...ado el 14 de Enero de 1917
...XXVI N.o 9,047

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidad parcial.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

...DICION DE 28 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 12 DE SEPTIEMBRE DE 1942 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

...l comando ruso ordenó destruir los puentes ...l Volga detrás de la ciudad de Stalingrado

...EJERCITO RUSO ...E AHORA MORIR O ...HAZAR AL ENEMIGO

...atalla mas grande de la historia

...11. — (U. P.). — El comando ruso ordenó el ...estrución de los puentes sobre el Volga detrás de ... de los barcos que había en el río, quedando el ...ito soviético que defiende la plaza sin otra alter... morir o rechazar el asalto que más de un millón ...lemanes y aliados han emprendido contra la ciu... ...ue constituye la más grande batalla de toda la ...ar.

...ja", diario del Ejér- ...el enemigo ha lan- ...ciudad "cantidades ...de hombres y mate- ...nte aviación', e in- ...mbate es aún más ...la decisiva batalla ...ú en 1941, la cual ...alanza se inclinara ...rusos por el resto ...asado.

...DE NOVOROSSISK

...pués que el alto co- ...anunció la captura ..., lapso en el cual ...efendieron obstina- ...sición tras posición ...las calles de la ba- ...s que libraron mu- ...fué realmente eva- ...d, según lo expre- ...do de esta media-

...os alemanes siguen ...l río Terek, en la ...k, habiendo tenido ...más hacia la ribera ...pués de un violen- ...e alemán.

...DE STALINGRADO

...a" publica hoy un ...que, al dar cuenta ...ón de los puentes y ...nes del Volga, ex- ...efensores no tienen ...a que luchar hasta ...la misma alterna- ...1918, cuando Stalin ...efensores de la en- ...que se eliminaran ...s de cruzar el Vol- ...upo esto y lo apro- ...te. Ya no hay ca- ...a desde Stalingra- ... Rojo ha recibido ...der Stalingrado a ... de luchar hasta la ...la última casa, y ...o hombre. Stalin- ...erdún soviético. ...s se juega la suer- ...os más importantes ...os del Soviets, y es ...edicar nuestra vida ...alto nazi. Los de- ... mantenerse en la ... sólo camino: ¡Ata...! Como en los tiem- ...n hoy no hay ca- ...da. Ha sido cerrado ... la patria de nues- ... La patria exige que ... luchen y manten- ...s. Ningún sacrificio ... grande por nues- ...do o nuestro Volga. ...i que en esta hora ...nga el valor de en- ...o y trate de salvar ...cionando a sus ca- ...ndo de vergüenza ...e guerra. Estos re ... ser tratados como ... los defensores de

...comando del Ejér- ...e cada traidor o co- ...ápidamente juzgado ... muerte. Los cobar- ... sean presa del pá- ...n esperar misericor-

...blica un editorial si ...que añade, sin em- ... tomarse en cuenta ...acionados con la si- ...erra en el oeste. La ... segundo frente en ...e que casi todas las ...emigo sean lanzadas ...cito Rojo. Estamos ... los golpes del hi-

...ORES "REDOBLARAN ...ESISTENCIA

... atacan Stalingrado ... y el suroeste, pero ...ormes pérdidas. Se ... orden de resistir o ... los defensores, alen- ...para desplegar sac-i- ...yores; destruidos los ...ejadas o destruidas ...nes fluviales los de- ... ahora virtualmente ... lado occidental del

...NO HAN LOGRADO ...TAR LAS LINEAS ...RUSAS

...s días según lo re- ... Roja", los alemanes ...mpir en las líneas de ... algunos puntos, ame ...zona de defensa de ...pero fueron rechaza- ...e con enérgicos con- ...os alemanes aprove- ... mayor rapidez po- ...mentánea ventaja y ... poderosas formacio- ...des blindadas detrás ..., enviando grandes ... tanques por los pe- ... en un esfuerzo pa- ...el derrumbe general ... Los rusos se defen- ...damente e hicieron ...ro al enemigo estos ataques. Las ganancias de los alemanes no cambiaron, sin embargo la estrategia general de la lucha, pues fueron rechazados a pesar de todos sus esfuerzos por mantener las posiciones conquistadas.

"Izvestia" dice que los rusos y los alemanes han lanzado nuevas tropas frescas a la lucha, pero que los alemanes aumentan en forma sostenida su superioridad en hombres, tanques y aviones, si bien sólo consiguen éxitos parciales, y esto a un costo terrible. Indica que las líneas rusas al oeste y al suroeste de la ciudad siguen intactas a pesar del incesante ataque de las últimas 72 horas; en todos los sectores en que los soviéticos han cedido, se han retirado en buen orden a pesar de que el enemigo ha lanzado rápidamente en dichos puntos ataques fulminantes destinados a convertir la retirada en derrota.

BAJAS ALEMANAS

Los comunicados emitidos en el día de hoy por el alto comando soviético especifican las bajas causadas al enemigo, especialmente en el sector occidental; una unidad de rifleros, por ejemplo, rechazó tres ataques nazis y destruyó seis tanques, aparte de aniquilar a dos compañías de infantería. En otro sector los soldados alemanes armados de rifles-ametralladoras que se habían infiltrado en posiciones rusas, fueron casi totalmente aniquilados, pasando de 100 los muertos.

El parte de medianoche refiere combates librados a muy corta distancia entre tanques alemanes y las posiciones de defensas, las cuales, disparando casi a boca de jarro, destruyeron 14 tanques.

En el sector sudoccidental tampoco se han cedido puntos de importancia de las defensas rusas, combatiéndose encarnizadamente entre ambos bandos; el comunicado de mediodía admitió el retiro de una unidad soviética desde una localidad habitada, pero se trata de una aldea cuya evacuación no influye en el curso de la lucha. Otra unidad rechazó reiterados ataques del enemigo con violentos contraataques que obligaron a los nazis a volver a las posiciones desde las cuales lanzaron su embestida; en esta operación fueron muertos unos 250 soldados enemigos y muchos tanques quedaron fuera de acción.

VIOLENTA LUCHA EN LAS CALLES DE NOVOROSSISK

Antes de proceder a la evacuación de Novorossisk, anunciada en el parte de medianoche se libró violenta lucha en las calles de la base naval; los enemigos aprovechando la superioridad numérica, presionaron en forma constante, por lo que los rusos tuvieron que irse replegando lentamente a otras posiciones. En un sector defendido por la infantería de marina, fué aniquilada una compañía de infantería rumana, mientras que en diversos puntos fueron destruídos muchos tanques.

El avance de los alemanes hacia los pozos petrolíferos de Brozny sigue contenido en el río Terek; los restos de las fuerzas alemanas que cruzaron hacia la ribera sur son duramente castigados y no han podido ser reforzados desde la otra orilla gracias a la extraordinaria actividad desplegada por la aviación soviética.

VIOLENTO ATAQUE RUSO EN VYAZMA

Después de meses que no se le mencionaba como teatro de lucha el parte de medianoche expresa que en la zona de Vyazma, del frente de Volkhov, las tropas soviéticas lanzaron un violento ataque contra las tropas alemanas atrincheradas allí desde el invierno pasado. Varios pueblos fueron ocupados por los rusos, que causaron enormes pérdidas al enemigo; éste lanzó algunos contraataques, pero sin resultados, teniendo que retirarse bajo la presión de las fuerzas atacantes. Veintiséis tanques alemanes fueron destruídos en la acción.

Otro pueblo de importancia de la zona de Rzhev fué ocupado por los rusos en su ofensiva tendiente a desalojar a los alemanes de todas las posiciones que ocupan desde su fracasado ataque contra Moscú el año último. En la noche se anunció oficialmente que en el curso de la jornada también habían sido desalojados los enemigos de posiciones fortificadas de importancia estratégica, y que había sido aniquilado un batallón de infantería; entre los muertos figura el comandante del 430.o regimiento.

Nipones detenidos en N. Guinea

Dusseldorf bombardeada

Más de 600 aviones de la R. F. A. causaron grandes incendios en las zonas industriales de la ciudad y alrededores

LONDRES, 11. (U. P.).—En su sexto poderoso ataque en las últimas 10 noches, la Real Fuerza Aérea hizo de Dusseldorf el objetivo principal de su incursión de anoche, en la que se perdieron 31 máquinas; éste ha sido el ataque de mayor envergadura efectuado hasta ahora contra 11 ciudades del Reich, que ha sufrido ya 50 incursiones en el transcurso de la guerra. Por el total de pérdidas se calcula que más de 600 bombarderos de todos los tipos deben haber participado en la operación.

Parece que la política que sigue la Real Fuerza Aérea es dejar de lado los objetivos industriales hasta que las condiciones climatéricas permiten enviar sobre ellos formaciones poderosas, asegurándose así que la vida normal quedará interrumpida y la producción industrial gravemente dificultada.

El ataque de anoche ha sido el que más pérdidas ha significado para los británicos desde el efectuado contra Hamburgo en la noche del 28 de julio pasado, cuando 32 de más de 600 máquinas no regresaron. Dusseldorf no había sido atacada desde el 31 de julio, cuando se perdieron 30 bombarderos.

Anoche, mientras la R. F. A. volaba sobre el continente, las radios de Berlín y Viena suspendieron sus transmisiones, indicando que aviones rusos estaban atacando posiblemente la Prusia Oriental y tal vez Berlín misma.

GRANDES INCENDIOS

Según las informaciones proporcionadas por el ministerio de Aviación, los bombarderos británicos dejaron ardiendo grandes incendios en los distintos sectores industriales de Dusseldorf; como en otras ocasiones, llegaron primero sobre el objetivo los bombarderos más livianos, que literalmente "sembraron" de bombas incendiarias la ciudad; luego, los bombarderos pesados dejaron caer sus cargas de bombas explosivas que completaron la destrucción de importantes cen-

(PASA A LA PAGINA 6)

TROPAS SIBERIANAS HAN LANZADO RUSOS ANTE STALINGRADO

LONDRES, 11 (U. P.).— Informaciones de origen sueco que hacen referencia a fuentes de Berlín dicen que los rusos han lanzado tropas siberianas a la batalla de Stalingrado. Se cree que la llegada reciente de esas tropas ha contribuído a la firmeza que han demostrado las fuerzas soviéticas en esa región.

Al mismo tiempo, los círculos militares de esta capital han informado que ya el general Halder está preparando las líneas de invierno alemanas en Rusia, lo que indicaría que el Alto Comando nazi cree que el avance alemán ha llegado precisamente hasta donde podía esperarse, hasta la próxima primavera.

Esas informaciones indican al corresponsal de la oficina telegráfica sueca en Berlín, quien habría dicho que "las tropas siberianas, ayudadas por los civiles, la mayor parte de los cuales no ha salido de la ciudad, se han agregado a las defensas que son tan compactas que no hay cien metros cuadrados de terreno sin una barricada o una posición soviética."



Flechas negras: dirección de los ataques germanos contra Stalingrado, desde el Oeste y Sudoeste.— Flechas blancas: ataques soviéticos que paralizaron la ofensiva alemana contra Stalingrado por el norte.— Grisado de puntos: zona que aproximadamente dominan las fuerzas invasoras

Alemanes llegaron al río Volga, dice Berlín

BERLIN, 11. — (U. P.). — La radioemisora oficial informó que según noticias proporcionadas en círculos competentes, las tropas alemanas llegaron al Volga y también al sur de Stalingrado.

Al dar a conocer los comunicados del Alto Comando informa que una lucha sangrienta se está desarrollando tanto en la zona de Novorossisk como en la del Stalingrado, y afirma que las fuerzas alemanas han ganado más terreno en el sector del río Tereck, en el Cáucaso.

En la zona de Stalingrado las tropas soviéticas lanzaron poderosos contraataques, después de una intensa preparación de la artillería, al oeste de la ciudad. Estos ataques fueron rechazados por los alemanes, que a su vez contraatacaron y las tropas de asalto lograron penetrar algunas fortificaciones en un asalto de frente.

La radioemisora alemana añade que no se puede esperar que en la batalla por la fortaleza de Stalingrado, que requiere que una y otra vez se lancen fuerzas especiales, se puedan llevar a cabo ataques diarios que tengan por fin una nueva ganancia de territorio. Expresa que el Comando alemán no necesita intensificar el ritmo del avance.

OFENSIVA ALEMANA EN RZHEV

Por primera vez en varias semanas, se anunció que los alemanes han tomado la iniciativa en el frente de Rzhev donde, según la radiodifusora oficial, "nuestros propios ataques han producido éxitos locales".

Nuevamente informa que los rusos hicieron tentativas de cruzar el río Neva y que en esas operaciones el enemigo perdió 25 embarcaciones.

Al comentar la incursión aérea británica contra Duesseldorf, la radio expresó: "La artillería antiaérea derribó 31 aeroplanos atacadores. Numerosas conflagraciones estallaron que causaron daños en los edificios, principalmente en los barrios residenciales". Agrega que otros tres aeroplanos británicos fueron derribados sobre el Canal de la Mancha y el Mar del Norte.

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 11 (U. P.) —La situación en los diferentes teatros de la guerra era la siguiente al terminar el día de hoy, según los despachos recibidos o captados por la United Press:

RUSIA

La base naval del Mar Negro más importante, Novorossisk, fué evacuada. Continúa la violenta lucha frente a Stalingrado; los puentes sobre el Volga y las embarcaciones fluviales fueron quemadas, comprometiendo hasta el último hombre en la defensa de la ciudad.

MADAGASCAR

Las fuerzas imperiales capturaron tres puertos vitales en la costa occidental de la isla y otras columnas siguieron su aavnce hacia el interior en dirección a la capital. Vichy xpresa que son falsas las acusaciones de que agentes o submarinos del Eje operan allí.

GRAN BRETAÑA

Varios cientos de bombarderos de la R. F. A. atacaron Duesseldorf anoche; fué el cuarto más intenso ataque de toda la gu rra, perdiéndose 31 aviones.

AUSTRALIA

La infantería australiana lucha con bayonetas, cuchillos y granadas y ha detenido a los japoneses a 65 kilómetros de Port Moresby, después qu el enemigo cruzó los cerros de Owen Stanley. Se aplican los planes trazados por el general Mac Arthur después de su experiencia de Batam.

EGIPTO

Aviones aliados averiaron y probablemente hundieron un buque mercante del Eje. En tierra continúa la calma, registrándose sólo duelos de artillería y actividad de patrullas

CHINA

Trescientos japoneses fueron muertos por los chinos y considerable botín fué capturado en una incursión sorpresiva contra Yo-kow, en la parte central de la provincia de Hu-peh.

Esta detención, que puede ser sólo temporal, obliga a los invasores a mantenerse en la zona de los cerros

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 11 (U. P.).— El comunicado de esta mañana informa que han sido detenidas las fuerzas japonezas que habían conseguido cruzar el más alto pico de los montes Owen Stanley, en su avance hacia Port Moresby.

Esta detención puede ser sólo temporal, pero por ahora obliga a los nipones a mantenerse en las faldas meridionales de los cerros. La zona de lucha se encuentra ubicada a varios kilómetros al sur de Efogi, punto al que según el comunicado de ayer había avanzado el enemigo desde Myola; se estima que la escena de los últimos encuentros está entre la cima del cordón de cerros y la base de faldas meridionales.

Se ha insistido nuevamente en que las fuerzas que participan en los encuentros no son numerosas, predominando las fuerzas ligeras; ambos lados han tenido muchas bajas debido a la naturaleza de los encuentros, que se desarrollan la mayor parte del tiempo entre espesos bosques; ha habido lucha a corta distancia, en ocasiones cuerpo a cuerpo, con cargas a la bayoneta y empleando los soldados cuchillos y pistolas.

COOPERACION DE LA AVIACION ALIADA

Los aviones aliados siguen prestando estrecha cooperación a las fuerzas de tierra, mientras que los aeroplanos japoneses no han aparecido en todo el curso de la acción. Las líneas de abastecimiento

(PASA A LA PAGINA 6)

Ingleses ocuparon los puertos de Majunga y Merendava en Madagascar

Tomaron también la isla de Nessibe

LONDRES, 11 — (U. P.). — La isla de Nossibe, frente a Madagascar, y los puertos de Majunga y Morendava, en la costa occidental de ésta, fueron ocupados por los británicos, que consolidan sus posiciones y continúan avanzando hacia otros puntos de la isla, con el objeto de asumir el control de los puntos vitales de Madagascar, que podrían ser empleados como bases de reabastecimiento o centros de actividades de las potencias del Eje contra las Naciones Unidas.

Tanto el comando británico de Africa Oriental como el Primer Ministro, Mr Churchill, dieron cuenta hoy de la ocupación de los puntos mencionados: el primero, en un comunicado, y el Jefe del Gobierno en declaración que formuló en la Cámara de los Comunes.

Expresó Mr. Churchill en su breve declaración, que los tres sitios nombrados fueron capturados por las tropas británicas, con poca oposición; las operaciones se iniciaron ayer, cooperando las tres ramas de las Fuerzas Armadas —Ejército, Marina y Aviación—, de acuerdo con un plan preestablecido que se desarrolló sin obstáculos. Reveló Mr. Churchill que participan en el ataque, tropas británicas, sudafricanas, de Africa Oriental y Fuerza Aérea sudafricana.

Expresó el Primer Ministro que el Gobierno decidió hace poco, reanudar las operaciones en Madagascar, para ocupar puntos vitales desde los cuales podrían operar submarinos enemigos. Repitió en parte el comunicado emitido por el comando de Africa Oriental, y subrayó que los puertos de la costa occidental de Madagascar son vitales para la protección de la navegación aliada por el Canal de Mozambique.

COMUNICADO OFICIAL

El comando británico de Africa Oriental, dice en su comunicado:

"La isla de Nossibe quedó rápidamente en nuestro poder, después de oponerse sólo pequeña resistencia. Las tropas también desembarcaron en los puertos de Majunga y Morendava.

"En Majunga, la oposición fué pequeña y pronto fué vencida, y las autoridades civiles y militares consintieron en rendir la ciudad.

"Las tropas desembarcadas en Morondava, no encontraron resistencia; nuestras fuerzas prosiguieron el avance hacia el interior, en dirección a Mahaho, en el camino a Ambositra.

"Mientras se efectuaban estas operaciones de desembarco, otras columnas de nuestras tropas avanzaron hacia el sur, desde Diego Suárez, y las últimas noticias recibidas ayer, decían que hacen un sostenido progreso hacia Ambanja, en la costa occidental de Madagascar".

ALIADOS OCUPARON PRONTO TULEAR

Las bajas británicas e imperiales en estas operaciones no han sido subidas, y en los medios autorizados loca-

(PASA A LA PAGINA 6)

Encuentro naval frente a Holanda

LONDRES, 11. — (U. P.). — El Almirantazgo informó que fuerzas británicas ligeras del servicio de costas, libraron esta mañana una serie de acciones frente a la costa de Holanda, contra barcos de escolta de un convoy enemigo, consistentes de lanchas torpederas, lanchas destructoras, pesqueros armados y grandes barcos para la defensa antiaérea.

Agrega el comunicado que los británicos destruyeron un petrolero enemigo, posiblemente destruyeron un gran barco antiaéreo y un pesquero armado, y averiaron gravemente por lo menos seis lanchas torpederas o destructoras. Los británicos perdieron una cañonera de motor, y sufrieron unas pocas bajas".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Chalets y Bungalows en Providencia y Los Leones

120.000. ENTRE MIGUEL CLARO Y MANUEL MONTT casa un piso, bien tenida, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y parrón. Deuda 62.000. Caja de EE. PP. y PP. Ossandón.

175.000.— SECTOR STA. ISABEL SALVADOR, CAsa un piso, asísmica, recién terminada. Calefacción a gas. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, patio, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Bandera 168.

200.000.— CAMINO A LAS CONDES, ESQUINA bungalow recién terminado, con 8.400 m2. de jardines, parrón árboles frutales. Living-comedor con chimenea. 3 dormitorios, baño, dependencias, deuda 22.000. Ossandón.

210.000.—INMEDIATO A AVDAS. BILBAO Y MAnuel Montt, bungalow sólido, bien tenido. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Bandera 168.

230.000.— AVENIDA ITALIA, casa un piso, sólida, bien tenida. Hall, comedor, salón, escritorio 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 2 patios. Deuda 50.000 Caja Hipotecaria. Ossandón.

250.000.— ENTRE MANUEL MONTT Y ANTONIO Varas, bungalow moderno, asísmico. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado de lujo, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 80.000. Caja Empleados Particulares. Bandera 168.

280.000.— INMEDIATO A MANUEL MONTT Y PROvidencia, chalet moderno, sólido, bien tenido. Porch, hall, living, comedor con chimenea, escritorio, costurero, 4 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, terraza, dependencias, jardín, patio, garage. Bandera 168.

280.000.— AV. PEDRO DE VALDIVIA. CASA ESquina, un piso, sólida, bien tenida. Muy buena ubicación. Tiene living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Tiene renta. Deuda 50.000. Facilidades de pago. Ossandón.

300.000.— A MEDIA CUADRA DE PROVIDENCIA, en una importante avenida, casa un piso, bien tenida. Tiene hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio con parrón. Deuda 75.000. Caja EE. PP. y PP. Bandera 168.

300.000.—ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y ANTOnio Varas, bungalow moderno, asísmico, rodeado de 700 m2. de jardines. Piso de parquets. Totalmente pintado al óleo. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias en edificio aparte, galería amplia, subterráneo, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 91.000. Caja de EE. PP. y PP. Ossandón.

320.000.— INMEDIATO A SALVADOR Y SANTA Isabel, 2 bungalows, bien tenidos. Uno tiene hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. El otro, hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda frutal entrada de auto, garage, galpón. Superficie 30x60 metros. Deuda 20.000. Bandera 168.

320.000.— INMEDIATO A LA PLAZA PEDRO DE Valdivia, chalet esquina, nuevo, asísmico, aislado. Calefacción central. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, patio, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 170 mil. Caja Empleados Particulares. Ossandón.

340.000.— A UNA CUADRA DE SALVADOR. CERCA de Bilbao, chalet esquina, recién terminado, asísmico. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, otro de lluvia, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Ossandón.

360.000.— AV PEDRO DE VALDIVIA ANTES DE LA plaza, chalet bien tenido, tiene hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado y toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Ossandón.

380.000.— ENTRE COSTANERA Y PROVIDENCIA, esquina, residencia estilo "Georgian", asísmica y elegante. Calefacción central, parquets. Hall, living, comedor, 4 dormitorios con closets 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Pavimentación pagada. Transferencia pagada Bandera 168.

400.000.— AVENIDA BILBAO, ESQUINA, CHALET asísmico, moderno con 675 m2. de jardines. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, garage. Deuda 100.000. Caja de Ahorros. Ossandón.

430.000.— A MEDIA CUADRA DE TRANVIAS, 25 y 27 al final, chalet moderno, asísmico, rodeado de 800 m2 de jardines. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas dependencias, garage con pieza de chofer. Ossandón.

500.000.— ENTRE CONSTANZA Y ... galow moderno, asísmico, rodeado de jardines, parrón, árboles frutales ... tral. Living con chimenea, comedor ... 2 baños instalados, dependencias ... Ossandón.

500.000.— INMEDIATO A CON... bungalow, sólido, bien tenido, rodeado de jardines, parrón, árboles frutales, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios ... instalados, dependencias subterráneo, coches. Pavimentación pagada. Bandera 168.

520.000.— ENTRE VIOLETAS Y ... moderno, asísmico, rodeado de ... nes. Calefacción central. Hall, ... escritorio, 5 dormitorios, 2 baños ... lette de visitas, dependencias ... garage. Bandera 168.

Carlos Ossandon. - Bandera

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWADRS 2748

CIGARRERIA
SAN PABLO 3258

PELUQUERIA
MAPOCHO 2674

PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340

PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

BRILLANTES, ORO, PLATINO, BOletos agencia compro. Huérfanos 1151. Fono 89830. 12 sep

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilos, macizas, grabadas, desde $ 120 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 sept.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 2 Oct

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65853. 30 sept.

BOLETOS AGENCIA DE Joyas, compro, pagando altos precios. Avda. Bernardo O'Higgins 1017. 30 sept.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquier oferta. Bandera 72. 30 sept

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. oct. 4

COMPRAMOS ANTIGUEDADES, platerías, santos madera, figuras porcelana, cuadros Huérfanos 1170 Fono 60825. 13 Sept.

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

LA IMPORTADORA DE NEUMAticos de Arturo Prat 22, ofrece neumáticos de todas dimensiones. 3 oct

GASOGENOS "DELANO" PARA camiones, tractores, micros y automóviles, gran rendimiento, manejo sencillo, venden Ocampo y Sánchez. Riquelme 60, teléf. 81905 Facilidades de pago. 12 sep

3. - Neumáticos, accesorios y garages

VULCANIZACION ELECTRICA neumáticos Good Year. B. O'Higgins 1905. 5 oct.

PINTURAS, DESABOLLADURAS automóviles. Brasil 40. 7 oct.

SERVICIO BATERIAS SARMIENto Hnos., Delicias 2192. Fono: 68597. 12 oct.

5.- Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-II-43

ALMACENES Y CASITAS RECIEN construídos, arriéndanse.— Vivaceta 465. 12 Sep



¿ES POSIBLE MEJORAR la ESPECIE HUMANA?

"EUGENESIA", por el Dr. Hans Betzhold, expone todo lo que se sabe acerca de las leyes de la herencia biológica y las posibilidades científicas de evitar descendencias taradas.— Es la obra de un erudito, de inmensa trascendencia médica y social. Ha sido elegida EL LIBRO DEL MES. (Edición Zig-Zag: $ 100, empastada)

"FUERTES FUERON, PORQUE DESCENDIAN DE FUERTES": Platón, "La República"



Sobre el niño . . . "EL NIÑO", por el doctor Otto Schwarzemberg y doctor Hernán Romero. — (Edición ZIG - ZAG: $ 25 y $ 35 empastada). Contiene todo lo indispensable para el cuidado material y moral del niño, desde que nace hasta la pubertad.



Sobre la mujer... "MORFOLOGIA MEDICO ARTISTICA DE LA MUJER", por el doctor Binet.— (Edición Ziz - Zag: $ 18 y $ 28 empastada) Estudia las relaciones entre belleza y salud; de doble interés científico y artístico.



Sobre el corazón... "LA DIGITAL", por el doctor Alejandro Garretón . — (Edición ZIG - ZAG: $ 35 empastada) . — Estudia, con el aporte personal y de las experiencias de otros especialistas, las indicaciones y contraindicaciones de la digital, planta muy abundante en Chile y que la medicina universal utiliza desde hace décadas; incluye también la historia clínica de las enfermedades cardiovasculares.

¿Es posible mejorar sus negocios?

"AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION" se lo probará prácticamente.— Técnicamente destacados, llegan a todo aquel que ofrece o solicita algo. Centenares de miles de personas leen lo que usted ofrece o solicita.— "Avisos Económicos" de "La Nación" obsequiará semanalmente a sus avisadores vales de $ 15 canjeables por magníficas ediciones Zig-Zag A ELECCION DEL INTERESADO en Librería Zig-Zag, Portal Fernández Concha 936 o Empresa Editora Zig-Zag, Casilla 84-D, Stgo. TODOS LOS SABADOS DISTRIBUIMOS $ 300 en obras Zig-Zag entre nuestros avisadores de la semana. La nómina de los favorecidos será publicada en esta misma sección en la edición del Domingo. Todo avisador que entere en la caja de nuestro diario el importe de una o más publicaciones, tendrá opción a este regalo.

ZIG-ZAG
La línea móvil del pensamiento universal

$ 700 ARRIENDO CASA CONCREto armado, nueva, en los altos de Franklin 410. Tratar en la Mercería, 402.

6.- Abarrotes, comestibles, frutos del país.

FORRAJE A $ 0.40 KILO, RESIduos limpios, fabricados quaker, se vende cualquier cantidad. Lourdes 1555. 1.o oct.

PARA FIAMBRES DE CALIDAD: Fiambrería Aránguiz. Licores, quesos, mantequilla, menestra. Moneda 2303. Fono 94893. 2 Oct

ACEITE DON BANDERAS, $ 12.80 litro, más de 5 litros, $ 12. Charqui vacuno $ 36 kilo. Agustinas 1930. 30 sep.

ACEITE DOS BANDERAS $ 12.80 litro, más de 5 litros, $ 12. Charqui vacuno $ 36 kilo, Agustinas 1930, Teléfono 65578. sept. 30

PARA FIAMBRES DE CALIDAD: Fiambrería Aránguiz. Licores, quesos, mantequilla, menestra. Moneda 2303. Fono 94893. Reparto domicilio. 15 Sept.

7.- Arboles y plantas.

EL CRIADERO SANTA MARTA tiene para entrega inmediata toda clase frutales, forestales macrocarpas especiales para cercos, naranjillo. San Diego 2299. Fono: 50677. 18 Sept

LIMONEROS, ARBOLES, ARBUStos, plantas para parques y jardines, maceteros greda, tierra hoja de litre Ofrece: Criadero Correal. Alameda esq. Arturo Prat. 30 Sept.

SEMILLERIA VALENZUELA MERcado Central, ofrece flores hortalizas, papas amaryllis, maceteros artísticos, todas clases semillas, etc. 22 Sept

SEMILLAS IMPORTADAS ESTAdos Unidos, hortalizas, flores, pastos para prados alta calidad Semillería El Labrador" Puente 571, lado Correo. Solicítese lista de precios, calendarios gratis Atiende órdenes provincias 7 Oct

8.- Armas, caza y pesca.

REVOLVERES, RIFLES SALON, compro. San Diego 59. 3 oct.

9.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEdores, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30 2 oct.

10.-Aves y animales

CURSO PRACTICO DE AVICULtura. Están abiertas las inscripciones. Sección Api-Avicultura Quinta Normal entrada por Av. Portales. 12 sep.

EMBALSAMO TODA CLASE AVES, animales. Sellhorn. San Antonio 509. Teléfono 33479. 10 Oct

CRIADORAS, INCUBADORAS, BAterías criadoras, etc. Hugo Holle y Cía. Huérfanos 1223. 25 sept.

GRANJA AVICOLA BIO BIO: VIsite este Criadero y ordene sus pedidos con tiempo. Leghorn Rhode y Catalana, reproductores, pollitos de un día, huevos para incubar. Eduardo Novión, Casilla 12, Paradero 27. Vicuña Mackenna 997. La Cisterna. 16 Sept

12.-Compras y ventas varias.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 72. 30 sept.

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono	N.o	82336
Director	"	"	68474
Subdirector	"	"	82227
Gerente	"	"	60591
Crónica	"	"	67036
Jefe Avisos	"	"	88607
Portería	"	"	82222
Cables	"	"	82223
Crónica	"	"	82224
Deportes	"	"	82225
Talleres	"	"	82226
Fotografía	"	"	83740

SI UD. QUIERE VER SU CALZAdo más brillante, lústrelo con pasta "Diamante". Pídala en suelerías o al fono 90625. 24 Sep.

14.- Diversos

Mentalistas

CASOS INTIMOS EXITO. SOLUciona rápidamente profesora Mery, Libertad 160. Teléfono 90415. 12 sept

PARA OBTENER LO QUE SE quiera, compre "Claves Secretas de Poder". Contrarreembolso, 20 pesos. "Librería Orientalista". Catedral 1246. 13 sep.

15.- Educación

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesional "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, Primeras Chile. Veintinueve años éxito, prestigio. "Mecánica Dental" (especial, decente, lucrativo). "Comercio", "Modas"; corte moderno confección, excelente sistema propio práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo. "Sombreros". "Peinados artísticos", "Manicure". Belleza". "Sastrería". "Recuperación Escolar" (Señoritas atrasadas colegios), etc. Rápido, garantido. "Internado señoritas provincias". ¡Apresúrese! Grandes facilidades Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 30 sept

EXAMENES PREPARACION EFECtiva, "Agrupación Profesores del Estado, Manuel Bulnes". Profesorado liceos, dependiente Ministerio Educación. Agustinas 972. Of. 645. 28 sept.

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Redacción Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospectos. sept 19

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA. Corte, Confección, Sastre, Sombreros, Solicite prospecto Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257. 17 Sept

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA, corte, Confección, Sastre, Sombreros. Solicite prospecto. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257. 17 Sept.

ACADEMIA CORTE Y CONFECción, lencería, sombreros, juguetería, muñecas, manicure. Santo Domingo 849. 26 Sept.

INSTITUTO COMERCIAL. AUTOrizado. Santo Domingo 849. Taquigrafía, redacción, contabilidad, dactilografía tacto, 15 días o mes. Otorgamos diplomas. 26 Sept.

17.- Ocupaciones buscadas

MAITRE DE HOTEL O JEFE DE recepción, con muchos años de experiencia en Europa y Sud América, dominando 4 idiomas, busca puesto de confianza. Contestar: Carlos Federico, Casilla 81-D. 13 set.

18.- Ocupaciones ofrecidas.

NIÑERA CON RECOMENDACIOnes, necesito. Buen sueldo. Avda. Ossa 116, La Cisterna, Paradero 25. 13 Sept.

"LA CENTRAL" OFRECE SERVIdumbre lista. Galería Alessandri 237 E. Fono 80621. 19 Sept

FABRICA CALZADO, BUENOS sacadores punteras, necesitamos. — Nueva Valdés 927.

– Domésticos.

NECESITO BUENA COCINERA.— Santa Filomena 256. 13 Sept.

COCIÑERA CON NIÑO, RECIBE, Compañía 1474. 12 Sept.

19.- Residencias, hoteles, restaurantes

"HOTEL IRIS", SERRANO ESquina Eleuterio Ramírez. Espléndidos dormitorios higiénicos balcón calle. Precios módicos. Servicio nocturno. Teléfono 81325. 1.o Oct.

20.- Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK. 30 sept.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 30 setp

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. San Pablo 1179. 30 setp

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 30 sept.

FIERRO REDONDO, CONSTRUCción. Sack. 30 sept.

PINTURA PASTA. SACK. 30 sept.

CEMENTO MELON. SACK. 30 sept

VENDESE OCASION TECHO FOnolitas.—50579. 30 sept

TECHO FONOLITA. OCASION. Arauco 565 18 Sept

TALLERES "FENIX" PUERTAS, ventanas. Ahora: San Antonio 816. 19 Sept.

PLANCHAS DE... Ferrer?San ... entre Maule ...

¡¡GRAN BODE... construcciones cine, puertas, pino, roble, ... rías, etc.— ... tamante 772. ...

REGALO ADO... da clase ... Antiguo edifi... Providencia.

PIZARREÑO ... Madrid 944.

PINTADOS ... trabajos a ...

FIERRO USA... vigas doble T, materiales de... rá a precios ... Diego 1260.

¡¡¡MADERAS... escobas, Nueva... tín", pino para... ce. San Martín...

MADERAS ... gue y laurel, ... ga inmediata, Ltda. Avenida ... 92153-94302.

PRENSAS ... tornillo para ... moldes para ... tas de cemento sin competencia jales". Santiago

PINTURAS, ... materiales ... rillado. Portug...

S. SACK ... rro, San P... randé 817.

PINTURAS ... colores café, precios muy ... cana 551.

LADRILLOS ... de primera, Lister Carril ... de 14.30 a 1...

ALCANTARILL... y pozos asépticos Aguilera ... Mapocho 37... 90378.

PUERTAS, ... rías, ventanas completo, ... fierro techo ... go 743.

ANTICIPESE ... que impondrá ... nomía energía ... yendo actual ... Fluorescente ... consumo ... sin resplandor ... Equipos ... Consulte ... ming 44. Te...

PUERTAS Y ... dard, gran ... Teléfono 9...

¡¡¡FIERRO ... do, T, plano, ... bre, rejas, ... etc. San Diego

¡¡¡GRAN B... demoliciones materiales ... ción, O'Higgins Independencia

21.- Metales

DEPOSITO ... lanzas y ... B. Teléfono ...

22. Motores, maquinarias eléctricos

COMPRO ... dos, de 1... cala 3098.

TRANSMISIO... sos, ... acero "Am... pes y pa... ce Kupfer ... ta 58.

COMPRO ... roneo o ... léfono 6...

SIERRA ... perfecto ... Diego 743.

23.- Máquinas de escribir

VENDESE ... ple. San ...

LA NACION

o de Chile, sábado 12 de septiembre de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

ingo Melfi D. Director. Eleodoro E. Guzmán F. Gerente.

EL DEBATE DEL SENADO

ués de un debate que se prolongó extraordinate, el Senado de la República acordó no tomar acuerdo relacionado con la posición internadel país. El Ministro de Relaciones Exteriores hecho una minuciosa y completa exposición. s de él, los senadores de las diversas tendenuparon la tribuna para dar a conocer sus puntos a. Según rumores que circulaban en los sectoe ordinariamente se consideran bien informalas publicaciones de algunos órganos de prenscusión debía terminar con un voto en que la mara manifestaría su apreciación sobre el tema onvocatoria. Sin embargo, y como acabamos de el Senado estimó que no debía pronunciarse cto.

que esta determinación haya sido adoptada a una indicación del Ministro de Relaciones, se originara en la conciencia de los propios s, ella representa el único camino que, denespíritu y de la letra de nuestra Carta Fundapodía seguir el Senado. En efecto, en ninguno receptos contitucionales se encuentra la más icación que pueda interpretarse en el sentido acuerde a algún poder del Estado la faculinterferir en las atribuciones que—en lo que se la conducción de la política internacional— al Presidente de la República. La capacidad dictámenes, a que alude el N.o 7, del artícuque fué utilizada en reciente oportunidad, sometida a la condición de que sea el propio te quien recurra a ella. Sólo en el caso exuna consulta presidencial puede el Senado de la facultad referida y dar su opinión soarticular.

Alta Cámara estimase que le es lícito tomar en casos que, como el presente, son de la inla exclusiva del Primer Mandatario de la na hallaríamos ante la primera manifestación tento de invasión de poderes, cuyas conseno es fácil prever y que, en todo caso, y a o más largo plazo, se volverían contra el nto.

ra parte, como la moción aprobada carecería e de valor legal, no podría alterar el rumbo residente de la República, en uso de sus faprivativas, hubiese acordado dar a nuestras s exteriores. Conocido es, a este respecto, el ecido en la República Argentina durante la erra. El Senado resolvió pronunciarse sobre internacional y dar a conocer su opinión o. El Presidente recibió la comunicación sela metió en un cajón de su escritorio y dió ado el incidente.

rio sereno y mesurado que caracteriza a los s miembros de nuestra Alta Cámara se ha do una vez más en la presente ocasión. Soinformaciones que tienen derecho a pedir. on ampliamente las características de nuestra Se inquietaron por las incógnitas perspectibadas en la hora actual. Expresaron sus punista, que el Ejecutivo tiene el deber de escue meditar. Terminado esto, decidieron poner ebate.

os que la resolución del Senado, ajustada a su a su tradición, honra grandemente a quiemaron.

Comisariato y arriendos

ulación sobre los igue un curso cada armante. Partiendo pio de que todo ha propietarios de inse han lanzado a esnones cada vez más falta de casas, la inartificialmente infla. e dos años, el aumenvo de la población, en, sin duda, alicienla maniobra. Pero uía es el desenfrenade lucro de que es odo ser que habita

sí, porque el propiema que resulta estúcibir un canon razondo hay tantos otros arriendos elevadíque es mucho mejor $ 1.000 en lugar de cualquiera otra raual especie, el ser podía vivir más o ntemente no podrá mañana. Es una forcualquiera otra de a la proletarización y de potencializar el odio en que estamos o.

ace poco, un contragarantía. Hoy exisque se presentan a ales pidiendo el desaun locatario al que ados por un convenio y debida forma, ale"el contrato no conus intereses". La inpor el derecho y la ción de todo a una orante no reconocen ninguna especie. Es ar que nuestros juecarguen de crear uno, do a los interesados en normas respetaue ellos entienden hapetar.

obra, aunque por aminos, el Comisaede realizar una acimponderable valor. es de que lo ha doestatuto básico le permiten actuar con una eficacia y expedición que no siempre son dables esperar del mecanismo judicial, más lento y de una tramitación más complicada. Todo estriba, pues, en que dicho organismo se ponga en movimiento con la totalidad de su peso y de sus recursos.

Desgraciadamente no todo el mundo conoce las posibilidades de su acción, debido a lo cual se producen día a día abusos que quedan impunes y que sumen en la desesperación a gentes honestas y desamparadas. Se impone, pues, una mayor extensión en la vigilancia y en el control que ejerce el Comisariato, y una más intensa divulgación de sus atribuciones y del radio de sus posibilidades.

Como muy bien ha dicho el señor Comisario General de Subsistencias, existe una verdadera maffia de personas que medran en torno al apremiante problema de la vivienda, y que explotan por un lado al arrendador y por otro al arrendatario. Los dueños de casas de arriendo, por otra parte, están recurriendo a toda clase de recursos ilícitos para mantener los actuales y exagerados cánones. Como siempre, cuando una cuestión adquiere caracteres extremos de tensión y de urgencia, se inventan procedimientos y aparecen individuos que saben explotar, a manera de zánganos, todas las angustias y todas las miserias.

Mientras se dicta la ley que termine con el actual estado de cosas, es indispensable que el señor Comisario General de Subsistencias adopte las medidas necesarias para impedir que, aprovechando los últimos momentos de anarquía y de indeferencia, se consumen abusos contra los cuales no será posible reaccionar después.

Especulación desenfrenada

Se ha apoderado del comercio un afán de especulación que no tiene límites ni medida. Al amparo de las anormalidades provocadas por la guerra, grupos cada vez más numerosos de intermediarios parecen estar decididos a enriquecerse rápidamente, sin que paren mientes en la aflicción y en las penurias de la enorme masa de los consumidores. La contribución que paga el público por el capítulo de recargos indebidos de los precios de las mercaderías equivale al más severo de los impuestos forzosos, constituyendo una gabela destinada a incrementar los bolsillos repletos de los especuladores. No sería extraño que su monto sobrepasara la suma recaudada por el Estado, por el renglón de impuestos a la renta.

Hace pocas semanas el Comisariato General de Subsistencias sancionó a más de setenta comerciantes de todos los ramos, por cobrar precios muy superiores a los fijados oficialmente. No han pasado más de cuatro días desde que la misma repartición aplicó multas a numerosos panaderos, por vender, también, a precios excesivos y pesar la mercadería con kilogramos iguales a poco más de la mitad de la medida internacional. Ahora son cuarenta y siete nuevos establecimientos los clausurados por infracciones similares, contándose, entre los afectados, varios reincidentes. En suma, la sana competencia por atraer al público mediante ventas en condiciones ventajosas se ha trocado en una emulación, en una lucha intensa por contrariar las disposiciones vigentes sobre el expendio de los artículos de primera necesidad.

Si se quisiera resumir esta situación en una fórmula, podría decirse, acertadamente, que los pesos y demás medidas están en relación inversa con los precios, esto es: junto con encarecer las mercaderías los pesos se aligeran y los metros se acortan. Esta ley que sintetiza la especulación reinante tiene su corolario: el costo de la vida sube en el mostrador de los negocios. Dicha ley y el corolario que es su consecuencia se han transformado en la pesadilla de los consumidores, que diariamente se ven obligados a pagar precios distintos, por supuesto que siempre más altos. Al fenómeno le hemos dado el nombre de inflación, pero no hemos logrado reprimirlo.

Los cierres y multas de establecimientos comerciales, que se repiten frecuentemente, demuestran la extensión y amplitud del mal. El organismo regulador de los precios debe perseverar con firmeza en sus propósitos de perseguir y sancionar severamente a los culpables de estos delitos contra el interés público. Es obvio, sin embargo, que con tales procedimientos se enfoca sólo parcialmente el problema.

Los balances publicados últimamente comprueban que las ganancias excesivas no son patrimonio exclusivo de los comerciantes, pues éstos las comparten con los industriales. La limitación de las utilidades es solicitada insistentemente por los consumidores, como único medio de poner fin al encarecimiento del costo de la vida. Debe fijarse un plazo definitivo a los estudios que se hacen para zanjar estas dificultades, pues la situación no puede prolongarse por más tiempo. Mientras tanto, no tiene sentido ni justificación hablar de estabilizar los salarios, ya que sería un error imperdonable hacerlo si no se estabilizan antes los precios. Las conveniencias nacionales están por la limitación de las utilidades y la represión de la especulación, como únicos procedimientos adecuados para dar un corte definitivo al problema. De lo contrario, continuaremos igual, con remuneraciones fijas y precios fluctuantes, esto es, veremos disminuir el precario standard de vida, azote del que escapan, únicamente, los que perciben utilidades excesivas.

Exámenes de laboratorio

En estos últimos días la prensa y varios parlamentarios se han referido a la necesidad de dotar de fondos a la Universidad, para que pueda cumplir su alta misión educadora, de orientación espiritual y profesional de la juventud y, también, para que mantenga el prestigio que ha alcanzado en América Latina. Se ha dicho —y todos estamos de acuerdo— que los profesionales que titula nuestra Universidad están capacitados para ejercer la profesión que eligieron, y muchos de ellos han tenido una situación descollante que ha pasado las fronteras. Sin embargo, en este régimen democrático se ha querido hacer una excepción injusta, arbitraria. Por un simple decreto, dictado el año pasado —pasando por encima de los fueros de la Universidad, única autoridad reconocida por la ley para calificar a los profesionales—, se pretende prohibir a los farmacéuticos que salen de la Escuela de Química y Farmacia puedan ejercer su profesión en análisis clínicos. Este decreto retrógado, profundamente reaccionario, es un atentado a la libertad, es una mordaza para el espíritu de investigación científica de muchos farmacéuticos, es una afrenta para nuestra Universidad.

Se pretende negar la capacidad del farmacéutico que sale de las aulas universitarias, después de 5 años de profundos estudios, que está en idénticas o mejores condiciones que un médico para efectuar análisis de sangre, orina, jugo gástrico, etc., porque, además de las cátedras de Química Biológica y Bacteriología, posee la Química Analítica, que es la base del laboratorista y que no estudian los médicos. De ahí los fracasos de algunos y la desconfianza del público.

El laboratorio clínico no es una novedad para el farmacéutico. Ya desde 1864, el farmacéutico señor Daniel Vial instaló en Santiago, en su farmacia, el primer laboratorio clínico de Chile, y desde entonces, a través de 78 años, miles de farmacéuticos se han dedicado al laboratorio. Actualmente hay muchos en hospitales y en otras instituciones del Estado, donde se han impuesto por su ciencia, interés y espíritu de superación. Otros trabajan particularmente en su laboratorio, estudian y se perfeccionan. La Escuela de Química y Farmacia tiene como profesores en las cátedras de Bacteriología al Dr. Onetto, el mismo que hace en Medicina, y en la de Química Biológica al Dr. Corona. Nosotros queremos creer que estos profesores dominan sus cátedras y, por consecuencia, preparan profesionales eficientes. Si no es así, entonces el rector de la Universidad, por el prestigio de ella, debe pedirles la renuncia y que vayan a la cátedra otros maestros de prestigio moral o intelectual. El dilema es bien claro: o los profesionales salen preparados, porque sus profesores lo son, o no salen preparados, porque ellos tampoco lo son.

La cátedra universitaria es un alto pedestal de donde se debe irradiar la ciencia por la ciencia, sin sujetarse a componendas materiales de grupo o castas y tiene como finalidad la búsqueda de la verdad y el progreso.

Confiamos que S. E. el Presidente de la República ha de reparar esta injusta y antidemocrática prohibición que hiere la dignidad del Cuerpo Farmacéutico y que es un baldón para la Universidad. Creemos que está de acuerdo con nuestro sentir más del 99 por ciento de los profesores universitarios.

Q. F.

El "Camberra"

Camberra, nombre de la ciudad que es capital de la Federación australiana, lo era, también, de un barco de guerra de aquel dominio, perdido en los pasados encuentros navales con los japoneses. El Gobierno de Londres, como acto expresivo de la hermandad británica, se ha apresurado a regalar a Australia uno de sus cruceros. Así lo ha expuesto Mr. Churchill en su último discurso ante el Parlamento.

¿Habrá, acaso, mentes de las llamadas realistas, que no paren la atención en este rasgo de cordialidad? ¿Es que no lucha Australia a las puertas de su propio suelo y por su propia existencia? ¿Es que hay el más remoto peligro de que deje de hacerlo? ¿A qué, entonces, ese proceder inglés, que parece arrancado del pasado romántico, cuando la guerra era cosa de caballeros?

Sin embargo, ¡qué consuelo para cualquier hombre de sensibilidad! ¡Qué valiosos resultan episodios como el del "Camberra" para quienes vemos en la causa democrática una esperanza de la civilización!

La democracia, ciertamente, para vencer a sus adversarios, necesita recurrir hasta cierto punto, a sus propias armas. Las bombas que cayeron en Coventry y en Londres, hace dos años, hay que devolverlas multiplicadas sobre Frankfurt, Essen y Colonia. Pero conservando, a la vez, ante el mundo, y ratificándolo cada día, el rango ético, emotivo, cortés, por cuya conservación y mejora indefinidas, se batalla. Un día, resucitando el nombre de Lidice, la aldea checa borrada del mapa por la Gestapo, en Estados Unidos y en México. Otro, ofreciendo una compensación simbólica al hermano de sangre y de causa.

Pero, dirá tal vez el contradictor realista que admitíamos antes, ¿qué falta hacen estos actos simbólicos, meramente cordiales? Yo también soy un hombre que pide a las potencias democráticas el que acrediten sus designios para el día de mañana antes de que llegue la paz. Pero eso lo hallo más logrado en un documento bien razonado, como la Carta del Atlántico, en el pacto anglo-ruso, de fecha posterior, en todo lo que supone un verdadero plan.

A pesar de esta nueva objeción, nosotros seguiríamos hallando un especial agrado en los ademanes de pura emotividad. No sólo porque lo que abunda no daña, ni porque ciertas cosas está mejor agradecerlas que pagarlas, sino porque, a nuestro entender, la razón que promete pertenece al futuro y el corazón que actúa como puede, por el momento, está ya en el presente.

Por eso estos rasgos en que las democracias acreditan su estilo, su fino instinto de la justicia, de la camaradería y del honor internacional, nos resultan la prenda más tangible de un mundo futuro libre del maquiavelismo amoral y resentido, que los dictadores han puesto al descubierto en nuestros días.

B.

Supervivencia de la democracia

Cuando en el mundo hay quienes estiman llegado el fin de la democracia y hablan de la necesidad de cambiar este sistema por otros, cuya experimentación esá costando cuantiosas vidas, es reconfortante mirar cómo se desenvuelven las organizaciones constituídas dentro de esta modalidad de convivencia que ha permitido el desarrollo y el progreso material y moral de los últimos tiempos.

Pese a sus detractores, el espíritu que alienta y vivifica las formas democráticas no ha logrado ser superado por otra forma de organización estable, y los aparentes éxitos de los regímenes contrários no han significado una demostración de la conveniencia permanente de ellos, sino que la necesidad esporádica y brevísima, exigida por instantes excepcionales, de agudizar ciertos procedimientos restrictivos que también se hallan dentro de la órbita de la democracia; y es por tal razón que ha sobrevenido el fracaso cuando se ha abusado del procedimiento y se ha querido convertir a la breve excepción en sistema estable.

Una evidente demostración de los beneficios que reporta la sincronización del mecanismo institucional democrático, se ha patentizado en la secuela de la discusión y en la resolución habida respecto de la reforma de la ley 7,064.

Frente a un hecho: la necesidad de proceder a la reforma de una ley cuya aplicación se había evidenciado como dificultosa y cuya mantención contribuiría a una situación de "inflacionismo" peligroso, hubo unanimidad de criterio para estimar que era preciso intentar una reforma que ajustara sus términos a la situación real y positiva de la economía nacional, sin perder de vista las justificadas reivindicaciones logradas por los empleados particulares. La segunda etapa consistió en buscar las fórmulas que concretarían estas aspiraciones comunes.

Los partidos de Izquierda que forman la base de sustentación del Gobierno, y que tienen la obligación de colaborar con él en la búsqueda de las soluciones que permitan la administración ponderada de los intereses nacionales, se encontraron abocados a este problema, ya estudiado por caracterizados elementos del Gobierno dentro del más amplio criterio y sin la más mínima intransigencia. Ambas partes buscaron apasionadamente las fórmulas correspondientes y defendieron con calor sus tesis respectivas encendidos de un profundo celo por la justicia social y el bienestar de la República.

En los laboratorios de la Democracia, vale decir, las asambleas de los partidos políticos, las comisiones de estudio, las sesiones de las comisiones de ambas ramas del Congreso Nacional y, finalmente, en las sesiones plenarias de cada una de las Cámaras del Parlamento, se prosiguió esta búsqueda dentro de las normas precisas que la Democracia ha establecido, sometiendo cada idea a las deliberaciones más amplias, escuchando las opiniones de todas las partes interesadas. Tras largos ajetreos, y en virtud, precisamente, de este normal funcionamiento de los resortes democráticos a que hemos aludido, se ha encontrado la solución que, superando las pasiones de cada cual, representa una expresión de la equidad

Es eso, precisamente, la democracia en función: el triunfo de la equidad sobre el egoísmo; la posibilidad de enmendar errores; la absoluta libertad para reclamar derechos y la posibilidad cierta de encontrar acogida para ellos.

A. B. G.

Alejandro Orrego, ejemplar funcionario de Estadística

Treinta años estuvo encasillando números en la Dirección General de Estadística para determinar —con cifras y con gráficos— la realidad económica y social del país.

Después, "gozó" del reposo que otorga la Medicina Preventiva a los que ya están heridos en el ala... Escaso goce, en verdad.

Finalmente, obtuvo su jubilación. Por sus treinta años de sacrificios, treinta mil pesos anuales, cabalitos, para estos tiempos de carestía y de escasez.

No era, pues, de esos grandes afortunados que suman jubilosas jubilaciones, con sueldos suculentos y con "ahorros" fantásticos, que nadie podría justificar jamás. Y como tampoco pertenecía a la rama adinerada de la familia Orrego, el honesto funcionario llevó una vida de modestia franciscana.

Se consagraba a sus labores con verdadero apasionamiento; y no fué raro ver que postergara sus horas de comida o que renunciara a su frugal colación, por perseguir alguna deducción útil en la aridez de los números. Por eso su organismo se rindió al embate artero de un mal inexorable.

Aparte de las satisfacciones que proporciona un hogar feliz, este empleado modelo sólo tuvo en su vida dos lampos de felicidad: el otorgamiento de una medalla por la Dirección General de Estadística en recompensa de méritos excepcionales, y el obsequio de una pluma de oro que le brindaron sus camaradas de trabajo al alejarse definitivamente de su labor. Querían sus compañeros que ella le sirviese para ir alineando, en la página de su vida, muchos números que correspondieran a horas de bien ganada felicidad.

No lo quiso así el destino. La noche en que nació su primer nieto, el tierno abuelo se durmió serenamente; pero no despertó más.

Fué un hombre bueno, afectuoso y modesto. Tenía el aire triste de un niño que ha perdido su juguete y ostenta, en la boca, ese rictus anunciador del llanto.

Le ví por última vez un atardecer de agosto, al salir de mi oficina. Miró el cielo heliotropo del atardecer, aspiró el aire ampliamente y, como contestando al guiño amistoso de la primera estrella vespertina, sonrió... Estaba contento, en medio de su pobreza, por la alta consideración de que disfrutaba y por las ternuras de su hogar.

Nunca podré mirar la primera estrella de la tarde, sin saludar mentalmente al espíritu de Alejandro Orrego Saavedra, porque imaginaré que ha escalado el firmamento para ir a contabilizar, desde la altura, la paz de los suyos y la prosperidad de la República.

C. R. GONZALEZ

LA INFLUENCIA DE DON ANDRES BELLO EN LA CULTURA DE CHILE

IMPORTANTE CONCURSO ABIERTO POR EL GOBIERNO DE VENEZUELA EN HOMENAJE A LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Gobierno de Venezuela ha resuelto tener una participación extraordinaria en la celebración del centenario de la fundación de la Universidad de Chile, para lo cual ha dictado diversos decretos que se refieren a la forma en que se conmemorará en dicho país hermano tal acontecimiento, a la representación oficial que vendrá a Santiago, a publicaciones y a un certamen destinado a escritores venezolanos y chilenos, sobre el tema "La influencia de don Andrés Bello en la cultura de Chile".

Las bases de dicho interesante concurso son las siguientes:

Por disposición del ciudadano Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, y de conformidad con el art. 4.o del Decreto Ejecutivo N.o 64, de 27 de marzo del corriente año, se reglamenta en la forma siguiente el certamen a que dicho Decreto se refiere:

1.o — El premio consiste en dos mil bolívares (Bs 2.000) en metálico y un Diploma de Honor.

2.o — El tema fijado es un ensayo acerca de la "Influencia de don Andrés Bello en la cultura de Chile".

3.o — Pueden concurrir todos los escritores venezolanos y chilenos, residentes o no en sus respectivos países.

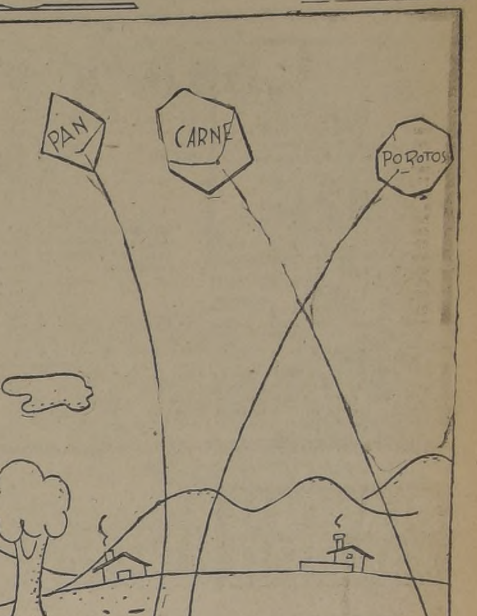
4.o — Las composiciones se recibirán en el Ministerio de Educación Nacional, hasta las 18 horas del día 30 de octubre del año en curso; deben estar escritas a máquina, a doble espacio, venir distinguidas con un lema y bajo sobre cerrado dirigido así: "Concurso Andrés Bello, Ministerio de Educación Nacional.— Caracas." En sobre aparte, marcado con el mismo lema del ensayo, se enviará el nombre del autor.

5.o — Recibidas en el Ministerio de Educación Nacional las obras presentadas a concurso, este Despacho las pasará a la Academia Venezolana de la Lengua correspondiente de la Real Española, a fin de que dicho Cuerpo las estudie y emita el veredicto. Para calificar los trabajos, la Academia procederá en la forma ordinaria establecida en su Reglamento y dentro de un lapso de quince días.

6.o — El nombre del escritor premiado se proclamará en Junta pública y solemne el día que fije aquella Corporación.

Tiempo de volantines

Por ROMERA



Los campeones del aire.

Causas de la carestía

Por MANUEL URRUTIA SALAS

Se ha sostenido por algunos que no es posible seguir en el camino del aumento de salarios y de sueldos, porque es sabido que con ello se produce "el encarecimiento de la vida".

A nosotros nos parece que hay en esta afirmación un error fundamental que no se ajusta a las verdaderas causas que explican satisfactoriamente la razon del encarecimiento de los artículos de consumo.

El costo de la vida y el aumento de los sueldos no son **"causas"**, ni mucho menos el aumento de sueldos es una **"causa"** que produzca **la consecuencia del** mayor costo de la vida. Estos dos fenómenos son **la resultante** de otros que analizaremos en seguida. Efectos y no **"causas"**.

Los aumentos de rentas, sueldos o salarios de los empleados **son consecuencias de la desvalorización de la moneda**, es decir, con el aumento se trata de suplir el poder adquisitivo de la moneda que en un momento dado no responde al valor que frente a los productos represen ta en épocas normales.

Y así, si un empleado disponía de $ 100 para comprar un par de zapatos, que tenía ese precio, y lo encuentra por un valor mayor, para que pueda adquirirlo no hay otro recurso que darle más dinero, y esto sólo puede hacerse aumentándole el sueldo que es su única fuente de entrada.

No queremos decir con esto que el aumento de sueldos y de salarios no "influya" en el costo de los artículos, **pero esta influencia no es substancial**, y no se la puede indicar como **"causa fundamental"**, silenciando aquellas que realmente constituyen los motivos del mayor costo de la vida.

Pero queda en pie una cosa. El precio de los artículos aumenta y la vida encarece por falta de poder adquisitivo de la moneda. Y la razón está en motivos que nada tienen que ver con el aumento de los sueldos.

Entre esos motivos hay dos primordiales que se reducen en último término a uno solo, veamos:

1.o— La falta de producción de los artículos de consumo, y

2.o— La imperfecta distribución de esos mismos artículos, reducidos a uno solo como causa básica: **Los organismos estatales no corresponden a la función para la cual fueron creados.**

Vamos a demostrarlo.

En materia educacional se crean escuelas primarias, secundarias y especiales. Ellas cumplen su función de enseñar y gozan en el país y fuera de él de sólido prestigio. Esto quiere decir que los organismos estatales en el orden educacional cumplen su función, llenan satisfactoriamente su cometido. No hay, en consecuencia, mala educación.

Ahora bien. El Estado se debe preocupar de la felicidad del grupo social, es decir, tratar de que cada individuo satisfaga sus necesidades mínimas y se desenvuelva y progrese en sus actividades con normalidad. Este es el fin de los Estados: producir la felicidad del grupo que vive al amparo de sus leyes. Y para ello es necesario no sólo educar, sino proporcionar habitacion, vestuario y alimentación necesarios a la vida. Con tales propósitos se crean y organizan los diferentes elementos de la producción, empezando por los Ministerios de Agricultura, de Comercio, y, en general, por todos aquellos organismos que fomentan, cuidan y desarrollan la producción agrícola, industrial, manufacturera, etc. etc.

Si esa producción falta es porque los organismos destinados a incrementarla no funcionan con la debida y necesaria corrección, y a encauzarlos por su verdadero camino deben tender los esfuerzos de la autoridad. Tal ha sido el propósito del Gobierno cuando ha reestructurado los servicios, y no se explica esta nueva reorganización sino como el deseo gubernativo de hacer producir a los diversos organismos del Estado los frutos necesarios para satisfacer las necesidades de la colectividad.

Igual cosa se puede decir de los órganos destinados a facilitar la distribución de los productos.

Estos organismos en nuestro país funcionan mal, y el trust, las asociaciones de productores, agricultores, empresarios de todo género, gozan de la más amplia tolerancia, y los intermediarios, al amparo de la dejación de nuestras leyes y la ineficacia de las autoridades, o de los organismos, producen el encarecimiento de la vida.

"Ociosos mal entretenidos que viven de la sustancia del pueblo", llamaba don Mariano Egaña, en su Reglamento de 1823, a los intermediarios o regatones.

No son, pues, causas del encarecimiento de la vida los aumentos de sueldos. Este fenómeno se produce en último término, porque en el Estado funcionan mal los organismos respectivos.

Para remediarlo, ya lo dijimos, se han estructurado nuevas formas, pero en ellas hay un defecto capital. Los Consejos están formados en su mayoría por **productores, y es propio del espíritu humano la** defensa del Yo, antes que la del interés ajeno.

Mientras nuestros Consejos de Cajas, instituciones y organismos destinados a fomentar la producción sean desempeñados por productores, intermediarios y demás que aumentan sus fortunas a base de la elevación de los precios, todo lo que se haga será inútil, inoficioso y desgraciadamente perjudicial al crédito del Gobierno.

Los que le dan al aumento de sueldos la importancia de causa de encarecimiento de la vida ocultan intencionadamente la incapacidad de los órganos estatales o de los funcionarios encargados de hacerlos desempeñar sus funciones.

M. U. S.

PARA ESTUDIANTES DE AGRICULTURA OFRECEN BECAS DESDE E. UNIDOS

La Universidad de Berkeley, California, por intermedio de la comisión chilena de Cooperación Intelectual, ofrece diez becas para estudiantes latino americanos, que deseen seguir en EE. UU. estudios de agricultura, en la Escuela Agrícola de Davis.

Las bases que rigen para postular a estas becas son:

1.o.— Los interesados deben tener por lo menos 18 años y ser egresados de liceos, institutos o establecimientos equivalentes.

2.o.— Los candidatos elegidos seguirán un curso de dos años de agricultura práctica y deben estar dispuestos a permanecer dos años en la Escuela Agrícola de Davis de la Universidad de California.

3.o.— Después de terminar el curso de dos años, los estudiantes volverán a sus países respectivos, a desarrollar en forma práctica en la agricultura de sus patrias los conocimientos adquiridos.

4.o.— Los candidatos deben conocer el idioma inglés, lo suficiente para comprender las conferencias en este idioma, para escribir examenes y contestar las preguntas propias del curso.

5.o.— Cada candidato deberá llenar un formulario especial que se podrá obtener en la Oficina 25 de la Universidad de Chile; a él se adjuntará copia de todos sus certificados de estudio, antecedentes y recomendaciones.

6.o.— Los cursos se iniciarán en el mes de febrero de 1943. Los antecedentes deberán remitirse a la comisión chilena de Cooperación Intelectual, antes del 25 de septiembre.

7.o.— La beca consiste en 800 dólares anuales y los gastos de viaje desde el país respectivo hasta San Francisco y regreso.

Toda clase de informaciones sobre el particular, puede solicitarse en la Oficina de la comisión chilena de Cooperación Intelectual, de 10 a 12, diariamente.

EMBAJADOR DEL PERU EN LA CANCILLERIA

Con el Ministro de Relaciones Exteriores se entrevistó en la tarde el Embajador del Perú, Excmo. señor Arturo García Salazar, a fin de conversar sobre el próximo viaje del Presidente de la República, Excmo. señor Ríos.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

NECESITO DEPARTAMENTO RADIO CENTRAL 2 DORMITORIOS, LIVING-COMEDOR, PIEZA EMPLEADA, COCINA, DEPENDENCIAS, CALEFACCION. AVISAR FONO 62853 PAGO COMISION 15-Sept.

24.– Muebles, menajes y artículos sanitarios.

VIAJE URGENTISIMO. AMOBLADOS comedor, dormitorio, $ 550. Catres bronce modernos. Marquesas $ 150. Emperatriz, diván cama, roperos 100. Salita amoblado cuero, living 250. Confortable 360. Cocina gas, baño, cochecuna, colchones 90. Juego lavatorio peinador 60, repostero 150, aparador, vitrina, sillas 150, paragüero 90. San Martín 945. 13 sep.

OCASION VENDO DORMITORIO, comedor confortable, lámparas, muebles sueltos. — Lord Cochrane 180. 13 sep.

¡¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 10 oct.

FAMILIA ARGENTINA: VENDE dormitorio terciado, comedor Bombé cubiertas cristal negro, confortables, muchos muebles sueltos. Grandes facilidades pago. Serrano 283. 15 sep.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR 9 piezas $ 1,100; dormitorio terciado $ 1,500, salita $ 500, hall $ 800. Serrano 188. 15 sept.

MUEBLERIA "HOLLYWOOD".— Bandera N.o 166. Muebles modernos, precios bajos. Créditos sin recargo. 18 Sept

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada Andrade DELICIAS 2902 Teléfono 92390 7-oct.

OCASION VENDO: DORMITORIO, comedor confortable, lámparas, muebles sueltos. Lord Cochrane 180. 12 sept.

OCASION: ROPEROS 300, COMEDOR 150, veladores 40, etc. Santa Rosa 446. 15 sept

REGIO LIVING, HALL, CON COJINES. Santa Rosa 745. 30 sept.

CAMBIO MUEBLES ANTIGUOS, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583. 30 sept.

MUEBLERIA "LA CAPITAL", MONEDA 952, ofrece a precios rebajados dormitorios, comedor, hall, con grandes facilidades de pago. Surtido de géneros y felpas. 30 sept.

BAÑOS ENLOZADOS DESDE $ 1.200; W. C. completo desde $ 330; lavatorios, $ 180; bidet $ 400.— Manuel Montt 2852. Estación. 15 Sept

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias, Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 30 sept.

LINDO DORMITORIO TERCIADO, con marquesa. Santa Rosa 745. 30 sept.

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO, muy elegante. Santa Rosa 745. 30 sept.

LIQUIDAMOS 2 REGIOS COMEDORES, 1.300; otro 1.500 San Isidro 228. 16 Sep

REGIO DORMITORIO ENCHAPADO en Palo Rosa, muy fino, con marquesa. Santa Rosa 745. 30 sept.

OCASION, VENDEMOS MESAS, sillas, escritorio, vitrinas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sep

POR FIESTAS PATRIAS VENDEMOS a mitad de precio sommieres único tipo reforzado. Recibimos sommieres usados en pago. Divanes con cajones, marquesas y sommier con patas. Hacemos sommieres de medida y estiramos sommieres dos horas. B. O'Higgins 131 1.o oct.

URGENTISIMO: DORMITORIOS terciados, modernísimos, desarmables. Casi nuevos véndese San Isidro 228. 16 Sep

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456 2 oct.

SASTRERIA GUINGUIS GRAN SURTIDO EN CASIMIRES CREDITOS SAN DIEGO 71 TELEFONO 89137

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, los encuentra San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecunas, sillas, coches, andadores, papeleros, cambuchos ropa, costureros. 3 Oct.

MUEBLES DIRECTAMENTE DE la fábrica con facilidades de pago, sueltos y juegos. Recoleta 424. 12 Sept.

"OCASION". URGENTEMENTE vendo hoy amoblado comedor moderno, buffet, aparador vitrina $ 800; sillas tapizadas modernísimas, 50. General Mackenna 1530. 13 Sept.

25.– Modas e interés para el hogar.

CASA OTTO INAUGURO EXPOSICIÓN de Sombreros, modelos Primavera, Verano. Gran variedad modelos escogidos, altas creaciones; elegantes flores fantasías. San Antonio 249. 15 sept.

FANTASIAS EN AROS, PULSERAS, collares, prendedores etc., a precios de réclame, sólo esta semana. Pañuelos finos desde $ 5. Mañanitas de lana desde $ 35. Olmos Hnas., Moneda 890 esquina Estado.

$ 30, JUVENILES BICOCAS CON flecos; $ 40 modelos en estilos nuevos, $ 100 fieltros muy finos. Arreglos $ 20. Verdadera realización. Olmos Hnas., Moneda 890 esquina Estado.

PIELES "EL CANADA", SURTIDO capas, boleros, abrigos. Hechuras, transformaciones. Precios rebajados. —Merced 301. 21 Sept.

¡¡¡CASA DE OCASIONES!!! ROPA hecha para caballeros, ternos Palm Beach, ambos y pantalones nuevos y poco usados, casi nuevos. Hechos de sastrería de primera en toda tallas nacionales e importados a precios baratísimos. ¡¡El camino más lejos le conviene!! Brasil 253, bajos. 19 Sept.

SEÑORA, SEÑORITA!! CASA VERSAILLES, San Diego 202. Casa Azulina, inaugura una gran exposición en sombreros, carteras, guantes para primavera. Sombreros finos, desde 35. Carteras elegantes desde 50. 11 Oct.

26.– Mudanzas y transportes.

TRANSPORTES DENTRO Y FUERA de Santiago, manejado por su propio dueño. Fono 89589.

30.– Préstamos, acciones y bonos

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 16 Fbe. 43.

DINERO PARA HIPOTECAS, DESDE $ 10,000 ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 30 sept.

31.– Productos medicinales.

PUERTAS Y VENTANAS STANDARD, gran surtido. Mapocho 3138 Teléfono 94601. 12 sep

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base Tiocol-Codeína. 30 sept.

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base Anestisina alcalinos. 30 sept.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo. Fierro. 30 Sept.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeba. 30 Sept.

32.– Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 20 Mzo 43

33.–Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIETARIOS Santo Domingo 1249. 16-11-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 16-11-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43.

¡¡¡SOLO 9,000 CONTADO!!! SALDO grandes facilidades. Seis lindas quintas, totalmente plantadas, cerradas, 820 m2., especial industrias o residencia. Locomoción: 2 cuadras San Pablo. Tranvías y Góndolas Catedral. Las Encinas 243. (Quinta Normal). Tratar: Avenida San Eugenio 630 (Ñuñoa). 17 Sept.

34.–Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de ampliación del alcantarillado de San Carlos, las que se abrirán el 10 de septiembre, a las 16 horas Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes. Santiago, 30 de agosto de 1942. — El Director del Departamento.

35.–Radios e instrumentos de música

RADIOS "RCA VICTOR" DIFERENTES modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueroa y Co., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 30 sept.

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 223. 2 Oct

PARRA RADIOS Y BICICLETAS "Bautista Baldrich". Alameda 845. Grandes facilidades de pago. 20 Sept.

¡LIQUIDAMOS! VICTROLAS ORTOFÓNICAS Victor! Compramos discos quebrados, cambio por nuevos. San Diego 844. 12 set.

FLAMANTE RADIO-ELECTROLA de mueble, R. 45 R. C. A., ocasión. — Agustinas 1975. Verla 6 adelante. 18 Sept

RADIOS "PHILIPS", Y COCINAS eléctricas con grandes facilidades, Ahumada esquina Alameda. 6 Oct

37.–Notificaciones y citaciones.

COMPAÑIA MINERA ARGENTIFERA, de Huantajaya. — Cítase a junta general extraordinaria de accionistas con objeto rebajar a $ 1.350,000 aumento capital social anteriormente aprobado, quedando con total de $ 2.500,000. Reunión será miércoles 16 presente, once horas, en salón de "El Mercurio".—El Gerente. 14 set.

38.–Sastrería e indumentarias.

¡¡¡SERA BIEN ADMIRADO!!! Vistiendo en Sastrería "Mellado", hechuras finas $ 280. Especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 958. Fono 53181. 18 Sept.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 30 sept.

MATERIALES de CONSTRUCCION

Cañerías, clavos, fierro redondo, ladrillos, maderas, puertas y ventanas, sanitarios, techo acanalado "Resix"

MADERAS TERCIADAS

OFRECEN: BARROS, CALVO, WEDELES, y CIA. LTDA. MORANDE 862 TELEFONO 68776

SASTRERIA LERNER, CORTE impecable. Facilidades de pago San Diego 214. 30 sept.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde $ 75, importados. Depósito directo de fábricas: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 sept.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES, sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, sommieres, marquesas, etc., grandes facilidades pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 30 sept.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños; extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles, Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. 30 sept.

"EL ZURCIDOR PEKINES", SAN Diego 63. 18 sep.

$ 300 HECHURAS, BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán. Guendelman, sastre. 23 Sep

"SASTRERIA MODERNA", MIGUEL Teplisky. Copiapó 1057. Tel. 80241. Recibe transformaciones civil y militar, entrega ternos y abrigos con $ 100. 23 Sep

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras 300; virajduras, zurcidos invisibles, trajes, sastre señoras. Santo Domingo N.o 1124. No confundir. Teléfono 64426. 14 Sept.

40.–Judiciales

REMATE JUDICIAL.— EL 24 DE septiembre, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, se rematará el predio denominado "Chacra El Refugio" o "El Alto de Arán", situado en la comuna de San José de Maipo, de propiedad de don Pedro Bórquez, en el mínimum de $ 117.886.68. El precio se pagará al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Banco de Chile con Bórquez.— El Secretario. 12 Sept

5.o JUZGADO CIVIL.— INVENTARIO solemne bienes sucesión Mario Bonnebas practicaré y cito a los interesados a mi Secretaría, para el día 14 del presente, a las 17 horas.— El Secretario. 12 Sept.

REMATE.— 15 PRESENTE 15 HORAS, martillero Norberto Correa, O'Higgins 1416, rematará aparato "Master Violet", aplicaciones eléctricas, N.o 12575, embargado ejecución "Arellano-Durán", 2.o Juzgado Menor Cuantía. — Secretario. 12 Sept

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEDIÓSE a don Ernesto Bertrand Vidal, doña Virginia Novoa de Bertrand, Jaime, Marta, Francisca y María Bertrand Pastor posesión efectiva herencia testada de don Alejandro Bertrand Huillard sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 14 sep.

NOTIFICACION. — EN ANTECEDENTES N.o 91567, seguidos Segundo Juzgado Civil, Santiago, por Ida Blasenstein contra Salomón Reinstein, ordenóse por resolución 7 septiembre 1942, notificar avisos extractados a este último, con objeto que fije domicilio dentro radio urbano Tribunal dentro sexto día, bajo apercibimiento notificársele por Estado diario todas providencias, resoluciones se dicten en el juicio. En consecuencia notifícole esta resolución.— Secretario. 12 Sept.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada Antonio Terricelli Maggio, concedióse auto Primer Juzgado Civil 21 julio último, a Augusto, Eduardo, Graciela y Mario Torricelli Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne bienes causante practicaré Secretaría Juzgado 16 de septiembre, 15 horas.— El Secretario. 12 Sept.

II JUZGADO MILITAR. — POR este primer aviso cito, llamo y emplazo a Raúl Roque Maldini Gómez, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Ministerio Defensa Nacional, 6.o piso, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 153040, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.— Santiago, 9 de septiembre de 1942. — Leonidas Bravo, Secretario. 12 Sept.

II JUZGADO MILITAR. — POR este primer aviso cito, llamo y emplazo a Juan Castañeda Castro para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Ministerio de Defensa Nacional, 6.o piso, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 620-42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Santiago, 9 de septiembre de 1942.— Leonidas Bravo, Secretario. 12 Sept.

ZAPATERIA EL SUBMARINO EL MEJOR CALZADO EN SANTIAGO Y MAS BARATO LO VENDE ¡¡VILLAGRA!! No pague lujos compre calidad. DELICIAS FONO 2851 90872

II JUZGADO MILITAR. — POR este primer aviso, cito, llamo y emplazo a Manuel Antonio Acevedo Núñez para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Ministerio de Defensa Nacional, 6.o piso, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 2178-41, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Santiago, 9 de septiembre de 1942.— Leonidas Bravo, Secretario. 12 Sept.

2.o JUZGADO MILITAR. — POR este primer aviso cito, llamo y emplazo a Alfonso Adasme Peña para que, dentro de quinto día contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Ministerio de Defensa Nacional 6.o piso, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 212-2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Santiago, 9 de septiembre de 1942. — Leonidas Bravo, secretario. 13 sep

2.o JUZGADO MILITAR. — POR este primer aviso cito, llamo y emplazo a José Fernández Bastías para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Ministerio de Defensa Nacional 6.o piso, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 1.380-40, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Santiago, 9 de septiembre de 1942. — Leonidas Bravo, secretario. 13 sep.

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEDIÓSE posesión efectiva herencia testada de doña Beatriz Cepeda Riquelme a don Pablo Segundo Ugarte Cepeda. Practicará inventario solemne 16 del presente mes, 16 horas. — Secretario. 14 sep.

REMATE.— EL 8 OCTUBRE 1942, 15 horas, ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, se rematará propiedad calle Cornelio Aravena 1111 esta ciudad. Mínimum: $ 3.266.66 Boleta 10 o|o mínimum. Bases, secretaría Juzgado, juicio: "Yunge con Palominos".— El secretario. 15 Sept.

NOTIFICACION. — EN ANTECEDENTES seguidos Segundo Juzgado Civil, Santiago, número 43188 Concurso Lucrecio Arias de la Rosa, ejecución de Sucesión Mercedes Varela viuda de Castro contra indicado Lucrecio Arias, ordenóse notificar avisos extractados a Laureano Vallejos, a fin dar cumplimiento artículos 1464 y 2428 Código Civil, citándosele a la subasta de propiedad ubicada en Malloco, Avenida Rosales esquina Miraflores, inscrita fs. 289 N.o 361, año 1942, Conservador Talagante, que verificárase 15 octubre, 15 horas, en Juzgado indicado, por mínimum $ 33,266.00, pagaderos forma indicada bases remate, a fin que dentro término emplazamiento haga valer derechos que tiene dicha propiedad como acreedor hipotecario segundo grado, por crédito $ 3,414.00, intereses. En consecuencia, notifico a Laureano Vallejos resoluciones dictadas, fechas 14 julio, 24 y 29 agosto, primero y 4 septiembre 1942. —Letelier, secretario 14 Sept

5.o JUZGADO CIVIL. — Concedióse posesión efectiva herencia intestada doña Lucrecia Novoa vda de Donoso a Jorge, Julio, Humberto Donoso Novoa Mercedes Donoso de Morel, Joaquín Humberto, Gabriela y Marta Díaz Donoso. Tramítase conformidad artículos 40 y 44 Ley 5.427. — Secretario. 12 sep

REMATE. 3.er JUZGADO DE MENOR Cuantía. — El 2 de octubre próximo, a las 16 horas, en el oficio del Tribunal se rematará el sitio 14 de la manzana 5 de la Población E. Recreo de la Comuna de San Miguel. Mínimum: $ 1.000 Boleta de garantía, 20 por ciento del mínimum. Otras bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, juicio Luis Hojman con María Sinforosa Urrutia. — El Secretario. 15 sep

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEDIÓSE posesiones efectivas herencias intestadas de don Orlando y Antonio Matteo de Francesco a Humberto Matteo de Francesco y Ana Matteo Rojas, y de Miguel Matteo de Francesco a Ana Matteo Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 16 del presente, 16 horas. — Secretario. 14 sep

3.er JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada Mercedes Marchant García a Fidelisa Marchant García. — Secretario. 12 sep

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEDIÓSE posesión efectiva herencia testada de don Manuel Telésforo Zelada González a Ramón Zelada Solís. — Secretario. 14 sep.

2.o JUZGADO CIVIL. — CONCEDIÓSE posesión efectiva herencia intestada Pedro Donoso Orellana a Pedro, Humberto, Manuel, Rosa, Raúl y Jesús Donoso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformidad Art. 40 y 44 Ley 5,427.—Secretario. 14 set.

NOTIFICACION. — JUICIO N.o 90426. — Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, Vicherat H. Arístides con Peirano Z María Teresa, sobre nulidad de matrimonio, don Arístides Vicherat, farmacéutico, Bandera 172, demanda a su mujer María Teresa Peirano Zárate, sin profesión, domicilio ignorado, para que se declare nulo el matrimonio, celebrado entre ambos 12 mayo 1918, ante Oficial Registro Civil, Circunscripción Puerto, Valparaíso; funda incompetencia Oficial Civil, pues carecían de domicilio o residencia legal dentro de esa circunscripción; concluye pidiendo acójase demanda. Primer otrosí, notificación avisos extractados; segundo otrosí, que demandada en primera gestión designe domicilio, radio o límites urbanos funcionamiento Tribunal, apercibimiento notificársele estado diario; tercer otrosí, designa abogado patrocinante a don Humberto Peña Fernández. Proveyóse: Santiago, agosto 28, 1942.—A lo principal, traslado; al primer otrosí, previamente practíquense averiguaciones en Correos, Telégrafos y Dirección de Investigaciones acerca del domicilio de la parte demandada: al segundo, como se pide; al tercero, téngase presente la designación de abogado y venga en forma el poder.—Papel de $ 6.— N.o 90426. —O. Acevedo V.— Puelma, secretario. — Posteriormente, mérito diligencias practicadas, Juzgado resolvió: Santiago, agosto 29 de 1942.— Con el mérito de las diligencias precedentes ha lugar a la notificación por avisos en la forma solicitada, debiendo hacerse por medio de 3 publicaciones en "La Hora" y el diario LA NACION, sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial".— O. Acevedo V.— Puelma, secretario. — Notifico todo lo anterior a María Teresa Peirano Zárate. — Puelma, secretario. 15 Sept.

CUARTO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso 31134 se ha ordenado citar por este aviso a Guillermo Cataldo Cifuentes, que vive en General Urriola sin número, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a la audiencia del día hábil siguiente de publicado este aviso, a las 13 horas, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 26 de agosto de 1942. — Lamberto Caro, Juez. — Ismael Tagle, secretario. 12 Sept.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 9457 U, se ha ordenado citar por este aviso a Clara Cerón Gamboa y Ricardo Acevedo Allendes, para que se presenten ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 5 de septiembre de 1942. — Gustavo Montero R., juez — Carlos Peragallo secretario suplente. 12 Sept.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso 9257 R, se ha ordenado citar por este aviso a María Montalva Villarroel, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 31 de agosto de 1942. — Gustavo Montero R., Juez. — Carlos Peragallo, secretario suplente. 12 Sept.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. —En el proceso 9747 R, se ha ordenado citar por este aviso a Isabel Guzmán Vásquez, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 28 de agosto de 1942. — Gustavo Montero R., juez. — Carlos Peragallo, secretario suplente. 12 Sept.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso 6254 se ha ordenado citar por este aviso a Ismael 2.o Valenzuela San Martín y Manuel Osorio, cuyos domicilios se ignoran, para que se presenten ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 1.o de septiembre de 1942.—Gustavo Montero R., juez. — Carlos Peragallo, secretario suplente. 12 Sept.

"Obras Sociales Ejército de Salvación"

OFICINA DE COLOCACION Y ORIENTACION PROFESIONAL

Siempre vacantes para todo empleo

Si busca un empleo, venga a consultarnos.
Si usted necesita empleados, jornaleros, etc., consúltenos. Podemos servirle con toda seriedad.
Servicio absolutamente gratuito.

Av. Portales 3072, de 9-12 solamente

Memorándum de "La Nación"

SEPTIEMBRE

12

SABADO

SANTOS DE HOY: Santo nombre de María, Leoncio y Valeriano.

SANTOS DE MAÑANA: Ligorio, Felipe, Eulogio.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 11).— Mínima: 10.1.o C. a las 7 horas 10 minutos. Máxima: 18.4.o C. a las 15 horas 40 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 11).—Máxima: 95 o|o a las 0 hora 10 minutos. Mínima: 59% a las 16 horas.

SOL: Sale a las 6 horas 47 minutos. Puesta a las 18 horas 32 minutos.

LUNA: Sale a las 8 horas 6 minutos. Puesta a las 20 horas 42 minutos.

FASE: Cuarto creciente el 17 de septiembre.

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del viernes 11 de septiembre de 1942)

Ha continuado el tiempo perturbado con precipitaciones y vientos del Norte desde Talcahuano al sur. En la región Central se observaron neblinas y lloviznas matinales.

APRECIACION GENERAL

Habrá buen tiempo con nubosidades locales en la mayor parte del país.

PRONOSTICO (Para el sábado 12 de septiembre)

ARICA a COQUIMBO.—Bueno. Nublados locales. Vientos del Oeste y Suroeste.
ACONCAGUA a MAULE. — Bueno. Nublados o neblinas locales. Vientos del Suroeste.
CORDILLERA (Central). — Algo nuboso.
ÑUBLE a CHILOE.— Nublados parciales. Vientos del Oeste y Suroeste. Heladas en el interior.
GUAFO a EVANGELISTAS. —Nublados parciales. Chubascos locales. Vientos fuertes del Oeste.

TURNO DE BOTICAS

Del 12 al 19 de septiembre estarán de turno las siguientes farmacias:

"Iglesias", P. Iglesias, O'Higgins 1707; "Profesional", Avendaño y Cía., San Pablo 2303; "Lourdes", Carbone y Cía., San Pablo 4311; "Mundial", A. Salazar, Moneda 2712; "Salamovich", S. Salamovich, San Pablo 3242; "Ideal", C. Opazo, Mapocho 4052; "Burgos", R. Burgos, Catedral-Bandera; "Lira", Ramírez y Cía., San Francisco 399; "Sierra Bella", D. Barriga, Sierra Bella 2352; "Arrianán", E. Besoaín, San Francisco 1204; "Unión", Sagués y Cía., San Ignacio-Franklin; "Esmeralda", Gil y Cía., Mirador-San Dionisio; "Kanter", R. Kanter, Gran Avenida 2599; "San Miguel", B. de Canefrú, Santa Rosa-San Miguel; "Bustos", P. Bustos, O'Higgins 2196; "Lo Vial", V. Toledo, Gran Avenida 4755; "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 9065; "Cruz Blanca", P. Vuskovic, Avenida Ossa 13; "Bulnes", L. Espinoza, Borgoño 311; "El Faro", Meza y Cía., Irarrázaval 2906; "De la Cruz", Martínez y Cía., Providencia 2012; "Ojeda", J. Ojeda, Manuel Montt 769; "Macul", Lagos y Cía., Las Acacias 3097; "Maipo", Thumala y Cía., Recoleta 2150; "Prado", Ortega y Cía., Independencia 2598; "San Crescente", S. Bulat, Italia 1501; "Barona", D. Barona, Independencia 489; "San Cristóbal", D. Ramírez", Recoleta 997; "Arlegui N.o 2", O. Arlegui, F. Vivaceta 1855; "Purísima", L. Chamorro, Purísima 145.

DEFUNCIONES

Margarita Ruiz de Gamboa, 86 años; Rufina Valencia Jorquera, 52; Manuel Rodríguez, 70; Daniel Depallen C., 69; Lorenzo Vargas C., 56; Ossi Hildegard Fernández, 6; Eduardo Fardinez N., 9; Rogelio Figueroa, 22; Silvia Huerta O., 1; Vicente Tur Palermo, 67; Miguel Petruzzi M., 35; Rosa Araya, 6; Juan Díaz M., 69; Carlos Cabrera V., 38; Rogelio Neira J., 29; Isabel Martínez O., 2; Gladys Echeverría, 2; Manuel G. Zúñiga H., 63; Ana del R. Díaz, 1; José G. Marambio 55; Carmen Contreras, 27; Oriana del C. Badosa R., 1; Francisco Romero P., 69; César Tapia, 24; Lorenzo Valdés, 45; Eugenia del C. Vidal, 14; Gladys Rojas, 1; Juan Arriagada, 29; Laura Pérez, 2; José Farfán, 2; Zoila Núñez Villarreal; Juan Leoncio Navarro Sánchez, y 12 menores de un año.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408: Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre Mac Iver y Miraflores. Funciona: SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca Industrial. — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas, menos los sábados.
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas en Moneda 759.
MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.
NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas.
HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. 12 a 7.

N.o 83838: Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548: Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953: Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morande, teléfono 60151; Bombas 61171.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN LOPEZ S. Compañía 1325. 27 enero

LAURA MULLER RIVERA Morandé 291. — Oficina 21 Nulidades matrimonio, herencias, propiedades Consultas de 11 a 19 horas. 30 Sep.

ROBERTO SANHUEZA
HERNAN CIFUENTES Abogados Nulidades matrimonios, divorcios, juicios, trabajo Compañía 1289. Of. 12 2 Oct.

MEDICOS

DR. LOIS San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell. Urinarias: 2 a 4. Fono 48406. 20 Sep.

DOCTOR CASTAÑON Exclusivamente pulmón Consultas: 6 a 7 Agustinas 1269, edificio LA NACION, cuarto piso

Dr. RAFFO SIVORI Medicina interna Rayos X Agustinas 619 Teléfono 31216 2 Octubre

ABRAHAM WAISSBLUTH Especialista corazón, pulmón Rayos X. Estómago. Sífilis Avda. Bernardo O'Higgin 2294 3.30 - 6.30 Telefono N.o 94092 16 Sept.

DOCTOR DIMITSTEIN Enfermedades señoras. Partos, Rayos X Diaterma Ahumada 47 30 sept.

DR. DRINBERG Enfermedades niños Consulta: 2.30 a 5. Santo Domingo 2988. Fono 90188 25 Sept.

PROFESOR STUTZIN Ex Director Hospital Berlín. Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares. Impotencia (Sexología) Telefonear 61473 Ahumada 47. 26 Sept.

FAIVOVICH Corazón — Pulmón — Estómago. Rayos X. Nataniel 426. — Teléfono 63975. 30 sept

WAUGH Cirugía Endocrinología Impotencia sexual Várices — Hemorroides Moneda 1541. — Teléfono 82149. 1.o Oct.

DOCTORA BEHM Ahumada 47. 12 sept.

GASTON RAMIREZ Piel — Venéreas San Isidro 65 4 Octubre

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P. Extracciones difíciles, puentes, placas modernas De 3 a 7, edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 47506

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ 9-12 — 3-7 1|2 Cirujano-Dentista Bandera 620, tercer piso, Of. 7. Placas completas sin paladar Succión neumática Teléfono 80978. 2 Octubre

Dr. CLEMENTE MIRANDA P. Cirugía Bucal Andrés Bello 976— Fono 68947 16 Sept.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS Placas, composturas, dos horas Precios módicos— Barahona San Francisco 120 20 Sept.



...rita Inés Pérez Peña, cuyo matrimonio con el se-...ato Strappa Lombardi, se efectuará hoy, a las 16 ...n la capilla de la Universidad Católica. Pondrá las ...nes, el vicerrector de la Universidad, señor Fran-...ives.

...irán de padrinos, por parte de la novia, el señor ... Pérez Lagos y la señora Rosa Peña de Pérez; y ...o, el señor Amilcar Strappa Lombardi y la señora ...mbardi de Strappa.

...irán de testigos en el matrimonio civil, por parte ...ia, los señores Juan Rivas Ortega, Julio Quiroz Vi-...Alfredo Herrera Alvarez y Julio Quiroz Pérez; y del ...s señores Caffiero y Hernán Strappa Lombardi, Fe-...a Ruiz y Luis M. Zanetta P.

...gos en la ceremonia religiosa, por parte de la no-...señores Alfonso y Matías Valenzuela Verdugo, José ...valle Brieba y Jorge Molamphy Montt; y del no-...señores Gustavo Urzúa Jaramillo, Ernesto Aguirre ...Arturo Ruiz Tagle Achner y Renato Jorquiera Ve-...

EN EL HOTEL CARRERA.--



Un aspecto de la comida ofrecida por sus relaciones en el Roof-Garden del Carrera a la señorita Adelita Sangroniz, manifestación que exteriorizó las simpatías con que cuenta entre sus amistades



Señorita María Borgoño Donoso, que concertará hoy su matrimonio con el señor Hernán Llona Reyes.

Hará la visita de estilo la señora María Luisa Reyes de Llona.



Señorita María Zamorano Zamora, cuyo matrimonio con el señor Dionisio Carvajal Dadlow se efectuará hoy a las 6 P. M. en la Parroquia de San Saturnino. (Plaza Yungay)



Señorita Lidia Urrutia de la Sotta, cuyo matrimonio con el señor Arturo Langevin Infante será bendecido hoy en la Parroquia de la Vera Cruz, por el Reverendo Padre Florencio Infante Díaz.

Padrinos de la novia el señor Ignacio Urrutia Manzano y señora Ludmila de la Sotta de Urrutia.

Padrinos del novio, el señor Carlos Langevin Infante y señora Isabel Infante de Langevin.

Testigos en la ceremonia religiosa, por la novia, los señores José Urrutia de la Sotta, Rafael Urrutia de la Sotta, Rafael de la Sotta Benavente, Alberto Aylwin T., Víctor Villagra G. y Aurelio Manzano E.

Del novio, los señores Mario Langevin Infante, Ricardo Langevin Infante, Manuel Infante Sanders, Edmundo Barrios Barbaste, Patricio Vásquez y Ramiro Méndez Brañas.

En la ceremonia civil, testigos de la novia, los señores, doctor Samuel Valdivia G., Ignacio Díaz Muñoz, Ignacio Urrutia de la Sotta, Hernán López Edwards, Enrique Urrutia Manzano y Raúl Spoerer Carmona.

Por el novio, los señores Francisco Langevin Infante, Francisco Fonch Langevin, Luis Serrano Arrieta, Luis Wormald Infante, Ignacio Lorca Garhnan y Manuel Williams F.



...Alicia Swinburn Herreros, cuyo matrimonio con el ...rge Castellón Gajardo quedará concertado hoy. ...visita de estilo don Manuel Castellón y señora Sara G. de Castellón



Señorita Eugenia Correa Guzmán, cuyo matrimonio con el señor Ramón Claro Velasco, será bendecido hoy, a las 12 horas, en la iglesia de Santa Ana.

Servirán de padrinos los señores Germán Claro Velasco y Hernán Correa Roberts; y de madrinas, la señorita Marta Claro Velasco y la señora Lucía Guzmán de Correa.

Testigos en la ceremonia religiosa, serán los señores: Geoffrey Bushell, Hernán Correa G., Ricardo Sánchez, Julio Guzmán, Domingo Gana, Carlos Claro V., Alberto Claro V., Carlos Lira Ossa, Luis Claro Montes y Ladislao Errázuriz.

Testigos en el matrimonio civil, los señores: Carlos Guzmán, José Gregorio Correa, Enrique Correa G., Felipe Astaburuaga, Hernán Errázuriz, Daniel Velasco, Gustavo Claro, Carlos Ducci, Ernesto Reyes, Francisco Hevia y Jorge Astaburuaga Larraín.

...AVOY.—

...tivo del matrimonio ...orita Adriana Rojas ...l señor José Baris V. ...eñorita Hilda Rojas ...l señor Sergio Herre-... ...s amigas le ofrecen ...s 18 horas un té dan-...

...migas de la señorita ...s le ofrecen el miér ...el presente, a las 17 ... té con motivo de des-... ...e su vida de soltera. ...eñora Amanda La-...á festejada con un ...que los profesores de ...d de Filosofía de la ...dad de Chile le ofre-... ...iércoles 16 del presen ...otivo de su jubila-...

...DE ARQUITECTURA ...URBANISMO

...as becas ofrecidas por ...Council de Londres pa-...en el Reino Unido, ...orgada al señor Agustín ...quien estudiará arqui-...urbanismo. ...s dos becas no han si-...das aún, pero se espera ...er el anuncio correspon-...la brevedad posible. ...or Errázuriz zarpará ...Inglaterra.

Funerales de la Sra. Carmela López v. de Santiago.--

En la mañana de ayer se efectuaron con toda solemnidad los funerales de la señora Carmela López vda. de Santiago, fallecida en jueves en la madrugada en esta capital.

La señora López de carácter afable y bondadoso estaba vinculada a respetables hogares de Santiago y Valparaíso. Su deceso ha sido muy lamentable.

A sus funerales concurrieron numerosos amigos y relaciones sociales.

EN HONOR DEL LIC. SR. IGNACIO GARCIA TELLEZ.—

El lunes próximo en el Club de la Unión se servirá la comida que, en honor del Ministro del Trabajo de México Licenciado señor Ignacio García Téllez, ofrecerá el Instituto Chileno mexicano de Cultura. Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

Una Premiere extraordinaria.--

Pocas veces se ha organizado una fiesta de beneficencia más brillante como la que tendrá lugar el lunes 14 de septiembre próximo a las 21.15 horas en el Teatro Cervantes en beneficio de la "Gota de Leche Guillermo Edwards".

En esa ocasión se dará la gran premiére de la película "Saludos" de Walt Disney, una comedia musical latinoamericana que se debe al talento de los artistas de Disney como resultado de su extensa jira por territorio sudamericano el año pasado. El genio de los dibujos animados ha querido conocer la reacción de sus admiradores sudamericanos, especialmente en cuanto se refiere a los nuevos y simpáticos caracteres José Carioca, el papagayo brasileño y Pedro, el avioncito chileno, antes de estrenar "Saludos" en Estados Unidos.

El programa comprende además otras atracciones como la cinta "Cuatro Ases y una Reina" de Anne Shirley y números de canto y música de Malú Gatica y los Cuatro Huasos.

Esta extraordinaria fiesta de beneficencia se debe a la cortesía de Walt Disney, R. K. O. Radio Pictures y del señor Manuel Troni, gerente de la Compañía Nacional de Teatros. El directorio de la "Gota de Leche Guillermo Edwards" que preside la señora Marta Madrid de Cruz Coke invita a Ud. muy cordialmente a asistir a este gran acontecimiento social y artístico.

Las entradas están en venta en la boletería del Teatro Cervantes, pudiéndose hacer reservas en los teléfonos 41003 y 46111.

CLUB DE LA UNION.—

Circula la siguiente invitación:

Santiago, septiembre de 1942.

Distinguido señor:

Tenemos el honor de invitar a Ud. a adherirse a una comida que se ofrecerá en el Club de la Unión el 14 del presente a las 21 horas, bajo los auspicios del Excmo. señor Embajador de Estados Unidos Mexicanos y del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura, en honor del señor Secretario del Trabajo de la República Mexicana, Licenciado don Ignacio García Téllez.

Saludan atentamente a Ud. sus SS. SS.

General Jorge Berguño, Luis Ignacio Rodríguez, Juvenal Hernández, Luis Alamos Barros, Luciano Kabli, Guillermo Gandarillas, Luis María Carvajal, Edgardo Andrade, Marcial Mora Miranda, Abraham Ortega, Saúl Arriola

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club hasta el lunes 14, a las 13 horas.

FREIES DEUTSCHLAND.—

Am Sonnabend, den 12 September, findet in der Compañía 1564, um 9 Uhr, ein Vortragsabend statt.

TAGESORDNUNG:
Herr Jacobo Kupferberg: "PROBLEME UNSERER ZEIT".
Frau Ruth Israel: REZITATIONEN
FREIE AUSSPRACHE
Freunde des "Freien Deutschland" sind herzlichst eingeladen.

ENFERMOS.—

En la Clínica Santa María ha sido operada la señora Carmen Novoa de Infante.

—Ha sido sometido a una intervención quirúrgica en la Clínica Santa María el niño Carlos Andrés Casanueva Tagle.

En el Hotel Carrera.--

Misión Militar Argentina, que se hospeda — General de División, señor Martín Gras, Coronel señor José Francisco Suárez, Coronel señor Ricardo Mendioroz, Coronel señor Raúl Aguirre Molinar, Teniente Coronel señor Emilio Forcher, Mayores señores Emilio Lozá, Héctor V. Noguez, Abraham Granilo Fernández y Suboficiales Alberto Luis Lolago, Francisco Salgado y Alberto Romero.

Té — Con motivo de su día onomástico un grupo de amigas de la señora María Esther López de Villanueva, la festejarán con un té que se servirá en su honor hoy a las 17 horas en el living del Hotel. Las adhesiones se reciben en la Caja Central hasta las 16 horas.

Comida. — Los señores Vicepresidentes de las Cajas de Seguro Obligatorio, de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas y de Empleados Particulares ofrecerán el miércoles 16 de los corrientes, una comida en honor a las delegaciones asistentes al Congreso Internamericano de Previsión Social.

En la Embajada de México.--

Con motivo del 132 aniversario de la Independencia de México, el Excmo. señor Embajador de ese país acreditado ante la Moneda Licenciado don Luis I. Rodríguez ofrecerá el miércoles próximo una recepción en la sede de la Embajada a la que concurrirán S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, autoridades y representantes de las fuerzas armadas.

Ese mismo día a las 12 horas el Excmo. señor Rodríguez ofrecerá una recepción a los miembros de la colonia mexicana residente y a los amigos de México.

A BUENOS AIRES.—

Por vía aérea se dirigirá mañana a Buenos Aires la señora Matilde Guevara de Arredondo.

MISA.—

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento del conocido agricultor de Rengo don Belisario Núñez, ayer se ofició una misa por el eterno descanso de su alma en el templo parroquial de aquella localidad.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 12 DE SEPTIEMBRE 1942
HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués.
18.35 Prólogo musical.
19.30 Charla en castellano.
19.45 Noticias en castellano.
20.15 Louis Kentner (piano).
20.45 Recital de canciones, por E. Gerhart.
21.15 Música de baile.
22.00 Noticias en castellano.
22.15 Revista naval por el comandante Thomas Woodroffe.
22.30 "Increíble pero cierto".
22.33 Resumen de los programas para mañana.
22.37 Epílogo musical.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América desde las 17.15 a 0.45 hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros, y desde 23 a 0.45 en onda de 40.68 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en onda de 13.92 metros.

EN HONOR DE LA ESPOSA DEL EX EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS EN JAPON.—

Encontrándose entre nosotros la señora de Grew esposa del ex Embajador de Estados Unidos en Japón y madre de la esposa del Segundo Secretario de la Embajada de Estados Unidos en Santiago señora Grew de Lyon, ha sido objeto de numerosas manifestaciones de simpatía, entre las que anotamos un té ofrecido por la señora Sara Vergara de Barros y otro ofrecido por la señora Teresa Concha de Walker.

MANIFESTACIONES.—

Con motivo de haberse puesto término al período de instrucción de los cursos sobre transportes motorizados eléctricos y a carburantes, que auspiciara la Defensa Civil, un numeroso grupo de alumnas de estos cursos, ofrecieron en la tarde del jueves último, una manifestación a la señorita Mercedes Ossa Palma y al instructor señor Víctor Zúñiga, en los salones de Gath y Chaves.

EN EL CLUB MILITAR.—

Esta noche, a las 21.30 horas se llevará a cabo, en el Club Militar, la comida con que los egresados de la Escuela Militar en el año 1920, recordarán los 22 años que abandonaron aquel establecimiento de instrucción militar.

A la comida de esta noche, los antiguos compañeros asistirán en compañía de sus esposas.

Las adhesiones quedarán cerradas a mediodía de hoy, en la Administración del Club.

DEBATE SOBRE EL DISCURSO DE CHURCHILL SE INICIO EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Greenwood atacó la declaración de Churchill sobre el problema de la India.— Amery defendió al Gobierno

LONDRES, 11.— (U. P.).— La Cámara de los Comunes inició hoy el debate sobre el discurso que el Primer Ministro, Mr. Churchill, pronunció ayer acerca de la situación en la India.

El primer orador fué el ex Ministro y líder laborista Arthur Greenwood, quien describió la declaración como concebida en términos no destinados a mejorar las relaciones anglo-hindúes. Añadió: "No puedo creer que tendrá un buen efecto en Estados Unidos, y no veo nada, sino efectos desgraciados en relación con la India. Nada bueno se sirve con exacerbar a un sector de la opinión pública de la India, en lugar de buscar la conciliación. Es una muy grande responsabilidad que un hombre cierre de golpe una puerta", refiriéndose a las expresiones que tuvo Mr. Churchill para el partido del Congreso Pan-hindú.

Más adelante Greenwood dijo: "Debe tenerse presente que hay naciones que no miran con simpatía nuestra actitud hacia los pueblos sometidos. Estados Unidos no conoce todavía bien la diferencia entre dominio y colonia. Hemos sido un poco torpes en el pasado en nuestras relaciones con las razas de color. Es importante que demostremos al mundo que estamos dispuestos a evitar que las cosas empeoran. Debe existir el deseo de cooperación de ambas partes".

WEDDEBURN DEFENDIO AL GOBIERNO

Weddeburn defendió al gobierno, expresando que no le podría alentar a la India a tomar el lado de los aliados si se permitía, al mismo tiempo, un movimiento de traición, "abriendo así la puerta al invasor extranjero". Añadió que el partido del Congreso no estaba bien dirigido, a lo cual el dirigente laborista Shinwell interpuso: "¿Le diría eso a Chiang Kai-shek?"

El secretario de Estado para India Mr. Leopold Amery, respondiendo en nombre del gobierno, defendió la actitud asumida por éste; acusó al partido del Congreso de proyectar la parálización del esfuerzo bélico de la India. "lo que haría imposible defenderla o ayudar a China con la reocupación de Birmania".

DECLARACIONES DE AMERY

Amery agregó: "Gandhi dió a entender claramente que su acción sería algo más serio que cualquiera de sus movimientos anteriores. Iba a ser lo más rápido y corto que fuese posible.

"La resolución aprobada por el Partido del Congreso Panindio en junio habría sido justificación suficiente para internar a los miembros de dicho Partido. "Dijo que el Gobierno de la India demostró considerable paciencia mientras hubo la posibilidad de que el Comité del Congreso no aprobaría los siniestros designios de la Comisión de Trabajo influenciada por Gandhi. "Eventualmente el Gobierno de la India tomó una acción que cualquier Gobierno que se respete asimismo adoptaría. Esa acción del Gobierno salvó a la India de un grave desastre".

Expresó que el plan de sabotaje del Congreso "fué cuidadosamente planeado para atacar no sólo la vida diaria de la India, sino a la seguridad de la India misma".

RAPIDA REPRESION DE LOS DISTURBIOS EN LA INDIA

Amery dijo que el Gobierno de la India rápidamente puso fin a las extensas y ruidosas manifestaciones populacheras que siguieron a los arrestos de los dirigentes del Partido del Congreso, añadiendo: "Lo más grave fué el esfuerzo de concentrar los actos de sabotaje en ciertas direcciones y en algunas partes de la India. Se intentó un ataque concentrado sobre todo el sistema de comunicaciones, dedicándose especial atención a la destrucción del sistema de señalización y a causar daños a los puentes y caminos.

"La zona donde se concentraron los ataques fué la estratégica y vital que queda entre la India Oriental, ahora expuesta a un ataque japonés, y la región por la que se lleva carbón de las minas a las fábricas de municiones de la India".

Dijo que aproximadamente 300 estaciones fueron atacadas y que se registraron por lo menos 24 casos de descarrilamiento de trenes. "Hubo disturbios especialmente violentos en Bihar, que es una zona de estrategia vital. Alrededor de 65 cuarteles de policías fueron atacados y destruídos en esta provincia".

Añadió que en un lugar dos policías fueron quemados vivos con Kerosen y otro sufrió igual suerte en Bihar. "Era perfectamente claro que debíamos afrontar algo mucho más serio que las acostumbradas manifestaciones de los estudiantes y los disturbios del populacho. Encarábamos algo muy grave y si se hubiese dejado desarrollar la organización de este movimiento durante algunas semanas, bajo el disfraz de las "resoluciones y discusiones acerca de la forma y las condiciones en que el Gobierno británico debía abandonar la India, los resultados bien pudieron haber sido desastrosos".

RESPONSABILIDAD DE GANHDI SEGUN STAFFORD CRIPPS

El Lord del Sello Privado, Sir Stafford Cripps, reveló que Gandhi es directamente responsable del rechazo de las proposiciones británicas por el Partido del Congreso, después que la Comisión de Trabajo las había aceptado anteriormente.

Después que Amery calificó a Gandhi de "archisaboteador" Gripps intervino para contestar a una pregunta de por qué las negociaciones fracasaron, revelando que la Comisión de Trabajo del Partido había aprobado primeramente una resolución por la que se aceptaban las recomendaciones británicas, "pero Gandhi intervino posteriormente y la resolución fué anulada".

Amery luego reanudó su discurso advirtiendo que los desórdenes en la India todavía no han terminado y que "aún no hemos salido del pantano", y agregó que había completa evidencia de que toda la campaña de desórdenes y revueltas del Partido del Congreso fué el resultado de la aplicación por líderes locales de un plan general inspirado por los jefes del Partido.

Incursión de los chetniks en la frontera búlgara

LONDRES, 11. — (U. P.). — Noticias recibidas por conductos privados hacen saber que los chetriks del general Draga Mihailovich efectuaron una serie de ataques al otro lado de la frontera búlgara, librando violentos encuentros con soldados y policía fronteriza de Bulgaria. Simultáneamente, otras unidades de Chetniks renovaron sus incursiones al otro lado de la frontera italiana.

Se ha informado que el general Mihailovich inició una "ofensiva triple", a través de Croacia, Serbia, Bosnia y Montenegro, tendiendo emboscadas a las patrullas del Eje y enviando franco-tiradores contra los mensajeros y los guardias de las guarniciones.

Se dice que en la lucha contra los búlgaros fueron muertos 300 soldados búlgaros y muchos policías.

En los ataques a territorio italiano fueron incendiados varios puestos avanzados fronterizos del invasor.

E. UU. NECESITARA MILLONES DE OBREROS DE AMERICA LATINA

Para que entren a territorio norteamericano habría que modificar las leyes de inmigración

NUEVA YORK, 11. — (U. P.). — El Dr. Imre Ferenczi, autoridad en estudios sociológicos, urgió a que se hagan más contemporizadoras las leyes de inmigración de Estados Unidos para trabajar en las cosechas de este año, obreros agrícolas de las Américas del Sur y Central ven gan a este país para remediar la escasez de brazos en las labores agrícolas en toda la nación.

Dijo el Dr. Ferenczi; "Sin un plan para reclutamiento e intermedio de las concentraciones de todos los recursos humanos entre los países del Hemisferio, y hasta donde sea posible entre todos los aliados, las Naciones Unidas pueden perder la guerra". Añadió que fué una medida sensata permitir que obreros mexicanos entren a Estados Unidos para trabajar en las cosechas de este año, pero dijo que la escala es demasiado pequeña, pues mientras nosotros necesitamos millones, el permiso es sólo para unos pocos miles".

Puso en contraste este plan con la práctica entre los países del Eje, que obligan a los obreros a migrar hacia Alemania; añadió que los obreros latino-americanos recibirían los salarios corrientes en Estados Unidos, que en su mayoría encontrarían atrayentes.

El Dr. Ferenczi es consultor de la Oficina Internacional del Trabajo.

NUEVAS INVESTIGACIONES MEDICAS

BUFFALO, 11. — (U. P.). — El doctor William Marías Malisoff, del Instituto Politécnico de Brooklyn, hablando ante la Sociedad Noretamericana de Química dijo que, algunas pruebas hechas en conejos han dejado de manifiesto que el endurecimiento de las arterias que es signo de vejez puede ser evitado y puede hacerse volver a su funcionamiento normal a las arterias por medio de la dispersión de Cholesterol, substancia cerosa que deja depósitos en los vasos sanguíneos.

EL CHOLESTEROL Y ENDURECIMIENTO DE LAS ARTERIAS

Añadió que aun cuando no existe la panacea para aquellos que tratan de encontrar la fuente química de la juventud "la excesiva dispersión puede resultar peligrosa. El cerebro contiene normalmente alrededor de un dos por ciento de Cholesterol. Si esa cantidad fuera dispersada en exceso, el paciente podría quedar técnicamente joven, pero a la vez completamente incompetente. El Cholesterol es una especie de policía en todas las células animales. Es necesario para la vida, pero su dispersión está llena de riesgos. El cholesterol es responsable en muy alta proporcoón de la acumulación de mafe-rial ceroso en las arterias, lo que vulgarmente se llama el endurecimiento de las arterias. Todo el mundo tiene arterio-esclerosis desde la edad de quince años y la enfermedad va aumentando de acuerdo con la edad".

NUEVO ESPECIFICO PARA LA MALARIA

WASHINGTON, 11. — (U. P.). — Los árboles de cinchona que crecen en la América Latina, y de los cuales se extrae la quinina, serán pronto utilizados para la obtención de otra droga que servirá para combatir la malaria.

Bajo el nombre de "totaquina", un nuevo y poderoso polvo que ha sido aprobado para ser usado desde el mes de noviembre, podrá sin embargo probablemente utilizarse antes de entonces, debido a que se necesita con urgencia para la lucha antimalárica. Hay actualmente en preparación un proyecto que rebaja la estipulación de contenido de quinina en la corteza de los árboles de cinchona, puesto que la corteza de la cinchona sudamericana es inferior a las cortezas del Lejano Oriente, de uso corriente cuando se establecieron las normas para la totaquina.

FUERZAS INGLESAS AVAN[ZAN] HACIA TANANARIVE, CA[PITAL] DE LA ISLA DE MADAGA[SCAR]

Cosecha de trigo extraordinaria tendrá el Canadá

OTTAWA, 11. — (U. P.). — La oficina de estadística del Dominio informa que la producción de trigo en Canadá este año será la más alta registrada, calculándose en 615.243.000 bushels, o sea casi el doble del año pasado. Este total sobrepasa al "record" de producción alcanzado en 1928, en más de 48.500.000 bushels.

Los granos de forraje también rendirán cifras superiores a las de cosechas anteriores, calculándose la producción de avena en 660 millones de bushels, o sea más del doble del año pasado, y la de cebada en 275 millones de bushels, dos y media veces más que en 1941. La cosecha de centeno se calcula en 26 millones de bushels, o sea más del doble del año pasado.

Wendell Willkie llegó a Jerusalén

JERUSALEN, 11. — (U. P.). — Poco antes del mediodía llegó procedente de Beirut, Mr. Wendell Willkie, quien efectúa una jira por el Medio Oriente, desde donde seguirá viaje a Rusia.

Fué recibido por representantes del alto comisionado británico en Palestina, jefes militares y el cónsul general norteamericano, L. C. Pinkerton.

Mr. Willkie se manifestó sumamente impresionado por las proporciones del esfuerzo de guerra de Palestina, mediante los alistamientos en las fuerzas combatientes, en los servicios de defensa y la movilización de la industria y agricultura.

Recalcó que el Medio Oriente "compartirá los beneficios de una paz justa en proporción con la importancia de su colaboración a la derrota del Eje". Estados Unidos tiene interés en lo que están haciendo los países del Medio Oriente, porque si llegara a dominar el nazismo, esta región sería la que más sufriría.

Mr. Willkie se entrevistará con los dirigentes locales, y ya ha visitado al alto comisionado, Mac Michael, y al comandante general Mc Connel.

Acompañado por el alto comisionado, Willkie visitó los lugares sagrados, llegando al Muro de los Lamentos, a la hora significativa en que los creyentes judíos celebraban la "Minha" u oraciones de mediodía, en víspera de año nuevo; también estuvo en la mezquita de Amor, en la ciudad antigua.

Mr. KNOX VISITARA BRASIL

WASHINGTON, 11 (U. P.).— En conferencia de prensa de esta tarde el secretario de Marina Mr. Frank Knox declaró que pronto efectuará una visita a Brasil, hasta donde llegará en su itinerario de una jira de inspección que comenzará en breve.

Vichy reconoció la ocupación de [...] de la isla de Nossibe.— Ningún [...] japonés se ha refugiado en Ma[dagascar] dice el gobernador Annet

VICHY, 11. (U. P.)— Se ha admitido oficialmente la ocupación de Majunga y de la isla de Mossibe, frente a Majunga, en la costa occidental de la isla de Madagascar, como resultado de las operaciones iniciadas ayer por fuerzas [...]

La columna británica que ocupó Majunga sigue hacia el sur, en dirección a Antsirene, en la costa oriental, y también hacia el interior, por la carretera que une a Majunga con la capital Tananarive. Según los despachos recibidos aquí, las fuerzas francesas oponen enconada resistencia a los británicos en las orillas del Betsikoba, río que queda hacia el interior de Majunga, después de haberse retirado de la zona adyacente al puerto, que por su naturaleza no se presta para operaciones militares en grande escala. En su avance hacia Tananarive, las fuerzas desembarcadas por los británicos han llegado a un punto que dista 65 kilómetros de Macvatanana, ciudad que rebasaron anoche.

La isla de Mossible fué ocupada, según los mismos despachos, el jueves por la mañana.

FUERZAS INGLESAS FRENTE A TULEAR

El Gobernador General de Madagascar, M. Annet, anunció también que fuerzas británicas se encuentran frente al puerto de Tulear, en el extremo meridional de la costa occidental de la isla.

En su reunión de esta mañana, el Gabinete se preocupó de la situación creada en Madagascar, y posteriormente se dió a publicidad un cablegrama enviado por el Gobernador Annet quien afirma que ni submarinos japoneses ni aviones de las naciones del Eje han empleado la isla como base, y que no hay en ella comisiones de armisticio o de control. Añade que jamás una potencia extranjera ha pedido bases militares en Madagascar. A este respecto Laval declaró: 'La responsabilidad de Estados Unidos en la cuestión de Madagascar es tan grave como la de Gran Bretaña". Añadió que Madagascar será defendida hasta el último, pero que "desgraciadamente, no tenemos tantas fuerzas como hubiéramos deseado". Dijo también que hasta ahora no se han hecho representaciones ante los gobiernos de Londres o Washington, y que por el momento no se había decidido ese aspecto del asunto.

TEXTO DEL MENSAJE DEL GOBERNADOR DE MADAGASCAR

El siguiente es el texto del mensaje enviado por el Gobernador Annet a Vichy:

"No ha habido el menor motivo para la agresión británica. No hay absolutamente control alguno ni se ha hecho esfuerzo alguno para tener control sobre los asuntos de la isla, por potencia extranjera alguna. Ningún submarino o aeroplano extranjero ha pedido o recibido jamás refugio en la isla o sus puertos.

"Doy mi palabra de honor de que no hay misiones extranjeras de control ni comisiones de armisticio en la isla, y en especial que ningún submarino japonés jamás se ha refugiado en aguas de Madagascar, ni aeroplanos japoneses hayan volado sobre la isla. El Cónsul General norteamericano puede atestiguar la veracidad de mis declaraciones".

Laval expresó, refiriéndose a este mensaje: "Tenemos el contraste que ofrecen por un lado las mentiras de los británicos y por otra, las declaraciones del Gobernador que está encargado de defender la isla y la defenderá mientras pueda. No hay razón para gastar tiempo en gestiones en las capitales de los países aliados. La declaración de Annet es lo bastante clara. Lamento solamente que nuestras fuerzas en Madagascar sean insuficientes".

LOS INGLESES AVANZAN HACIA TANANARIVE

Los despachos recibidos del Gobernador indicaban que los británicos progresan rápidamente a través de la isla en dirección a la capital, Tananarive, a pesar de la resistencia de los franceses en el río Betsiboka. Según las últimas comunicaciones de Annet, el ataque británico [...]

[Columna parcialmente visible:] [...] co se ha [...] da la costa [...] Cabo Ambre [...] hasta Tulear [...] San Agustín. La costa [...] fícil acceso [...] cifes y de [...] des que ofrece [...] embargo, re[...] tante ventaja [...] vada de las [...] nos y subma[...] de más de [...] cuales el de [...] Morondava [...] de los británi[...]

Desde el [...] tar, el acon[...] portante es [...] la columna [...] de la isla [...] columna, [...] británicas [...] de Majunga [...] Moravoay y [...] da continua[...] dos caminos [...] isla hacia el [...] y pasaron [...] queda 175 k[...] desde el mar [...] metros de la [...]

La defensa [...] tá repartida [...] nicie central [...] importante [...] pital se está [...] lle de Betsib[...]

La toma de [...] sibe — es la [...] contra las [...] Mozambique, [...] Comores.

Vichy co[...] expulsa[...] eleme[...]

VICHY, 11.— Explicando [...] Gobierno en [...] judíos, en [...] se declaró [...] nada podrá [...] política de [...] cía de los ex[...] indeseables". [...] ció, se ha de[...] la separación [...] judíos, quienes [...] vo serán de[...] con sus padres. El informa[...] es más que [...] tión de puri[...] de judíos ex[...] milables, que [...] cados negros [...] vigorosas [...] Petain y en [...] lle, y a quie[...] dad, encont[...] a la cabeza [...] de revoltosos [...] de dificulta[...] puede corre[...] mitir que pe[...] seno aquellos [...] el orden. [...] do el proble[...] mana; quere[...] ños se vaya[...] padres, pero [...] bién que los [...] ros llegados [...] regresen a [...] ropeos de [...] rra".

¿ENVIO D[...] FRANCIA [...]

WASHINGT[...] P.). — El P[...] velt declaró [...] nido noticias [...] mación de [...] ofrecido [...] residentes [...] tados Unidos [...] mania, si [...] medios de [...] abstuvo de [...] al respecto.

MUSICA

EL BALLET RUSO

Ayer nuevamente, ante una sala desbordante de un público entusiasta, actuó el Ballet Ruso que dirige el coronel De Basil y que nos ha traído la Sociedad de Conciertos Daniel. Los tres balletes que se presentaron, dieron oportunidad a que se luciesen una vez más, sin excepción de ninguna naturaleza, todos los elementos de este magnífico conjunto coreográfico, el mejor en su género que ha venido a Chile, desde los tiempos de Anna Pavlowa.

Hoy dará el Ballet Ruso, dos funciones extraordinarias, fuera de abono, a las 5.30 y 9.30, respectivamente.

En la tarde, se interpretará: "Las Sílfides", con música de Chopin; "Francesca de Rimini" con música de Tschaikawsky; y "Las Bodas de Aurora", con música del mismo autor.

En la noche subirán a la cartelera: El Lago de los Cisnes, con música de Tschaikowsky; Paganini con música de Rachmaninoff y "Baile de Graduados", con música de Strauss.

Mañana domingo, a las 5.30 y en quinta función de abono, se llevarán a la escena tres nuevos ballets. Son ellos: "Carnaval", con música de Schumann; "Presages", con música de Tschaikowsky y Sheherezade, con música de Rimsky Korsakoff.

El lunes, en vermouth, sexta función de abono, con interesantísimo programa.

Sociedad Musical de Socorros Mútuos

En sesión de junta general celebrada ayer por esta antigua y prestigiosa colectividad de los músicos profesionales, se eligió el directorio que regirá los destinos de ella por el período 15 de septiembre de 1942 a 1943, quedando formado como sigue:

Presidente, don Aníbal Aracena Infanta.

Vicepresidente, don Ricardo Vásquez.

Secretario, don Francisco Cordero Carrera.

Prosecretario, don Jorge Martínez Muñoz.

Tesorero, don Angel Marmentini.

Protesorero, don Ignacio Espinoza.

Directores, señora Lucila de Baza y señores Guillermo Navarro, Arturo Melis, Dionisio Bolívar, Emmanuel Martínez Muñoz y Juan Ubeda.

Por aclamación se nombró presidente honorario de la Sociedad a don Pedro Balmaceda, fundador de ella.

El martes 15 del presente, 53 aniversario de la fundación, a las 12 horas se reunirá en sesión solemne para efectuar la trasmisión del mando al nuevo directorio. Están encargados de la organización de almuerzo para ese día los señores Marmentini, Espinoza y Novoa.

Concierto del Coro de la Univ. Católica

El lunes 14, a las 18 horas en el Teatro Central, se presenta el Conjunto Coral de la Universidad Católica.

Formado y dirigido por estudiantes universitarios, es este coro el único en su género, tanto en Chile como en Sud América.

Sus anteriores actuaciones en el Teatro Municipal, en el Congreso Eucarístico y en conciertos populares, colocan a este conjunto en el primer plano de las actividades artísticas chilenas.

El programa que en esta ocasión interpretará consulta entre obras polifónicas: Ave María de Vittoria y Benedictus de Lassus.

Trozos populares del folk-ore brasileño, norteamericano e inglés. Una selección de cinco negro Spirituales estará a cargo del Cuarteto Vocal del Coro Universitario.

Además, cabe destacar dos Romances Españoles: "A la pérdida de Alhamá" y "De los álamos vengo", como también dos villanelas del conocido compositor italiano Falconieri.

Consta el repertorio de varias otras obras de famosos compositores.



AVISOS ECONOMICOS

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 8924 U. se ha ordenado citar por este aviso a Luis Cáceres Tapia y Berta Bustamante cuyos domicilios se ignoran, para que se presenten ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 5 de septiembre de 1942. — Gustavo Montero R., juez. — Carlos Peragallo, secretario suplente. 12 Sept

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 9505 U. se ha ordenado citar por este aviso a Pablo Roque, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 11 horas, y a las 10 si fuere sábado bajo apercibimiento de derecho —Santiago, 5 de septiembre de 1942.— Gustavo Montero R., juez —Carlos Peragallo, secretario suplente. 12 Sept

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 8665 U. se ha ordenado citar por este aviso a José Menares Cabello, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 5 de septiembre de 1942. — Gustavo Montero R. juez. — Carlos Peragallo, secretario suplente. 12 Sept.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 8357 U. se ha ordenado citar por este aviso a Alberto Meza Meza, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 2 de septiembre de 1942. — Gustavo Montero R., juez. — Carlos Peragallo, secretario suplente. 12 Sept

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 8914, se ha ordenado citar por este aviso a Clarisa Zamora Lazo, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de de 1942.— Gustavo Montero R., juez. — Carlos Peragallo, secretario suplente. 12 Sept.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso 8802 R. se ha ordenado citar por este aviso a Homelinda Isabel Carú Hernández, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 3 de septiembre de 1942. — Gustavo Montero R., juez. — Carlos Peragallo, secretario suplente. 12 Sept.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — Por este segundo edicto, cito, llamo y emplazo a los reos ausentes Víctor Salinas y Guillermo Soto, para que, en el término de quince días, contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado a defenderse de los cargos que contra ellos resultan en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de derecho. —Santiago, 3 de septiembre de 1942.— Gustavo Montero R., Juez.— O Castro, secretaro subrogante. 12 Spt.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE SUÑOA. Segunda Compañía. — Por orden del capitán cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 13 del presente, a las 9.30 horas. Reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante

Dusseldorf bombardeada...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tros de producción industrial y bélica.

DUSSELDORF ESTA LLENO DE FABRICAS

Dusseldorf y sus alrededores están llenos de fábricas destinadas a la producción bélica, y ocupa un lugar destacado entre los blancos de la R. F. A., que comprenden 51 ciudades alemanas con más de 100.000 habitantes y que se consideran objetivos de primordial importancia mayor aún que Berlín, Viena, Munich o Dresden, todas las cuales son ciudades mayores, pero que no tienen industrias bélicas, Dusseldorf es uno de los primeros centros alemanes de la industria siderúrgica, fábricas de accesorios para vehículos motorizados, aviones y buques de guerra, fábricas de torpedos, minas, cañones pesados y proyectiles para los mismos, bombas granadas, blindajes, y explosivos. Además de estas industrias, Dusseldorf es sede administrativa de las industrias pesadas alemanas.

El ataque anterior contra la ciudad duró 50 minutos y se lanzaron 50 bombas de dos toneladas aparte de muchas otras de menor poder explosivo, y miles de bombas incendiarias. Posteriormente vuelos de reconocimiento diurno demostraron que se habían causado grandes perjuicios, que se estima que ahora han sido por los menos duplicados.

SE PERDIERON 31 AVIONES

La pérdida de 31 máquinas no se considera excesiva para los actuales "ataques de saturación" que efectúa la R. F. A., y que se iniciaron con el primer ataque con 1.000 aviones contra Colonia. Todas estas pérdidas están por debajo del 10 por ciento del total de máquinas participantes, porcentaje que se estima como el máximo que una fuerza aérea moderna puede perder.

La radio alemana había admitido a horas tempranas esta mañana que habían sido derribados 25 aviones británicos de un total de 160 que participaron en la incursión: posteriormente el comunicado del alto comando dió la misma cifra dada a conocer por el ministerio de Aviación británico, 31.

El comunicado del ministerio dice: "Anoche una poderosa fuerza de nuestros bombarderos atacó la ciudad industrial de Dusseldorf y otros objetivos en el Oeste de Alemania; faltan 31 bombarderos.

"Aviones de caza efectuaron patrullas ofensivas contra el territorio ocupado por el enemigo, y destruyeron un avión enemigo".

LOS ATAQUES RUSOS CONTRA HUNGRIA

Noticias de prensa llegadas desde Suiza hacen saber que los ataques de aviones rusos contra Budapest han sorprendido al pueblo húngaro, pues los grandes perjuicios causados han destruído el sueño de los húngaros que pensaban que podían hacer la guerra sin recibir castigo".

Según transmisiones de las radios del Eje escuchadas aquí los aviones soviéticos llegaron sobre Budapest en cinco bandadas, prolongándose la alarma aérea más de tres horas. La agencia oficial húngara expresó que no se habían arrojado paracaidistas rusos, pero todas las informaciones indican que hay nerviosidad en ese país, sobre la posibilidad de que los soviéticos arrojen paracaidistas; un indicio claro es la advertencia de que se aplicará la pena de muerte a todo aquel que dé refugio a paracaidistas o no informe de su presencia a las autoridades."

Nipones detenidos en...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

enemigas han sido frecuentemente atacadas por bombarderos, que están equipados con numerosas ametralladoras, las que son vaciadas contra hombres y armas por igual; los japoneses llevan sus abastecimientos en difíciles condiciones a través de los senderos que cruzan los bosques de los cerros de Owen Stanley, y son fácil blanco para los aviones, que operan desde poca altura.

Entre tanto por el tercer día sucesivo se ha dado cuenta de actividad nipona en los alrededores de Mubo, localidad que fué intensamente bombardeada por los aeroplanos aliados el miércoles último.

Según descripción del avance japonés hacia Port Moresby hecha por un corresponsal, los japoneses no se detienen a consolidar posiciones sino que siguen siempre adelante, para salir luego del terreno más difícil. Expresa dicho periodista: "Si no son detenidos pronto, los japoneses constituirán una seria amenaza para Port Moresby". Más allá de Efogi el terreno se hace plano y hay pocos bosques; cruzando los ríos Paliabi y Ennuhi, los japoneses no encontrarían obstáculos serios en su avance hacia Port Moresby, y según lo expresado por un oficial de ejército, en dicho sector los enemigos podrían emplear tanques si consiguen llevarlos hacia la zona de batalla.

DECLARACIONES DEL PREMIER CURTIN

Noticias de Canberra dicen que el Primer Ministro Mr. John Curtin, en respuesta a un parlamentario que solicitó detalles sobre la lucha en Nueva Guinea, dijo: "Tenemos que esperar los resultados del encuentro"

El ex Premier y parlamentario Hughes, refiriéndose a la sugestión de que Mr. Curtin se dirigiera a Nueva Guinea para estudiar la situación, dijo: "Nada bueno resultaría de ello. Cuando ruge la tormenta, el sitio del capitán es el puente de mando". Admitió que los acontecimientos de Nueva Guinea "son perturbadores", pero dijo que el Primer Ministro no podía hacer nada mejor que lo que hace ahora, y que debe mantenerse en contacto con los acontecimientos que se producen cada hora.

BAJAS DE LAS FUERZAS ARMADAS ITALIANAS

ROMA, 11 (Captado por la U P.). — Se han dado a conocer cifras oficiales que revelan que el total de bajas de las fuerzas armadas italianas en el curso del mes de agosto fueron de 9.734 oficiales y soldados, de los cuales 974 fueron muertos y 6.315 se estiman desaparecidos.

Ingleses ocuparon lo[s...]

(DE LA PRIMERA PAGINA)

les, no se espera oposición de importancia en las operaciones futuras. Hay indicaciones de que los aliados ocuparán pronto Tulear, el otro puerto de importancia que queda en la costa occidental de la isla y hacia la zona alrededor del extremo meridional de la misma, para llegar a puntos de la costa oriental, con el propósito de instalar una organización de la Francia Combatiente, que convertiría a Madagascar en una ayuda en lugar de ser una responsabilidad para las Naciones Unidas.

10,000 SOLDADOS FRANCESES DEFIENDEN LA ISLA

Un comentarista militar expresó que se calcula que hay unos diez mil soldados franceses defendiendo Madagascar, contra las tropas imperiales, que comanda el teniente general Sir William Plat, veterano de la campaña de Abisinia.

La mayoría de estas tropas francesas son senegaleses y nativos de Madagascar, con algunos oficiales blancos y tal vez, una compañía de soldados blancos, que, se presume, están en las ciudades de mayor importancia.

[Columna parcialmente visible:] Fué [...] mente, la [...] lar por Vichy [...] de que tropas [...] Gaulle habían [...] desembarcado [...] ta semana. [...] tropas [...] alguna en [...] GRAN BRET[...] LA NOTICIA [...] La opinión [...] prensa británica [...] calmadamente [...] la reanuda[...] raciones en [...] contraste con [...] de mayo pa[...] caron gran [...] diarios de [...] dieron su [...] operación, [...] mente, habría [...] da militar [...] estimado más [...] la acción [...] sólo de fuerza[...] El público [...] tamente [...] tar la decisión [...] el "Daily [...] ejemplo, dice [...] "Se ha hecho [...] ría, otra [...] ría, y por [...] esta necesidad [...] realidad, otr[...] terminar la [...] dida".

...otel flotante ...a ciudad de ...ington, D. C.

...INGTON, 11. — ...— Un hotel flo... 70 metros de largo ...ta capital para ali... problema de la es... viviendas. ...con cinco cubier... de las cuales tienen ...de 75 piezas; en ...cubiertas inferiores ...comedor, la cocina ...

...co fué construido ...años en Fort Lau... Florida, donde se ...como hotel; fué ...a Washington por ...los ríos interiores ...semanas.

...erza aérea de ...alia se hace ...más poderosa

...OURNE, 11. — (U. ...Australia nunca ha ...fuerte en el aire ...día, dijo el Minis... Aviación, Mr. Arthur ..., al revelar que su ...aviones lanza tor... Beaufort, construidos ...alia, atacó barcos ...frente a la Isla de ..., el lunes pasado, ...que esto ha seña... ...se extremadamente ...te en que se encuen... ...grama de construc... ...iones de Australia, ...producción de má... Beaufort aumenta ...ente.

...roplanos Beaufort ...o actuando en es... ...desde hace algún ...ero el encuentro de ...es el primero con... enemigos.

...que, además de las ...Beaufort, los aus... están empleando ...ones de bombardeo ...aviones de recono... y botes voladores ...para bombardeos y ...entos a larga dis... ...otros tipos de ae... como los de com... Kittyhawk. Emplean, ...una cantidad de ...adores Dornier, que ...tenecian al equipo ...holandeses.

"Aún cuando nues... ...ción deja todavía ...que desear, hay una ...producción de má... ...de bombardeo y de ...y llegan, también, ...ior, numerosas má... ...de esos tipos. Además de esto, el poderío aéreo de Australia está respaldado por la potencia aérea norteamericana en Australia, cuyo personal opera sus propias máquinas de combate, de bombardeo y de bombardeo en picada".

Dos trenes con prisioneros llegan hoy día a Francia

VICHY, 11. — (U. P.). — Pierre Laval anunció que mañana llegarán a un lugar no mencionado de Francia procedentes de Alemania, dos trenes de prisioneros, con un total de unos dos mil hombres, ochocientos de los cuales son residentes de Dieppe, liberados en virtud del reciente decreto especial de Hitler; los otros mil doscientos reciben su libertad en proporción de 1 por 3, a cambio de especialistas. Laval añadió que el ritmo del canje de prisioneros ha aumentado ahora y seguirá regularmente.

También anunció el Jefe del Gobierno de Vichy, que firmó en París un convenio de trabajo franco-alemán, con el comisionado alemán de Trabajo, von Sauckel; dijo que la disposición alemana de trabajo, que establece la semana de 54 horas de labor en los países ocupados, no se hará efectiva en Francia.



120 aviones del Japón derribados en islas Salomón

WASHINGTON, 11. — (U. P.). — Los pilotos norteamericanos han derribado hasta la fecha, según datos compilados de los comunicados emitidos por el departamento de Marina, un total de 120 aviones japoneses en los encuentros habidos en la zona de las Salomón desde el 7 de agosto.

Por lo menos 86 de estos aviones han sido derribados en las cercanías de la isla de Guadalcanal, mientras atacaban el aeródromo que está en poder de los norteamericanos.

Recias tormentas azotan el centro y sur de España

MADRID, 11. — (U. P.). — Violentas tormentas se han descargado en varias regiones, principalmente del centro y sur de España.

En Priego se calculan en medio millón de pesetas los daños causados por el agua y el pedrisco en toda la comarca. En otro sector, las aguas arrasaron todos los olivares y huertas próximos a una población, inundándose treinta y cinco casas, varias de las cuales se derrumbaron. Quedaron interrumpidas las comunicaciones telefónicas y telegráficas, siendo arrastrados los postes por la corriente de las aguas, pereciendo ahogada una mujer.

Se procede al restablecimiento de las comunicaciones y a la limpieza de las casas inundadas, y han sido recogidas por el Auxilio Social, las familias modestas de la zona inundada que perdieron todo su ajuar.

En Toledo se ha interrumpido el tránsito ferroviario con Madrid, entre Algodor y Toledo; varias brigadas de obreros trabajan en la reparación de la línea, confiándose en que podrá llegar a Toledo el tren de Madrid, esta noche.

En el pueblo de Arzes, a diez kilómetros de la capital, la tormenta inundó y derribó varias casas; dos personas perecieron ahogadas. También ha desaparecido mucho ganado vacuno y mular. Los daños en los viñedos y huertas son enormes.



NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 11.— (U. P.).— Se anuncia que en lo sucesivo boy-scouts reemplazarán a los Niños Cantores, al tirarse la Lotería Nacional, con el objeto de impedir la repetición del fraude de las bolillas.

BUENOS AIRES, 11. —(U. P.).— La Municipalidad suspendió la expropiación de los vehículos colectivos, a la espera del resultado de las conferencias entre funcionarios del Ministerio de Interior y representantes de los colectivos.

BUENOS AIRES, 11.— (U. P.).— La Cámara de Diputados aprobó en su sesión de anoche el proyecto de presupuestos para 1943 que alcanza a la suma de 1.854.896.000 pesos argentinos; el proyecto vuelve al Senado con las modificaciones introducidas para que la Cámara Alta se pronuncie sobre ellas.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 11.— (U. P.).— Fué destituído del comando del vapor "Cuyaba", el capitán Aristóbalo Soriano de Melo, que fué miembro del grupo Pro-Fascista Integralismo, ocupando el cargo de "jefe de las fuerzas marítimas", núcleo integrante de ese partido.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 11.— (U. P.).— El Embajador de Chile, señor Fernández Fernández hizo entrega hoy al Presidente del Consejo de Estado y ex Presidente de la Nación, ingeniero José Serrato, de la Gran Cruz de la Orden del Mérito, que le concedió el Gobierno de la Moneda, como reconocimiento a su labor americanista y democrática.

MONTEVIDEO, 11.— (U. P.).— Hoy se ha anunciado en esta capital que el Coordinador de las Relaciones Interamericanas, Mr. Nelson Rockefeller, llegará por vía aérea desde Porto Alegre, a mediodía de mañana. Almorzará con el Canciller Guani, para continuar después viaje a Buenos Aires.

MONTEVIDEO, 1.— (U. P.).— Se informa autorizadamente que el Gobierno uruguayo designará próximamente al doctor Hugo de Pena para el cargo de primer Embajador de Uruguay en Chile. Se tiene entendido que Chile ya concedió el agreement al doctor de Pena, quien hasta hace dos meses era Ministro de Uruguay en México.

ESTADOS UNIDOS

EMBAJADOR MICHELS FESTEJO AL EMBAJADOR DE COLOMBIA

WASHINGTON, 11 (UP). — El Embajador de Chile, señor Rodolfo Michels, ofrece el miércoles un almuerzo de despedida al Embajador de Colombia, señor Gabriel Turbay. Entre los asistentes figurarán numerosos diplomáticos latinoamericanos, funcionarios norteamericanos, el presidente de la comisión de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes, Mr. Sol Bloom, el senador Arthur H. Vandenberg y otros.

Aún no ha sido fijada la fecha de partida del Embajador señor Turbay a Bogotá, pero se tiene entendido que tendrá lugar a fines de septiembre.

SE HA DOBLADO EL NUMERO DE DIVISIONES DEL EJERCITO

(CUARTEL GENERAL DEL TERCER EJERCITO) (Louisiana) 11. — El Teniente General Lesly Mc Nair, comandante de las fuerzas terrestres norteamericanas, declaró que el número de divisiones en existencia o que están movilizándose ha aumentado al doble desde el 1.o de enero.

Agregó que esta rápida expansión puede mantenerse sin detención hasta el límite del potencial humano de la nación.

Hizo notar que todas las oficinas a las cuales se ha pedido producir el equipo y los elementos de entrenamiento necesarios está trabajando al máximum.

SE PIDEN FACILIDADES PARA QUE KAISER CONSTRUYA AVIONES DE CARGA

WASHINGTON, 11 (U. P.).— Los consejeros de aviación del jefe de la Junta de Producción Bélica, Mr. Donald Nelson, han recomendado que se dé al ingeniero Henry J. Kaiser la autorización gubernamental y las facilidades necesarias para que construya como muestra, siete gigantescos aviones de carga.

Se informa que Nelson está estudiando atentamente este asunto.

La decisión final sería el acuerdo con los peritos aeronáuticos que aprueban los planes de Kaiser para la construcción de botes voladores.

SITUACION MILITAR EN ALASKA E ISLAS ALEUCIANAS

SEATTLE, 11 (U. P.) — El parlamentario Warren G. Magnuson, miembro de la comisión que recientemente regresó después de una jira por las defensas de Alaska y las Aleucianas, declaró que el esfuerzo nipón por obtener un asidero en las islas Aleutas resultó tan costoso que "sus alas ofensivas han quedado cortadas. Desde el punto de vista de Estados Unidos, la situación en dicha zona es favorable".

Declaró que el fin principal de los nipones no fué el obtener bases sucesivas para atacar a Alaska, sino el emplear a Kiska en un ataque contra Siberia.

SEMANA DE 48 HORAS EN LOS ASERRADEROS

WASHINGTON, 11 (U. P.).— Donald Nelson ordenó establecer la semana de trabajo de 48 horas en todos los aserraderos de los estados del noroeste sobre la costa del Pacífico. Es esta la primera vez que el Gobierno ordena arbitrariamente a determinada industria el aumento de las horas de trabajo.

ARRESTO DE EXTRANJEROS ENEMIGOS

NEWARK, (Nueva Jersey), 11 (U. UP.).— En batidas sorpresivas el Departamento Federal de Investigaciones arrestó a 25 extranjeros de países enemigos y se apoderó de una cantidad de elementos de contrabando en 69 lugares de pueblos y aldeas de este estado.

La mayoría de los arrestados son alemanes, pero se cuentan unos pocos japoneses. La batida alcanzó a cinco condados.

EXPLOSION EN UNA FABRICA DE ARMAMENTOS

CHICAGO 11 (U. P.).— La explosión ocurrida en la Essex Specialty Company de Hackettstown, según se cree ocasionó la muerte de tres personas, dejando otras cinco heridas, según un anuncio de la División de Seguridad contra Explosivos de la Artillería del Ejército.

Se calcula que los perjuicios alcanzaron la cantidad de 10.000 dólares.

MANUEL SEOANE EN HOLLYWOOD

HOLLYWOOD, (California) 11 (U. P.).— Manuel Seoane, director de la revista "Ercilla" de Santiago, ha llegado a esta ciudad a estudiar la producción cinematográfica.

En declaraciones a los periodistas manifestó: "No estoy interesado en el drama sino que en el ángulo político. Deseo entrevistarme con los dirigentes de Hollywood actores, directores y productores que piensan políticamente que tienen ideas sobre la supervivencia de la democracia, sobre la buena voluntad internacional, particularmente entre las dos Américas".

Seoane está escribiendo una serie de artículos sobre el esfuerzo de guerra de Estados Unidos.

MENSAJE DE Mr. HULL A LOS JUDIOS AMERICANOS

WASHINGTON, 11 (U. P.).— El Secretario del Departamento de Estado, Mr. Cordell Hull, dirigió un mensaje a los judíos norteamericanos, que decía: "Con motivo de la celebración del Año Nuevo Judío, tengo el agrado de enviar mis saludos a todos los norteamericanos que pertenecen a la fe judía. En este período de angustias para tantos de vuestros correligionarios, es alentador ver como este estimado y leal grupo de nuestros conciudadanos se halla unido y determinado a contribuir en toda forma en la tarea de alcanzar la victoria contra nuestros enemigos que dará como resultado la completa derrota de las potencias del Eje".

NO SERAN INTERRUMPIDOS LOS ALISTAMIENTOS EN LA MARINA

WASHINGTON, 11 (U. P.).— El secretario del Departamento de Marina, Frank Knox, anunció que la Armada no tenía intenciones de interrumpir los alistamientos voluntarios.

Knox hizo esta declaración al pedirle comentarios relativos a la declaración formulada por el Presidente Roosevelt en una conferencia de periodistas, en el sentido de que se estaba discutiendo la interrupción de los alistamientos navales en orden a permitir que el sistema de servicio selectivo ejerza un control directo entre las necesidades de los servicios armados.

ITALIA

REDUCIDA LA PRODUCCION DE CAUCHO EN MALAYA

ROMA, 11 (Captado por la U. P.). — La Radio de Roma se refirió a una información de Tokío en la que se admite que "los destrozos del enemigo" en Sumatra y la Península Malaya redujeron la producción de caucho en un setenta y un treinta por ciento, respectivamente.

GRAN BRETAÑA

ACCIDENTE FERROVIARIO EN LUTTICH

LONDRES, 11 (U. P.) — La agencia D. N. B. anunció que chocaron dos trenes de frente en la ciudad de Luttich, resultando de los pasajeros en su mayoría obreros, 14 muertos y más de 100 heridos graves.

Se cree que la causa fué una mala señalización del tránsito a causa de mala visibilidad.

HERRIOT RENUNCIO A LA LEGION DE HONOR

LONDRES, 11 (UP). — La sede del movimiento de la Francia Combatiente anunció haber recibido hoy copia de una carta que el ex Presidente de la Cámara de Diputados de Francia, M. Edouard Herriot envió a la Legión de Honor renunciando a seguir como miembro de ella, "porque la Cruz de la Legión fué concedida póstumamente a dos oficiales franceses muertos en Rusia, donde combatían bajo las órdenes de alemanes".

Dice en parte la carta de Herriot: "La entrega de la condecoración tuvo lugar en la plaza de nuestros gloriosos inválidos, en presencia de tropas francesas, y esto en presencia del ejército alemán de ocupación. Esto me parece intolerable para la conciencia francesa y las generaciones futuras lo juzgarán severamente".

Herriot recibió la Legión de Honor en 1917 de manos de Clemenceau, respecto de quien dice en su carta: "Traicionaría su memoria, ejemplo del ardiente y puro patriotismo que nos legó, si guardara esta condecoración".

FRANCIA

AVIONES EXTRANJEROS SOBRE CLERMONT FERRAND

CLERMONT FERRAND, 11 (U. P.). — Aviones no identificados volaron sobre esta ciudad en las primeras horas de esta mañana, obligando a que entraran en acción, pero sin resultados, las baterías antiaéreas.

No se arrojaron bombas; al parecer, el avión venía a arrojar volantes o en misión de reconocimiento.

CHILOE

MEJORAMIENTO DE SU SITUACION ECONOMICA PIDEN LOS MAESTROS

CASTRO, 11.— Dirigentes del profesorado de esta ciudad han dirigido el siguiente telegrama al diario LA NACION:

"En amplia reunión el profesorado del Departamento de Castro, por unanimidad acordó dirigirse al Presidente de la República, Ministros de Hacienda, Educación, y representantes parlamentarios, solicitándole el apoyo para solucionar el grave problema económico que afecta al magisterio nacional.

Rogamos señor Director a nombre de esta seccional publicar en su prestigioso diario la justa petición del profesorado relacionándola con el costo de la vida y otras reparticiones públicas que gozan de mejor remuneración. Lo autorizamos para dar forma a la presente publicación. Atentamente. — (Fdos.) — Vargas Alfaro, Secretario General Sección Castro; Miranda, Secretario". — (El corresponsal).

VALPARAISO

BLANCO 1161 — TELEFONO

SE CONSTITUYO AYER EL COMITE PRO PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES

LO PRESIDEN LO SRA. CLARISA CORREA DE RODRIGUEZ MAC IVER Y LA SRA. LUISA NIETO DE HAMEL

COMIDA A BENEFICIO EN EL CASINO

Conocidas damas de la sociedad porteña y viñamarina, encabezadas por la esposa del Intendente de la Provincia, señora Clarisa Correa de Rodríguez Mac Iver, y por la esposa del Alcalde de Viña del Mar, señora Luisa Nieto de Hamel, celebraron ayer una reunión para organizar y constituir el Comité Pro Pascua de los Niños Pobres de estas ciudades.

Ese Comité, que vendrá a cumplir una finalidad, cual es la de brindar a los pequeños sin recursos una Navidad alegre y regalada, lo presiden las señoras Clarisa Correa de Rodríguez Mac Iver y Luisa Nieto de Hamel, con quienes colaborarán la señora Mercedes Aguirre de Allard; señora Renée A. de Undurraga; señora Sara Matta de Cruzat; señora Laura Poisson de Muñoz; señora Olga Bustos de Rivera; señora Monona Jouanne de Searle; señora Olga Wilson de Valenzuela y señorita Alice Drumond. Las dos últimas damas actuarán como secretarias y como tesorero, fué designado don Humberto Molina Luco.

COMIDA EN EL CASINO

El Comité pro Pascua de los Niños Pobres ha organizado para el próximo jueves 17 del presente, a las 21.30 horas, una comida en el Casino Municipal de Viña del Mar, con el propósito de reunir fondos para la Navidad de los niños desvalidos. El valor del cubierto para esa comida, que será a base de un exquisito menú, es de ochenta pesos ($ 80.—) incluído el vino y la propina de garzones. Tenida libre.

RESERVA DE MESAS

Las mesas pueden reservarse directamente en le Casino, y también en el Club de Viña del Mar o por intermedio de las damas que a continuación consignamos:

Clarisa C. de Rodríguez Mac Iver, teléfono 3397; Luisa Hamel de Nieto, teléfono 10, Reñaca; Olga Sarratea de Dublé, teléfono 81023; Liza de Babarovic, teléfono 81397; Adriana Manterola de Valenzuela, teléfono 84591; Mary Carlevarino de King, teléfono 81991, y Amalia B. de Valenzuela, teléfono 81024.

REUNION EL LUNES

El comité organizador de la fiesta de Pascua para los Niños Pobres de Valparaíso y Viña del Mar, con el propósito de finiquitar algunos detalles inherentes a la organización de la comida del próximo jueves 17, se reunirá el lunes 14 a las 11 de la mañana en el Casino Municipal de Viña del Mar, reunión a la que se encarece la asistencia de todos sus integrantes.

CON ESPECIAL BRILLO CELEBRARA VALPARAISO ANIVERSARIO PATRIO

QUEDO CONFECCIONADO EL PROGRAMA A REALIZARSE

CADETES ARGENTINOS DESFILARAN

Para la celebración del 132.o aniversario de la Independencia Nacional, el Apostadero Naval y la Guarnición Militar de Valparaíso han confeccionado y dado a conocer las órdenes del día correspondiente, por los cuales se fija el programa oficial de festejos de Valparaíso.

Como todos los años a primera hora del día 18, bandas de músicos recorrerán las calles de la ciudad, ejecutando himnos marciales.

El día 18, a las 8.45, se izará el pabellón nacional en la Intendencia con los honores correspondientes.

A las 10 horas, se oficiará en la Iglesia del Espíritu Santo, un Te Déum con asistencia de las autoridades civiles, navales, militares y consulares.

Concurrirán también las tropas navales y militares, con su equipo y efectivos completos.

Las siguientes fuerzas participarán en ese acto: Una compañía de cadetes argentinos del crucero-acorazado "Pueyrredon"; la Escuela Naval; Regimientos Escuelas; Regimiento de Defensa de Costa Valparaíso; Regimiento de Infantería "Maipo" y Regimiento de Caballería "Coraceros". Al mando de las tropas estará el coronel don Augusto Wagner.

Terminado el Te Déum las tropas desfilarán ante las autoridades que se situarán en las gradas de la Catedral, haciendo después un recorrido por las principales calles de la ciudad alcanzando los paseos porteños por las Sanhasta la Avenida Francia.

En la tarde de ese día, habrá retretas oficiales en los principales plazas, a cargo de las bandas del Ejército, Marina y Municipalidad.

El día 19, se iniciará con el recorrido de las bandas por las calles de Valparaíso; honores para arriar e izar la bandera en el Palacio de la Intendencia.

En la noche de los días 18 y 19 los barcos estarán iluminados y habrá juegos de reflectores entre los Fuertes y naves surtas en la bahía.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
APOLO de Tocopilla.
ANGOL de Buenos Aires.

Hoy:
AYSEN, de Guayaquil.
CASTILLA de Iquique

Mañana:
ALBERTO HAVERBECK de Corral.
LIRQUEN de Chiloé

SALIDAS

Ayer:
ANFAGASTA, para Río de Janeiro.

Hoy:
APOLO, para Iquique e intermedios.
TAVIS para Antofagasta.
ALLIPEN, para Corral e intermedios.
ALFONSO, para Talcahuano

Mañana:
VIÑA DEL MAR, para Punta e intermedios.
AYSEN, para Lota

Importantes conclusiones adop... el Magisterio de Valp...

Recientemente se efectuó en este puerto la concentración del magisterio primario de la provincia de Valparaíso, para considerar su mejoramiento económico.

Concurrieron a este acto los dirigentes de la Unión Nacional de Profesores; el Inspector Educacional, señor Valderrama, y representantes del Intendente de la Provincia y de los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar.

LAS CONCLUSIONES

Luego de un interesante cambio de ideas y de conocerse la labor cumplida por la directiva gremial, se aprobaron las siguientes conclusiones:

"1.o Invitar a la Sociedad Nacional de Profesores, a la Sociedad de Profesores Jubilados, al Sindicato del Personal Subalterno y demás agrupaciones u organizaciones dependientes del Ministerio de Educación a participar activamente en la campaña económica y de arbelización y cultura popular.

2.o Pedir al Supremo Gobierno y en especial, a los señores Ministros de Educación y Hacienda, hagan suyo el anteproyecto de ley de reajuste de sueldos de la Unión de Profesores y contribuyan a facilitar la total tramitación de dicho anteproyecto que ayer fué entregado al Congreso Nacional.

3.o Solicitar a la representación parlamentaria de la provincia que interponga a su vez ante el Supremo Gobierno ... cia para que ... lamento el ... en el despacho ... va, celebrando ... ciales que sean ... ra el caso.

4.o Agradecer ... te a los represen... tidos cuyos ... firma permitieron ... yecto de Ley de ... dos presentado ... Profesores llegara ... la Cámara de D...

5.o Pedir al ... Nacional de la ... sores de Chile ... consideración ... ciones del país ... guro de vida ... do por la Secre... que trate de ... mayor brevedad ... vertido en Ley de ... ra beneficio ... el personal dep... nisterio de Educa...

6.o Pedir al ... Nacional que ... vos del caso ... marcha sobre S... cha que se estime ...

7.o Felicitar al ... tivo Nacional ... desplegada y ... los recursos que ... tir mayor celeridad ... ña en que se encuen... el magisterio de ...

QUE SE RENUEVE JURIDICAMEN... REGLAMENTACION DE LOS SU...

PIDE LA MARINA MERCANTE AL ... GENERAL DE LA ARMADA

UNA COMUNICACION ENVIARON

El Sindicato Profesional "Nautilus" de capitanes y oficiales de la Marina Mercante Nacional han enviado una atenta comunicación al Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Julio Allard Pinto, solicitando que se renueve jurídicamente el reglamento que rige para los sumarios que se instruyen por accidentes u otros hechos ocurridos en la Marina Mercante.

Esa nota dice, en algunos acápites, textualmente:

"Desde hace muchos años está en vigencia la reglamentación de los sumarios administrativos y a medida que transcurre el tiempo van quedando de manifiesto los numerosos y graves defectos que ella encierra y que sólo perjudica al personal de oficiales mercantes.

"Nuestra exposición dirigida contra ... tra los hombres ... encargados de ...

ASPECTOS ...

Los aspectos ... enfocan en esa ... los siguientes: ... investigaciones ... preceptos consti... gonismo entre ... de las investiga... nuestra legislación ... na entre los suma... go de Justicia M... sión profesional ... libreta título ... nitivas.

Respecto a todo ... de esos aspectos ... tes observaciones ... la reforma solicita...

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: ... a bestia.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Nada ...
COLON. — Matinée, vermouth y noche: De ...
REAL. — Matinée, vermouth y noche: En el viejo ...
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: La ...
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Locura ...
RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: La ...
CONDELL (continuado). — Hermanos Marx en ... pre millonaria.
MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y ... cencia.
REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: El ... bestia.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: ...
RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: ...
MUNDIAL. — Matinée, vermouth y noche: Herm... Capricho Galante.
ODEON. — Vermouth y noche: Camino del infier... a Singapur.
IRIS. — Vermouth y noche: Camas separadas.
CHILE. — Vermouth y noche: Duro, vaquero y ... creto, 8.a.
PALACE. — Vermouth y noche: Caravana de ... Servicio secreto, 8.a.
ESMERALDA. — Vermouth y noche: Capricho ... Esposa de Noche.

DEL INTERIOR

O'HIGGINS

El 96.o aniversario de su fundación celebrará hoy el Liceo de Hombres



Personal docente del Liceo de Rancagua

RANCAGUA, 11.— Con diversos actos el Liceo de Hombres de esta ciudad celebrará hoy el 96.o aniversario de su fundación.

Durante el día de hoy y mañana, se celebraran actos deportivos, culturales y sociales que contribuirán a dar más realce a las fiestas.

A los actos han sido especialmente invitadas las autoridades locales, caracterizados vecinos y padres de familia.

Actualmente dirige el plantel el Rector señor Aníbal Hidalgo secundado de un personal docente e idóneo en las actividades educacionales que prestigia este establecimiento.

El Liceo de Hombres de Rancagua a través de los 96 años de existencia ha desarrollado una vasta labor educacional con el reconocimiento y aplauso de los habitantes de esta ciudad. — (El Corresponsal).

CONCEPCION

Se cometió en "Chupallar" un alevoso asalto

HAY DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS

COELEMU, 11.— En la localidad denominada "Chupallar", cerca de la estación de Menque se efectuó recientemente un alevoso asalto por tres desconocidos, en la propiedad de José Santos Molina, en cuya ocasión tuvo una destacada actuación la esposa de éste, María Cruz Carvajal, quien dió muerte a uno de los asaltantes.

Según se nos informó, los hechos habrían pasado más o menos en la siguiente forma:

En circunstancias que se encontraba María Cruz Carvajal juntamente con un cuñado, Tránsito Molina y sus hijos Telinda, Miguel y Pascuala, en el interior de la cocina, aparecieron repentinamente tres individuos, uno de ellos con antifaz, y armados de revólveres, los cuales les intimidaron a los presentes y dispararon inmediatamente contra ellos, siendo heridos Víctor Garrido y Tránsito Molina, los cuales a pesar de sus heridas repelieron el ataque de los asaltantes; a uno de los cuales hicieron saltar el revólver de las manos y a otro dejaron aturdido en el suelo.

Entretanto la esposa de José Santos Molina corría al interior de la casa y armada del revólver de su esposo ultimó a uno de los asaltantes que resultó ser José Silva Silva, de más o menos 20 años de edad y medianamente vestido. Otro de los asaltantes resultó gravemente herido en un hombro a causa de un hachazo recibido, habiendo éste huído juntamente con el resto.

El cadáver del bandido Silva fué traído a Coelemu para su autopsia y demás trámites legales. Los heridos han sido trasladados a Tomé en estado de suma gravedad.

Este hecho de sangre ha causado una impresión dolorosa en la región, ya que los moradores eran personas tranquilas y trabajadores de la localidad de "Chupallar". Por noticias recibidas a última hora se nos informa que otro de los heridos Víctor Garrido, falleció en Tomé, a causa de las heridas recibidas.— (El Corresponsal).

TALCA

CONCURSO PARA FIESTAS BICENTENARIAS DE TALCA

TALCA, 11.— El Comité Ejecutivo de las Fiestas Bicentenarias de Talca, llama a concurso para la presentación de trabajos sobre los siguientes temas:

1.o — Himno al bicentenario de Talca.

Bases:

a) El himno constará de un coro y de cinco estrofas como mínimo.

b) Metro. A elección de los concursantes.

c) El himno deberá referirse a las fiestas bicentenarias de Talca, haciendo resaltar los tópicos que el poeta estime de interés y que digan relación con el progreso de la ciudad en sus distintos aspectos.

d) Se otorgará un premio único de $ 700, y otro de igual valor a la música.

e) Podrán participar en este concurso los poetas y compositores nacionales.

2.o — Prólogo de las fiestas bicentenarias.

Bases:

a) Se abre concurso para un trabajo en prosa alusivo a la génesis y desarrollo de la ciudad.

b) El prólogo debe constar de un mínimo de cuatro carillas, tamaño carta, doble espacio y de mínimo de cinco.

c) Podrán participar los escritores y aficionados del país.

d) Habrá un premio único de $ 700.

3.o — Elogio a la Reina de las Fiestas Bicentenarias.

Bases:

a) Versos libres.

b) Constará de un mínimo de cuarenta versos y de un máximo de sesenta.

c) Habrá un premio único de $ 700.

d) Podrán participar los poetas nacionales.

Los trabajos deberán ser enviados por triplicado y bajo pseudónimo y en sobre aparte el nombre y dirección del autor, a Secretaría General del Bicentenario, Municipalidad de Talca.

Los originales se reciben hasta el 10 de septiembre del presente año. — (El corresponsal).

DE TODO EL PAIS

TOCOPILLA, 11.—Ha impresionado desfavorablemente la noticia recibida en relación con una probable paralización de los trabajos de construcción del muelle fiscal, obra que representa una de las más sentidas necesidades de Tocopilla.

El Gobernador del departamento ha expuesto a las autoridades correspondientes, la conveniencia de proseguir esta obra que, por tener carácter reproductivo, en pocos años se costearía totalmente.

La noticia de una posible paralización ha creado un movimiento tendiente a evitar que esta medida se haga efectiva.

Si esta resolución no fuese revocada, seguiría la situación irregular y sumamente peligrosa, que representa el movimiento de pasajeros por un muelle de carga, en el cual hay permanentemente un intenso tráfico de trenes que realizan el porteo de salitre.

—Desde principios del presente año existe en Tocopilla un grupo de Defensa de Costa.

Esta unidad ha sido acogida con mucha simpatía por el pueblo de Tocopilla. Una demostración de lo expresado es el obsequio de un estandarte que se le ha hecho por erogación de instituciones, del comercio y del pueblo en general.

Este estandarte tiene un valor de $ 3.000 y será estrenado por el Grupo de Defensa, en las festividades patrias.

—Muy buen resultado tuvo en este departamento la colecta "Todo por la Patria". En efecto, el producto total asciende a la suma de $ 17.906.45

—En reunión efectuada en la Alcaldía se bosquejó el programa con que se celebrará el 132.o aniversario de nuestra emancipación política.

Los acuerdos tomados y el ambiente animado que se nota permiten anticipar que las fiestas patrias serán muy lucidas.

—El Patronato de la Infancia está desarrollando una activa campaña tendiente a reunir los fondos necesarios para la continuación de los trabajos de construcción del hogar de los niños desamparados.

Esta acción ha sido recibida con simpatía en la población.

—La Asociación de Comunidades Escolares ha desarrollado una activa campaña tendiente a hacer efectiva la obra del Ropero Escolar. El resultado de esa campaña es por demás halagador. Se ha invertido una suma superior a quince mil pesos en vestir a los escolares de escasos recursos y se espera extender los beneficios hasta veinte mil.

CHUQUICAMATA, 11.— Con el fallo del árbitro señor Claudio Arriaga aceptado por los sindicatos obreros y la Chile Exploration Co. ha quedado definitivamente solucionado el largo conflicto existente.

En dicho fallo se aumentan en 7 pesos diarios los sueldos de los obreros con algunas ventajas sociales.

Con respecto a los empleados el árbitro no dió lugar a ninguna aspiración monetaria debido a que existe una ley en donde anualmente son mejorados.

CURACAVI, 11.— Ha sido bautizado Jorge Nibaldo, hijo del Secretario Municipal señor Jorge Olivares y señora Estefanía Ahumada.

Fueron sus padrinos el señor Ramón Ramírez y señorita Nena Ramírez.

CONTULMO, 11.— Se han iniciado los trabajos para dotar de agua potable a esta población.

—LA UPCH, Seccional Contulmo, envió un telegrama de adhesión a la directiva de la Unión de Profesores de Santiago, solicitando urgencia en el proyecto de mejoramiento económico del profesorado.

CHERQUENCO, 11.—El resultado general de la colecta O'Higgins en este pueblo dió un total de $ 1.350, suma que fué entregada por el comité formado por los señores Pedro Morales Matamala, presidente; Julio A. Morales Velásquez, secretario, y Jorge Ellis Araneda, tesorero.

PUERTO MONTT, 11.— Hemos recibido el siguiente telegrama de los profesores de Puerto Montt: La Unión de Profesores de ésta agradece sinceramente la decidida cooperación en favor de nuestra campaña de mejoramiento económico que ha iniciado desde sus columnas LA NACION. Rogamos continuarla hasta alcanzar éxito.— (Firmado): Andrade, secretario general".

PERQUENCO, 11.—Sentido pesar ha causado el fallecimiento del Sr. Maximiliano Sanhueza, ocurrido recientemente en este pueblo. El extinto era oriundo de Yumbel y se había radicado en ésta desde muy joven.

—Procedente de Victoria el doctor señor Aguayo, que se ha instalado en este pueblo con un consultorio, distinguiéndose por su atenciones gratuitas a personas de escasos recursos.

ARAUCO

COMISIONES DE FIESTAS PATRIAS SE DESIGNARON

LEBU, 11 — Ultimamente se reunió en la Sala Municipal el Comité de Fiestas Patrias, designando a las siguientes personas para que formen las comisiones que se indican y elaboren los números de que constará el programa general de fiestas, con que la ciudad de Lebu celebrará el 132.o aniversario de nuestra independencia:

Comisión de Ramadas: Capitán de Carabineros, don Eduardo Rojas; señores Raúl Villagrán, Víctor Ramírez y secretario municipal, don Víctor Rojas.

Comisión Deportiva: Presidente de la Asociación Deportiva Atlética, don Jorge Iglesias; señores Jorge Bustamante, Humberto Matamala G. y presidentes de los clubes deportivos locales.

Comisión de Juegos Populares, señores Carlos Ebensperger A., Waldo Orellana Jara y profesorado de la Escuela N.o 1 de Hombres.

Comisión de Regatas: señores Capitán de Puerto, Juan Nogueira, Juan C. Agurto, Ernesto del Villar y Huberto Mendiboure.

Comisión de Fuegos Artificiales: señores Carlos Ebensperger R., Alberto Zapata y secretario municipal, don Víctor Rojas.

Comisión Acto Cívico Escolar. Inspector Escolar, don Eulogio Quintana; Rector del Liceo, don Horacio Sánchez; directores y profesorado de las escuelas.

Comisión de Carreras: señores Arístides Cabrera, Raimundo Eracarret, Víctor Ramírez; Capitán de Carabineros, don Eduardo Rojas y secretario municipal, don Víctor Rojas.

Comisión de Teatro: Alcalde, don Pedro Collao; señor ... perger R. y Luis ...

Comisión de ... te de la provincia ... tiérrez Letelier ... muna, don Pedro ... fecto de Carabineros ... Ramírez S. y ... los Ebensperger ... Raúl Villagrán y ... de Orellana.

SANTIAGO

FUE FESTEJADO EN GRANEROS EL JEFE DE LA ESTACION

GRANEROS, 11.— Empleados y obreros de los Ferrocarriles ofrecieron recientemente una manifestación al señor Jorge Aspée Rodríguez, Jefe de Estación de este pueblo, con motivo de su ascenso y traslado.

Ofreció la manifestación el Jefe de Bodega, señor Guillermo Núñez, quien puso de relieve la personalidad del festejado. A continuación usaron de la palabra el señor Leoncio González, en representación de la Asamblea Radical de Graneros, y otros dirigentes sindicales y políticos.

En un vibrante discurso el señor Aspée agradeció la manifestación de que era objeto. — (El corresponsal).

BIO BIO

MAESTROS SOL... SU APOYO A LA... EN PROBLEMA E...

MULCHEN, 11.— ... este pueblo han ... diario, el siguiente ...

"El magisterio de ... nido hoy, solicita ... país su apoyo en ... mejoramiento, ... dolo como problema ... que misión cultural ... canzarse con pro... te ni capaz de ... cencia con dignidad.

Los maestros ... cidos los triunfos ... cias a la valiente ... peración de la pre... (Fdos.) — Ambrosio ... sidente; Miguel ...

SABADO día de las Grandes Oportunidades

CASAS QUE NO CIERRAN EL SABADO

La Cámara de Diputados despachó ayer, en último trámite, la reforma de las leyes de reajuste de los Empleados Particulares

Acordó no insistir en las modificaciones que anteriormente había introducido y que el Senado rechazó.— Ayer mismo se hizo la comunicación correspondiente.— La ley será promulgada el lunes

La Cámara de Diputados celebró ayer la sesión extraordinaria a que estaba citada, con el objeto de ocuparse de la insistencia del Senado en algunas disposiciones del proyecto de reforma de las leyes 6,020 y 7,064, sobre reajuste de sueldos de los empleados particulares.

Presidió esta sesión el señor Castelblanco y asistieron 85 diputados.

LAS MATERIAS EN DEBATE

Las insistencias del Senado inciden en los siguientes artículos, que tratan de las materias que se indican:

Artículo 10.— Que reforma los siguientes de la ley 7,064: 20.o. sobre trienios; 21.o., sobre facultad del empleado para rechazar los aumentos voluntarios en los casos en que no le convenga recibirlos; 22.o. sobre empleados que sirven mediante sueldo y comisión; y 23.o, que dispone que no podrá disminuirse ninguna bonificación, premio o asignación para compensar los reajustes;

Artículo 13.o.— Sobre asignación familiar;

Artículo 20.o.— Sobre impedimento para presentar pliegos de peticiones;

Artículo 23.o— Sobre choferes de casas particulares;

Artículo 25.o.— Sobre monto de los sueldos para la fijación de las gratificaciones anuales;

Artículo 25.o nuevo.— Que había agregado la Cámara y por el cual se reducían de ocho a cinco y de dos a uno los porcentajes de que habla el artículo 150 del Código del Trabajo;

Artículo 29.— Que suprime el inciso tercero del artículo 54 de la actual ley;

Artículo 29.o nuevo.— Que había agregado la Cámara y por el cual substraía a las comisiones mixtas de sueldos de la dependencia del Poder Judicial;

Artículo 3.o transitorio. — Sobre fuero de los empleados; y

Artículo 7.o transitorio .— Sobre asignación familiar de los choferes.

LAS INSISTENCIAS SON ACEPTADAS

La Cámara acordó aceptar todas estas insistencias, dejando en esta forma despachado totalmente el proyecto.

COMUNICACION AL EJECUTIVO

Inmediatamente, la secretaría de la Cámara de Diputados remitió el oficio al Senado en que se comunica la resolución de aquella Corporación.

A su vez, la secretaría del Senado envió el proyecto a la imprenta, para comunicarlo al Ejecutivo.

Es posible que esta comunicación sea hecha hoy o, a más tardar, el lunes en la mañana.

NO SERA OBSERVADO EL PROYECTO

A mediodía de ayer, el Secretario General de Gobierno, señor Marcelo Ruiz, declaró a los periodistas que, si la Cámara despachaba en la tarde el proyecto, el Gobierno haría todo lo que estuviera de su parte para promulgar la ley el lunes próximo.

Agregó el señor Ruiz que los empleados particulares podían estar tranquilos a este respecto.

En consecuencia, el Ejecutivo no tiene el propósito de observar el proyecto. La ley estará en vigencia antes del 15 del actual.

Se acordó la gratificación que recibirán los profesores

EL MINISTRO DE HACIENDA FIJO EN 45 MILLONES DE PESOS LA CANTIDAD DE QUE EL FISCO PUEDE DISPONER PARA ESTE EFECTO

A mediodía de ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para considerar, entre otras materias, el proyecto de gratificación a los profesores, aprobado por la Comisión de Educación Pública.

Comisionado por esta última, asistió y defendió el proyecto el diputado radical señor Raúl Brañes.

FINANCIAMIENTO

Con el objeto de fijar la fuente de recursos para financiar este proyecto, que representaba la inversión de noventa millones de pesos, la Comisión de Hacienda acordó invitar al Ministro de Hacienda.

El señor Matte concurrió inmediatamente, y manifestó que al erario no le era posible invertir más de 45 millones de pesos en el objeto indicado.

Sobre esta base de financiamiento, la Comisión de Hacienda aprobó en general el proyecto y acordó devolverlo a la de Educación, para que ésta encuadrara la inversión dentro de la cantidad fijada por el Ministro.

DISTRIBUCION DE LOS FONDOS

Anoche se volvió a reunir la Comisión de Educación, y procedió a fijar proporcionalmente el monto de la gratificación que recibirán los profesores, de acuerdo con los sueldos mensuales de que disfrutan.

Aprobado por la Cámara el proyecto sobre construcción de viviendas por los organismos de previsión social

Estas actividades quedan coordinadas en la Caja de la Habitación.— Recursos de que dispondrá este organismo

En cumplimiento del compromiso que había contraído con S. E. el Presidente de la República, la Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto destinado a coordinar en la Caja de la Habitación las actividades constructoras de los organismos de previsión social.

Como se sabe, este proyecto tenía calificación de urgencia; pero, ante el gran número de sus disposiciones (104 artículos principales, más los transitorios) y las 330 indicaciones formuladas por los diputados en la discusión general, la Comisión de Trabajo no tuvo el tiempo material de informarlo dentro de los plazos que fija la Constitución. En esta circunstancia, la presidencia de las Cámaras y los comités parlamentarios pidieron al Presidente de la República el retiro de la urgencia. El Excmo. señor Ríos accedió a esta petición, previo compromiso de que el proyecto fuera despachado en la presente semana, ya que, a su juicio, no era posible demorar más la tarea de entrar a la realización de un gran plan de construcción de viviendas.

CONFLICTO DE COMPETENCIA

En estas condiciones, la Comisión de Trabajo, intensificando su labor, pudo terminar el jueves su cometido y enviar el proyecto a la Comisión de Hacienda, para el estudio de su financiamiento.

Ambas comisiones informaron ayer a la Cámara, pero en el momento de iniciarse la discusión del proyecto, el presidente de la primera de ellas, señor Carlos Gaete, planteó una cuestión de competencia. Dijo que la Comisión de Hacienda se había extralimitado en sus atribuciones, interviniendo en disposiciones que no se refieren, precisamente, al financiamiento. Por su parte, el señor Angel Faivovich, presidente de esta última, explicó lo ocurrido, diciendo que la comisión que preside no había hecho otra cosa en el proyecto en debate que restablecer una disposición que anteriormente había incorporado al proyecto y que se refiere a la destinación de fondos para la compra de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

DESARROLLO DEL DEBATE

Resuelta la cuestión por el presidente de la Cámara, éste entró al debate y votación del proyecto.

Damos en seguida la versión correspondiente:

Comienza la discusión del artículo 1.o. Informa el señor Muñoz Ayling.

El señor GARRETON.— Manifiesta que para una gran política de la vivienda habría sido necesario que imperara en el proyecto la idea de aprovechar al máximo los recursos, lo que sólo en parte ha sido considerado. Lamenta que el Gobierno no haya manifestado cuáles son sus puntos de vista frente a este importante problema.

El señor VALDES. — Enumera una serie de indicaciones que fueron rechazadas por la comisión y que a su juicio, habrían perfeccionado el proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— Estima que la forma de expropiación establecida en el proyecto es anticonstitucional.

En votación el artículo 1.o, que es aprobado.

—En votación el artículo 1 o bis. Este autoriza a la Caja para contratar préstamos, girar y aceptar letras, abrir cuenta corriente etc. Queda aprobado.

El señor BUSTOS, Ministro de Educación. — Expresa que ha venido a solicitar de la Cámara la aprobación del artículo que destina el 5 o|o de las construcciones para la edificación de escuelas. Hace ver la conveniencia de dotar de escuelas a las poblaciones obreras que se construyan.

—En discusión el artículo 2.o. Establece la composición del Consejo.

Se vota una indicación del señor Izquierdo, para integrarlo con un representante de las sociedades mutualistas. La indicación es aprobada.

También se aprueba una indicación, para agregar en el Consejo dos representantes del Senado y dos de la Cámara de Diputados.

Queda aprobado el resto del artículo.

—Quedan aprobados sin discusión los artículos 3.o, 4.o y 5.o que se refieren también a la composición del Consejo.

—Queda aprobado el artículo 6.o, que se refiere a las atribuciones del Consejo.

—Quedan aprobados sin discusión los artículos 7.o, 8.o, 9.o, 10.o, 11.o y 12.o. Se refieren a la composición de los consejos provinciales.

—En discusión el artículo 12.o, que se refiere a los recursos con que contará la Caja de la Habitación. Este artículo es aprobado con las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda en los números 2, 5 y 9, quedando los recursos en la siguiente forma: 25 millones que aporta el Fisco; 12 o|o del rendimiento del impuesto extraordinario al cobre; a renta que perciba y rendimiento de las multas; los honorarios que perciba; el producto de préstamos que contrate; fondos que deben entregar la Caja de Crédito Hipotecario; 25 o|o del mayor rendimiento del impuesto territorial, obtenido por el reavalúo; los fondos que por efecto de la ley 6,712 perciba la Caja de Seguro Obligatorio; $ 10 por tonelada de carbón; y con las entradas que perciba por cualquier otro título.

—La indicación de la Comisión de Hacienda para rechazar el artículo 13 bis (sobre no compensación con la Caja de la Habitación de las deudas fiscales a particulares) fué rechazada, como también el inciso primero del artículo 14 sobre cobro de las deudas que otras Cajas tengan con la Caja de la Habitación.

—En el artículo 15 — sobre inversión del 5 o|o de las utilidades de las empresas en viviendas para los obreros— se aceptó una indicación renovada.

—Después fueron aprobados los siguientes artículos: 16 al 20 sobre operaciones de la Caja; 21 al 28, sobre construcciones directas por la Caja; 29 y 30, sobre construcción por las empresas y propietarios de predios agrícolas; del 31 al 44, sobre la concesión de préstamos a los particulares, a las instituciones de previsión, a las Municipalidades y a los propietarios de predios agrícolas. (En el artículo 38, el señor Allende fundamentó indicación para aumentar a 20 años, en lugar de 12 y medio años la obligación que tienen los agricultores para proveer de viviendas a sus obreros, indicación que no fué aceptada a votación, aprobándose el artículo en su redacción primitiva; del 45 al 50, sobre el otorgamiento de bonificaciones y garantías de la Caja; 51, sobre las comisiones por construcción; 52 al 58, sobre la higienización de los conventillos; del 59 al 61 bis, sobre la atención de los mejoreros y compradores de sitios a plazo.

—El artículo 62, relacionado con la declaración de utilidad pública en todo el radio urbano de los pueblos edificados, en terrenos de particulares. Se rechazó la indicación del señor Correa Letelier para cambiar las disposiciones del informe por lo establecido en las leyes vigentes sobre la materia. A continuación se aprobaron los siguientes artículos: 63 al 68, sobre expropiaciones; 69 al 73, sobre protección al hogar obrero; del 72 al 78 sobre exención de impuestos y otras franquicias; del 79 al 95 sobre disposiciones generales relacionadas con la urbanización, pago parcial de las deudas, colocaciones, etc.; del 96 al 104, sobre las sanciones; y, por último los artículos transitorios.

—Se aprobó el artículo nuevo sobre inversión del 5 o|o de las entradas en compra de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Se rechazó otro para facultar al Presidente de la República para suspender por dos años la obligaciones que la ley impone a los agricultores y empresarios en casos de crisis agrícola o industriales.

—Quedó despachado el proyecto.

Homenaje a Pedro León Ugalde rindió Asamblea Radical de la 4.a Comuna



Durante el homenaje a Pedro León Ugalde

El jueves celebró sesión solemne la Asamblea Radical de la 4.a Comuna en homenaje a la memoria del luchador Pedro León Ugalde.

Asistieron a ella, especialmente invitados, los regidores señores Desiderio Bravo y Héctor Pacheco Pizarro, el presidente de la Junta Radical de Santiago, don Carlos Fanta y los hijos del recordado líder, Ana y Pedro Ugalde.

Abierta la sesión el presidente de la Asamblea don Luis Ugarte pronunció una alocución, haciendo resaltar las cualidades que adornaron la personalidad del homenajeado.

A continuación usó de la palabra don Carlos Fanta quien, en breves y emocionadas frases, exaltó la brillante y breve trayectoria política de Pedro León Ugalde.

En seguida, el Secretario de la Asamblea Radical de Santiago, en representación de la Mesa de dicha entidad, pronunció un discurso, en el que dijo:

"Nada más propio que esta asamblea que rendir un homenaje al que fuera uno de los hombres más ilustres del Partido.

En Pedro León Ugalde nosotros vemos una etapa y un principio que fué para él, sin mutaciones: la libertad.

Compenetrado del dolor humano de la miseria ambiente, alzó con valentía su voz en medio de su sueño de redención social, conociendo el egoísmo y las claudicaciones humanas.

Amalgamó en su alma el clamor impetuoso de los inválidos, de los sin hogar y de los que sin recursos luchaban contra la fuerza omnipotente de los poderosos. Campeón de las libertades, puso mano de hierro a los que pretendían ahogar las libertades y conculcar la Constitución y las leyes.

Ese fué Pedro León Ugalde, figura cumbre del radicalismo chileno. Su ejemplo luminoso servirá de guía y de bandera a las generaciones presentes y futuras".

Agradeció profundamente emocionada la señorita Ana Ugalde.

Más adelante hicieron uso de la palabra, el Asesor Jurídico de la Asamblea, don Luis Jofré y el representante de la Juventud.

D. GUILLERMO JOFRE PONE TERMINO A UNA INCIDENCIA

Se nos ha pedido la siguiente publicación:

Frente a las declaraciones formuladas por don Luis Cuevas en la prensa de ayer, en lo que a mi actuación de Consejero de la Caja de Seguro Obrero respecta, y reafirmando en todas sus partes lo aseverado por el infrascrito en los diarios del 10 del actual, debo manifestar que no tengo interés en establecer si entre lo que dijo el señor Cuevas en la Asamblea Radical de Santiago y la versión publicada en "El Diario Ilustrado" ha habido adulteraciones u omisiones. Pero eso sí, ante el juicio omitido por el señor Cuevas, en orden a que los consejeros radicales "no fiscalizan; por el contrario, con su actitud egoísta, contemporizadora y cobarde han entrado abiertamente por el tortuoso y sombrío camino de la complicidad", era mi deber exigir del señor Cuevas que aclarara un concepto que no había expresado en la sesión de la Asamblea de Santiago.. En efecto, el señor Cuevas, en una publicación que vió la luz pública en el día de ayer declara lo siguiente: ". pero como no acostumbro desdecirme no vacilo en declarar que efectivamente elogié la labor del señor Jofré y agregué que era el único consejero de la Caja de Seguro Obrero al cual no alcanzaba la frase de que él ha protestado".

Por otra parte, el señor Cuevas, refiriéndose al caso específico de su renuncia como Fiscal de la Caja, dice lo siguiente: "Tampoco es culpa mía que no se haya publicado que reconocí que en la sesión celebrada por el Consejo el día 27 de agosto, el señor Jofré hizo cuanto esfuerzo estuvo de su parte para reparar el atropello de que se me había hecho víctima en la sesión anterior, como asimismo que agradecí, con viva emoción ese gesto justiciero, a pesar de haber sido infructuoso".

Con estas declaraciones del señor Cuevas, que son explícitas y satisfactorias, doy por terminado este desagradable incidente.

GMO. JOFRE VICUÑA.

PARTIDO DEMOCRATICO

HOGAR DEMOCRATICO.— Cita para hoy, a las 18 horas, a junta general ordinaria.

Se elegirán los candidatos que presentará el Centro a la lucha interna de la Agrupación Santiago para convencionales.

CENTRO DEMOCRATICO "ZENON TORREALBA". — Hoy, de 14 a 20 horas, se llevará a efecto la votación interna en Puente 682 los quince miembros que compondrán el nuevo directorio de la Institución; asimismo se designarán tres socios para la comisión de contabilidad.

Para mañana, se ha resuelto llevar a cabo la romería anual a la tumba del patrono del club; reuniéndose los socios, con el estandarte y su escolta de honor, a las 10.30 horas, en la Plazuela del Cementerio General.

El directorio que salga designado hoy, se constituirá el próximo lunes, a las 19.30 horas, para proceder a la elección del presidente, vicepresidente, tesorero y dos secretarios.

Para los efectos de la entrega al nuevo cuerpo directivo se realizará una sesión solemne a las 20 horas, el martes 15 del presente.

El Gerente de "Cadso" s... a publicaciones de D. Luis

Se nos ha pedido la publicación de la siguiente carta:

"Santiago, 11 de septiembre de 1942.

Señor Director de LA NACION.—Presente.

Muy señor mío:

En la edición de ayer de algunos diarios de Santiago, aparece una carta del ex funcionario de la Caja de Seguro Obligatorio, señor Luis Cuevas, en la cual trata de explicar su obscura actitud para con la Caja de Seguro y algunos consejeros de la misma. Al término de su carta, emite conceptos tendenciosos en contra del infrascrito los cuales me veo en la necesidad de aclarar, para que la opinión pública conozca la verdad al respecto.

A mediados del mes próximo pasado, el señor vicepresidente Ejecutivo de la Caja, doctor don Miguel Etchebarne, me llamó para decirme que la Comisión Investigadora, designada por el H. Consejo de la Caja, le había manifestado que habría recibido algunos cargos relacionados con los Servicios de Vestuario.

Le contesté verbalmente, y le confirmé por escrito, que se sirviera recabar del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad, el nombramiento de inspectores para iniciar de inmediato, una investigación a fin de establecer la veracidad de los cargos que se formularían.

Así se hizo, salvo que en vez de recabar del Departamento de Previsión que hiciera esta investigación, la Comisión Investigadora prefirió asesorarse por funcionarios de la misma Caja y, lo que es más sugestivo, por empleados subalternos del infrascrito a quienes yo había sancionado administrativamente y que por rara coincidencia eran todos del mismo color político.

Dada esta circunstancia, recusé el nombramiento de mis subalternos como asesores de esa Comisión, los cuales agregué, acaso podían ser acusadores del infrascrito así como ellos lo propalaban públicamente, pero nunca asesores como lo fueron en compañía del señor Cuevas.

Esta petición fué desechada.

Para los efectos de dejar en libertad de acción a esta Comisión solicité un permiso de doce días a fin de que ésta cumpliera libremente su cometido.

Transcurridos estos doce días el señor vicepresidente, doctor Etchebarne, me manifestó que por acuerdo de la Comisión, debía reintegrarme a mi puesto, ya que no existía cargo alguno que comprometiera mi honorabilidad personal.

Me agregó que, dos días después, se me entregarían los cargos a fin de que yo formulara los descargos correspondientes.

Como transcurrieron los días sin que se me entregaran estos cargos, me dirigí por escrito al actual vicepresidente, doctor Salvador Allende manifestándole mi extrañeza y mi protesta por el hecho de que habían transcurrido más de quince días sin que la Comisión entregara su informe acerca del cual ya la prensa hacía algunos comentarios, en circunstancias que el infrascrito nada sabía al respecto, lo que, naturalmente, perjudicaba mi buena reputación funcionaria y la buena marcha del Servicio a mi cargo.

En vista de este reclamo y el formulado personalmente al señor Ministro de Salubridad, sobre este mismo particular, logré obtener se me entregara este informe el que sólo llegó a mi poder, el 2 del actual.

Con fecha de anteayer he entregado mis descargos al señor vicepresidente Ejecutivo de la Caja, doctor Salvador Allende al través de los cuales desvirtúo totalmente las imputaciones antojadizas y tendenciosas formuladas, no digo por esta Comisión Investigadora, sino más bien, por algunos de sus informantes que, como el señor Cuevas, carecen de autoridad moral y administrativa para esta clase de responsabilidades.

Como puede ver la opinión pública, estos documentos recién han sido entregados para conocimiento y resolución de las autoridades administrativas de la Caja las que en seguida de estudiarlos dictaminarán lo que procede sobre el particular.

Mientras tanto, el señor Cuevas para arreglar una situación inconfortable, en la que él mismo se ha colocado no ha reparado en cometer el delito de sustraer antecedentes de esta investigación que aún permanece en estado de sumario, para comentarios en asambleas políticas y entregarlos

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL 10.a COMUNA. — Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21 horas en Chiloé 1950.

Se ruega la asistencia de todos los asambleístas de esta comuna, porque se tratarán asuntos de importancia y de orden interno para esta asamblea.

JUVENTUD RADICAL 2.a COMUNA. — Hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de la Universidad de Chile, clausura su semana antifascista y de ayuda a las democracias.

Han sido invitados en forma especial, el presidente de la Unión de la Victoria, don Marcial Mora, César Godoy Urrutia, Humberto Alvarez Suárez, presidente honorario de los radicales de la segunda comuna; Nino Díaz dirigente juvenil; Carlos Diémer representante de las bases de la juventud; Elías Lafferte. El presidente nacional de la J. R. y el presidente de la J. R. de la 2.a comuna, Aurelio Monsalves quien abrirá este acto de solidaridad democrática.

Se invita a los jóvenes de todos los partidos políticos antifascistas a asistir a este acto en defensa de la causa de las democracias.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL FEMENINO DE SANTIAGO. — Cita para el martes 15 del presente, a las 17.15 horas, en Huérfanos 1353. La quincena política estará a cargo de María Reyes y hablará sobre Bilbao, la señorita Zenobia Tejerina.



PARA OBTENER EL COLOR

"ORIENTE"

USE POR LA MAÑANA Y POR LA NOCHE

EL JABON

"Estrella del Oriente"

EN VENTA EN "Los Gobelinos"

¡ES UN VERDADERO BALSAMO DE JUVENTUD!

Intensamente está trabajando la Primera Conferencia Interamericana de Seguridad Social

Las reuniones celebradas durante el día de ayer.— Defectos de la previsión social en los países americanos.— La Extensión del Seguro Social a los trabajadores agrícolas.— Otros temas abordados ayer por los delegados

Continuó desarrollándose ayer la Conferencia Panamericana de Previsión Social. Las discusiones enfocaron el primer tema, presentado por los delegados, y que se refiere al seguro para los trabajadores agrícolas, independientes y personal doméstico. Entró luego la asamblea a deliberar sobre el segundo tema, cuya ponencia fué hecha por el señor Edgardo Rebagliati, presidente de la Caja de Seguro Social de Perú y delegado de su país ante esta Conferencia.

SE INICIA LA SESION

A las 10.30 horas, el Dr. Miguel Etchebarne, presidente titular, declaró abierta la sesión. De inmediato habló el delegado uruguayo, señor Amadeo Almada. Dijo que interesaba demostrar, en primer término, los defectos de la previsión social en los países americanos, para buscar luego la fórmula que había de enmendarlos. Hizo presente la situación de su país. Uruguay, que enfoca separadamente los dos aspectos de la previsión: defensa contra las enfermedades y riesgos de vejez. Señaló que para el primero, el trabajador tiene un apreciable número de hospitales bien equipados y un extenso núcleo de organizaciones mutuales. Para el riesgo de vejez, existen Cajas de Jubilaciones. El señor Almada puntualizó que estimaba plausible extender el seguro a los trabajadores agrícolas independientes y al personal doméstico, manifestando que en su patria éstos últimos están bajo el amparo de la legislación y que los obreros agrícolas están a punto de obtener la protección adecuada en las leyes. En cuanto a los independientes, agregó el señor Almada, entran en los efectos de una ley de previsión para los patrones, dictada hace poco. Terminó sus expresiones glosando una consigna que conoció en una concentración de trabajadores uruguayos: "La seguridad social es la primera medida de defensa continental americana".

El delegado boliviano, señor Victor Andrade, ocupó en seguida la atención de la asamblea, que entró a considerar los aspectos especiales de Bolivia, en lo que se refiere a su condición de país minero y de gran población indígena. Empezó por manifestar, el señor Andrade, que a la delegación de su país le extrañaba el curso que seguía la Conferencia. Ellos pensaban que este torneo adquiriría un carácter técnico, diferenciándose de las Conferencias del Trabajo. Creyeron, agregó, que habría en realidad intercambio de opiniones, es decir, que unos delegados señalaran los obstáculos de la previsión social en sus países, y otros delegados proporcionaran las soluciones adecuadas. Recalcó el perfil individual de Bolivia, minería y enorme población indígena, que obligaba a una seguridad social distinta, para continuar manifestando que el problema fundamental de las masas autónomas bolivianas era la alimentación. El hambre, fuente de todas las revoluciones del mundo, ha producido en el Altiplano la pasividad característica del aymará. Terminó el señor Andrade, al indicar la grave responsabilidad que tiene América en esta hora. Tenemos que prepararnos—declaró— para recibir un mundo en ruinas y sobre sus cenizas construir uno nuevo. Es nuestra obligación que ese mundo sea mejor que el que ahora se acerca a su término definitivo.

Habló luego el delegado argentino señor Pinto, para expresar que ya su colega el señor Arraraz había trazado un panorama del agro argentino y señalado la conveniencia de incluir a los trabajadores en la previsión. Dijo que él deseaba formular ciertas preguntas a países como Chile y Perú, que poseen una legislación social desarollada. Estas preguntas eran las siguientes:

—¿Qué reacción ha habido entre las clases agrícolas con la previsión social?

—¿Qué dificultades técnicas y administrativas ha encontrado aplicación del Seguro Social?

—¿La diseminación de la población agrícola requiere mucho personal de los organismos de previsión?

—¿Qué progresión ha seguido el monto de asegurados y de aportes?

—¿Qué modificaciones ha habido que hacer a la legislación primitiva?

—¿Qué incidencia tiene la aplicación de la previsión social sobre la economía agraria?

—¿Es conveniente establecer el seguro social inmediatamente para los obreros agrícolas, o es mejor hacerlo primero con otra clase de trabajadores?

El señor Pinto manifestó los anhelos de la delegación argentina de que salgan de esta conferencia medidas prácticas que beneficien y perfeccionen la seguridad social en el Continente.

SE INCORPORA VAN ZEELAND

El delegado de la Oficina Internacional del Trabajo, señor Van Zeeland, fué recibido con grandes aplausos al ocupar la tribuna. Hablando en par la tribuna. Haciéndose eco de la emoción general, el doctor Etchebarne pidió de pie se rindiera homenaje a Bélgica, la nación mártir. Este gesto espontáneo conmovió profundamente al señor Van Zeeland.

SIGUE EL PRIMER TEMA

Abogando por la extensión del seguro social a los que ejercen profesiones liberales, habló el presidente de la delegación brasileña, señor Gerardo A. Faria Batista. A grandes rasgos, trazó un boceto de las organizaciones de su país, dando a conocer que en Brasil ya existía un Instituto de Previsión para los abogados y que para hacerlo extensivo a otras profesiones de igual índole, convenía estudiar cómo habían de dividirse las imposiciones entre el profesional, el Estado y el cliente. Finalizó sus observaciones poniendo de relieve que si bien es cierto que urge llevar la protección social hasta las clases más desvalidas, no debía olvidarse a los trabajadores intelectuales, que también merecen estar a cubierto de riesgos biológicos y económicos.



Los delegados durante su visita a los servicios médicos coordinados de las Cajas de Empleados Particulares y de Empleados Públicos y Periodistas

El señor Jorge Ramírez Otárola, representante gubernamental del Perú, hizo una documentada exposición de la vida del indígena desde la época antigua hasta nuestros días, destacando los esfuerzos de su Gobierno para levantar el nivel aborigen, con la creación de escuelas rurales, concesión de créditos industriales y agrícolas. Esta etapa, agregó, es previa para la extensión de la seguridad social. El seguro ya funciona en Perú en las poblaciones costeras y empieza, afortunadamente, a extenderse a las sierras donde habita el indígena. El señor Ramírez expresó que la previsión debía llevarse al "hombre autóctono", y que esto valía especialmente para Perú, Colombia y Bolivia.

La sesión se levantó a las 12.45 horas.

SESION DE LA TARDE

El doctor Salvador Allende, como miembro del Comité de Iniciativas de Lima, declaró abierta la sesión plenaria de la tarde y cedió la presidencia al doctor Raúl Ungaro, jefe de la delegación argentina.

HABLA UN DELEGADO CHILENO

En primer lugar hizo uso de la palabra el Dr. Manuel de Viado, delegado chileno, quien empezó por demostrar la contribución que cada país americano había hecho al desarrollo de la Conferencia. Añadió que a ese aporte valioso la delegación chilena presentaba los éxitos y fracasos obtenidos en el transcurso de 18 años de Previsión Social en el país. Agregó que las dificultades con que se había tropezado, se podían dividir en tres grandes grupos: de orden económico, de orden cultural y de orden médico-social.

En el órden económico la principal dificultad radica en los escasos salarios de los trabajadores agrícolas. Aun cuando existe una Caja de Colonización, todavía tenemos el problema del latifundio y las condiciones económicas de los 400 mil trabajadores rurales son deficientes. Las imposiciones para la Caja de previsión no sólo se hacen sobre el monto del salario en dinero, sino tambien tomando en cuenta las regalías o salarios en especie, que reciben los trabajadores. Las cotizaciones se efectúan en forma tripartita por el trabajador, el empresario y el Estado. Está en uso la Libreta del Seguro, en la que se colocan estampillas, siendo responsable el patrón de su colocación. La existencia de la libreta personal ha evitado las dificultades que provienen de labores remuneradas por día en la población móvil, que arrienda su trabajo a diversos empleadores. Los problemas de la identificación y de la afiliación de los asegurados se ha intentado resolver mediante la obligación de que cada ciudadano tenga una cédula de identidad, que se proporciona casi gratuitamente y mediante la obligación patronal de llevar libros de contabilidad y rol de operarios.

Los beneficios pecuniarios del subsidio de Maternidad, Enfermedad y las pensiones de invalidez y vejez no presentan grandes dificultades. La Caja de Seguro tiene oficinas en todo el país, donde previa la presentación de la libreta, se otorga estos beneficios a los asegurados.

En el orden cultural, Chile tiene establecida desde 1920, la instrucción primaria obligatoria y una red de 4.000 escuelas combate el analfabetismo. Escuelas de minería, escuelas agrícolas y de artesanos, llenan, por otra parte, un rol semejante al de la Universidad del Trabajo de Uruguay. Junto a lo anterior, el Instituto de Educación Campesina, con equipos móviles de Cinematografía, Radiotelefonía y Educación, coopera a la labor de levantar el nivel cultural de los trabajadores agrícolas.

Aunque no le corresponde directamente el problema educacional, la Caja de Seguro mantiene una sección especial de Educación Sanitaria, y, ante la demanda creciente de mano de obra calificada ha establecido un Instituto del Trabajo, en el cual se realiza la orientación profesional del obrero. Por su parte, la clase trabajadora organizada, tiene en sus organizaciones industriales, mineras y agrícolas, centros educacionales y culturales.

En el aspecto médico social, las mayores dificultades se ha registrado entre los asegurados del campo. En la prestación de sus servicios médicos, la Caja del Seguro Obrero ha atravesado por tres etapas. En 1924, cuando el ejercicio de la medicina era absolutamente liberal, se estableció el sistema de la libre elección de los médicos por los asegurados. Más tarde se hizo una modificación de ese sistema y hoy, en que prima el concepto de la medicina social y dirigida, la orientación médica de la Caja se encamina al ataque de las grandes enfermedades y ha desarrollado y extendido

(PASA A LA PAG. 14)

PROGRAMA OFICIAL

Las delegaciones participantes en la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, participarán hoy y mañana en los siguientes trabajos y festejos:

HOY

10 a 12 horas. Sesión Plenaria. Continuación del debate sobre el Segundo Tema del Orden del Día Relatoría del Tercer Tema.

12.15 horas. Cocktail ofrecido a las Delegaciones por el Sr. Presidente del Senado. local del Senado, calle Morandé.

14.30 a 16.30 horas. Sesión Plenaria. Continuación del debate sobre el orden del día.

17.45 horas. Viaje a Viña del Mar. Partida de la Estación Mapocho.

21.30 horas. Comida ofrecida por el Alcalde de Viña del Mar en honor de las Delegaciones.

MAÑANA

9 a 12.30 horas. Visita a las instituciones de previsión de Valparaíso y Viña del Mar.

13 horas. Almuerzo ofrecido por la Comisión Organizadora en honor de las Delegaciones.

17.45 horas: Regreso a Santiago.

MIN. DEL TRABAJO OFRECIO AYER UN ALMUERZO EN LA QUINTA NORMAL

EN HONOR DE LOS SEÑORES VAN ZEELAND, GARCIA TELLEZ Y DELEGADOS A LA CONFERENCIA

A mediodía de ayer se llevó a efecto un almuerzo en el Restaurant de la Quinta Normal, en honor del Director de la Oficina Internacional del Trabajo, señor Paul van Zeeland, del Ministro del Trabajo de México, Lic. Ignacio García Téllez, y delegaciones participantes en la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Ofreció la manifestación el Ministro del Trabajo de Chile, señor Leonidas Leyton, cuyo discurso insertamos a continuación. Contestó el jefe de la delegación argentina, doctor Raúl J. Ungaro y, finalmente, habló el Embajador de México en Chile, Lic. Luis E. Rodríguez.

El Ministro señor Leyton dijo:

"Señor Ministro del Trabajo de México, señor Embajador, señores Ministros, señores delegados, señores:

Siento íntima satisfacción, señores, al ofreceros esta modesta manifestación de sincera acogida y fraternal bienvenida, porque el destino me ha deparado la suerte de poder reunir en estos momentos a un grupo de hombres que, junto con representar los más altos valores de la intelectualidad americana, coorporizan los sagrados conceptos de la justicia social, de la libertad del trabajo y de la solidaridad humana.

En estas circunstancias, en que por las neveras del mundo se derrama la sangre de sus mejores hijos en lucha fraticida, en que los unos pretenden dominar bajos imperios de la fuerza y del terror, y en que los otros entregan su vida generosa por defender los principios que significan dignidad humana, es emocional contemplar este cuadro en que los países de este hemisferio se congregan para discutir y planear las organizaciones estatales, que, como faros vigilantes y luminosos, garantizarán el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores de América.

La Oficina Internacional del Trabajo, bajo cuyos auspicios se ha celebrado el Congreso Interamericano de Previsión Social, merece el respeto y la admiración del mundo y, más aún lo merecerá, cuando después de la vorágine espantosa de la sangrienta colisión, del dolor, de la miseria, del llanto y del espanto que agobian al mundo, surja la nueva humanidad que tendrá que plasmarse en los principios de justicia, de equidad, y armonía de los factores vitales.

Será entonces llegado el momento en que se reconozca la obra de solidaridad humana que realizan los hombres que dirigen la O. I. T.

Tengo a mi derecha al licenciado Ignacio García Téllez, Ministro del Trabajo de México, y he dicho simplemente "Ignacio García Téllez" sin emplear ningún adjetivo honorífico, porque lo siento profundamente hermano, porque lo siento tan cerca de mi espíritu de chileno-americano, como al más auténtico de los nacidos en esta tierra libre de mi querida patria que como dice nuestro himno "Es el asilo contra la opresión".

México, tierra de libertad, tierra de mártires por la causa grande de la justicia social, que marcha también a la vanguardia de las Repúblicas indoamericanas en la organización de defensa de sus hijos, nos envía a su Ministro de Trabajo, genuino representante del esfuerzo y de la autosuperación intelectual. Es un orgullo para mi patria y para este modesto Ministro del Trabajo el haber tenido la suerte de estrechar su mano en estos históricos momentos.

Admiro asimismo, en cada uno de los representantes con cuya asistencia nos han honrado las demás Repúblicas americanas, a los más selectos exponentes del pensamiento continental.

Ellos representan los más altos valores con que cuenta este constante esfuerzo por el perfeccionamiento técnico-jurídico del Trabajo que caracteriza a la hermandad panamericana.

Y es para mi país un orgullo y un honor agradecer la asistencia de los delegados de Sud y Centro América, como asimismo la gratísima presencia de la gran República de Estados Unidos.

El significado que para el continente tiene la heroica gesta que ha debido afrontar el Presidente Roosevelt, vibra con simpatía en el corazón de cada país de América; y por ello agradezco congratulado la destacada presencia de la honrosa delegación norteamericana.

No puedo terminar señores, sin poner de relieve, sin exaltar el acontecimiento que constituye para los chilenos el tener entre nosotros la figura de contornos universal que es el señor Paul van Zeeland, selecto hijo de la heroica e inmortal Bélgica. Tiembla mi voz, mi espíritu se conmueve, al citar el nombre de este gran país, modelo de organización y de cultura, ejemplo de virtudes ciudadanas, que hoy paga el pecado de haber sido digna, de haber sido heroica.

Chile conoce a los preclaros ciudadanos belgas y, en mi calidad de chileno, rindo un homenaje de admiración, respeto y simpatía, al eminente Paul van Zeeland y en su persona a su patria, a su Gobierno y a sus hermanos en desgracia.

Debo consignar dolorosamente la ausencia de los delegados del Canadá, quienes han excusado su inasistencia por el duelo que les aflige: el fallecimiento del Duque de Kent, cuya sensible pérdida ha conmovido también lo más profundo de nuestros espíritus.

Permitidme que os exprese la seguridad de mi confianza en que los altos acuerdos a que esta Conferencia llegue sean la digna consecuencia de las preclaras condiciones de estudio de sus delegaciones y agreguen un magnífico y real aporte a la nunca desmentida confraternidad de América y a la paz social de nuestros países".

MENSAJE DEL CANCILLER DE CHECOESLOVAQUIA ENVIADO ... LA CONFERENCIA DESDE LO...

EL CANCILLER DE CHECOSLOVAQUIA ... DESDE LONDRES A LA PRIMERA CON... DE SEGURIDAD SOCIAL, EL SIGUIENTE ...

"Me es particularmente sensible que no me haya sido dado aceptar la amable invitación del Gobierno de Chile, a fin de asistir, como hubieran sido mis deseos, a la importante conferencia interamericana que se ha inaugurado en Santiago. Mi hermosa y pequeña patria se preciaba de contar con una legislación social moderna y avanzada. Tuvimos ocasión de convencernos de que un obrero satisfecho, rinde más y constituye la mejor garantía de tranquilidad y satisfacción para el patrón. El seguro social, que proporciona a los trabajadores honrados una firme sensación de seguridad, se impuso como una necesidad internacional, entre las naciones democráticas.

Los checoeslovacos siempre nos dimos cuenta de que ni la seguridad ni la libertad por sí mismas, son suficientes, y por esto tratamos siempre de fortalecer la justicia política y la democracia, mediante la equidad económica y social.

Mi padre dejó de existir antes de que fuera temporalmente destruida su obra, encaminada a la realización de sus ideales humanitarios, entre los cuales la justicia social figuraba en el primer plano. Cuando se alcance la victoria de nuestra justa causa, estamos firmemente resueltos a reanudar nuestra labor interrumpida en 1938.

"Las Américas se niegan a renunciar ni siquiera a una porción de su ideal social", dijo el Sr. Paul Van Zeeland

Vibrantes palabras del representante gubernamental de la ... Internacional del Trabajo en la sesión plenaria de ...

Discurso pronunciado por el señor Paul Van Zeeland:

Señor presidente, señores delegados:

Empezaré diciéndoles, aunque sea brevemente, la satisfacción profunda que experimento al encontrarme aquí. Ella es triple.

Hace mucho tiempo que yo ansiaba conocer la América del Sur. Al efecto, yo no había hecho sino breves visitas, lo que fué suficiente para despertar en mí el deseo de conocerla más profundamente. Seguramente ustedes no se dan cuenta de la atracción que vuestro continente ejerce sobre los países de Europa, el sabor de epopeya que se desprende de vuestro origen, el asombro frente a vuestras realizaciones; Valparaíso, Santiago de Chile, Magallanes; estos nombres tienen en francés una resonancia singular. Y sobre todo, yo soy belga. Todos los amigos que me han hablado de Chile me lo han hecho imaginar como un gran país, libre, valiente, culto, organizado, en plena superación. Mis primeras impresiones me han ligado a él.

Pero, hay más. Yo he venido como representante de una gran Institución Internacional, la O.I.T., que ha sabido llenar magníficamente su cometido, a pesar de todos los obstáculos, por lo que el prestigio ha recaído sobre todos aquellos que la sirven.

En fin, gracias a la Oficina Internacional del Trabajo, tengo el privilegio de encontrarme en una Conferencia en la que se encuentran todas las naciones de las dos Américas y, ¿con qué objeto?, con el objeto de realizar una obra de carácter eminentemente constructivo, para realizar una obra de edificación humana.

Comprenden ustedes la alegría enorme que se experimenta al encontrarse asociado a una obra constructiva en una época en que la destrucción se deja sentir por doquier. Yo siento esta alegría profundamente.

Y, mientras tanto, me es imposible sustraerme a los ruidos de la tempestad que sacuden al mundo. A cada instante mueren hombres por millares, una época se derrumba, por secciones enteras, como bajo el efecto de un horrible sacudimiento de la tierra. Mi país agoniza bajo la planta del vencedor. La guerra se extiende sin cesar, siempre más brutal y más cruel. Ya no es un conflicto oponiendo a dos pueblos, o dos grupos de pueblos como sucedió en el siglo pasado. Es el choque de dos concepciones del mundo, de la vida, de la personalidad.

La sacudida es tan viva y en una época en que la humanidad está tan visiblemente desorientada, que la tragedia total de la guerra es doblemente más profunda que cualquiera otra tragedia: una revolución, cuyos efectos van a cambiar la faz del mundo para unas cuantas generaciones.

Arrastrados por este torbellino de fuego y de sangre, los pueblos luchan, sufren, resisten ... y esperan. Sí, a pesar de todos los horrores presentes, pasados y por venir, ellos esperan. Están seguros que el genio del mal será abatido. Ellos esperan que el genio del bien cumpla, también, su tarea esta vez. Ellos esperan que el mundo que surgirá de toda esta miseria será un mundo mejor.

¡Oh! No debería ser difícil, por lo menos así parece, hacer un mundo mejor; este mundo que nosotros hemos conocido y que nos ha dado dos veces en una generación la guerra universal; este mundo no merece, verdaderamente, subsistir tal como es. Pero, desgraciadamente, es siempre más fácil destruir que reconstruir. Ha bastado una década para que una brutal teoría de la violencia arrase en pueblos enteros con el respeto por la vida humana, fruto de largos siglos de cristianismo.

Ciertamente, no será fácil rehacer el mundo después de la guerra. Pero esa no es la cuestión. No se trata de facilidad o dificultad, de optimismo o de pesimismo, se trata de aprovechar, cueste lo que costare y no importa a qué precio, la ocasión extraordinaria que el Destino nos pondrá en las manos, a nosotros que desperdiciamos aquélla de 1918.

No es cuestión de escoger; es todo o nada. Nos negamos nosotros a ser mejores y la condenación reaparecerá en letras de fuego sobre los viejos muros de nuestra civilización. Mane Thecel Phares.

En cuanto a mí, sin ocultarme ninguno de los peligros y riesgos que nos acechan, yo me coloco al lado de aquellos que esperan. Su esperanza es parte de su fuerza. Debemos alimentar esta esperanza, fortificarla y transformarla poco a poco en certidumbre y después en realidad.

Y yo me pregunto en la reunión de esta Conferencia de Seguridad Social, una gran razón para esperar. Ella es en sí misma un acto de fe. Ella está demostrando que las Américas se niegan a renunciar ni siquiera a una porción de su ideal social; de este ideal social que los más generosos entrevieron antaño, y del que los más realistas comprenden hoy día la inexorable y justa necesidad. Peritos, sabios, hombres de Estado van a la invitación de un gran país latino a consagrar, durante algunos días, sus esfuerzos a preparar en un sector importante el advenimiento de tiempos más felices. Aquéllos que habrán cruelmente sufrido las incertidumbres, riesgos, trastornos criminales de esta guerra, ellos van a tratar de decirles: 'comprendan que es posible organizar las colectividades humanas de tal modo que los trabajadores estén al abrigo de las consecuencias peores, materiales y morales, de las enfermedades y de la cesantía. Mañana será mejor que ayer. Vosotros que sufrís, encontraréis un ambien-

EL EXCMO. SEÑOR RIOS SE DIRIGIO ANOCHE A LOTA



S. E.. y miembros de la comitiva minutos antes de la partida

Presidirá hoy los festejos en celebración del 90 aniversario de la Compañía Carbonífera Industrial

Regresará el lunes

Ayer, a las 21 horas, partió al sur, desde la Estación Central, el tren presidencial que conduce a Lota a S. E. el Presidente de la República y a los miembros de su comitiva.

El Primer Mandatario presidirá hoy los diversos festejos que ha preparado la gerencia de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, con motivo de cumplir 90 años desde su fundación.

Fueron a despedir al Excelentísimo señor Ríos y demás personalidades, Ministros de Estado, Jefes de las Fuerzas Armadas, altos funcionarios de la Presidencia de la República y de la Administración Pública, amigos personales y representantes de la prensa.

La comitiva llegará hoy, a las 9 horas, a Lota, dándose comienzo de inmediato al programa de festejos.

Mañana, el Excmo. señor Ríos y acompañantes, se trasladarán a Concepción, donde recibirán cariñosos homenajes de las autoridades y del pueblo penquista.

La comitiva partirá de regreso a Santiago, mañana a las 21 horas, para llegar a la capital el lunes, a las 9 horas.

DECLARACIONES DEL CANCILLER SOBRE LA SESION SECRETA

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, interrogado respecto al resultado obtenido en la sesión secreta que celebrara el Senado para considerar la política exterior del Gobierno, expresó textualmente:

"Esto significa la buena voluntad que hay en todos los círculos políticos para dejar actuar con amplia libertad a S. E. en la orientación de la política internacional".

...N GRAN ENTUSIASMO SERA CELEBRADO EN ESTA ...PITAL EL ANIVERSARIO NACIONAL DE MEXICO

...brá una concentración en el Salón de Actos del Centro Repu... ...no Español.— Velada en la Universidad de Chile.— Festival en ...scuela México.— Homenaje al General O'Higgins.— Recepción en la Embajada

...rograma general de fes... ...n motivo de la celebra... ...l aniversario de la Inde... ...cia de México, es el si...:

DOMINGO 13

...ras. — Gran concentra... el Salón de Actos del ... Republicano Español. ...es: señores Ramón Suá... ...llo, ex Diputado por Ga... ...iputado, Julio Barrene... ...el Partido Socialista chi... ...y Luciano Kubli, Secreta... ...la Embajada de México.

...horas. — Almuerzo ofre... Excmo. señor Licenciado ... Rodríguez, Embajador ...dos Unidos mexicanos ... Centro Republicano Es... Oradores: señores Rodri... ...no, ex Embajador de la ...ra Española en Chile, ...io Salamero.

...ras. — Festival pugilís... ...el local del Club Méxi... ...n donde le será impuesta ...mo. señor Embajador, ... Rodríguez, la insignia ...redita como presidente ...io de esa Agrupación. ...grama boxeril consta de ... peleas, entre destacados ...os de los rings y de los ...os finales del campeo... ...erno de novicios. Ame... ...el acto una banda mili...

LUNES 14

...ras. — Inauguración de ...sición de cuadros del ... señor Arturo Lorenzo, ...cal de "Amigos del Ar... ...piciada por la Embaja... ...éxico y el Instituto Chi... ...xicano de Cultura. Con ferencista: señor David Alfaro Siqueiros.

18 horas. — Solemne velada en la Universidad de Chile, organizada por el Instituto Chileno-Mexicano de Cultura, con la cooperación de diversas agrupaciones artísticas y culturales de Santiago. Oradores: señores Francisco Walker Linares, Diputado César Godoy Urrutia, Senador Elías Lafertte, Marcial Mora Miranda y Excmo. Embajador Luis I. Rodríguez. El programa musical estará a cargo del Orfeó Catalá y de los maestros Arbor Maruenda y Luis Martínez Serrano.

21 horas.—Comida en el Club de la Unión ofrecida por el Instituto Chileno-Mexicano de Cultura al Excmo. señor Ignacio García Téllez; Ministro del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México. Oradores: señores Guillermo Gandarillas, presidente del Instituto y Licenciado, Rafael Fuentes, Consejero de la Embajada Mexicana.

MARTES 15

Festival en la Escuela México, guardadora del pabellón de la República hermana, organizado por el personal docente y alumnas del plantel, conforme al siguiente programa:

Himnos chileno y mexicano; ofrecimiento; canciones mexicanas; paralelo de dos poetisas. Sor Juana Inés de la Cruz (mexicana), y Sor Tadea García de la Huerta (chilena); bailes folklóricos; himno a O'Higgins; redondillas de Sor Juana Inés de la Cruz; canciones chilenas; el Amor de los Volcanes; bailes folklóricos.

16 horas. — Entrega del pabellón mexicano al Centro Mutualista Libertad y Trabajo. Programa especial.

21 horas.— Gran audición radial en homenaje a México, presentado por "Radio Escuela Experimental", dependiente del Ministerio de Educación, en la que se transmitirá la obra en cinco cuadros, titulada: "Petróleo". Estarán en cadena las siguientes estaciones: Americana de Santiago. Prat, Maipo, Cooperativa Vitalicia de Valparaíso. Sur de Valdivia, Cautín de Temuco y Llanquihue, de Puerto Montt.

22 horas. — Gran concentración popular en el Teatro Balmaceda, organizada por el Círculo de Cronistas Deportivos, con la participación de importantes elementos artísticos, entre los que se destacan los de la Escuela de Declamación que dirige Margarita Xirgú. Oradores: Excmo. señor Ignacio García Téllez, Senador Rudecindo Ortega, Capitán, Rubén Darío Somuano López; Agregado Militar de la Embajada mexicana. Profesor, Rubén Azócar, y Vicente Salas Viú.

23 horas. — En el mismo Teatro Balmaceda, el Excmo señor Luis I. Rodríguez, Embajador de Estados Unidos mexicanos, acompañado por toda la colonia de su país, vitoreará a los héroes de su Independencia Nacional. Conjuntos orquestales y coros.

MIERCOLES 16

6 horas. — En el edificio de la Embajada de México se izará, con todos los honores militares de ordenanza, la bandera trigarante. Los Himnos de Chile y México, serán ejecutados por el Orfeón de Carabineros.

10 horas.—Homenaje del Excmo. señor Embajador de México al glorioso libertador O'Higgins, en su monumento, con asistencia de Ministros de Estado, diplomáticos, representantes de instituciones armadas y altas autoridades.

11 horas. — Homenaje del Excmo. señor Embajador de México al ex Presidente Pedro Aguirre Cerda, en su tumba del Cementerio General, con asistencia de representaciones obreras, escolares y la brigada "México" de Boy-Scouts de Santiago.

12 horas. — Recepción general en la Embajada de México a los miembros de la colonia residente y amigos de la República mexicana.

18 horas. — Con los honores de rigor será arriada la bandera trigarante en la sede de la Embajada.

De las 19 a las 21 horas, recepción oficial y diplomática en la Embajada de México, que tendrá el honor de recibir la visita de S. E. el Presidente de la República. Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Ministros de Estado, funcionarios de los Poderes Legislativo y Judicial y Honorable Cuerpo Diplomático. Durente esta recepción oficial se efectuará una verbena al estilo mexicano, con la cooperación artística de los maestros Arbor Maruenda, Pablo Garrido y Luis Martínez Serrano. Bailes y canciones típicas.

REVISTA PREPARATORIA MILITAR SE EFECTUARA HOY EN LA MAÑANA EN LA ELIPSE DEL P. COUSIÑO

Participarán todas las unidades que lo harán el 19

REVISTADAS

Hoy a las 9.30 horas se efectuará en la Elipse del Parque Cousiño la Revista Preparatoria que el Ministro de Defensa Nacional y el Comando en Jefe del Ejército, pasarán a las tropas del Ejército y Aviación, y que formarán en la Parada Militar del 19 de septiembre.

En el orden de sucesión del desfile de hoy se ha considerado el espacio que abarcarán la Escuela Naval Argentina y la Escuela Naval chilena, como asimismo otras unidades de la Armada Nacional.

Las unidades, según las disposiciones contenidas en la Orden del Día de la Guarnición, llevarán sus estandartes enfundados y los oficiales llevarán su uniforme y equipo de montar habitual: además desfilarán con los mismos caballos con que lo harán el día 19.

LAS TRIBUNAS

El ala norte de las tribunas del Parque estará a disposición de las familias de los jefes y oficiales que deseen presenciar la Revista Preparatoria.

Las cuenta de las unidades las recibirá el Comandante de la Guarnición a las 9.30 horas.

HONORES

Al primer toque de atención, las unidades rendirán honores simultáneamente al Comandante de las tropas, y las bandas tocarán el Himno de Yungay.

Al segundo toque de atención, las unidades rendirán honores al Ministro de Defensa Nacional y al Comandante en Jefe del Ejército.

Terminada la segunda revista, las unidades tomarán colocación para el desfile. Las bandas no tocarán, a excepción de la correspondiente a la Escuela Militar.

Las tropas desfilarán por escalones sucesivos y sus Comandantes, una vez terminado el desfile de éstos, se retirarán sin solicitar el permiso correspondiente.

ESTADOS DE FUERZA

Los Comandantes de Escalón enviarán a la Comandancia de Guarnición, hasta el próximo martes 15, un estado de fuerza de sus tropas que formarán el día 19.

INVITACION AL PERSONAL EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El Ministro de Defensa Nacional nos ha pedido invitar por medio de nuestras columnas, al personal en retiro de las Fuerzas Armadas a presenciar la Revista Militar Preparatoria que tendrá lugar hoy a las 9.30 en la elipse del Parque Cousiño, a cuyo efecto se les dará una acomodación especial en las tribunas.

AUMENTO DE CUOTA DE BENCINA PARA INVESTIGACIONES

En el Ministerio del Interior se ha dado curso a un decreto por el cual se aumenta en un 25 por ciento la actual cuota de bencina asignada para los automóviles del Servicio de Investigaciones, Identificación y Pasaportes.

Este decreto se ha dictado en consideración a que la investigación de hechos delictuosos, ocurridos fuera de la ciudad, obligan a los funcionarios a cumplir con sus funciones utilizando automóviles, habiendo resultado insuficiente la anterior cuota de dicho combustible.

MAÑANA SE INAUGURA LA SEGUNDA CONFERENCIA PEDAGOGICA DE CHILE

EL DESARROLLO DEL PROGRAMA TENDRA LUGAR EN EL INSTITUTO DE COMERCIO

A las 11 horas, en el Instituto Superior de Comercio, se inaugurará el domingo próximo, la Segunda Conferencia Pedagógica, organizada por el Departamento de Enseñanza Especial del Ministerio de Educación para el profesorado dependiente del mismo.

El acto estará sujeto al siguiente programa:

I.— Música, a cargo del señor Gilberto Muñoz.

II.— Canto: "Te ví pasar" por Maruja Cardemil.

III.— Discurso inaugural del jefe del Departamento de Enseñanza Especial del Ministerio de Educación Pública, señor Eliodoro Domínguez.

IV.—Declamación: ¡Señor..! a cargo de la señorita María Riquelme.

V.— Música, "Ondas del Danubio", ejecutado por los señores Juan Miranda, Gilberto Muñoz, Lautaro Luque y Maturana.

La tabla de trabajo de los demás días se desarrollará a la misma hora y sitio, y es la siguiente:

LUNES. — Historia de la Pedagogía, profesor don Daniel Naveas.

MARTES.— Psicología de la adolescencia, profesor don Salvador Fuentes Vega.

MIERCOLES.— Finalidades de la enseñanza, profesor don Agustín Alvarez Villablanca.

JUEVES.— La práctica comercial y su relación con las demás asignaturas, profesor don Humberto Meza A.

Se dictará, también un Curso de Dibujo aplicado a la enseñanza técnica.

EMPLEADOS PARTICULARES

TRANSMISION RADIAL EN CADENA

Septiembre 13 DOMINGO — BASE: C. B. 76 y C. B. 78 COOPERATIVA VITALICIA — 10 DE LA MAÑANA

Hablarán: Dr. ISAURO TORRES

Presidente de la Comisión de Legislación y Trabajo del Honorable Senado.

JUAN LAPORTA M.

Director Nacional de la CONEP y Consejero de la Caja de Previsión.

TEMARIO:

a) A dos días del vencimiento del fuero que otorgó la Ley 7,064;
b) Situación actual;
c) Entretelones parlamentarios;
d) Posición de la CONEP ante el momento económico actual;
e) Caja de Previsión;
f) Jubilación;
g) Cooperativismo;
h) Posición post-guerra;
i) Sindicalización y organización;
j) Congreso Interamericano de Previsión;
k) Mensaje a las bases;
l) Conclusiones.

CONFEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES
Directorio Ejecutivo.

Invitamos especialmente a sintonizar a los empleados no organizados

"LA NACION" FESTEJO ANOCHE A JORGE VIAL JONES



En los comedores del Club Radical se llevó a efecto, antenoche, una comida que ofrecían sus compañeros de trabajo al Jefe de Informaciones de este diario, don Jorge Vial Jones, con motivo de su regreso al país y de reintegrarse a sus actividades periodísticas.

Fué esta fiesta una demostración elocuente de las simpatías de que goza el festejado entre los que laboran en esta casa, y se desarrolló en un ambiente de general alegria, reemplazándose los discursos por una amena charla.

Durante ésta, Jorge Vial abarcó los más interesantes aspectos de las costumbres en Japón y China; se refirió al espíritu guerrero del pueblo nipón, en que puede decirse que todos los hijos del Imperio nacen soldados; a la disciplina que se observa en todas las clases sociales para resistir las restricciones que exige la guerra; a la enorme influencia que ejerce en la vida oriental el alma generosa y sensible de la mujer, y, finalmente, del sentimiento amistoso que se observa hacia Chile, tanto en Japón como en China, Manchukúo y Corea, reflejado en las declaraciones de las autoridades y en la vinculación de los hombres de la industria, el comercio y el pueblo mismo.

Manifestó, también, la forma gentil en que los periodistas chilenos fueron tratados en todo momento por los funcionarios del Ministerio de Relaciones de Japón y las facilidades para solucionar todas las dificultades que se presentaban y para hacerle más grata la estada dentro de las condiciones extraordinarias que las circunstancias exigían.

INTENSAMENTE . . .

(DE LA PAGINA 12)

su servicio médico propio a través del país.

Estos servicios médicos cuentan con tres tipos de centros: el zonal, dotado de completo personal médico, Rayos X, Laboratorio, etc., que existe en las capitales de provincias y que es semejante a la Policlínica N.o 2, que visitaron los delegados. Los centros médicos de ciudades pequeñas son más reducidos, pero siempre eficientes, y finalmente se cuenta con los consultorios de aldea, en que hay un practicante, botiquín, matronas. Estos consultorios prestan actualmente al año 140 mil atenciones de caracter general, 32 mil atenciones domiciliarias y 16 mil atenciones de partos.

Además de lo anterior, se realizan periódicamente "rondas médicas", en que un profesional, en camiones, a caballo o en bote, recorre una zona determinada. Este sistema último trata de ser reemplazado por el otro, en que se traslada al enfermo a los centros zonales, para ser atendido en ellos.

Después de la exposición anterior, el Dr. de Viado se hizo cargo de las preguntas formuladas por la delegación argentina, diciendo que el seguro social había significado un aporte valioso a la producción, por su acción contra la enfermedad de los trabajadores, como también por el aumento de su capacidad productiva. Expresó eso sí, que la mejor respuesta la podría encontrar la delegación argentina estudiando la práctica del Seguro en cada uno de sus aspectos, para lo cual el Ministro de Salubridad y el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro, estaban dispuestos a proporcionarle la más amplia información.

Al término de su intervención propuso el siguiente voto en nombre de la delegación de Chile:

Considerando:

1.o Que los trabajadores agrícolas y los servidores domésticos no deben permanecer desvinculados de las medidas de política social seguidas por las democracias americanas.

2.o Que estos grupos sociales constituyen la parte de la población más débil económicamente, de mínimo nivel cultural y de menores posibilidades de asistencia médica.

La Conferencia estima:

1.o Que es urgente establecer la ampliación del Seguro Social a estos grupos a fin de protegerlos en su integridad biológica y económica y

2.o Que estas medidas de previsión social deben ser acompañadas de mayores posibilidades de mejoramiento económico, de desarrollo cultural, y de saneamiento ambiental.

DISCUSION DEL SEGUNDO TEMA

Hizo uso de la palabra el delegado peruano señor Egardo Rebagliatti. Antes de referirse a la "Eficacia y Economía de los beneficios del Seguro Social", respondió en forma brillante al formulario de preguntas hechas por la delegación de argentina, sobre la aplicación del seguro a los trabajadores agrícolas del Perú.

Dijo —en respuesta a dicho cuestionario— que la aplicación del seguro social entre patrones y trabajadores agrícolas de su país había encontrado violenta resistencia y ésta se observó también en el medio industrial y en el medio urbano. La resistencia encontrada entre los asalariados la atribuyó a la falta de personalidad.

Entre las dificultades técnicas que observáronse en la aplicación del seguro social, está la de coordinar las distintas formas de trabajo y remuneraciones. Dijo que en su país había formas típicas de trabajo, como el sistema de explotación agrícola mediante el pago de arrendamientos en frutos sobre parcelas reducidas. Hubo que determinar además en que condiciones se era asalariado y patrón en los cultivos especiales de algodón y arroz. Hubo resistencia en la fijación de salarios de parte de los obreros al cobrárseles aportes por las especies.

Al responder a la pregunta sobre la progresión del monto de los asegurados y aportes, declaró que ella crece en proporción al desarrollo de las industrias. Añadió que no era posible hacer una explicación precisa sobre esta pregunta.

El más importante problema que se presentó en el campo, en la aplicación del seguro, fué el que correspondía a la situación de los trabajadores que quedaban excentos del seguro social por ser mayores de 60 años y menores de 18. Con la Ley de Seguro Social reformada con la práctica, los beneficios se hicieron extensivos a estos trabajadores.

Otro problema fué el relacionado con la colocación de los trabajadores agrícolas en trabajos urbanos. Dijo que este problema del tránsito de los obreros tiene gravedad en cuanto a las prestaciones, pues ocurre que el que sale del campo tiene que ser atendido en la ciudad, tiempo después de haberse dedicado a las nuevas actividades.

Añadió que con la práctica todos estos problemas fueron salvados y dijo que fueron muy pocas las modificaciones que se hicieron a la legislación primitiva. Añadió que entre los beneficios se observa la recuperación del hombre en el campo, a mejor eficacia del salario, fomento de la agricultura y vigilancia no sólo de la maternidad sino que también de toda la familia. Dijo que el seguro puede complementarse con una vigilancia sobre las viviendas, control de la alimentación y estímulo de la salubridad.

Después de hablar sobre el problema de la organización, se refirió al problema de fondo, cual era el de mantener el principio de la igualdad, es decir, que todos reciban iguales prestaciones.

Pasó en seguida a desarrollar el segundo tema, del cual dijo que el seguro debe vigilar y mantener la lucha constante y efectiva contra las enfermedades, y obtener mayores ayudas para las prestaciones, porque el seguro tiene no sólo las obligaciones que la Ley le señala, sino que otras que han sido encontradas con la práctica. A esta altura de su disertación, el señor Rebagliatti fué muy aplaudido por los concurrentes.

Luego se refirió a las formas de asistencia médica en su eficacia y economía, pero no pudo terminar la disertación interesante que hacía, en atención a que se encontraba indispuesto.

A proposición del señor Ungaro, delegado argentino, se acordó suspender la sesión hasta hoy día en que el señor Rebagliatti continuará su exposición. Finalmente se leyeron las conclusiones propuestas a la Conferencia por el Jefe de la Delegación Peruana, señor Rebagliatti.

COMITIVA QUE ACOMPAÑARA A S. E. EN SU VIAJE A ESTADOS UNIDOS

La Secretaría General del Gobierno ha entregado a la prensa la siguiente información:

La Comitiva que acompañará a S. E. en su viaje a Washington, será la siguiente:

Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Alvarez Suárez

Ministro-Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar;

Presidente de la H. Cámara de Diputados, don Pedro Castelblanco Agüero;

Senador, don Hernán Videla Lira;

Embajador, don Benjamín Cohen Gallerstein;

Diputado, don Julio Barrenechea Pino;

Don Benjamín Claro Velasco;

Edecán Militar de S. E., Comandante don Ernesto Medina Parker;

Secretario Diplomático de S. E., don Régulo Valenzuela Vera;

Alférez, don Carlos Ríos Ide.

Esta comitiva será integrada en EE. UU. por los siguientes altos jefes de nuestras Fuerzas Armadas, actualmente comandados en ese país:

General, don Arturo Espinoza Mujica;

Almirante, don Vicente Merino Bielich;

Comodoro, don Carlos Alfredo Puga Monsalve.

CENTRO CHILENO-CATALAN SERA INAUGURADO HOY

En la Sala Medina, de la Biblioteca Nacional, tendrá lugar hoy, a las 18.30 horas, el acto inaugural del Centro Chileno-Catalán de Cultura, de reciente constitución. El escritor catalán, Joan Oliver abrirá el acto, y a continuación la masa coral del Orfeó Catalá, bajo la dirección del maestro Ricardo Fabregat, interpretará algunas canciones chilenas y catalanas.

Acto seguido ocupará la tribuna, el distinguido escritor, Ricardo Latcham, el cual dictará una conferencia bajo el tema "Semblanza de Raimundo Lulio".

UN AVION DE LA FUERZA AEREA SE PREC[IPITO] AYER EN PEUMO Y MURIERON SUS DOS OCUPAN[TES]

El Subteniente señor Sergio Anrique pereció carbonizado en el interior de la[…] del North American 220, que efectuaba con otras máquinas un vuelo di[…] Santiago-Temuco.— El mecánico señor Manuel Alvarez falleció horas desp[ués] en el Hospital de Peumo

Alrededor de las 15.45 horas, se precipitó ayer sobre una quinta de Peumo, y cerca de la oficina de Correos de esa localidad, el avión North American 220, piloteado por el subteniente, señor Sergio Anrique de Castellán y que conducía como co-piloto al mecánico 1.o, señor Manuel Alvarez Pacheco.

A consecuencia del accidente pereció instantáneamente, el subteniente, señor Anrique. Horas después de ser trasladado con gravísimas quemaduras y en etado agónico al Hospital de Peumo, falleció el mecánico señor Alvarez.

La causa del accidente se cree que haya obedecido a una falla del motor. Al chocar con la tierra, el avión se incendió hasta quedar convertido en un hacinamiento de escombros.

El piloto señor Anrique murió carbonizado en el interior de la cabina de la máquina, la cual conjuntamente con otras 17 realizaba un vuelo directo de Santiago a Temuco, en el raid final del curso de instrucción. La escuadrilla de queformaba parte la máquina North American iba al mando del comandante de grupo señor Oscar Herreros Walker.

Tan pronto se tuvo conocimiento del accidente, partió de El Bosque una ambulancia con toda clase de auxilios médicos.

En cuanto a los funerales del subteniente, señor Anrique, y del mecánico señor Alvares, ellos serán determinados en el día de hoy y de acuerdo con l[…] que impartan la[…] las víctimas y e[…] Jefe de la Avia[ción…]

RASGOS BIO[GRAFICOS]

El subteniente[…] que tenía 23 añ[os…] había egresado d[…] Naval en 1940 co[…] guardiamarina d[…]

En marzo de 1[…] como alumno de l[…] Aviación y al año[…] curso de reentre[…]

Hasta agosto ú[…] 311 horas de vue[lo…]

EE. SANITARIOS CELEBRAN HOY CONCENTRACION

Hoy a las 11.30 horas los empleados sanitarios de la capital celebrarán una concentración en el teatro Capitol para tratar de su situación económica, que desde hace tiempo vienen luchando por colocarla al mismo nivel de la de los otros servicios públicos.

RENUNCIO OFICIAL DE RECLUTAMIENTO

Fué aceptada la renuncia de su puesto como Oficial de Reclutamiento del Cantón N.o 27 de Rengo, presentada por el capitán en retiro don Arturo Navas Martin. Por Decreto Supremo N.o 1,855 del 3 de septiembre de 1942.

OTRA UBICACION DEBE DARSE AL MERCADO DE PROVIDENCIA QUE SE PROYECTA CONSTRUIR EN BREVE

ACUERDO DE LA ASAMBLEA LIBERAL DE ESA COMUNA

A las numerosas protestas que ha levantado entre los vecinos de Providencia el proyecto de la Alcaldesa señora Alicia Cañas de Errázuriz, para construir el Mercado en el recinto que ocupaban las oficinas municipales, y a las terminantes razones que expusiera en este diario el arquitecto y urbanista señor Ricardo González Cortés, para demostrar lo inadecuado del sitio elegido, debemos agregar ahora la resolución adoptada por la Asamblea Liberal de Providencia.



Don Rafael Vives

Con numerosa asistencia de socios, y por unanimidad, fué aprobado el voto que damos a continuación: "La Asamblea Liberal de Providencia acuerda pedir a su representante en el Municipio, señor Rafael Vives, que se oponga a la construcción del Mercado Municipal en la Avenida Providencia, entre las calles Santa B[…] tonio Bellet, p[or…] tió no consulta la[…] cias populares y[…] tiosos intereses d[…] sidencial. Le re[…] la vez, que inte[…] influencias para[…] que otra ubicació[n…] cuada".

El acuerdo tra[…] puesto en conoci[miento…] señora Alcaldesa.

EL 21 LLEGA E[L…] DE RELACIONES[…] URUGUAY, SR.[…]

El Ministro d[…] Exteriores del U[…] lentísimo señor[…] ni llegará al pa[ís…] del presente po[…] rea. El Canciller[…] rros Jarpa ha d[…] su secretario don[…] nández O. H. co[…] te diplomático d[…] Uruguay.

El Ministerio e[…] do, actualmente[…] de festejos en h[…] ciller uruguayo.

PROMULGACION[…] REFORMAS DE[…]

El Ministro Se[…] ral de Gobierno[…] Ruiz Solar decla[…] distas que el Go[…] ba el acuerdo de l[…] Diputados y del Se[…] to de las reforma[…] N.o 7,064 para p[…] publicarla en el[…] cial" el próximo l[…]

El señor Ruiz So[…] los empleados par[…] do el país podían[…] los ya que de ac[…] términos de la ley[…] fuero que dura 18[…]

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA
TRIBUNAL PLENO
Relator señor Urutia

1 Recurso de queja de José Elisa Riffo y otro. Fallado, confirmado.

2 Sin personal.

3 Recurso de queja de Eloisa Parra v. de Pinto. Fallado, confirmado.

4 Visita practicada por el señor Ministro Villablanca en el Juzgado de Putaendo. Se confirma resolución apelada.

5 Suspendida.

Las demás no vistas.

En la 3 se anunció don Arturo Flores C., por la revocatoria.

FALLOS DEL ACUERDO

Edmundo Pizarro Rojas con Impuestos Internos. Sin lugar fondo.

Manuel Blanco con FF. CC. del Estado. Sin lugar fondo.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA
Relator señor Ekdahl

Las de tabla no vistas. Agregada: contra A. González, confirmada; contra J. Hormazábal, revocada; contra L. Muñoz y otros confirmada; contra B. Arredondo y otro, revocada; recurso de amparo de J. Araya y otro, denegado. Fallada del acuerdo: E. Hunneus con G. Ruddloff, resuelta incidencia. Alegatos pendientes: la 5 del 10 del presente. Alegaron: en la agregada 1 don Manuel Droguett, revocando; en la agregada 2 don Zorobabel Rodríguez, revocando; en la agregada 4 don Ignacio Echeverría, revocando: en la continuación de la 5 don Galvarino Gallardo Nieto, revocando con don Gabriel Vial, confirmando. Fallada en cuenta: contra S. López, sin lugar deserción.

SEGUNDA SALA
Realtor señor Pemjean

1, 2, 3 y 11 sin estado; 4 F. Cáceres con G. Le Fort, inadmisible; 5 manifestación y mensura pertenencias mineras "Los Pozos 1 al 30", acuerdo y citación documento; 7 J. Nieto con Barrios Carranza y Cía. Ltda., confirmada; 8 y 10 mal anunciadas; 9 C. Rosemberg con F. Guzmán, mandada completar. Las demás suspendidas Agregada: contra J. Ramírez, revocada; contra A. Toelle, aprobada; contra M. Bobadilla y otros confirmada. Fallada del acuerdo: C. A. Santibáñez y otro, honorarios, confirmada con declaración; contra J. Quintanilla y otro, revocada. Alegaron: en la 4 don Germán Grunwald, por el recurso; en la 5 don Francisco J. Barros con don Gustavo Claro y don Humberto Peña.

TERCERA SALA
Relator señor Díaz

Las de la tabla no vistas. Agregada: contra J. Olivares y otros, confirmada; contra E. Soto, revocada; contra L. Vásquez, revocada. Acuerdo: L. E. Carvajal con R. Nobile. Alegaron: en la agregada 2 don Luis Vera, con don Raúl Miranda.

CUARTA SALA
Relator señor Eyzaguirre

1 Arzobispado de Santiago con A. Moscoso, acuerdo y diligencias; 2 Sec. Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros con I. Internos, acuerdo. Las demás no vistas. Agregada: contra F. V. Mestre y otro, inconsultable; contra J. L. Núñez, aprobada; contra J. Villanueva, confirmada. Alegaron: en la 1 don José Luis Ureta Rozas, revocando; en la 2 don Alfonso Riveros con don Eugenio Ortúzar.

QUINTA SALA
Relator señor Hermosilla

1 Z. González con J. A García, acuerdo; 2 G. Groebe con E. Fernández y otros, pendiente para el miércoles próximo. Las demás no vistas. Agregada: contra S. Tobar, confirmada; contra N Muñoz, confirmada; contra A. Simón, confirmada. Fallada del acuerdo: contra G. Vera, confirmada. Alegaron en la agregada 3 don Ciro Terán y don Tomás Chadwick; en la agregada, don Arturo Davis y don Luis Elberg; en la 1 don Gil Sinay con don Héctor Claro; en la 2 don Domingo Godoy, don Julio Guzmán y don Enrique Rossel.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPA[CHADOS] CONTRA REEMBOLSO POR FERROC[ARRIL] Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE
Cauquenes	Rodolfo Hammersley
Chillán	Eduardo Hortal
Chillán	Gutiérrez Martínez y Cía.
Lebu	Alfredo Gutiérrez

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE
Barón	Soc. Nac. de Agricultura
San Felipe	Gath y Chaves Ltda.
Chañaral	Antonio Richards
Chañaral	Olegario Honorato
Chañaral	Villasante Arana Hnos.
Chañaral	Angel Hortal
P. Hundido	Villasante Arana Hnos.
Salamanca	Isaac Abuslemé
Ovalle	A. Petrizzio
Combarbalá	José González
Potrerillos	Germán Marcel M.
Antofagasta	A la Ville de Londres
Putaendo	Cardone Hnos. S. A. C.
Rancagua	Jacobo Borizon
V. del Mar	Gath y Chaves Ltda.

A CARGA ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE
Temuco	Pivolstra Ltda.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

—Tres oficios de S. E. el Presidente de la República, con los que, en uso de la atribución que le confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, devuelve con observaciones los siguientes proyectos:

Reorganización de los Servicios de Correos y Telégrafos;

Transferencia a la Caja de la Habitación Popular de unos lotes de terrenos fiscales ubicados en las ciudades de Antofagasta, San Antonio y Cañete, y

El que establece que lo dispuesto en el artículo ... de la Ley N.o 5,757 no se aplicará en las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar.

Quedaron en tabla.

—Un oficio del señor Ministro del Interior, en el que se hace cargo del proyecto de acuerdo aprobado por esta Honorable Cámara acerca de las razones que se han tenido en vista para clausurar el Hogar Modelo "Pedro Aguirre Cerda".

—Un oficio del señor Ministro de Fomento, con que contesta la petición del señor Correa Letelier sobre entradas percibidas por la Ferronave que hace el recorrido entre Castro y Chonchi.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

—Diez oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica que ha tenido a bien aprobar las observaciones hechas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley por el que se concede nueva cédula de retiro militar a don Gaspar Mora Sotomayor.

Con el siguiente, comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara al proyecto que restringe los días de carácter festivo para la industria del carbón, con excepción de la que consiste en consultar el artículo 5.o nuevo.

Con el tercero, devuelve aprobado con una modificación el proyecto de ley que concede el derecho a quinquenios al personal superior del Poder Judicial.

Quedaron en tabla.

Con los dos siguientes, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Mercedes Ugarte viuda de Jara, y

El que aumenta la pensión de don Jorge Valenzuela Mesa.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El que declara feriado nacional el día 24 de octubre de 1942, con motivo del aniversario del prócer Bernardo O'Higgins, y organiza el Museo de ...ombre.

Se mandó a Comisión de Educación Pública y Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 del Reglamento.

Con los cuatro últimos, comunica que ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que aclara las disposiciones de la Ley N.o ...

El que concedió derecho a jubilar a don Luis ...s Matus;

El que concede pensión a doña Rosa Vargas de Barceló;

El que concede pensión a doña María Rosse... Bahueza viuda de Rosselot, y

El que concede pensión a la viuda e hijos de don Carlos Sepúlveda Leyton.

Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

—De dos informes de la Comisión de Gobierno Interior y dos de la de Hacienda, acerca de los siguientes asuntos:

El que autoriza la inversión de $ 2.200.000 para conmemorar el IV Centenario de la Fundación de La Serena, y

El que autoriza a la Municipalidad de Tomé para contratar un empréstito.

—Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos:

El que concede determinados beneficios a los obreros de la Empresa de Agua Potable de San..., y

El que declara que los mejoreros y compradores de sitios a plazo tienen derecho a las instalaciones domiciliarias gratuitas de servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

—De un informe de la Comisión de Hacienda acerca del proyecto que establece que los impuestos a los bienes raíces de los inmuebles hipotecados a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio se paguen según el saldo adeudado por los propietarios.

—Cuatro informes de la Comisión de Educación Pública, y otros cuatro de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos:

El que autoriza la inversión de tres millones de pesos para construir un edificio y dotación del Asilo de Hombres de San Bernardo;

El que autoriza la expropiación de terrenos en Valparaíso para destinarlos al funcionamiento de la Escuela Anexa al Liceo de Playa Ancha;

El que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de terrenos en El Monte para la construcción de un estadio y una escuela, y

El que autoriza la expropiación de terrenos en San Bernardo para la construcción de un esta...

—De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y otro de la de Hacienda, en segundo trámite reglamentario, respecto del proyecto sobre mejoramiento económico del personal subalterno del Poder Judicial.

—Dos informes de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene y de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos:

El que autoriza la inversión de 5 millones de pesos en la construcción de edificios para hospitales de La Unión, y

El que destina fondos para la construcción de un nuevo Hospital en Quillota.

—Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, y otro de la de Hacienda, acerca del proyecto que aumenta la superficie de terrenos ... como una manera de fomentar la agricultura.

—Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas en el proyecto que modifica el artículo ... de la Ley N.o 5,439, sobre destinación de fondos para la construcción y conservación de caminos en la provincia de Chiloé.

Quedaron en tabla.

—Nueve mociones con las que los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Cabrera e Imable, declaración de utilidad pública y expropiación de un terreno situado en Rauco, para detsinarlo a un edificio es...

Los señores Uribe y Delgado, construcción de escuelas de artesanos en Lebu y Arauco, y construcción de estadios en Arauco, Curanilahue, Lebu y Cañete.

Los señores Veas y Fonseca, construcción de escuelas Primarias en Camiña, Chapiquilta, Quebrada de Tarapacá, Mocha, Pica, Mamiña, Matilla, La Huaica, Pintado, Pisagua, Macaya y Huara.

Los mismos señores Diputados, construcción de un edificio para la Escuela Superior N.o 2 de la ciudad de Arica.

Los mismos señores Diputados, construcción de un Grupo Escolar de enseñanza primaria en Iquique.

Se mandaron a Comisión de Educación Pública y de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 del Reglamento.

El señor Palma, contratación de un empréstito por $ 750.000.00 para la Ilustre Municipalidad de Llay-Llay.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 del Reglamento.

Los señores Escobar don Alfredo, Chacón y González Vilches, creación de la Caja de Economía y Previsión de la Armada y fomento de la construcción de viviendas para el personal de la Armada de filiación blanca y azul.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Los señores Salamnca, Melej, Zepada, Marín, Martínez, Olivares, Mesa don Estenio, Pinto y Abarca, aumento de cien a doscientos millones de pesos, del capital de la Caja de Crédito Minero.

—Se mandó a Comisión de Industrias y de Hacienda para los efectos de los artículos 60 y 61 del Reglamento.

El señor Sepúlveda don Ramiro, modificación de la Ley N.o 6,172, que solucionó el problema de los mejoreros, a fin de eliminar la obligación de los ocupantes de habitaciones, del pago del 25 por ciento al contado para adquirirlas.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

V.—TABLA DE LA SESION

FACIL DESPACHO

1.—Inversión de fondos en la construcción de un edificio para la Escuela de Artesanos de Castro.
2.—Creación de Premios Nacionales de Artes y Literatura.
3.—Autorización a la Municipalidad de Ñuñoa para contratar un empréstito hasta por la suma de tres millones quinientos mil pesos.
4.—Autoriza la expropiación del inmueble en que funciona la Escuela de Artesanos de La Calera.
5.—Se declara que el Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago está comprendido en el aumento de sueldos contemplado en el artículo 4.o de la Ley N.o 6417.
6.—Facilidades para la lectura de diarios y revistas.
7.—Regulariza la situación del personal en actual servicio de la Fuerza Aérea que goza de pensión de retiro concedida por otra rama de la Defensa Nacional.
8.—Modificación del cobro del derecho adicional para la primera exhibición de películas extranjeras.
9.—Autoriza la expropiación de unos terrenos ubicados en la ciudad de Valparaíso para una Escuela Anexa al Liceo de Playa Ancha.
10.—Carnet obligatorio para el gremio de peluqueros.
11.—Modificación de la Ley N.o 6,716, que autorizó a la Municipalidad de Talca para contratar un empréstito.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

1.—Coordina los servicios de la Caja de la Habitación (suma).
2.—Inversión de la contribución adicional sobre bienes raíces en mejorar los servicios de alumbrado público.
3.—Modificación de la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques (cuarto trámite).
4.—Aumenta las patentes de los abogados.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL HONORABLE SENADO

5.—Fondos para la Universidad de Chile y para la Casa del Estudiante.
6.—Empréstito a la Municipalidad de Chanco.
7.—Empréstito a la Municipalidad de Loncoche.

PREFERENCIA

8.—Establece que los obreros a jornal que hayan trabajado todos los días hábiles de la semana, deberán recibir salario los días festivos.

TABLA GENERAL

9.—Abono de servicios al personal de la guarnición de El Loa.
10.—Modificación del artículo 162 de la Ley de Alcoholes.
11.—Informe sobre alza de tarifas de servicios públicos.
12.—Convenio entre el Fisco y la firma Acevedo Shaw.
13.—Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la Honorable Cámara.
14.—Reconoce a los obreros el derecho a percibir una remuneración por años de servicios.

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.— SITUACION ACTUAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Terminada la cuenta.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara podría conceder la palabra al señor Ojeda.

¿Por cuántos minutos, honorable Diputado?

El señor OJEDA.— Por poco menos de diez minutos, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra por diez minutos al honorable señor Ojeda.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Sobre qué tema?

El señor OJEDA.— Sobre la actual situación de la Marina Mercante Nacional.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es tema para la hora de incidentes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay oposición, señor Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Por qué puede haberla, señor Presidente, cuando siempre se ha acostumbrado conceder la palabra después de la cuenta?

El señor GARDEWEG. —Pero tenemos una tabla de fácil despacho un tanto abultada, honorable señor Escobar.

El señor OJEDA.— Nadie se ha opuesto, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Hay acuerdo para conceder la palabra, por diez minutos, al honorable señor Ojeda?

Acordado.

Tiene la palabra su señoría.

El señor OJEDA.— Honorable Cámara: en la manifestación ofrecida el sábado último, en el vecino puerto, en honor de S. E., por los elementos ligados directa o indirectamente a la Marina Mercante Nacional, se escucharon resonancias de voces que evidencian, para un futuro no lejano, el desplazamiento de la vituperable indiferencia que se ha estado observando en nuestro país, alrededor de los problemas del mar.

Radica en la conciencia de la mayoría de los chilenos el convencimiento de que una flota mercante es para un país un antecedente de riqueza y un instrumento de liberación económica, motivo por el cual no puede menos que abismar el hecho de que en las esferas del Gobierno se haya tenido hasta ahora un concepto erróneo de su utilidad y una equivocada valoración de su importancia.

Es francamente incomprensible que los Poderes Públicos hasta ahora haya hecho nada o casi nada para levantar el confinamiento injusto a que ha sido sometida nuestra marina comercial. Esta falta de dedicación y de interés ha postergado hasta nuestros días la exaltación de un problema que abarca trascendentalmente el porvenir de nuestro país.

Por su configuración geográfica, Chile es un país esencialmente marítimo, y a pesar de esta situación privilegiada, carecemos de una flota mercante que esté más en armonía con nuestras posibilidades comerciales. Con esta tendencia francamente retrograda, que se ha mantenido en un aspecto que es de vital importancia para nuestro país, no se ha hecho otra cosa que consolidar la subsistencia de las exportaciones invisibles de fletes, sangría caudalosa que representa para Chile, en tiempos normales de paz, una suma no inferior a seiscientos millones de pesos anuales. Sin duda alguna que este es un poderoso aporte para las finanzas de las empresas extranjeras de navegación, e igualmente un sacrificio desvitalizador para nuestra Marina Mercante, que se ve obligada a desenvolverse como larva agonizante frente a la potencia de los afortunados competidores.

Para el Partido Socialista, la causa de la Marina Mercante es la causa de la Patria.

En nuestra tienda siempre ha habido una comprensión justa acerca de la certidumbre de sus necesidades, y es por esto que muchos de sus personeros se han dedicado a la patriótica tarea de proyectar y de recomendar medidas para solucionar el problema marítimo en su forma integral.

El año 1940, el Ministro de Fomento don Oscar Schnake elaboró un magnífico proyecto de ley de fomento de astilleros y de la industria metalúrgica. El mismo año, este camarada sometió a la consideración de la Corporación de Fomento un proyecto destinado a formar la Compañía Nacional de Pesca, como un medio de contribuir a la explotación del inmenso patrimonio marítimo de la República.

El año 1941, el Diputado que habla presentó a la Honorable Cámara un proyecto que tenía por objeto crear la Empresa Naviera del Estado, y cuya transformación en ley de la República habría significado un desarrollo insospechado de la industria de los astilleros y de los transportes marítimos nacionales.

Pero, desgraciadamente, como ocurre con obstinada frecuencia, las ideas y concepciones vastas y fecundas que encierran los diversos artículos de estos proyectos, no despertaron el menor interés en nuestros legisladores ni lograron vencer el estado de bloqueo que se ha mantenido con tenaz persistencia en torno de todo aquello que tiene atingencia con el mar.

La guerra actual sorprendió anclados en nuestros puertos a un número importante de barcos mercantes alemanes y de otras nacionalidades, y cuya adquisición habría significado el primer paso hacia el fortalecimiento de nuestra lánguida marina comercial. Sin embargo, nuestros gobernantes no encontraron los razonamientos adecuados para allanar los inconvenientes jurídicos, diplomáticos y financieros que oponían en aquel entonces las naciones beligerantes.

En verdad que contrasta el resultado de estas gestiones con las de la misma índole que fueron solucionadas satisfactoriamente por los Gobiernos de Brasil y Argentina. El país vecino, como una consecuencia y por las derivaciones del conflicto mundial, organizó la flota mercante del Estado con ocho barcos que compró en carácter definitivo y con otros ocho que adquirió con opción a su devolución a Italia, lo que suma un total general de 88.002 toneladas. Después de un estado de obligada ociosidad, estas naves están navegando con bandera argentina a través de todos los mares.

Es indiscutible que nuestro país debe poseer una Marina Mercante capaz de atender los servicios marítimos en sus rutas esenciales, con barcos que surquen las distintas latitudes guiados por nuestros intrépidos marinos y por la poesía celeste de la Cruz del Sur.

En estos tiempos en que se advierte un futuro preñado de zozobras, debe haber una sola bandera alrededor de los problemas de la Marina Mercante, ajena a todo viento partidista o sectario, como un medio de reemplazar los largos años de torpe olvido y de desorientación de la política marítima, por la idealidad de la conquista pacífica del mar para las naves chilenas.

Honorable Cámara, una especie de supervisión de los acontecimientos venideros nos aconseja legislar, una vez que la vida de las naciones vuelva a sus cauces normales en el sentido de que todos los tratados Comerciales que firme el Ministro de Relaciones Exteriores, lleven la cláusula que disponga que "Chile se reserva el derecho de transportar sus importaciones y exportaciones hasta un 50 o|o del total de ellas", tal como lo indicaba el Diputado que habla, en uno de los artículos del Proyecto de Empresa Naviera del Estado.

Nuestra Marina Mercante debe ser un símbolo rotundo de fraternidad y una veta de cariño que surque regularmente los dilatados mares del Océano Pacífico y del Atlántico.

Es la hora que los partidos mediten seriamente y que aspiren a mantener como punto de polarización de ideas el desarrollo y crecimiento de la Marina Mercante Nacional, y la instalación de astilleros con capacidad para construir naves hasta de 10.000 toneladas de registro, para lo cual contamos con minerales de cobre, hierro y otras materias primas en cantidades siderales.

Debe cuidarse y debe protegerse a la industria naviera en obedecimiento a postulados de bien entendido patriotismo y de conveniencia general. Las ideas de alta significación que fueron delineadas en el banquete ofrecido a S. E. deben traducirse en hechos que beneficien a armadores, oficiales, tripulantes y favorecedores, y de ningún modo deben traducirse en un motivo de granjerías para los que abrigan ambiciones desmedidas, de carácter enteramente personal.

Antes de terminar conviene hacer presente un hecho que se ajusta a la más penosa realidad, y es que nuestra flota comercial está compuesta por naves que en sus dos terceras partes reclaman una completa renovación. En muchas de ellas sus tripulaciones no respiran una atmósfera de confianza y de seguridad, lo que es muy explicable después de las terribles tragedias que en estos últimos tiempos han abatido a nuestra Marina Mercante.

Nuestro partido estima que nuestros barcos deben ser cálices de venturas, pero de ningún modo puede aceptar que por codicia o por ansias de riquezas se empuje a naves inadecuadas a regiones que en épocas invernales son como una especie de antesala de cementerios submarinos.

En su oportunidad nos ocuparemos de una serie de actos de imprevisión, como un medio de evitar que se continúe lanzando al azar y a la muerte las vidas de tripulantes y pasajeros que forman parte del patrimonio nacional.

He dicho.

2.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TOME PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— PREFERENCIA.—

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara podría conceder la palabra a su señoría.

Un señor DIPUTADO. ¿Por cuántos minutos?

El señor SMITMANS.— ¿Sobre qué materia?

El señor GARRIDO.— Es para solicitar de la Honorable Cámara el despacho de un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Tomé, para contratar un empréstito. Este proyecto ha sido postergado, pues ocho meses estuvo en la Comisión de Hacienda.

Como ha sido ya informado por las comisiones respectivas, solicito que sea tratado en primer lugar.

El señor SEPULVEDA, (don Ramiro).— ¿No va a haber una sesión especial? En esa oportunidad podría tratarse.

El señor GARRIDO.— Se trata de una deferencia especial para un pueblo que la merece bastante.

Por lo demás, la H. Cámara ha despachado varios proyectos de empréstitos a diversas Municipalidades del país y no veo por qué vamos a hacer una excepción en este caso

Ahora tiene todos los informes necesarios, por eso, pido a la H. Cámara que se sirva tener esta deferencia especial.

El señor RUIZ.— Hay un segundo informe de la Comisión.

El señor URRUTIA INFANTE.— Yo concuerdo ampliamente con la petición de su señoría.

El señor CASTELBLANCO, Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría tratar el proyecto a que se ha referido el honorable señor Garrido, a continuación de la tabla de fácil despacho.

Acordado.

3.— AGREGACION DE UN PROYECTO A LA CUENTA E INSPECCION DEL MISMO EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION.—

El señor SEPULVEDA, (don Ramiro) — Ruego al señor Presidente que solicite el acuerdo de la H. Cámara para incluir en la cuenta de la presente sesión y en la versión oficial, un proyecto sobre reforma de la ley 6,172.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se procedería en la forma solicitada por el honorable señor Sepúlveda, don Ramiro.

Acordado.

— El proyecto que se acordó insertar dice como sigue:

"PROYECTO DE LEY:

La ley N.o 6,172, adolece de varios defectos, especialmente en su reglamento, que contempla en su artículo N.o 11, en uno de sus incisos, que los adquirentes deberán pagar el 25 o|o al contado del valor de la casa, lo que es imposible para los obreros, que no podrían jamás comprar, de acuerdo con el espíritu de la ley N.o 6,172. Los obreros arrendatarios de las poblaciones de la Caja de Seguro Obligatorio han vivido esperanzados en que esta institución, después de haber cumplido con las estipulaciones que sus respectivos contratos de arrendamiento le señalan, podrían ser los propietarios de sus actuales viviendas; pero se ha tropezado con el Reglamento de la Ley N.o 6,172, que prácticamente ha hecho imposible esta soñada aspiración de los pobladores.

La Caja de Seguro Obligatorio ha tenido serias dificultades con sus arrendatarios, dado que el Consejo de esta intitución, en una de sus reuniones, obtuvo un acuerdo de fijar como rentabilidad de sus inmuebles en un 5 o|o del valor invertido en las adquisiciones. En esta emergencia, la Caja se ha visto en la obligación de alzar los cánones de arriendo en un valor que le permita obtener las utilidades que el H. Consejo acordó, lo que no ha permitido, prácticamente, que los arrendatarios puedan cumplir con la disposición adoptada, y por cuyo motivo frecuentemente se atrasan en sus pagos, lo que es causal de los conflictos que se producen.

La población "Lo Franco", de esta misma institución, fué construída antes de la ley N.o 6,172 y, por consiguiente, no está considerada dentro de los beneficios que contempla esta ley y la modificación de este proyecto de ley es para que quede incluída en los beneficios antes señalados. Con motivo de la construcción de esta población, la Caja no tomó en consideración que la distancia, las inconveniencias de la locomoción serían factores que impedirían el arrendamiento de estas casas. De ahí, entonces, que los obreros y empleados no demostraran ningún interés por arrendarlas, y teniendo la Caja posteriormente que arrendarlas a cualquier precio; de esta manera se fueron a habitar la mencionada población personas que, esperanzadas en ser propietarias de dichos predios, sacrificaron todas las posibilidades de poder habitar casas con mayores comodidades; pero que nunca serían de su propiedad. Es ésta la única razón que tuvieron presente los actuales arrendatarios para ocupar las habitaciones de la población "Lo Franco".

Actualmente, el Consejo de la Caja ha pretendido alzar los cánones de arrendamiento, actitud que ha sido resistida por los pobladores, porque ellos esperaban que este Consejo les señalara la forma en que ellos fueran propietarios definitivamente de esta población.

Es por esta razón que los arrendatarios han iniciado un movimiento que con toda justicia, solicitan se les entreguen estas casas en contratos de arrendamiento-compra, con lo cual se haría una obra de estricta justicia social, que vendría a poner en tranquilidad a estos pobladores.

Santiago, 9 de septiembre de 1942".

REFORMA DE LA LEY N.o 6,172

Artículo 1.o— Substitúyese el inciso 6.o del artículo N.o 2.o de la Ley N.o 6,172, por el siguiente:

La Caja de Seguro Obligatorio deberá transferir dichas habitaciones a sus ocupantes que lo soliciten, para cuyo efecto los adquirentes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Haber sido arrendatario durante dos años continuos y completos en la población, donde se pretenda adquirir una casa.

b) Haber cumplido satisfactoriamente durante todo este lapso u obligaciones de arrendatario.

c) La Caja de Seguro Obligatorio dará preferencia a sus asegurados por lo menos en un 80 o|o de los adquirentes.

Artículo 2.o— El precio de venta de las casas será el que contempla el inciso 2.o del artículo 4.o del Reglamento de la Ley N.o 6,172.

Los adquirentes de las habitaciones no pagarán cuotas al contado y sólo reconocerán una obligación hipotecaria, cuyo servicio anual será de un 3 o|o de interés y el 1 o|o de amortización acumulativa.

El servicio será pagado por el comprador por mensualidades vencidas, para cuyo efecto deberá requerirse de los patrones el descuento por planillas, de acuerdo con la ley N.o 6,067, del 21 de agosto de 1937, valor que será reintegrado mensualmente a la Caja de Seguro Obligatorio.

Artículo 3.o— La población "Lo Franco" quedará incluída en los beneficios de la ley N.o 7.162, y las modificaciones de la presente ley, para los efectos de la venta de casas a sus arrendatarios.

Artículo 4.o— Autorízase a la Caja de Seguro Obligatorio para transferir los terrenos donde están ubicados el parque y el Estadio de la Población "Lo Franco" a la I. Municipalidad de Quinta Normal, para que éstos sean destinados a campo de recreo y deportes.

El edificio llamado casino de la población "Lo Franco" será transferido a la persona jurídica llamada Sociedad de Adelanto Local, la que deberá acogerse a los mismos beneficios que gozarán los demás adquirentes.

Artículo 5.o— Para los efectos de la construcción del establecimiento escolar que contempla el plano de la población "Lo Franco", entre las calles Carrascal, Presidente Roberto Ortiz, María Ramos Mejías y Embajador Quintana. La Caja de Seguro Obligatorio deberá tomar acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares por el valor del terreno.

Artículo 6.o— La presente ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

4.—MODIFICACIONES A LA LEY N.o 5,950 Y COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTORAS DE LAS CAJAS DE PREVISION EN LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR. —TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, señor Presidente? Deseo plantear una cuestión previa.

Tengo informaciones de que mañana la Honorable Cámara va a tener que entrar a conocer el segundo informe acerca del proyecto de la Habitación Barata.

Este proyecto ha cambiado substancialmente de financiamiento, y yo creo, de acuerdo con el Reglamento, que la Honorable Cámara está obligada a conocer previamente el informe de la Comisión de Hacienda sobre este particular.

Por eso, estimo, señor Presidente, que, antes de la sesión de mañana, la Comisión de Hacienda debe reunirse para que le dé financiamiento a este proyecto, a fin de dar cumplimiento a la disposición reglamentaria a que me he referido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Precisamente, iba a dar cuenta a la Honorable Cámara de la situación en que se encuentra este proyecto de la Habitación Barata, a las cinco de la tarde, hora en que debería empezar a tratarse por la Cámara.

Este proyecto, según acuerdo de la Honorable Cámara, debía votarse en la sesión de hoy. Ayer, en atención a que no hubo posibilidad de tener el informe a la mano, se suspendieron las sesiones de la Cámara a fin de dar tiempo a la Comisión de Trabajo y Legislación Social para terminar su labor.

La Comisión trabajó con todo celo para dar término a su informe, el que quedó listo en la mañana de hoy. Desgraciadamente, no se puede proceder en forma rápida a la discusión de este proyecto, por no estar todavía el impreso respectivo.

Por esta circunstancia, la Mesa iba a proponer a la Honorable Cámara que postergara el conocimiento de este proyecto hasta la sesión del viernes de 16 a 19 horas. Así, si debe pasar a la Comisión de Hacienda, ésta tendría el día de mañana para evacuar su informe. De esta manera se resguardaría y se daría cumplimiento a la disposición reglamentaria a que ha hecho referencia el honorable señor Alessandri.

El señor GAETE. — No son fundamentales las modificaciones que se han introducido, como ha dicho el honorable señor Alessandri.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — De todas maneras, la Comisión de Hacienda debe tomar conocimiento de este proyecto en la parte que dice relación con el financiamiento.

El señor ALESSANDRI. — El honorable señor Gaete está equivocado. Las modificaciones que ha introducido la Comisión son substanciales.

En todo caso, no tiene importancia que estas modificaciones sean o no substanciales, lo que interesa en este caso es el aspecto financiero. El Reglamento dice que la Cámara no puede eximir del trámite de Comisión de Hacienda ningún proyecto, ni aún por la unanimidad de sus miembros.

Esta disposición reglamentaria debe aplicarse, y aunque los plazos de urgencia, están también determinados por el Reglamento de la Cámara, creo que antes rige la exigencia de que todo proyecto que necesite un financiamiento debe ser informado previamente por la Comisión de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como el impreso relacionado con el segundo informe del proyecto de la Habitación Barata quedará listo seguramente pasado mañana a mediodía, me parece que la Honorable Cámara podría tratar este proyecto el viernes, de 16 a 19 horas, hasta dejarlo totalmente despachado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en esta forma.

Acordado.

El señor VALDEBENITO. — Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor GAETE. — Respecto a la proposición que ha hecho el señor Presidente, me permito insinuar que la Comisión de Hacienda se reuniera esta noche, a fin de que cuanto antes pudiera informar sobre el financiamiento de este proyecto.

El señor PIZARRO. — Esta noche no puede reunirse la Comisión, porque la Honorable Cámara tiene sesión, honorable Diputado.

El señor GAETE. — Podría entonces hacerlo mañana.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — También hay sesión mañana, honorable Diputado.

5.—INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS PARA LOS OBREROS. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — En vista de la imposibilidad de tratar el proyecto de la Habitación Barata en el orden del día de la presente sesión, como se había acordado, hago indicación para que, en su lugar, tratemos el proyecto sobre indemnización por años de servicios a los obreros, que ha sido despachado hace ya veinte días por la Comisión.

Se trata de un proyecto de enorme importancia, que va a beneficiar a más de un millón de obreros, que esperan ansiosos que él se despache cuanto antes.

Hago indicación, por lo tanto, para que, en vez del proyecto sobre la Habitación Barata, se trate el proyecto a que me he referido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación de los proyectos que tienen urgencia, no habría inconveniente. Los proyectos que tienen urgencia, a continuación del proyecto de la Habitación Barata, son el que modifica la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, y el que aumenta las patentes de los abogados.

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — Que se ponga a continuación de esos proyectos con urgencia, entonces, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El proyecto a que se refiere su señoría está en tabla, y en caso de no alcanzar a ser tratado, no tendría inconveniente alguno en citar a la Corporación a una sesión especial, con tal objeto.

El señor CONCHA. — No hay acuerdo para variar la tabla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si todos los señores Diputados hablan al mismo tiempo, es imposible oír.

6.—EXPROPIACION DE UN TERRENO PARA CONSTRUIR LA ESCUELA N.o 1 DE QUILLOTA.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor VALDEBENITO. — Ruego al señor Presidente que se sirva solicitar el asentimiento de la Sala para tratar, a continuación del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Tomé para contratar un empréstito, el que dice relación con la expropiación de un terreno para construir la Escuela N.o 1 de Quillota.

Este proyecto fué presentado en esta Corporación el 9 de septiembre del año pasado; y el día 10, este mismo proyecto fué presentado en el H. Senado, por el honorable Senador señor Cruzat.

Fué despachado favorablemente por el Honorable Senado; pasó a la Comisión de Educación de esta Corporación la que, después de algún tiempo lo desarchivó, siendo, posteriormente, aprobado por la H. Cámara.

Yo pediría, por lo tanto, que se procediera en la forma que expresé en un comienzo, pues tengo conocimiento de que a la Escuela mencionada se le está pidiendo el local, y en Quillota hay 8 escuelas que tienen solamente dos locales para funcionar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No se gana nada, honorable Diputado, porque hay 11 proyectos que están en la Tabla de Fácil Despacho y varios señores Diputados han hecho presente el interés que tienen en su despacho.

Con mucho gusto podría incluirlo en la tabla de una sesión especial, porque no ganaríamos nada, repito a su señoría, con acordar que se trate ahora.

7.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DESTINADO A LA ESCUELA DE ARTESANOS DE CASTRO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyectro que autoriza la inversión de fondos en la construcción de un edificio para la Escuela de Artesanos de Castro.

Boletín 4,945.

SESION 74.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO, BERNALES Y CABEZON

(Versión oficial)

Diputado Informante es el honorable señor Fonseca.
—Dice el proyecto:
PROYECTO DE LEY:
"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para invertir anualmente la cantidad de un millón ochocientos mil pesos, durante tres años, para la construcción de un edificio destinado al funcionamiento de la Escuela de Artesanos de la ciudad de Castro.
Artículo 2.o— El gasto se financiará con cargo a las entradas provenientes de la Ley número 7.160, de 24 de enero de 1942, y a contar del 1.o de enero de 1943.
Artículo 3.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
El señor FONSECA.— Pido la palabra.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.
El señor FONSECA.— La Comisión de Educación, entre los diversos proyectos sobre creación de escuelas e dificación escolar, ha dado su aprobación, con preferencia, a los que se refieren a la creación o construcción de Escuelas de Artesanos más propiamente dicho, de escuelas de tipo politécnico y de formación profesional.
Ha estimado necesario impulsar la creación de estas escuelas en diversas regiones del país, porque ha creído esto conveniente para la economía nacional. En este sentido ha dado su aprobación al proyecto para la construcción de un edificio para la Escuela de Artesanos de Castro.
Es de todos los señores Diputados conocido el hecho de que los habitantes de la Isla de Chiloé son laboriosos, que explotan, en la mayoría de los casos su pequeña propiedad en una zona riquísima, pero aún inexplotada con la moderna técnica que se necesita y hacia la que se encamina el país. Es por eso, y tomando en consideración también el gran cariño que por la educación sienten los habitantes del sur del país y especialmente de Chiloé, cariño que llega hasta proporcionar al Estado los terrenos y los locales muchas veces construídos por erogación popular, que este proyecto debe merecer la aprobación de la Honorable Cámara.
En esta provincia no hay escuelas de tipo industrial o profesional, lo que es un gran perjuicio para los anhelos y espíritu de laboriosidad de los habitantes de la región. La Comisión de Educación creyó conveniente, como digo, prestar su aprobación a este proyecto destinado a crear una Escuela de Artesanos en Castro.
La construcción de este edificio se hará en un terreno de la Municipalidad terreno de 20.000 metros cuadrados que ha sido donado al Fisco. En el Presupuesto de Educación se destina una cantidad de dinero para la construcción de esta Escuela de Artesanos; pero es absolutamente insuficiente debido a que estas escuelas necesitan talleres, y un régimen especial de internado y semi-internado.
La Comisión de Educación consideró absolutamente justo el proyecto que se somete a la consideración de la Honorable Cámara en el sentido de destinar la cantidad de $ 1.800.000, durante tres años, a la construcción de los diversos talleres con que contaría la Escuela de Artesanos de la ciudad de Castro.
Con estos fundamentos presenta la Comisión, por mi intermedio, a la consideración de la Honorable Cámara, este proyecto y espera que será despachado en forma favorable para los fines que lleva involucrados en sus disposiciones.
El señor GARRIDO.— Pido la palabra.
El señor GUERRA.— Pido la palabra, como Diputado informante de la Comisión de Hacienda.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Guerra.
El señor GUERRA.— La Comisión de Hacienda estudió el proyecto de que es autor el honorable colega señor González Madariaga y ha modificado el artículo primero aprobado por la Comisión de Educación.
El artículo primero aprobado por la Comisión de Educación establecía que anualmente se invertiría un millón ochocientos mil pesos, durante tres años, en la construcción de una Escuela de Artesanos en Castro.
La Comisión de Hacienda modificó el artículo, estableciendo que se autoriza al Presidente de la República para invertir anualmente la cantidad de un millón cien mil pesos, durante cinco años, en la construcción de un edificio destinado al funcionamiento de la Escuela de Artesanos de la ciudad de Castro.
Este artículo fué aprobado por la unanimidad de la Comisión de Hacienda y, por mi intermedio, se permite recomendar su aprobación a la Honorable Cámara, por ser de importancia extraordinaria la creación de una escuela de este tipo en la isla de Chiloé.
El financiamiento se ha hecho con cargo a la ley 7,160, sobre el impuesto al cobre.
El señor GARRIDO.— Había pedido la palabra, señor Presidente.
Resulta un tanto ingrato, señor Presidente, tener que hacer observaciones a este proyecto, no precisamente por las finalidades que con él se persiguen, a mi juicio, muy laudables, sino por su financiamiento.
Todo lo que los legisladores piden en estos momentos, en que se despachan los proyectos con tanta ligereza, se financia con el producto del impuesto al cobre y, para aprovechar la oportunidad, se prescinde en forma absoluta de los departamentos técnicos del Estado, que son los que deben organizar estos servicios y señalar los pueblos en donde pueden ser más necesarias o indispensables las Escuelas de Artesanos.
El Diputado que habla, señor Presidente, desde hace tres o cuatro años viene también impulsando, con el mayor entusiasmo, la creación de una escuela de esta naturaleza en Talcahuano, en donde existe la necesidad absoluta de crearla.
Repito, como en otras sesiones ya lo he hecho, que esa necesidad existe dado el hecho de que en ese punto están establecidos nada menos que los astilleros, en los cuales se reparan las naves de nuestra Marina de Guerra. Hay, en consecuencia, una gran población de obreros que necesitan especializarse en las actividades de construcción de naves.
Hablo en estos momentos con la intención de que mis palabras, dichas en este sitial parlamentario, lleguen hasta el jefe superior de los servicios de enseñanza industrial, a fin de que procure darle satisfacción a este anhelo de los habitantes.
El señor PIZARRO.— ¿Por que no presenta otro proyecto, honorable colega? Lo acompañaría con todo gusto.
El señor GARRIDO.— Muchas gracias. No había tenido nunca la suerte de poder contar con tanta expontaneidad de parte de su señoría.
Insisto, pues, señor Presidente, en la idea de que si es necesario dotar de Escuelas de Artesanos, ojalá, a todos los pueblos de la República, con mayor razón lo es en este caso para el primer puerto militar del país.
Con los recursos que se contemplan en este proyecto, y que ascienden a $ 5.400.000, habrá suficiente para una gran obra en este sentido. Luego, en el Presupuesto figuran ya algunas partidas destinadas a la construcción de estas escuelas, o, por lo menos, para que ellas puedan iniciar sus labores. Juntando todo esto se puede reunir lo necesario para crear una Escuela de Artesanos en Talcahuano.
Esto lo estimo de estricta justicia y, si el tiempo me lo permite, ya que tengo la suerte de contar con el apoyo del honorable señor Pizarro en la tesis que sostengo, presentaré un proyecto de ley, que convierta en realidad esta aspiración nuestra. Con los 100.000 pesos que se han destinado para la construcción de este establecimiento en Talcahuano no se alcanza ni siquiera a dar el primer paso en este sentido.
Me felicito de la compañía de mi honorable colega.
El señor PIZARRO. — Con mucho gusto lo acompañaré.
El señor GARRIDO.— Muy agradecido.
Termino, señor Presidente, diciendo que voy a darle mi voto favorable a este proyecto de ley, pero dejo constancia de la situación que he expuesto respecto a una necesidad de Talcahuano, que estimo de justicia satisfacer cuanto antes.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación general el proyecto.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.
Aprobado.
El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Agradezco a la Honorable Cámara y a los colegas informantes, su interés por el despacho de este proyecto.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda propone substituir el artículo 1.o del proyecto elaborado por la Comisión de Educación Pública, por el siguiente:
"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para invertir anualmente la cantidad de un millón cien mil pesos, durante cinco años, en la construcción de un edificio destinado al funcionamiento de la Escuela de Artesanos de la ciudad de Castro".
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, quedará aprobado este proyecto, en general y en particular a la vez, en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda para el Art. 1.o.
El señor ARIAS.— Muy bien.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — **Aprobado.**

8.—CREACION DE PREMIOS NACIONALES DE ARTE Y DE LITERATURA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde tratar el proyecto de ley sobre creación de premios nacionales de Arte y de Literatura.
El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— Pido la palabra.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Este proyecto figura en los Boletines N.os 4,847 y 4,847 bis.
—El proyecto dice así:
"**Artículo 1.o**— Créanse los "Premios Nacional de Literatura" y "Premio Nacional de Arte" de cien mil pesos ($ 100,000) cada uno.
Artículo 2.o— El Premio Nacional de Literatura se otorgará cada año, en forma indivisible, al escritor chileno cuya obra u obras sean acreedoras a esta distinción.
El Premio Nacional de Arte se otorgará cada año, en forma indivisible, al pintor, escultor, músico, actor, artista chileno, cuya obra u obras sean acreedoras a esta distinción.
Artículo 3.o— Un Jurado compuesto por el Rector de la Universidad de Chile, un representante elegido por la Sociedad de Escritores de Chile y un representante designado por el Ministerio de Educación Pública procederá a conceder el Premio Nacional de Literatura.
Un Jurado compuesto por el Rector de la Universidad de Chile, un representante elegido por la Facultad de Bellas Artes, un representante designado por el Ministerio de Educación Pública y dos representantes elegidos por las organizaciones gremiales de artistas, procederá a conceder el Premio Nacional de Arte.
El Presidente de la República determinará en el Reglamento que deberá dictar para la aplicación de la presente ley, la forma de elección de los representantes gremiales y la de concesión de ambos premios.
Artículo 4.o— El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará a la Cuenta C-36-E (Cerveza).
Artículo 5.o— La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1943".
—"La Comisión de Hacienda acordó recomendar la aprobación del artículo 4.o, referente al financiamiento, en los mismos términos propuestos por la Comisión de Educación Pública".
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.
El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Muchas gracias.
Es indiscutible y da en conveniencia, Honorable Cámara, expresar inmediatamente las razones que tenemos sobre el particular.
Y veámoslas:
Turbios signos de los tiempos gravitan, señor Presidente y Honorable Cámara, en tragedia y en desconcierto, sobre las capas dirigentes y sobre los pueblos. Tumultos de inquietudes singularizan esta etapa contradictoria y angustiosa de la vida actual. Y, además, hombres y naciones han exagerado la nota materialista, dando así a la existencia humana un precario y permanente sentido de apostasía.
Es que algo se derrumba, señor Presidente, algo se quiebra: es la fe, la voluntad, la afirmación de nuestro propio linaje. Emerge y triunfa una decadente posición cartaginesa adquiriendo brillo falso de aristocracia y de ruta para las multitudes.
Bien, entonces, y enaltece a un Parlamento americano — y por supuesto, a esta Honorable Cámara — que en estos instantes con júbilo y con preferencia de emoción entre a estudiar dos proyectos, dos premios, que se ahondarán profundamente en la marcha de nuestro progreso, vale decir, que entregaremos — por su trascendencia — una auténtica superación ciudadana con que dignificaremos los grandes valores espirituales de Chile.
Sin embargo cuando se habla sobre este problema y satisfactoriamente damos énfasis a nuestro modesto y deshilvanado decir, concurren en ayudas propicias ideas que vamos a resumir así. Y en paréntesis, sin ánimo pecaminoso de zaherir a nadie, ni de cometer la mentecatez de disparar dicterios con la honda criolla de la socarronería o del crítico fácil. Pues bien, así va la síntesis: A veces el oleaje de las pasiones, la voz de la calle, advirtiendo rotas sus ansiedades, truncos sus anhelos, golpea con sus gritos, maduros de justicia, los murallones de esta Corporación, haciendo eco en la conciencia de los legisladores. Y se produce en este recinto una pérdida en esa medida de la razón que es la serenidad, se distancian los entendimientos y se malogra la austeridad de la cultura y del respeto que deben informar patrióticamente, nuestras faenas parlamentarias.
Adelanto otra vez que en mis palabras no asoma ningún reproche, sino que expongo este panorama nuestro para reiterar mayormente el regocijo que debemos sentir, porque estamos seguros que hoy, serenamente, en esta Cámara y, en seguida, en el Senado de la República, darán — quienes deben hacerlo — su anuencia de hombres responsables y cultos y su aprobación de parlamentarios a los dos proyectos: Premio Nacional de la Literatura y Premio Nacional del Arte, entregado — por similitud — en uno, contemplando sus respectivas características.
Y sin pretender adentrarme en los factores de la historia, muy a menudo traídos a nuestras sesiones, os ruego — señores congresales — que me acompañéis en una pequeña reminiscencia que casi en su mayor parte podemos conjugar en presente. La Francia, la grande, la que inflamó al mundo con su revolución y con el bronce victorioso de su Marsellesa, la misma de Juana de Arco, perdió esta guerra antes de llegar a los campos de batalla, y la perdió, Honorable Cámara, porque ya había perdido la fe en su causa, la voluntad del convencimiento. Desenrollar otras planteamientos, o festinar el drama con martingalas clandestinas, es darle prepotencia al detalle y al efecto. Francia, el glorioso pueblo galo, cayó porque le asesinaron previamente su afirmación en sus grandes destinos, y por eso los soldados llevaban la derrota en sus mochilas y en sus espíritus. Y cuando se toca esta neuralgia del siglo, muchos desean encontrar fatales parangones en este continente. Pero poco se hace por dar el remedio y el carro puede seguir su declive fatal.
Ahora, permitidme mirar el reverso, guardando cada uno su personal posición doctrinaria. Es un hecho histórico: El soldado ruso, más que con tanques, con férrea voluntad, mantiene sus baluartes y cae al pie de sus ciudades y de su causa. Tiene fe en sus destinos, y esa mística del sacrificio "que mueve las montañas", y que transforma a nuestra greda humana, en arcilla heroica de posteridad y de ejemplo.
Dos experiencias, dos casos formidables donde deben meditar las nuevas generaciones de América. Basta ya con simples mercaderes. No daríamos en esa forma, justificación a este nuevo mundo pletórico de todo, y a quien sólo falta la visión clara de su destino y la superación honesta de sus jefes. Por eso, hoy, afirmando nuestra chilenidad, recurrimos al arsenal de la Patria para alumbrar con sus tradiciones este porvenir que avanza. Buscamos la fuerza moral y al traducirla en una de las tantas realizaciones, brindaremos al que esculpe o pinta en los talleres, al que forja el milagro de nuestra música, al intelectual, al que labora y labora arrancando al mineral del cerebro las bellezas y las verdades que dan brillo y prez a una nacionalidad, dos estímulos que honrarán también a quiénes saben interpretar su época.
Por eso en este momento, cuando nosotros llegamos a proponer a la Honorable Cámara la aprobación de estos dos proyectos, estamos sentando un nuevo precedente para una legislación más completa que sirva a los trabajadores intelectuales de Chile. Y llegaremos allá.
Señores congresales: hace poco dísteis aprobación, y dignificásteis estas reuniones cívicas, aprobando una pensión de gracia para un excelso ciudadano, Carlos Sepúlveda Leyton, y no sólo una viuda y ocho hijos agradecerán...
Señor Presidente: como ha llegado la hora que marca el término del tiempo destinado a la tabla de fácil despacho, ruego a su señoría solicitar de la Honorable Cámara que conceda algunos minutos para terminar.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la petición formulada por el honorable señor Rodríguez Quezada.
Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien! ¡Muy bien!
El señor TAPIA.— Hasta el término del despacho de este proyecto, señor Presidente.
El señor GUERRA.— Que se prorrogue la hora hasta terminar con este proyecto.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— **Acordado.**
El señor RODRIGUEZ (don Armando).— Señor Presidente. Decía que no sólo una viuda y ocho hijos agradecerán a los legisladores el haberles dado una pensión de gracia. Algo más recio vibra en este precedente de progreso. Se agita portentosa la fe en los destinos de Chile, porque una colectividad consciente de su misión, tiene capacidad y coraje para implantar una norma de justicia que, a corto plazo, estoy seguro, será legislación positiva: los descendientes de los trabajadores intelectuales, y por qué no de los manuales, que prestigian a Chile, que enaltecen el nombre de nuestro país, no tienen por qué, no tendrían por qué recurrir a los pasillos del Parlamento a impetrar pensiones de gracia. No, señores. Tienen derecho a que la Patria les devuelva en capital material lo que en riqueza espiritual y en dignidad sus progenitores dieron a la República. Comprendo que esto es un ángulo del problema. Lo recalco porque es oportuno y porque tendrá que ser articulado especial en la legislación completa. No basta el homenaje póstumo; se impone el reconocimiento en vida.
En seguida, señor Presidente, esta misma Corporación aprobó un proyecto de ley, con el fin de signar con el nombre de Luisa Saavedra de González, el Liceo N.o 7 de Niñas, de la vecina Comuna de Providencia. Este otro acto que enaltece a un Parlamento, y lo repito en estos precisos instantes en que de fortificaciones suicidas están disparando sus baterías contra el Congreso Nacional, piedra angular, legítima expresión de la democracia. Y recalco esto, porque tengo el deber de hacerlo. Digo, pues, señor Presidente, que un Liceo que va a llevar un nombre de esta laya, da a la juventud una heráldica de nobleza y de trabajo. La ex directora-maestra por abolengo natural — purificó su espíritu en esa ablución de la disciplina y de la cultura. Ella dió su espíritu al Liceo. Nosotros le hemos entregado un patrimonio de honor: su nombre.
Demostramos, por lo tanto, que Chile es capaz de realizar su misión. Altos valores morales, como el mencionado, prestigian a la colectividad y al magisterio, a este profesorado de mi patria, engrandecido en su miseria y en el olvido, pero que día a día, esparce la semilla de la redención del pueblo. Fructificará, porque al término del conflicto motorizado, advendrá la razón, y ahí, se impondrá el espíritu para estructurar de nuevo, la fe perdida, y para rectificar nuestros tremendos errores paganos.
Y por último, venimos a solicitar a esta Cámara que apruebe, señor Presidente, estos dos proyectos de ley: el uno, Premio Nacional de Literatura; el otro, Premio Nacional del Arte. Ambos merecieron el fallo favorable de las Comisiones Pertinentes. Lo tenemos, sí, en unidad.
Quiero agregar una aclaración: el premio lo obtendrá, no quien triunfe en concursos parciales e intrascendentes. Es para entregárselo al ciudadano que, dedicado a la literatura o al arte en sus distintas facetas, haya hecho de su vida un apostolado, en beneficio de la cultura chilena. Así, al término de la jornada, los trabajadores intelectuales sabrán que la nación entera asistirá, con estremecimiento de gratitud, a través de un premio, a darles, la máxima condecoración de la patria agradecida, no por la cantidad metálica, sino por la actitud moral, cima del prestigio a que llegarán. Y una herencia entregarán a sus hijos: El espíritu de Chile que orienta y defiende nuestro destino.
Señor Presidente: Me place y enorgullece haber hablado sobre esta materia en este instante y en esta forma, porque sé que el Parlamento de mi patria —, dado que así lo deseáis, honorables colegas —, se prestigia tratando estos temas. Más aún, hoy, porque en suerte para nuestro optimismo cae sobre la República, en brillante florecer integral, este mes de septiembre, mes de las Fiestas Patrias, el mes en que el corazón de Chile se llena de alborozos y se viste de luz, el mes de las glorias queridas, de la independencia, de la libertad que nadie mancillará, el mes del himno más robusto a la vida, y de la esperanza en una mayor justicia social sobre nuestra tierra.
He dicho, señor Presidente.
El señor TAPIA. — Pido la palabra.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). —He creído entender que la H. Cámara quiere despachar el proyecto de inmediato.
Tienen la palabra el honorable señor Garretón, Diputado informante de la Comisión de Educación, y el honorable señor Maira, Diputado informante de la Comisión de Hacienda.
A continuación, podrá usar de la palabra el honorable señor Tapia.
El señor GARRETON. — En mi calidad de Diputado informante de la Comisión de Educación habría deseado destacar en debida forma la significación de este proyecto. Todos los pueblos buscan la manera de dar estímulo a los hombres que consagran su vida al desarrollo de la cultura, ya sea, en el orden literario, en el artístico o en el científico. Nuestro país no ha llegado aún por este camino a lo que han llegado otros pueblos, no sólo europeos, como Francia, donde los premios de la Academia Francesa o el Goncourt significan para el que los recibe una consagración definitiva, sino como otras naciones americanas, Argentina, por ejemplo.
Con este proyecto, así lo espero, el Estado chileno abrirá paso a una política de amplia protección y estímulo a los escritores y a los artistas en general.
Por lo dicho, habría deseado que mis palabras en nombre de la Comisión de Educación tuvieran la amplitud que el tema merece. No quiero sin embargo, retardar el despacho de este proyecto, ya que disponemos de escasos minutos, por lo cual reduciré mis observaciones.
El proyecto que hoy conoce la H. Cámara tiene su origen en un mensaje del Gobierno, de don Jerónimo Méndez, en lo que se refiere al Premio Nacional de Literatura, y en un proyecto del Diputado, don Armando Rodríguez Quezada, para crear el Premio Nacional de Arte. La Comisión estimó conveniente tramitarlos como un sólo proyecto de ley.
A diferencia de los concursos, premios de esta naturaleza no buscan una determinada obra, sino que van a la consagración de la vida, toda del escritor o del artista por su labor de conjunto. Debido a ello, se ha estimado que no hay inconveniente alguno en reunir temas o motivos diversos en un sólo premio.
Solicito, pues, el despacho del proyecto en los mismos términos en que viene informado. Nada más.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Tapia.
El señor TAPIA.— Señor Presidente: hace algunos meses, la Honorable Cámara rindió homenaje al doctor Jerónimo Méndez, con motivo de dejar la Vicepresidencia de la República y haberla servido en la forma que ha aplaudido unánimemente el país, manifesté en esa ocasión que uno de los hechos que más honraban al Gobierno del doctor Méndez era, precisamente, la creación de Premios Nacionales de Artes y Literatura. Anticipaba en aquella oportunidad que seguramente la Honorable Cámara y el Congreso, en general, le darían su aprobación también unánime a esta iniciativa. Hoy, con agrado, comprobamos que ha habido el asentimiento favorable para prorrogar la hora y despachar este proyecto. El viene a sancionar legislativamente la creación del premio de literatura, que fué otorgado por primera vez —el correspondiente al año 1942—, al gran escritor Augusto D'Halmar.
Posteriormente, la Comisión de Educación también se abocó al estudio de la moción del honorable colega señor Rodríguez Quezada, consistente en crear un Premio Nacional de Arte y Literatura con premios de $ 100.000; y aprovechando la similitud de la iniciativa la Comisión acordó despachar también ese proyecto.
La Honorable Comisión de Hacienda le ha dado, asimismo, el pase correspondiente.
Sólo debo decir esta tarde que es halagador que a los trabajadores intelectuales, a los artistas, se les empiece a considerar en la forma que merecen. Por otra parte, tales proyectos son sólo una reivindicación parcial en favor de ellos, pues es necesario que el Congreso Nacional también estudie una legislación completa referente a estos trabajadores intelectuales y artistas.
Hasta este momento, señor Presidente, hay legislación más o menos completa para los trabajadores, mala para los obreros, incipiente todavía para los campesinos; y la hay también para los empleados.
Todo aconseja que los trabajadores intelectuales que se dedican a fines tan nobles y útiles con son la literatura y otras manifestaciones artísticas, tengan también una protección estatal, tengan su previsión y tengan leyes que los favorezcan y que fomenten sus actividades.
Es muy posible que contando esos trabajadores intelectuales y artistas, en general, con leyes que lo favorezcan económicamente, mucha gente ignorada mucha gente modesta, pueda llegar a ocupar grandes situaciones en la literatura y en el arte nacional.
Sabemos que, debido a la falta de medios económicos, muchos hombres no pueden desenvolverse en las actividades de orden manual o de orden intelectual que desempeñan.
El Partido Socialista nació a la vida diciendo que era una unión de trabajadores manuales e intelectuales.
Por eso, declaro esta tarde que al aceptar el despacho de este proyecto de ley le hemos dado todo nuestro apoyo y esperamos, por otra parte, que, dentro de poco, el Congreso Nacional preste también su apoyo a los proyectos de ley que presentaremos o solicitaremos, o que nos envíe el Ejecutivo para que tengan mayor solvencia nacional, a fin de que no crea que hay un afán partidista nuestro de dar protección a los trabajadores intelectuales y artistas porque, señor Presidente, yo entiendo que el criterio de cultura de los pueblos es, antes que nada, lo que da mayor solvencia, mayor respetabilidad en el concierto de las naciones.
Yo soy un convencido de que no es el número de cañones, no es el número de determinados elementos bélicos —que por desgracia influyen en estos momentos, pero que habrán de ser transitorios en la humanidad—, lo que, en definitiva, deberá hacer grandes y respetables a los pueblos. Será su mayor cultura lo que habrá de distinguir a los pueblos y será mucho más halagador, mucho más humano y mucho más dignificante para los hombres el hecho de que los pueblos puedan ser generosos en competencias culturales artísticas y literarias, que no en las competencias destructoras y en los bombardeos o raids nocturnos contra pueblos indefensos.
He terminado.
El señor MAIRA.— Pido la palabra.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.
El señor MAIRA.— Solamente quiero decir, como miembro de la Comisión de Hacienda, que el financiamiento de este proyecto, con cargo a los fondos a la Cuenta C-36 E. del Cálculo de Entradas de los Presupuestos vigentes, es perfectamente viable. Y sólo quiero expresar mi deseo de que, apenas se despache este proyecto por la Cámara de Diputados, se envíe al Honorable Senado para que alcance a ser ley de la República en este período.
El señor LABBE.— Pido la palabra.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.
El señor LABBE.— Nosotros vamos a prestar nuestra aprobación a este proyecto, porque tiene un fondo de justicia innegable.
En realidad, yo creo que los escritores y artistas no están protegidos en nuestro país por una ley, como la que se debiera dictar para su previsión.
Al mismo tiempo, creo que en el arte, en todas sus manifestaciones, en poco o nada va a influir este proyecto, ya que se limitaría a hacer distinciones económicas y distinciones científicas por un lado, en favor de un escritor o de un artista.
Pero el gremio mismo la multiplicidad de personas que lo forman, no se van a sentir vinculados con la dictación de esta ley, ni van a ver disminuídos su afán por la ciencia, por las letras o por el arte, porque ésto, en ellos, forma una fuerza propia, una iniciativa invencible. Cualesquiera que sean las situaciones en que los coloquen las autoridades o las leyes, ellos van siempre camino adelante.
Pero, en fin, se inicia ahora por un miembro de esta Cámara una moción, que se ha estudiado conjuntamente con otras que mandó el Ejecutivo, a la que vale la pena prestarle aprobación.
Esto sirve como fundamento o idea que propugne a legislar, en forma más amplia y más justa, en favor de este gremio, que se merece, como ningún otro, la consideración nacional, ya que contribuye en forma tan decisiva al desarrollo de la cultura y del arte, cosas necesarias, savia indispensable en todo país que quiera ir en consonancia con los adelantos de la civilización.
Me he permitido enviar a la Mesa una indicación para incorporar al Jurado que ha de discernir el premio nacional, a un representante de la Academia Chilena de la Lengua.
Me parece que si existe en la República un organismo oficial, respetado y aceptado por todo el país, por escritores nacionales y extranjeros, que vive pendiente de la expansión literaria, del progreso de las letras, que es una institución correspondiente de la Real Academia de la Lengua, depositaria del habla hispana (y sabemos que todos los países americanos tienen una organización similar, para dispensar su estímulo a los escritores), creo que ella está mejor colocada en el jurado que ha de dispensar el premio, que un funcionario del Ministerio de Educación.
Digo esto porque debe considerarse como primera autoridad oficial en la materia, por la trascendencia del cargo que ocupa, al Rector de la Universidad de Chile, que desempeña su cargo con continuidad, no transitoriamente o por política; y me parece lógico que si el Rector de la Universidad de Chile forma parte del jurado, no estaría bien que éste se integrara ... otro representante oficial: el del M... Educación.
En consecuencia, quedaría el R... Universidad de Chile, un representante ... por la Sociedad de Escritores de Chile ... presentante de la Academia Chilena de la Lengua, donde figuran valores indis... aquellos a quienes el honorable señor ... Quezada, con la elocuencia y el fervor ... le reconocemos, ha rendido un homenaje ... do lo que han dado con su ciencia ... fuerzo al país, porque lo han dado ... el país no les devuelva materialmente ... ra la oportunidad de sentarse en ... un jurado que ha de dispensar ... esta naturaleza.
Tenemos en la Academia Chilena ... gua, al ex Presidente don Arturo Ale... ma, a don Miguel Luis Amunátegui ... Domingo Amunátegui Solar, a don ... a Fray Raimundo Morales, al ex M... Corte Suprema, don Roberto Peragallo ... tos otros que no recuerdo en este ... Cámara convendrá en que el sumario ... ellos representa una fuerza de cultura ... tible y que ellos son índice de adelanto ... greso interior y exterior para nuestra ...
Ellos, la Academia Chilena de la L... nifican, a mi juicio, un valor más ... de más continuidad que el que pueden ... representantes oficiales de Ministerios ... son servidos por determinados ciudadanos ... ñana por otros.
Es por eso, que me he permitido ... en una indicación que he enviado a ... representante del Ministerio de Educación ... ca, por un representante de la Academia ... na de la Lengua, y ruego a la Honorable ... ra que se sirva acoger esta indicación.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). ... Si le parece a la Honorable Cámara ... clausurado el debate en este proyecto.
Acordado.
Si le parece a la Honorable Cámara ... aprobado en general el proyecto.
Acordado.
Se van a votar las indicaciones.
El señor SECRETARIO.— Los honorables señores Labbé y Diez formulan indicación ... que en el inciso 1.o del artículo 3.o ... la frase: "y un representante designado por el Ministerio de Educación Pública" ... guiente: "y un representante designado por la Academia Chilena de la Lengua".
El señor CASTELBLANCO (Presidente). ... En votación.
—**Votada económicamente la indicación, resultaron 21 votos por la afirmativa y ... negativa.**
El señor CASTELBLANCO (Presidente). ... Rechazada la indicación.
El señor SECRETARIO. — El honorable señor Correa Letelier, propone que se agregue ... representante de la Academia Chilena de la Lengua".
El señor TAPIA.—¡Quedarían en ...
El señor GARRETON. — ¡Serían ...
El señor DIAZ. — No importa. E... determinaría como se dirimiría el em...
El señor CAÑAS FLORES. — ¡No ... minar a la autoridad máxima!
El señor CASTELBLANCO (Presidente). ... En votación la indicación.
—**Votada económicamente la indicación ... chazada por 35 votos contra 20.**
El señor CASTELBLANCO (Presidente). ... Rechazada la indicación.
Terminada la discusión del proyecto.

9.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TOME PARA CONTRATAR ... PRESTITO.— SEGUNDO INFORME

El señor CASTELBLANCO (Presidente). ... Corresponde ocuparse ahora del proyecto ... toriza a la Municipalidad de Tomé ... tar un empréstito.
—Dice el proyecto de ley:
"**Artículo 1.o** Autorízase a la Municipalidad de Tomé, a fin de que, por intermedio de la Tesorería General de la República, emita bonos ... duzcan hasta la suma de $ 500.000 ... rés de siete por ciento anual (7 o|o) ... tización acumulativa, también anual ... ciento (1 o|o).
Estos bonos no podrán colocarse ... 80 por ciento de su valor nominal.
Artículo 2.o El producto de la venta ... nos o del empréstito directo que se ... invertirá en las siguientes obras, de ... el plan de inversiones aprobado por ... palidad:
a) Obras de pavimentación (formación de aceras con muros de albañilería de piedra y cunetas de concreto) en las calles Maldonado, Los Suspiros, Candelaria y San Germán, de la Población Cerro Alegre .. .. ..
b) Iguales obras en la Población Cerro Estanque .. .. ..
c) Mejoramiento de las vías de acceso, construcción de un túnel hacia el mar en Av. Werner y otras obras complementarias en la Población Cerro Navidad .. ..
d) Instalación de agua potable, cambio de las cañerías existentes y urbanización de la Plaza de Armas en San Rafael.. ..
e) Obras de urbanización general en Dichato .. .. ..
f) Obras de urbanización general en Vegas de Itata .. .. ..

Total .. ..
Imprevistos.. ..

Total general.. ..

g) Reparación y adquisición de vehículo para los servicios de aseo y matadero.. .. ..
h) Cancelación del saldo del empréstito de $ 100.000 autorizado por la Ley N.o 3.811, de noviembre de 1921.. ..
i) Gastos posibles por colocación del empréstito en gestación ..

TOTAL DE LA INVERSION

Artículo 3.o Establécese, con el ... de hacer el servicio de los bonos ... autoriza por esta ley, o el servicio ... que se contrate una contribución ... uno por mil anual sobre el avalúo ... raíces de la comuna de Tomé ... regirá hasta la total cancelación de ... bonos o empréstitos.
Artículo 4.o En caso de que los ... se refiere el artículo anterior fueren ... o no se obtuvieren en la oportunidad ... ra la atención del servicio, la Municipalidad completará la suma necesaria con cargo ... fondos de sus rentas ordinarias. Si ... rio, hubiere remanente, se destinará ... cuento alguno, a la amortización ... las que podrán hacerse por sorteo ... de bonos en el mercado.
Artículo 5.o El pago de intereses ... ciones ordinarias y extraordinarias ... ja de Amortización, para cuyo efecto ... ría Comunal de Tomé, por intermedio ... sorería General, pondrá oportunamente ... sición de dicha Caja, los fondos ... cubrir dichos pagos, sin necesidad ... Alcalde, en el caso de que éste no ... tado al efecto en la oportunidad debida ...
La Caja de Amortización con las ... estos servicios de acuerdo con las ... blecidas por ella para la Deuda Interna ...
Artículo 6.o La Municipalidad ... en su Presupuesto anual, en la ... sos Ordinarios, los recursos ... al servicio del empréstito; en la ...

[left edge of column cut off at binding] ...dinarios, la cantidad a que ascienda dicho por intereses y amortizaciones ordinarias ordinarias del valor de los bonos emitidos; Ingresos de la Partida Extraordinaria, los que produzca la emisión de dichos bo- finalmente, en la Partida de Egresos Ex- narios, el plan de inversión autorizado.

...ulo 7.o La Municipalidad, por los dos ter- de sus regidores en ejercicio, podrá contra- ectamente, con la Caja Nacional de Aho- instituciones de crédito, bancarias o previ- cial, préstamos con o sin garantía especial, por la suma de $ 500.000. En este caso, la palidad queda autorizada para convenir ente con la institución contratante el tipo rés y amortización, respectivos.

...ulo 8.o Autorízase a la Caja Nacional de para que pueda contratar el empréstito se refiere la presente ley y se suspenden, este sólo efecto, las disposiciones restricti- su Ley Orgánica o de su Reglamento.

...uno 9.o Esta ley regirá desde la fecha de licación en el "Diario Oficial".

...señor CASTELBLANCO (Presidente). — cusión el proyecto.

...ñor BERMAN.— Pido la palabra.

...señor CASTELBLANCO (Presidente). — la palabra S. S..

...ñor BERMAN.— La Comisión de Gobierno conoció en su segundo trámite regla- o el proyecto que autoriza a la Munic.- de Tomé para contratar un empréstito. sta oportunidad fueron consideradas las iones presentadas por los honorables seño- rutia y Maira y por el Diputado que habla. ndicaciones modificaban algunas cifras del o primitivo que tuve a bien presentar a pe del Alcalde de la Comuna de Tomé don En- ulgarejo.

...omisión de Gobierno estimó conveniente al préstamo de cuatrocientos mil pesos a qui- mil pesos, por estimar justas algunas de dicaciones y prorratear los cien mil pesos que aba como cantidad nueva entre las nece- establecidas en las modificaciones que ha- ido formuladas. En estas condiciones, con icaciones incorporadas al proyecto llega la que autoriza a la Municipalidad de Tomé ontratar un emprést.to a la consideración Honorable Cámara, con su segundo infor-

...su parte la Comisión de Hacienda aprobó ento del empréstito porque se financiaba ributo establecido primitivamente y ha for además, algunas modificaciones. Entre de elevar a un 85 por ciento del valor no- la autorización para hacerse las colocacio- bonos. En segunda establece que la contri- o sea, el impuesto territorial, solamente cobrarse una vez que la Comisión especial y para el objeto autorice la colocación de bonos.

...estas consideraciones, señor Presidente, y unanimidad que ha existido en la Comi- Gobierno, ruego a la Honorable Cámara se prestar su aprobación a este segundo infor-

...señor CASTELBLANCO (Presidente). — aprobados los artículos 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 9.o.

...señor CASTELBLANCO (Presidente). — usión el artículo 1.o.
...co la palabra.
...co la palabra.
...ado el debate.
...e parece a la Honorable Cámara, se dará robado.
...obado.

...señor CASTELBLANCO (Presidente). — usión el artículo 2.o. No se han renovado ones.
...parece a la Honorable Cámara, se dará robado.
...ado.

...señor CASTELBLANCO (Presidente). — usión el artículo 3.o.
...co la palabra.
...co la palabra.
...do el debate.
...parece a la Honorable Cámara, se dará por o.
...bado.

...señor CASTELBLANCO (Presidente). — más artículos han quedado aprobados con dificaciones introducidas por la Comisión cienda.
...inada la discusión del proyecto.

...ñor URRUTIA INFANTE.— ¿Me permite, Presidente?

...señor CASTELBLANCO (Presidente). — minó la discusión del proyecto, honorable do.

...ñor URRUTIA INFANTE.— En el impreso error de imprenta que convendría corregir.

...señor CASTELBLANCO (Presidente). — original debe estar bien, honorable Dipu-

...NVERSION DE LA CONTRIBUCION ADI- NAL SOBRE BIENES RAICES EN EL ME RAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE UMBRADO PUBLICO.

...señor CASTELBLANCO (Presidente). — ponde ocuparse, en primer lugar, en el or- día, del proyecto que ocupa el número que trata de la inversión de la contribución nal sobre bienes raíces en el mejoramiento servicios de alumbrado público.

...proyecto dice así:

...OYECTO DE LEY:

...tículo 1.o.— Modifícase el inciso 1.o del ar- 26 del D. con F. de Ley N.o 245, de 20 de de 1931, substituyendo la frase "mejora- y extensión", por la de "mejoramiento, ión y mantenimiento".

...ulo 2.o.— Agrégase al artículo 26, ya cita- siguiente inciso:

"Presidente de la República podrá determi- la parte que de dicha contribución deberá ertida exclusivamente en el mejoramiento ensión del servicio de alumbrado público".

...ulo 3.o.— Esta ley regirá desde su publi- en el "Diario Oficial".

...señor CASTELBLANCO (Presidente). — do Informante es el honorable señor Fai-

...señor MEZA (don Pelegrín).— No está en la el honorable Diputado Informante.

...señor CASTELBLANCO (Presidente). — la palabra.

...señor HOLZAPFEL.— ¿Me permite, señor ente?

...señor MEZA (don Pelegrín).— Pido la pa-

...señor CASTELBLANCO (Presidente). — la palabra, su señoría.

...señor MEZA (don Pelegrín). — Deseaba de la palabra con el objeto de solicitar de Honorable Cámara, por intermedio de su se- que acuerde postergar la discusión de es- proyecto mientras no llegue el honorable Di- do Informante y tratemos el proyecto que en el 8.o lugar de la Tabla de Fácil Des- o, o sea, el que se refiere a la modificación cobro del derecho adicional para la primera ición de películas extranjeras.

...señor CASTELBLANCO (Presidente). — puede hacer ninguna alteración en la Ta- honorable Diputado.

...señor MEZA (don Pelegrín).— ¿Por qué, se- Presidente?

...señor CASTELBLANCO (Presidente). — que la Honorable Cámara acordó otra cosa mienzo de la sesión, honorable Diputado.

...señor MEZA (don Pelegrín).— Pero...

...señor CASTELBLANCO (Presidente). — fué ya acordado, honorable Diputado.

...señor MEZA (don Pelegrín). — ... ahora la Honorable Cámara, por unanimidad, car ese acuerdo...

...señor CASTELBLANCO (Presidente). — vamos a modificar un acuerdo recién adop- honorable Diputado.

...proyecto, que figura en el segundo lugar Orden del Día es sumamente sencillo e in- a todos los sectores de la Honorable Cá-

El señor BRAÑES.— ¿Cuál, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El que está en discusión actualmente y que no tiene mayores modificaciones.

El señor GARDEWEG.— Entonces, inmediatamente después...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El Sr. BRAÑES.—¿Sería posible conocer cuál es la redación o el texto del artículo 26 del decreto con fuerza de ley N.o 245, a que se refiere este proyecto de ley, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— Solamente se le agrega la palabra "mantenimiento" al inciso primero de ese artículo.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Se agrega únicamente la palabra "mantenimiento" al final del inciso primero del artículo 26 del decreto con fuerza de ley N.o 245.

Es una cosa sumamente sencilla.

El señor GARRIDO.— ¿Para "mantener" qué cosa, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARRIDO.— ¿Qué dice, señor Presidente, el artículo 26 de ese decreto con fuerza de ley? No lo sabe nadie, señor Presidente, y así pasan a veces las leyes sin que se sepa de qué tratan.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GARRIDO.— A raíz de la pregunta que ha hecho el honorable señor Brañes, recuerdo que se ha declarado en el seno de las Comisiones la necesidad de que, cuando se hagan en los proyectos de ley citas de otras leyes o de decretos-leyes, se inserte en el respectivo informe la disposición citada, para que la Honorable Cámara pueda saber de qué se trata, evitándose con ello, el tener que hacer estas preguntas o el estar consultando el texto de las disposiciones correspondientes.

Muchas veces, por no tener a la mano esos antecedentes o por no alcanzar a hacer una consulta sobre su alcance, se despachan proyectos de ley sin el debido estudio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedará aprobado el proyecto con la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda.

El señor HOLZAPFEL.— Permítame, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Aprobado.

11.— MODIFICACIONES A LA LEY SOBRE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y CHEQUES.— MODIFICACIONES DEL SENADO.—

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— En seguida, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley sobre cuentas corrientes bancarias y cheques, que viene en cuarto trámite constitucional.

El señor BRAÑES.— ¿Qué Boletín, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Figura en el Boletín N.o 4,933, y en otro separado impreso a roneo.

El oficio por el cual el Honorable Senado comunica que ha aceptado algunas modificaciones de la Honorable Cámara y que ha desechado otras, dice así:

"El Senado ha tenido a bien aprobar las modificaciones hechas por esa Honorable Cámara, al proyecto de ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y cheques, con excepción de las siguientes que han sido desechadas:

1.— La que consiste en suprimir el artículo 14, en la letra A.

2.— La que consiste en substituír, en la misma letra A, el inciso segundo del artículo 33 por el que se expresa.

3.— La que consiste en agregar un inciso al artículo 42, en la letra B.

4.— La que consiste en suprimir el Art. 3.o.

Tengo el honor de decirlo a V. E.. en contestación a vuestro oficio N.o 605, de 30 de julio último.

Dios guarde a V. E. (Fdos). **Florencio Durán. José A. Cifuentes**, Prosecretario."

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas a este proyecto por la Honorable Cámara que han sido desechadas por el Honorable Senado.

Ellas figuran en el Boletín impreso a roneo

El Honorable Senado ha rechazado la supresión que hizo la Honorable Cámara del artículo 14, en la letra A.

El señor GARCIA DE LA HUERTA — Señor Presidente, mi honorable colega, el señor Montt desea hacer algunas observaciones respecto de este proyecto de ley, y dentro de algunos momentos va a estar en la Sala. Por lo tanto, yo rogaría a su señoría que no cerrara el debate hasta que él no llegara.

12.— QUINQUENIOS PARA EL PERSONAL SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL. — MODIFICACIONES DEL SENADO —

El señor GAETE.— ¿Me permite, señor Pte.?

El señor GARDEWEG.— Se podría tratar...

El señor GAETE.— Mientras tanto, podríamos tratar un proyecto que ya bastante conocen sus señorías, el que establece quinquenios para el personal superior del Poder Judicial que ha sido aprobado por el Honorable Senado, con sólo una pequeña modificación que consiste en el cambio de una frase. Se podría despachar en un minuto

El señor VALDEBENITO.— El que viene a continuación.

El señor URZUA.— Despachemos el proyecto a que se ha referido el honorable señor Gaete.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece se tratará el proyecto que establece el derecho a quinquenios para el personal superior del Poder Judicial, que también ha sido aprobado por el Honorable Senado con una modificación.

Acordado.

El señor HOLZAPFEL.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Un momento.

El señor GAETE.— Que se lea el oficio.

El señor URZUA.— Ya se acordó tratarlo sobre tabla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a dar lectura al oficio del H. Senado.

El señor SECRETARIO.— El oficio del Senado dice:

"El proyecto de ley, remitido por esa H. Cámara, por el cual se concede derecho al goce de quinquenios al personal dependiente del Poder Judicial, ha sido también aprobado por el Senado, con la sola modificación de haber sustituído, en el artículo 4.o, la frase que dice: "en dos por ciento" por esta otra: "en uno por ciento".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 972, de 31 de agosto último.

Dios guarde a V. E.—(Fdos.) **Florencio Durán. —Enrique Zañartu**, secretario".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará esta modificación.

El señor BRAÑES.— ¿Y alcanzaría entonces el financiamiento?

El señor URZUA.— Sí, va a alcanzar, honorable Diputado, porque el monto de las sumas jubiladas ha aumentado considerablemente en este último tiempo.

El señor ATIENZA.— Mucho temo que no alcance.

El señor URZUA.— El Diputado que habla ha estudiado este punto y ha llegado a la conclusión de que sobra con este financiamiento.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara la parece, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado.

Aprobada.

13.— MODIFICACIONES A LA LEY SOBRE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y CHEQUES. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto que modifica la ley sobre cuentas corrientes bancarias y cheques.

El señor HOLZAPFEL.— ¿Me permite, señor Presidente?

Existe un proyecto muy sencillo que podría despacharse sobre tabla y es el referente a la autorización a la Municipalidad de Loncoche para contratar un empréstito. El Honorable Senado le ha introducido una pequeña modificación en la que está de acuerdo toda la Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Figura en la tabla de la presente sesión y se va a alcanzar a tratar hoy.

El Honorable Senado ha rechazado la supresión que hizo la Honorable Cámara del artículo 14 de la letra A del proyecto sobre modificaciones a la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

Creo que sería muy conveniente que la Honorable Cámara aceptara el rechazo que ha hecho el Honorable Senado de algunas modificaciones introducidas por esta Corporación al proyecto de ley sobre modificaciones a la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques.

Desde luego, el Honorable Senado no ha aceptado la supresión que hizo esta Corporación del artículo 14 de la letra A del proyecto.

El artículo 14 del proyecto despachado por el Honorable Senado, cuya supresión acordó la Honorable Cámara, en el segundo trámite, establecía que el cheque nominativo sólo podría ser endosado a un Banco en comisión de cobranza. La Honorable Cámara suprimió este artículo; de suerte que quedaría la disposición de la ley de Cheques y Cuentas Corrientes tal como está. La disposición actual de esta ley no es conveniente, porque contiene algunas disposiciones que ya existen en el Código de Comercio, de modo que es mucho más conveniente la redacción que le dió el Honorable Senado, en la cual se expresa que el cheque nominativo sólo podrá ser endosado a un Banco en comisión de cobranza. Por eso creo que la Honorable Cámara podría aceptar el artículo del proyecto del Honorable Senado, cuya supresión habría acordado esta Corporación en el segundo trámite del proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, no se insistirá en la supresión del artículo 14 del proyecto del Honorable Senado.

Acordado.

El Honorable Senado rechazó la modificación de esta Honorable Cámara que consistía en substituir el inciso segundo del artículo 33 de la letra A del proyecto, por el siguiente:

"Si la causa de la negativa del pago fuere la falta de fondos, pero hubiere en la cuenta del librador fondos o créditos, disponibles para pagar parte de la suma girada en el cheque, el portador de éste podrá pedir que se le pague esa suma En tal caso, el Banco otorgará al portador un certificado en que, junto con especificarse los pormenores del cheque, se hará constar la suma pagada con cargo al mismo y el saldo no pagado. Dicho certificado se considerará para todos los efectos legales, como el cheque original y su protesto por el saldo no pagado por el Banco".

Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor MONTT.— Señor Presidente, esto se refiere a una modificación que introdujo la Honorable Cámara al proyecto del Honorable Senado, a insinuación del honorable colega señor González von Marées, que autoriza o establece el pago parcial de los cheques.

Hace algunos años, cuando se modificó, en otra oportunidad, la ley de Cheques y Cuentas Corrientes, se estudió también esta posibilidad o conveniencia de establecer el pago parcial y fué desechada porque, en realidad, desde diversos puntos de vista, es inconveniente.

Tengo a la mano un informe del Superintendente de Bancos, del año 1934, evacuado con motivo del estudio de aquella modificación, en el cual se dan las razones por las cuales no es conveniente esta autorización del pago parcial de un cheque.

Desde luego, sin entrar en disquisiciones de orden técnico, me voy a limitar a hacer dos observaciones de carácter práctico para que mis honorables colegas se compenetren de la conveniencia de no insistir en esta modificación aprobada la vez pasada por la Honorable Cámara.

Para poder cobrar el saldo no pagado del cheque, si se efectuara el pago parcial, necesita el tenedor del cheque disponer del documento mismo. Si se efectúa el pago parcial y el cheque queda en poder del Banco librado, el tenedor no va a tener el documento justificativo del crédito por el saldo del cheque para poderlo cobrar.

Si se supliera la falta de este justificativo con un documento que le diese el Banco librado, tendríamos que el librador del cheque podría objetarlo, ya que tal documento no emanaría del dador del cheque.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Perdóneme, honorable colega. La ley establecería que ese documento haría las veces del cheque para los efectos de la acción judicial.

El señor MONTT.— Pero, ¿podría dársele, a un documento privado, valor contra una persona de quien no emana?

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Pero emanaría del Banco, contra el cual es girado el cheque.

El señor MONTT.— No es la misma cosa.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Precisamente, por eso, la ley autorizaría, en este caso, el reemplazo del cheque por un certificado.

El señor MONTT. — No encuentro, señor Presidente, bien establecida la obligación que se produciría en contra de una persona, en virtud de un documento emanado de una tercera.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — En el supuesto de que se impugnara la firma del cheque, nada costaría pedirlo al Banco y presentarlo en el proceso respectivo, pero mientras tanto al dueño del cheque puede pagársele lo que alcance a cubrir el saldo de la cuenta corriente, reservándose la acción por lo que no hubiera pagado el Banco, por insuficiencia de fondos.

El señor MONTT. — Mi honorable colega soluciona esto en forma muy práctica, pero que va en contra de los principios jurídicos.

Por otro lado, en los casos de los cheques que cobran depositándose en otras instituciones bancarias, que suman muchos millones de pesos, no se sabría la existencia de fondos parciales sino una vez que el Banco contra el cual fué girado el cheque correspondiente lo hubiera devuelto.

Sólo en ese momento vendría a saber el girador si habría posibilidad de obtener un pago parcial y entonces tendría que recurrir directamente al cobro y sería de temer que antes se presentara otro cheque contra el Banco girado, todo lo cual presentaría dificultades en la práctica.

Por ello, señor Presidente, yo creo que no es conveniente insistir y, en cambio, lo es aceptar las razones que ha tenido presente el Honorable Senado para rechazar esta modificación de la Honorable Cámara.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — En realidad, la modificación de que se trata, no fué propuesta por el que habla, como lo afirmó el honorable señor Montt, sino por el honorable señor Cabezón, si mal no recuerdo...

Un señor DIPUTADO. — El señor Cabezón no está presente en la Sala.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—...quien quiso aprovechar la oportunidad de la discusión de este proyecto de ley para establecer esta disposición, que permite cobrar si no la totalidad del valor del cheque, por lo menos la parte de él que alcance a cubrirse con los fondos que tenga depositados el girador en el Banco.

Ahora, con respecto a la situación constitucional de este proyecto, quiero hacer presente a la Honorable Cámara que si se desecha este inciso, o sea, si se aprueba el proyecto tal como lo despachó el Honorable Senado, se dará por aprobado el inciso 2.o del artículo 33, que lo encuentro a todas luces exagerado. Dicho inciso 2.o aprobado por el Honorable Senado, dispone que "si la causa de la negativa del pago fuere la falta de fondos, el librado estará obligado a dejar testimonio del protesto, sin necesidad de requerimiento ni intervención del portador". O sea, basta que se presente el cheque en cobro y que este cheque no tenga fondos para que de inmediato, el Banco esté obligado a estampar el protesto, aunque media hora después el girador tenga fondos en su cuenta.

Su señoría sabe que muchas veces sucede que el girador de un cheque lo gira en descubierto por inadvertencia o mero accidente, sin ninguna intención dolosa...

El señor ATIENZA. — Muy pocas veces.

El señor MEZA (don Pelegrín). — Muchas veces ocurre lo que sostiene el señor González von Marées.

El señor ATIENZA. — ¡La inmoralidad es muy grande en Chile!

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Con la disposición aprobada por el Honorable Senado bastaría cualquier equivocación o un atraso de cinco minutos en el depósito de los fondos para que este girador, que puede ser una persona absolutamente seria y solvente, quede con la anotación de un protesto que lo puede perjudicar gravemente en su crédito.

Por esto considero que no debe ser tan drástica la formalidad del protesto...

El señor ATIENZA. — ¡Debe serlo!

Pido la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — No debe ser tan drástica, a mi juicio, la ley, sino dejar la facultad del protesto al criterio del portador del cheque. Que sea el portador el que resuelva si hace o no protestar el cheque, tal como sucede hoy, y que no se imponga el Banco la obligación de protestarlo en todo caso, como lo dispone el inciso del Honorable Senado. Por eso creo que es preferible insistir en el inciso tal como fué aprobado por la Honorable Cámara.

El señor MONTT. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Atienza.

El señor ATIENZA. — ¡Es sensible escuchar al honorable señor González von Marées! ¡No cabe duda que el honorable señor González quiere vivir en un país ideal o, por lo menos, que no quiere vivir en Chile!

Si hay un país —lo digo con plena conciencia, señor Presidente— en donde la moralidad no existe, es el nuestro.

El señor GAETE. — ¡No, señor!

El señor ATIENZA. — ¡Sí, señor! ¡Lo mantengo en todo terreno!

El señor NUÑEZ. — No hay que enojarse, honorable señor Atienza.

El señor ATIENZA. — En la Cámara, en las Comisiones, en cualquiera parte donde uno llega, encuentra aquí esa inmoralidad que no existe en otro país, y que existe en el nuestro.

Lo digo con pleno conocimiento de causa.

Yo he viajado por todos los países del mundo, por varias circunstancias no valiéndome de un empleo, como lo hace gran número de mis conciudadanos, sino en jira de estudio, y debo decir a la Honorable Cámara —me duele decirlo como chileno, pero lo digo para que algún día pueda corregirse el mal— que no hay país, tal vez, donde la moralidad de toda las clases sociales sea más baja que en el nuestro.

Es una vergüenza...

El señor GAETE. — ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — ¡No, señor!...

El señor GAETE. — Yo creo...

El señor ATIENZA. — Perdóneme, honorable Diputado.

Después me va a contestar, su señoría. No acepto ser interrumpido.

El señor GAETE. — Yo quiero manifestar a su señoría que es posible...

El señor ATIENZA. — Señor Presidente: hablo con calor no solamente como parlamentario, sino como maestro que, dondequiera que he ejercido el magisterio, he tratado de inculcar a mis alumnos este afán de la honradez que, desgraciadamente, no existe entre nuestros conciudadanos.

El señor URZUA. — Quiere decir que su señoría ha sido un mal maestro, porque ha tenido alumnos que no han aprovechado sus enseñanzas.

Si hubiera sido maestro mío, habría tenido alumnos...

El señor ATIENZA. — Si su señoría golpea la mesa, yo también, puedo golpearla. No me va a arredrar su señoría, porque levanta el tono de su voz; y también, puedo subir el tono de la mía.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA.— No me va a asustar su señoría con su gritería!...

El señor URZUA. — Ni su señoría tampoco.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo al orden a los señores Diputados.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA.— Vuelvo a insistir, después del ex abrupto de mi honorable colega..

El señor URZUA. — Su señoría ha empezado el ex abrupto, porque ha ofendido al país...

El señor GARDEWEG. — ¿Por qué se da por aludido, su señoría?

El señor URZUA. — Estoy defendiendo a todas las castas sociales de mi país. El honorable señor Atienza no puede mantener su afirmación.

El señor ATIENZA.— Sí, señor; la mantengo...

Vuelvo a repetir, honorable Presidente, que no hay moralidad en Chile, a pesar de que ello pueda dolerle al honorable señor Urzúa.

A mí me duele, también; pero no me presto para comedias y digo las cosas tales como son.

El señor URZUA. — Y lo haría muy bien, su señoría, porque es muy bien comediante.

El señor ATIENZA. — Su señoría es un payaso.

El señor URZUA. — Con el aspecto que su señoría tiene...

El señor ATIENZA. — Su señoría tiene un calificativo que no quiero repetir en la Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ATIENZA. — Pero volviendo, señor Presidente, a la calma, no quiero pontificar en esta Honorable Cámara, como tampoco lo hago en ninguna otra parte. Si hay alguien que quiere ponerse el sayo, que se lo ponga; no es culpa mía; pero lo que he sostenido aquí y sostengo en cualquiera parte, como lo he sostenido siempre, es que la moralidad en nuestro país va decreciendo cada día más, y que, precisamente, este aspecto relacionado con los cheques es una de las cosas que más me han preocupado en mi vida de político, de hombre de negocios y de maestro.

Yo sostengo ante la Honorable Cámara, a pesar de toda la gritería del señor Urzúa, que no me asusta...

El señor URZUA. —¡Su señoría no ha gritado nada...!

El señor ATIENZA. — Si he gritado lo he tenido que hacer para ponerme a tono con su señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA. — Señor Presidente: vuelvo a insistir en un punto que es fundamental que acaso no pueda ser fundamental para la Cámara, pero que puede serlo para el país.

Se trata del aspecto de la confianza que debe rodear los cheques.

El cheque es un documento eminentemente de confianza. Es más: en los países en que hay moralidad, el cheque es una extensión del numerario y del circulante. Es una moneda más.

Me he encontrado en países, en donde no se discute la firma del que gira un cheque, ni se pregunta quién lo gira, porque hay tanta confianza en el cheque que este se recibe como si fuera moneda.

Esto no ocurre en Chile. ¿Por qué? Porque en Chile, aunque le moleste al honorable señor Urzúa, a quien no quiero en esta ocasión zaherir, y no tengo motivos para hacerlo, es tanta la inmoralidad, que tenemos el baldón de aceptar que en las casas comerciales, y aún en los clubes sociales se coloquen rótulos que dicen: "No se admiten cheques".

¿Qué significa ésto? Significa que nuestra moralidad es tan baja, y golpeo ahora la mesa más fuerte que el honorable señor Urzúa, que no se mira, ni siquiera si la firma del cheque es buena, sino que, para evitar fraudes y compromisos, no se acepta siquiera el cheque.

Esto demuestra, aunque sea majadero el repetirlo, que nuestra moralidad es tan baja, que ha descendido tanto, que esta extensión del numerario, que debe ser el cheque, no juega ningún papel entre nosotros.

Hace algunos años se dictó en este país una ley de cheques, precisamente, para evitar este baldón de que haya gente que gire cheques sin fondo. Saben bien los colegas abogados que me escuchan, que se establecía en esa ley presunción de fraude para el que giraba un cheque sin fondos, que daba margen para acusarlo de intento de estafa, constitutivo del delito, por el que podía ir a la cárcel. Sin embargo, a pesar de esa ley se han seguido girando cheques sin fondo, y sabe la Honorable Cámara, y lo sabe el país, que se siguen girando cheques sin fondos

¿Qué significa esto? ¿Qué significa esto, honorable señor Urzúa? Esto significa que entre nosotros no existe ninguna moralidad.

El señor URZUA. — Precisamente, con este proyecto de ley se pretende dar mayor fuerza al cheque, a fin de evitar con rótulos vergonzosos de que ha hablado su señoría.

El señor ATIENZA. — Esa es una aspiración de su señoría, evidentemente.

El señor URZUA. — Es una medida de previsión del legislador.

El señor ATIENZA. — Va demasiado pronto en sus juicios, honorable Diputado. Ojalá que no se apresurara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Ha terminado el honorable señor Atienza?

El señor ATIENZA. — No, señor Presidente.

El señor Presidente parece que tiene un interés especial en que se termine este debate. Yo sé que su señoría me escucha con mucho agrado. En realidad, creo que estoy poniendo el dedo sobre la llaga, como me anota el honorable señor Alessandri, con esa oportunidad que le es proverbial, y que siempre es digna de destacar.

El señor GAETE. — ¿De cuántos artículos consta el proyecto?

Pues, el señor Atienza nada nos dice del articulado del proyecto, y de las reformas que desea introducir el señor Diputado.

El señor ATIENZA. — Esa es una cosa que su señoría puede saber con sólo mirar el papel en que está impreso el proyecto.

Lo que yo quiero destacar, H. colega, es un aspecto fundamental que tiene mucho más alcance y más oportunidad que el que pueda representar el número de los artículos de este proyecto.

Se trata de una situación fundamental, honorable Presidente, que yo querría destacar, más que como político, como maestro.

Es evidente, como decía el honorable señor Urzúa, que se trata de darle mayor fuerza al cheque; pero yo no acepto lo que nuestro distinguido colega el honorable señor González von Marées manifestaba cuando afirmaba, hace un momento, que el que gira un cheque puede equivocarse en cuanto al saldo de su cuenta, o no saber exactamente si tiene fondos o no.

Esto bien podría, señor Presidente, ocurrir en otro país; pero no ocurre en Chile. Desgraciada y dolorosamente, el que gira aquí un cheque sabe si tiene o no fondos; más que eso, generalmente y no siempre, por supuesto, el que gira un cheque, cuando tiene la mala costumbre, como la generalidad de nuestros conciudadanos, de girarlo en descubierto, lo hace a sabiendas de que no tiene fondos con que cubrir ese cheque.

En nuestro país se procede dolosamente en este sentido, y en consecuencia, ese alcance que mi honorable colega quiere darle al cheque sin fondos no puede ser aceptado; apenas puede aceptarse que pueda cubrirse con la parte de fondos que existen en la cuenta bancaria.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Eso es lo que he propuesto yo, honorable colega.

El señor ATIENZA.— Su señoría ha ido más lejos y eso no es aceptable.

Por eso quiero yo, en este momento, señor Presidente, manifestar estas ideas en la Honorable Cámara y dejar principalmente sentado en el ánimo de los honorables colegas este aspecto fundamental que representa el cheque en otros países; entre nosotros no existe ese ambiente de confianza que permite usar este instrumento como extensión del circulante y ello por falta de moralidad que, desgraciadamente, existe en nuestro país.

El señor GAETE.— Yo deseo decir sólo dos palabras, aunque no pensaba hablar sobre este tema; pero las opiniones expresadas por mi honorable colega señor Atienza, me obligan a ello.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Quedan cuatro minutos para terminar la hora.

El señor GAETE.— Al honorable señor Atienza lo escucho siempre en esta Cámara con mucho agrado...

El señor ATIENZA.—Muchas gracias.

El señor GAETE...porque con el fuego que pone en sus palabras y con esa verba tan suya, no solamente a sus colegas de la Honorable Cámara convence, sino también a tribunas y galerías, a Chile y al mundo.

El señor ATIENZA.— Muchas gracias; es un halago que no merezco, pero que en todo caso, en los labios de su señoría, me satisface plenamente.

El señor GAETE.— Señor Presidente: yo no tengo, como mi honorable colega, ese juicio sobre la moral de la ciudadanía de mi país; ese juicio exagerado, que él ha expresado de que somos, como colectividad, individuos que no sabemos cumplir con nuestros compromisos.

El señor ATIENZA.— ¡Eso es exacto, dolorosamente!

El señor GAETE.— No hay duda de que en todo el mundo...

El señor ATIENZA.— ¡No olvide su señoría que las cosas se aprecian por comparación!

El señor GAETE.— Permítame, honorable colega. Yo denantes le pedí una interrupción y su señoría no me la concedió y ahora le devuelvo la mano.

No hay duda de que es probable que aquí, en nuestro país, haya gente que hace mal uso del cheque, de la letra y de todos los demás documentos bancarios; pero eso no le da derecho a mi honorable colega señor Atienza, ni a ningún Diputado de esta Honorable Cámara, para emitir un juicio tan amplio en el sentido de que los ciudadanos de este país somos poco menos que una tropa de corrompidos...

El señor ATIENZA.— ¡Las tres cuartas partes sí; lo mantengo!

El señor GAETE.— Señor Presidente: el 90 por ciento de los ciudadanos chilenos no conoce ni sabe lo que es un cheque, ni la letra de cambio.

El señor ATIENZA.— ¡Y su señoría está torciendo el concepto, porque la ciudadanía es una parte menguada de toda la población del país!

El señor GAETE.— ¡Yo pido que se respete mi derecho!

Nuestros obreros y la clase media no saben de cuentas bancarias ni de cheques ni de ninguno de

estos documentos que utilizan los que trabajan en el comercio. Desde luego, al 90 por ciento yo lo reivindico ante las palabras del honorable señor Atienza, porque no puede alcanzarles jamás el cargo que él ha hecho. En el otro 10 por ciento, que se puede clasificar como de ciudadanos que tienen cuentas en los Bancos o en las Cajas de Ahorros, seguramente hay especuladores que tienen la costumbre de no cumplir con sus compromisos cuyos nombres más de una vez figuran en las listas de cheques y letras protestadas; pero hay un porcentaje enorme en este diez por ciento que cumple con sus compromisos. Sin embargo de allí a decir que en nuestro país somos una tropa de corrompidos y no sabemos cumplir con nuestras obligaciones, hay una enorme distancia.

Un noventa por ciento de la ciudadanía nada tiene que ver con esta situación y del diez por ciento restante, es probable que haya una mitad que cumple con exactitud.

En cuanto a mí, porque soy ciudadano y parlamentario, tengo la obligación de levantar mi voz y ejercer mi derecho aquí en la Honorable Cámara para protestar y no aceptar bajo ningún concepto las expresiones del honorable señor Atienza, que, personalmente, no me alcanzan en lo más mínimo.

El señor IRARRAZAVAL.— Su Señoría está entre el diez por ciento a que se ha referido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Terminado el orden del día.

El señor GAETE.— Voy a quedar con la palabra, señor Presidente, para seguir mi argumentación.

El señor ATIENZA.— Yo seguiré, señor Presidente, después del honorable señor Gaete.

14.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Anuncio para la tabla de fácil despacho de las próximas sesiones, los siguientes proyectos, alterando únicamente el orden en lo que se refiere al número 7, que se colocará en el primer lugar de la tabla y ...

El señor GODOY.— ¿Y ese proyecto breve devuelto por el Honorable Senado sobre trienios para los profesores?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ...agregando el mensaje del Ejecutivo que modifica el artículo 8.o de la ley 6,655 sobre jubilación de los ex policías comunales.

—Regulariza la situación del personal en actual servicio de la Fuerza Aérea que goza de pensión de retiro concedida por otra rama de la Defensa Nacional.

—Autorización a la Municipalidad de Ñuñoa para contratar un empréstito hasta por la suma de tres millones quinientos mil pesos.

—Autoriza la expropiación del inmueble en que funciona la Escuela de Artesanos de La Calera.

—Se declara que el Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago está comprendido en el aumento de sueldos contemplado en el artículo 4.o de la ley 6,417.

—Facilidades para la lectura de diarios y revistas.

—Modificación del cobro del derecho adicional para la primera exhibición de películas extranjeras.

—Autoriza la expropiación de unos terrenos ubicados en la ciudad de Valparaíso para una Escuela Anexa al Liceo de Playa Ancha.

—Carnet obligatorio para el gremio de peluqueros.

—Modificación de la ley N.o 6,716, que autorizó a la Municipalidad de Talca para contratar un empréstito.

—Mensaje del Ejecutivo que modifica el artículo 8.o de la ley 6,655 sobre jubilación de los ex policías comunales.

El señor CARRASCO.— ¿Por qué no se agrega el proyecto a que se ha referido el honorable señor Valdebenito?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No se sacaría nada, honorable Diputado porque son muchos los proyectos que están en la misma situación.

El señor ALESSANDRI.— ¿Por qué no modificamos el orden de la tabla que ha anunciado el señor Presidente, dejando en el primer lugar el proyecto que ahora ocupaba el sexto lugar y que quedaría ocupando el 7.o?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se procedería en la forma propuesta por el honorable señor Alessandri.

Acordado.

15.—DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS.

Propongo a los siguientes honorables Diputados para formar parte de la Comisión Mixta de Presupuestos: señores Coloma, Prieto, Cañas, Guerra, Carrasco, Olave, Olivares, Madrid, Pizarro y Maira.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían estas designaciones.

Acordado.

16.—SESION ESPECIAL PARA TRATAR DIVERSOS PROYECTOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Pongo en conocimiento de los honorables Diputados que la Honorable Cámara va a ser citada para el día de mañana, de cuatro a siete de la tarde, para ocuparse de diversos proyectos de interés general.

17.— SITUACION DE LOS CAMPESINOS DE LA HACIENDA "PELDEHUE".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando en la hora de incidentes, le corresponde el primer turno al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (Don Ramiro).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor SEPULVEDA (Don Ramiro).— Señor Presidente, H. Cámara:

Voy a referirme a un grave problema creado en la hacienda "Peldehue", con motivo de las medidas tomadas por el Obispo Sr. Cifuentes contra los padres dominicos propietarios de ese predio.

El Partido Socialista, en su política revolucionaria nunca ha querido marcar con el estigma de fuego que se merecen aquellos que se dicen profesar ideas cristianas, groseramente burladas y escarnecidas por la realidad de los hechos.

Este es el caso común de los capitalistas, latifundistas que se dicen profesar estas ideas; pero que esquilman y explotan en forma inhumana a los trabajadores campesinos.

No combatimos nosotros, H. Cámara, ni a las ideas cristianas ni a quienes con honradez las practican; pero sí señalamos junto con el hecho común a los traficantes de estos principios de justicia y de hermandad social que predicara en los campos de Galilea, el maestro y carpintero de Nazareth.

No queremos herir los sentimientos religiosos de nadie, porque respetamos la conciencia individual, social y religiosa de todos los hombres; pero en este caso, señor Presidente, hay una incidencia tan grave, tan dolorosa y tan anti-cristiana que ya no es posible de guardar silencio acerca de tantas injusticias cometidas por un jerarca de la Iglesia Católica contra los principios más elementales de humanidad y cristianismo.

El problema de fondo que nos preocupa, son las medidas tomadas por el Obispo Cifuentes en contra de los modestos campesinos de la hacienda Peldehue, que son víctimas de todas clases de atropellos, vejámenes y de la explotación más miserable en sus condiciones de vida. Son numerosos los hechos que reflejan la mentalidad reaccionaria y antisocial de este jefe de la Iglesia Católica.

Señor PRESIDENTE:

Para que la H. Cámara conozca los numerosos casos ocurridos en la hacienda Peldehue, voy a enumerar algunos de los tantos que están ocurriendo, y por cuyos motivos los campesinos han tomado su posición al lado de sus hermanos de clase, organizando un Sindicato para la defensa de sus legítimos derechos, y, en consecuencia, han presentado un pliego de peticiones a sus patrones, en el cual solicitan volver a las antiguas condiciones tenidas por la administración anterior.

El señor CIFUENTES. ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Como decía, señor Presidente, voy a enumerar algunos casos que reflejan el espíritu de persecución y de odiosidad que hay entre la actual administración para los campesinos. Se ha despojado a todos los inquilinos de su ración de paja para los animales, no permitiéndoles ni siquiera comprar este alimento vital para su ganado y es así como en esta época de invierno, por la falta de forraje, ha muerto casi el 50 por ciento de los animales de crianza de los inquilinos, que es la única economía que tienen estos modestos labradores de la tierra, a costa de largos años de esforzados trabajos. Cito como ejemplo los siguientes casos: Inocente Astudillo, siete animales vacunos; Segundo Valdivia, seis animales vacunos; Manuel Olea, siete vacas; Jorge Valdivia, tres vacunos; Juan Gatica, tres vacunos; Juan Luis Rodríguez, cuatro vacunos; Juan Agustín Gatica, cuatro vacunos; Juan López, tres vacunos, Domingo Díaz, cuatro vacunos; Alejo Astudillo, cuatro vacunos, y muchos otros que sería largo enumerar.

El señor CIFUENTES.— ¿Y que los mató el Excelentísimo señor Obispo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA. (don Ramiro).— Además, señor Presidente, se ha despojado a todos los inquilinos de su antigua ración de chacra de cinco cuadras, que era lo que le proporcionaba la antigua administración, reduciendo esta regalía a media cuadra y a algunos se les ha retirado totalmente; pero lo que es más grave de todo esto, es el hecho de que la actual administración les ha restringido en forma que casi impide el desarrollo de la agricultura el regadío, proporcionando a los campesinos una cuota de agua totalmente exigua.

El señor CIFUENTES.— ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Tenga paciencia, honorable Diputado.

El señor CIFUENTES.— ¡Es difícil tener paciencia cuando se oye decir tales inexactitudes y falsedades!

El señor VEAS.— ¿Por qué no aprende a oír su señoría? En su oportunidad podrá hacer uso de la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— En estas observaciones, señor Presidente, merece preferente atención, lo referente a las viviendas, toda vez que la antigua administración tenía un plan de renovación de las habitaciones de los campesinos, que permitía siquiera tener la esperanza de contar un día con una vivienda digna de seres humanos; pero han llegado ahora los nuevos administradores y han terminado con los buenos propósitos de la pasada administración.

El señor CIFUENTES.— ¡Ahora ya no hay esperanzas; ahora hay 20 casas nuevas que son realidad!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES.— ¡Todo lo que su señoría dice es una falsedad, precisamente porque ahora hay un Obispo católico que tiene un gran criterio social...!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo al orden al honorable señor Cifuentes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Parece increíble que estos señores no se den cuenta de que en la hacienda Peldehue existen viviendas en completo estado de insalubridad...

El señor CIFUENTES.— ¡Efectivamente!, antes las había; pero ahora se están quemando por orden del señor Obispo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— ...faltando a muchas de ellas hasta los techos y otras con sus murallas amenazando la vida misma de los inquilinos al desplomarse, y cito para ejemplo, señor Presidente, los siguientes casos: Andrés Zúñiga, Genaro Aguilar, Alberto Astudillo, Demetrio Segovia, Ponceano Segovia, Roberto Garay. Genaro Arancibia, Abelardo Pozo, Luis Maldonado, Luis Gatica, Domingo López, José Araya, Manuel Cubillos, Antonio Donaire, Juan Guerra, Candelario Muñoz, Pablo Guerra y muchos otros, todos los cuales son los afectados con las malas viviendas y con las malas diposiciones de la actual administración; pero todavía hay más señor Presidente: existen otros inquilinos que ni siquiera tienen derecho a techo en la mencionada hacienda, por cuanto habitan debajo de sus propias carretas o en las pesebreras del fundo. Yo pregunto, señor Presidente, si estos procedimientos corresponden en forma alguna a la prédica cristiana y de igualdad que predicara el maestro carpintero de Nazaret. Yo estimo que no, señor Presidente, porque he leído algunos de los preceptos señalados por la religión católica, y en ninguno de ellos se aconsejan tales prácticas.

No le ha bastado al Obispo señor Cifuentes exhibirse ante el país como el usurpador de bienes chilenos pertenecientes a religiosos chilenos de la orden domínica, sino que ha dictado por sí y ante sí órdenes y mandatos que vulneran la Constitución Política y nuestras leyes civiles y del trabajo; pero en su afán de persecución ha elegido también a esta porción de hombres labradores de la tierra, que constituyen la reserva más preciada de la raza chilena, como son los campesinos, para perpetuar en ellos injusticias, atropellos y toda clase de abusos, como los que ha escuchado la Honorable Cámara.

Si este jefe católico, al tomar la responsabilidad y administración de la Hacienda Pedelhue, en conformidad a los principios humanos de ética cristiana y en cumplimiento de las numerosas encíclicas pontificias, se hubiera preocupado de inmediato, en mejorar las condiciones de trabajo de los campesinos, dándoles instrucción y cultura, mejorándoles sus salarios de acuerdo con sus necesidades vitales y las de sus hijos, de hacerle más grata su dura existencia de los hombres que durante toda su vida no han hecho otra cosa que incrementar la riqueza particular, entregando hasta su propia vida en las faenas del campo. Es tiempo, señor Presidente, que se haga justicia que se devuelva siquiera en parte lo que con justicia reclaman los obreros campesinos de la hacienda Peldehue.

Señor Presidente, estimo que el señor Obispo no sólo habría cumplido con su doctrina, sino que habría llevado la felicidad a los hogares campesinos que desean que ésta esté en la tierra y no en el cielo, como se la predican los falsos cristianos, mientras que los pobres se mueren de hambre, de frío y son víctimas de toda clase de injusticias, que ellos desean reparar por intermedio de su organización que los une y los defiende.

Chile entero ha visto durante estos últimos años el macabro y triste espectáculo que ofrecían los caminos del país, con las caravanas de legiones de hombres de la tierra lanzados de las haciendas de los grandes magnates y latifundistas, que se dicen cristianos, por el solo delito de haber cooperado al triunfo de las Izquierdas o porque solicitaron de sus patrones un pedazo más de pan para ellos y sus hijos.

El Partido Socialista ha levantado su voz, en numerosas ocasiones, en esta Honorable Cámara en defensa de los legítimos derechos de los trabajadores agrícolas; Diputados de estos bancos han sido los que hemos protestado por la persecución planificada, ordenada por los latifundistas chilenos y que fué cumplida en todo el país. Por estas razones hemos solicitado en numerosas ocasiones al Supremo Gobierno la pronta dictación de la sindicalización campesina, que contempla nuestro Código del Trabajo, y que será la única herramienta que los campesinos chilenos tendrán para obtener la justicia y el derecho que les corresponde.

El Partido Socialista, por mi intermedio, levanta su voz, una vez más, de protesta por los hechos denunciados por el Diputado que habla, y que están ocurriendo en la hacienda Peldehue. Esto refleja la indignidad de los que se dicen Ministros de Dios...

El señor ACEVEDO.— Los fariceos o mercaderes de la religión.

El señor CIFUENTES.— No son mercaderes de la religión, pues hacen las cosas ad honorem; no les pagan, como a sus señorías. Ni abusan de las administraciones agrícolas como la hacen ustedes en la Caja de Colonización.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— ...pero que con sus procedimientos no hacen más que señalar sus grandes condiciones de comerciantes de conciencias humanas, explotadas por una fe que les ofrece a los pobres felicidad en el cielo, a cambio de su resignación y su pobreza en la tierra, que éstos trabajan, laboran y producen para los otros. Los otros, señor Presidente, que son los que se dicen practicar estas doctrinas, a la inversa, gozan en la tierra de todas las comodidades que proporciona la riqueza, no importándoles para nada el cielo, es decir, unos están obligados a sufrir durante toda una vida, mientras otros, a costa del hambre y de la miseria, viven una vida dispendiosa, rodeados de felicidad y esplendor.

Para terminar, señor Presidente, quiero manifestar que los Diputados de estos bancos buscarán todos los antecedentes necesarios para demostrar ante la faz del país en la forma en que se explota a nuestros campesinos por los latifundistas de Chile.

He dicho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Democrático.

El señor CIFUENTES.— Sería interesante saber quién le pasó a su señoría tantos cuentos falsos acerca de ese tema.

El señor ACEVEDO.— No son falsos. Bien lo sabe su señoría.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Tengo muchos antecedentes para poder probar lo dicho sobre atropellos e injusticias cometidas por los ministros de la Iglesia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

18.— COMISION ENCARGADA DE INFORMAR ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Le corresponde el turno al Comité Democrático.

El señor GAETE.— Quedan tres minutos al Comité Socialista, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Quedaría apenas un minuto, honorable Diputado.

El señor GAETE.— En ese minuto voy a decir dos palabras, señor Presidente.

El señor MATUS.— Señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Un momento, honorable Diputado. Tiene la palabra, por un minuto, el honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Honorable señor Matus: ¿me concedería dos minutos para terminar mis observaciones?

El señor MATUS.— Lo siento mucho, honorable colega, pero no me va a alcanzar el tiempo.

El señor GAETE.— Seré breve, entonces. En el mes de agosto del año pasado, la Honorable Cámara de Diputados, a petición del Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, designó por unanimidad una Comisión Investigadora de las actividades de esa institución. De esa Comisión formamos parte el honorable colega don Alfredo Cerda Jaraquemada, y yo. Siempre he estimado que cuando la Cámara designa una Comisión, es esta Comisión la que debe informarla en definitiva, ya mediante un acuerdo que se adopte por unanimidad de sus miembros, ya mediante acuerdos de mayoría y de minoría; pero, entiendo que no se registra en la historia parlamentaria el procedimiento de que uno de los miembros de una Comisión Investigadora, que para el investigado es un verdadero juez, emita opiniones en forma personal, sin discutirlas previamente con sus demás colegas de la Comisión, y sin llegar con éstos a una conclusión. En la vida civil ordinaria, un juez que procede de esta manera es considerado como un juez parcial, y la ley autoriza al acusado para eliminar su intervención, desde el instante en que en condiciones semejantes a las del señor Cerda, emita su opinión.

El señor CERDA.— No fué esa la Comisión que se designó, honorable Diputado.

El señor GAETE.— Esta falta de imparcialidad que revela el señor Cerda, es más grave todavía, si se considera que fué el primer acusador que tuvo la Caja de Colonización en este recinto, y si se considera, además, que el señor Cerda estuvo dispuesto a vender a esa institución el fundo "San Lorenzo", del dominio de una comunidad de la que él forma parte.

El señor CERDA.— No es verdad.

El señor GAETE.— Este ánimo de vender del señor Cerda, en caso de haber sido aceptado por la Caja de Colonización, habría dado márgen a una crítica muy fundada contra la institución. En efecto, los precios unitarios que el señor Cerda fijó por aquel predio, según se tratara de suelos de regadío, de rulo, o cerro, le daban a su fundo un valor de $ 18.920.000. La Caja de Colonización no acogió la insinuación de venta hecha en esas condiciones, pero compró el fundo "Longotoma", ubicado en el mismo sector de San Lorenzo, con condiciones climatéricas locales mejores, y con terrenos de calidad equivalente, por un precio de $ 7.950.000, en la misma época en que el honorable colega deseaba vender el suyo. Si la Caja de Colonización hubiera aplicado al fundo "Longotoma", los precios unitarios que el señor Cerda pidió por "San Lorenzo", habría debido pagar, no $ 7.950.000 que pagó, sino que $ 15.611.000. El señor Cerda estimó en forma exagerada el valor de su predio y ésta fué la causa de que la Caja de Colonización no tuviera interés por el negocio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Siento mucho, honorable Diputado, tener que interrumpirlo: el Comité Democrático está reclamando su derecho a usar de la palabra y, como la hora no se puede prorrogar porque hay otra sesión en seguida, debo ofrecerle la palabra.

El señor VALDEBENITO.— ¿No podría prorrogarse el tiempo por 10 minutos?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No se puede, honorable Diputado.

El señor GAETE.— Entonces, quiero hacer una petición a la Honorable Cámara, la misma que hizo el honorable señor Cerda: que el resto de mi discurso sea insertado en la versión oficial de la sesión de hoy...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insertaría el discurso del honorable señor Gaete en la versión oficial de la sesión de hoy.

Acordado.

El señor GAETE.— Así el honorable señor Cerda podrá revisarlo detenidamente.

—El resto del discurso del honorable señor Gaete, que la Cámara acordó insertar en la versión oficial, dice así:

Si el señor Cerda Jaraquemada pretendió vender su fundo a la Caja de Colonización y señaló un precio unitario, fué porque estimó que dentro de la Ley esa Institución estaba autorizada para adquirir predios de la configuración topográfica y con un régimen de riesgo similar al que existe en Longotoma, cuya parcelación era dudosa o difícil, pero cuya colonización era útil y necesaria. Sin embargo, después de ser rechazadas sus pretensiones, ha estimado que la Caja pudo haber adquirido San Lorenzo, fundo que estimó adecuado para la parcelación, y no Longotoma.

Curiosidades son estas que es útil destacar, para que la Honorable Cámara pueda apreciar la imparcialidad con que ha actuado mi honorable colega, señor Cerda Jaraquemada.

En su discurso, el señor Cerda Jaraquemada hizo un paréntesis para felicitar al actual vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola, y entonces presidente del Consejo, por haber designado y conseguido que aceptaran integrar una Comisión destinada a refutar a la Subcomisión de la Cámara de Diputados, los señores Tomás Cox Méndez y Leoncio Toro Muñoz, miembros del Partido Conservador. Este detalle que destaca mi honorable colega no le sugiere sin embargo ninguna conclusión, y sólo se limita a exponer para expresar que con esto se pretendió poner en duda ante la opinión pública, cuáles eran los conservadores que estaban en la razón, si los señores Cox Méndez y Toro Muñoz, o si los señores Cerda Jaraquemada y Barahona Puelma.

Este detalle tiene para mí un significado mucho mayor que el que le atribuye el señor Cerda. En efecto, todos conocen en esta Honorable Cámara a los señores Cox Méndez y Toro Muñoz, todos sabemos de su honorabilidad, de su inteligencia, de su afán por el servicio público, y todos sabemos además, que son dos personas que se encuentran alejadas de la política activa. En cambio, todos conocemos también a los señores Barahona Puelma y Cerda Jaraquemada. Los dos primeros son destacados agricultores que han actuado en la Caja de Colonización como consejeros durante los gobiernos anteriores al de don Pedro Aguirre Cerda, y con posterioridad a esos Gobiernos. Ellos han podido apreciar en mejor forma que nadie cuál es el alcance de la Ley de Colonización, cuáles son los objetivos que esa Ley persigue, qué dificultades se han producido en su aplicación, y los defectos que contiene. Los segundos, se han preocupado de esta Ley y su aplicación, para encontrar las fallas que pueda tener, sin buscar jamás el beneficio que acarrea, ni las dificultades que pueden producirse para obtener esos beneficios. Creo que la Honorable Cámara, como yo, pensará que entre la opinión de los dos primeros conservadores, prominentes miembros de este Partido, y los dos segundos, no hay que discutir, y cuando aquéllos, al informar al Consejo que los designó en Comisión, que la Subcomisión de la Cámara de Diputados: "Ha tenido manifiestamente el plan de encontrarlo todo malo y la voluntad permanente de presentar como incorrectas todas las adquisiciones de propiedades hechas por esta Caja. Al servicio de este plan ha puesto toda suerte de recursos y un método constante de examen: citar los informes periciales desfavorables a la adquisición de un predio y silenciar los favorables; alterar substancialmente una cifra de tasación, cuando así convenía a su propósito, y escudarse de esta alteración añadiendo a la cifra alterada la frase más o menos; citar la fecha de la última oferta de un predio, cuando hace la tacha de sospechosa y precipitación en la tramitación de ciertas adquisiciones y silenciar, no sólo la fecha de ofertas anteriores, sino que también silenciar y pasar por alto voluminosos informes periciales detallados y completos, que dejan en el ridículo la tacha".

Esta apreciación de los señores Cox Méndez y Toro Muñoz, unida a las siguientes frases entresacadas de su informe: "Así respondió la Honorable Subcomisión a la comisión de confianza depositada en ella por la Cámara. Y a ese informe la Honorable Subcomisión lo califica de estudio concienzudo".

"No es, pues, propiamente un informe lo que el Consejo de la Caja tiene que contestar, sino un alegato de parte, y de parte acusadora".

Después de estos conceptos suscritos por dos miembros del Partido Conservador a que me he referido, y por el entonces presidente de la Caja de Colonización, señor Enrique Mozó Merino no creo que le quede duda a ningún honorable Diputado de lo que sostuve en un comienzo, de que el el señor Cerda Jaraquemada no ha sido un juez imparcial, sino que todo lo contrario, y esta parcialidad no sólo le afecta al señor Cerda Jaraquemada, sino que también a otros honorables miembros de la Comisión. Las expresiones que he leído, contenidas en el informe sometido al Consejo de la Caja de Colonización, constituyen una seria acusación en contra de los miembros de la H. Subcomisión Investigadora, que pueden aplicarse íntegramente también al señor Cerda Jaraquemada, y esta acusación sí que está revestida de seriedad y de imparcialidad, porque está suscrita después de un concienzudo estudio de los señores Cox Méndez y Toro Muñoz. La Honorable Cámara y el país podrán apreciar ahora si es efectivo que tienen alguna justificación los ataques de que la Caja de Colonización ha sido víctima de parte de intereses políticos opuestos a los jefes de esta institución.

No deseo seguir al señor Cerda Jaraquemada en el análisis individual de algunas adquisiciones hechas por la Caja de Colonización. Me basta con citar los conceptos generales que a la Comisión del Consejo de la Caja de Colonización le merece la opinión de la Honorable Subcomisión de la Cámara de Diputados, y si algún señor Diputado desea formarse un concepto más completo sobre el particular lo invito a que lea aquel informe de la Comisión del Consejo, que es completo y preciso.

El señor Superintendente de Bancos, por su parte, examinando las diversas adquisiciones de fundos hechas por la Caja de Colonización, dice en un párrafo de su informe: "De los pormenores proporcionados en el Complemento N.o 2 se desprende, desde luego, que no siempre ha habido unanimidad en la estimación de los distintos peritos de la Caja que intervenían en un mismo estudio acerca de si un fundo era bueno, regular o malo y si se prestaba o no para la parcelación y colonización. Ha habido a este respecto informes totalmente contradictorios y existen también casos en que los peritos, a pesar de no considerar buena la calidad de las tierras ofrecidas, recomendaron su adquisición para los fines señalados. Por otra parte, y sin restar la debida importancia al análisis de las tierras de un fundo y de otros factores de índole científica, los peritos, en sus apreciaciones y conclusiones, no podrán del todo dejar de estar influenciados por las informaciones que les han proporcionado personas radicadas en el mismo predio o en propiedades vecinas, debiendo, además, tenerse presente que tales referencias no siempre son enteramente imparciales y desprovistas de interés, sea en el sentido de ayudar en facilitar la operación con la Caja o para estorbar o impedirla. Desde este punto de vista no siempre debe llamar la atención el hecho de que ha habido casos en que la Caja haya acordado la compra de un predio aun en contra de la opinión de sus técnicos, sea por haber podido recoger antecedentes más favorables, por poder realizar la adquisición en condiciones más convenientes, o con el propósito de facilitar la solución de problemas sociales en determinadas regiones del país o de realizar otros que interesen o beneficien económicamente a la colectividad en general. Admite, por último, esta Superintendencia, que el interés superior nacional que ha inspirado la dictación de la ley orgánica de la Caja de Colonización Agrícola no permite, en lo referente a la adquisición de fundos, apreciar la labor de la institución con un criterio estrecho y considerando únicamente el resultado inmediato o el aspecto momentáneo que ofrece la compra de predios para los fines que la ley señala"; y después de analizar la influencia que deben tener en las adquisiciones de los predios los informes periciales, la Superintendencia llega a las siguientes conclusiones: "Por todos estos factores, si bien esos informes periciales sirven de orientación para el estudio individual de cada oferta, ellos no pueden decidir en definitiva si se adquiere o no algún predio ofrecido en venta, porque al aceptar hipotéticamente este temperamento las funciones del Consejo de Administración carecerían de objeto".

No sólo un criterio estrecho puede llevar a formular una crítica injustificada. También puede llevar a este mismo fin un criterio político mezquino o un afán de venganza...

Que todos estos ataques tienen un propósito exclusivamente político lo demuestra el hecho de que el señor Cerda Jaraquemada los enfoca solamente a partir desde el año 1939 hacia adelante, en circunstancias que teniendo a la vista el informe de la Superintendencia de Bancos esos ataques debieron haber sido mucho más fuertes todavía, en relación con las administraciones anteriores

En efecto, las observaciones de la Superintendencia de Bancos abarca desde el año 1935 hacia adelante, y muchas de las observaciones que formula, se refieren a hechos pro[...] y 1939, o a las prácticas adopta[...] po y que han continuado hasta [...] Superintendencia de Bancos que [...] verificar el cumplimiento de [...] deben encuadrarse las peticiones [...] públicas para la adquisición de [...] ocurrió esencialmente en el año [...] primer mes del año 1939. El de[...] chivos de los documentos relacion[...] quisiciones de los fundos, es el m[...] terior y para la actual Administ[...] mularios no tienen fecha ni es[...] Administración, y la actual sigue [...] tiguos. En general todas las obse[...] por el señor Cerda Jaraquemada e[...] la Superintendencia de Bancos [...] aplicables a una y otra Administ[...] en aquellos de solicitarse reavalú[...] ridad al acuerdo de adquisición.

Ese informe de la Superintendencia [...] cita también dos adquisiciones que [...] mar la atención del señor Cerda [...] colega no consideró para nada, el [...] te de Limarí" y "Santa Ana de [...] cuanto al primero, fué tasado en [...] el perito de la Caja de Colonización [...] disponía que $ 5.175,741 eran valor [...] $ 671,640 eran valor de sus derechos [...] Jefe del Servicio de Adquisición de [...] timó que por tratarse de una suma [...] tener el predio muchos terrenos [...] del tranque Recoleta, y en consid[...] pago se haría al contado, se [...] $ 5.600,000, previa deducción de la [...] que existía de $ 671,640, lo que daba [...] cantidad neta de $ 4.928,540. El C[...] de un prolijo estudio acordó ofrecer [...] viembre de 1937, $ 6.500,000, cantidad [...] te superior a la indicada por el Jefe [...] ción de Terrenos, y también a la [...] perito.

Agrega la Superintendencia de Ba[...] recer, el acuerdo del Consejo parte [...] errónea al agregar al precio la deuda [...] por $ 671,460 en vez de deducirla co[...] tanto el perito como el Jefe del Se[...] quisición de Terrenos. Esta suposic[...] ma por el hecho de que, en general [...] le ofrecer por los fundos un precio [...] al que señalan las tasaciones de su[...]

Se trató de aclarar este punto, pe[...] sible encontrar el acta de la sesión [...] del Consejo en que se trató este neg[...] sultó al Secretario del Consejo de [...] señor Carlos Domínguez, quien [...] existían unas libretas en las cuales [...] nota para la redacción posterior de [...] buscó y se encontraron todas menos [...] necesitaba. Se consultó también [...] con el ex fiscal, señor José Estrada [...] Jefe del Servicio de Adquisición de [...] ñor José Maige, sin que fuera posible [...] mayores datos. Parece, por lo tanto, [...] en que se incurrió, que es manifiesto [...] vertido.

Después de varias ofertas y contra[...] fijar los propietarios, la Cía. Gana[...] goy, un plazo perentorio para acepta[...] la operación, se llegó a convenir [...] $ 6.600,000, o sean $ 100,000 más que [...] dado por el Comité".

En cuanto al segundo, fué ofrecido [...] nio de 1935 en $ 1.412,400, con un [...] $ 1.284,000 y una cabida de 335 hás. [...] de 1935 se acordó ofrecer $ 1.358.1[...] fué aceptado por los propietarios, los [...] tínez Videla. Posteriormente los pro[...] nifestaron su resolución de no rea[...] cio, y la Caja de Colonización Agrí[...] a los propietarios. En octubre de 19[...] tarios propusieron a la Caja de Co[...] soluciones al juicio: primero, una [...] de $ 20,000 o la venta a la Caja de [...] de 57 cuadras del fundo al precio [...] nuevo comprador señor Carlos Kel[...] se quedaría con el resto. El precio [...] señor Kellerman era de $ 1.550,000, [...] aceptó esta última proposición. El [...] avaluó las 55,81 cuadras ofrecidas [...] Colonización, a base de los deslindes [...] en la tasación anterior y del nuevo [...] venido, llegando a la conclusión que [...] precio era superior en un 14.12 o/o al [...] de la Caja de Colonización, fijándo[...] 55,81 cuadras, con sus plantaciones y [...] precio $ 621.044.37. Una nueva tasación [...] cuadras practicada en el terreno [...] Maige, arrojó un valor de $ 805.250. [...] acordó aceptar la transacción por $ [...] se hizo un reavalúo fiscal de esta p[...] fundo completo, y según la Superin[...] Bancos, la Caja de Colonización no [...] más de $ 442,200, valor máximo que [...] Ley, y sin embargo se pagó $ 787,25[...]

Tenemos, pues, que la Superintendencia de Ban[...] cos señala dos adquisiciones de te[...] tamente definidas, de las cuales una [...] tamente la Ley, y otra no encontró [...] Son los dos hechos más graves que [...] tendencia de Bancos ha señalado [...] Administración de la Caja de Colon[...] a la vez ocurrieron en la pasada Ad[...] ¿Por qué si el señor Cerda pretend[...] análisis imparcial y apolítico de la [...] Caja de Colonización no reparó en [...] raciones?

Yo no vengo a denunciarlas, est[...] que la Caja de Colonización sabrá [...] facción completa a la Superintendencia [...] cos, y no hago escándalo por estas [...] confío en que la Institución [...] ficar estas operaciones, y tengo [...] por que el personal que actuó en [...] aún en las actividades de la Caja [...] ción, y si intervienen ellos todavía [...] tienen la confianza de sus actuales [...] sí, me extraña profundamente que [...] da, que según decía pretendía hacer [...] cumplimiento de su deber y sin que [...] guna pasión política, haya dejado [...] lo más grave que debió haber dicho.

BALANCE Y ESTUDIO DE GAST[...] TRADAS

Señala el señor Cerda la circuns[...] la parte financiera de la Institución [...] sos acelerados al precipicio, que las [...] año actual son de $ 7.913,000, [...] arrastre de $ 14.579,000, y que tiene [...] fundamental el aumento enorme de [...] Administración, debido a la cantidad [...] fundos sin parcelar, o parcelados [...] que mantiene la Caja de Colonización [...] der, lo que ha originado un aumento [...] empleados.

Un análisis serio habría llevado [...] da a otras conclusiones.

El informe de la Superintendencia [...] señala un cuadro con el porcentaje [...] de los gastos de Administración, [...] sueldos, leyes sociales, gratificaciones [...] extraordinarios etc., desde el año [...] 1941, y el porcentaje de los aumentos [...] guiente: año 1936-37, 52,2 o/o; 19[...] 1938-39, 45 o/o; 1939-40, 50,1 o/o; 194[...] Puede verse, pues, que el porcentaje [...] mayor aumento está entre los años [...]

Contiene también ese informe [...] el porcentaje de aumentos en el [...] pleados entre los mismos años, y [...] 1936—37, 32.1 o/o; 1937—38, 17.1 o/o; [...] o/o; 1939—40, 48,1 o/o; 1940—41, 13.[...]

Esto está demostrando que no [...] se a la responsabilidad de la actual [...] ción de la Caja de Colonización [...] del número de empleados, porque [...] to estaba siempre condicionado por [...] menor obra realizada por la Caja [...] ción. A mayores disponibilidades en [...] rresponderá un incremento en [...] a la inversa, a una menor disp[...] reducción de los mismos. Por eso [...] trato de buscar al responsable directo [...] bramiento de funcionarios más o [...] quién haya autorizado la mayor o [...] de dinero en gastos generales, sino [...] buscar las causas de que esto ocurra [...] titución contara anualmente con [...] dinero que regularmente le fuera [...]

seguramente un ascenso en los gastos, sen- mente igual en los diversos períodos, pero cuan ha ocurrido que en algunos años la institu- ha recibido gruesas sumas, y en años pos- res, esas sumas se han visto disminuidas en cantidad apreciable, no sólo la Caja de Co ación, sino que cualquiera otra institución ría que proceder como en los cuadros que de oír la Honorable Cámara. Está a la que el aumento de personal, y por consi- te, las deudas de Administración, han res- ido siempre a una mayor obra realizada por Caja de Colonización Agrícola. El promedio parcelas hechas entre los años 1928—38 fué 108, en cambio el promedio de parcelas he- entre los años 1939—42, 1192 parcelas, ha sido de 298; no obstante el relativo ex- obligado, 1928—38: 1083, en que permanece hace año y medio.

número de fundos adquiridos durante el 1935 fué de tres; en 1936, de 12; 1937, de 5; de 8; 1939, de 16; 1940, de 9, y 1941, de 3.

necesario que la Honorable Cámara tenga nte que la institución cuenta con dos cla- de recursos. Su capital sólo puede llegar a .000.000, y el empréstito puede llegar a .000.000. Suponiendo completo su capital locado íntegramente en empréstitos, tendre- que la Caja de Colonización contaría con sos de $ 400.000.000. Ahora bien, ella no cobrar por los préstamos que haga más 4 o|o de interés, y suponiendo invertidos to- estos recursos en préstamos, ya sea hipote- s para compra de parcelas; ya personales, cultivos u otros, tendremos que la Caja de nización podría percibir un mínimum anual $ 16.000.000. Frente a esto, debe pagar 1|2 del servicio del empréstito, es decir 3.1|2 o|o l sobre los $ 300.000.000 lo que representan .500.000. Lo que daría en el mejor de los s y con una Administración perfecta la su- de $ 5.500.000 anual para dejar esto para sus os generales entre los que se comprenden el damiento de oficinas, sueldo de personal, s, viáticos, trabajos extraordinarios, etc., etc., y esta cifra de carácter permanente, forme a la actual ley, debe hacer frente a inversión que día a día es más grande, por- día por día crece el número de colonos a los s debe atender, y crece también el núme- de postulantes a colonos, que también repre- n un porcentaje apreciable de gastos de ministración. Para solucionar parte de este blema, el Consejo, desde la anterior Ad ción, ha buscado una fuente de recursos os, y es esto lo que le ha permitido tener das extraordinarias que han rebajado las das en un porcentaje muy apreciable.

embargo, puede decirse, desde luego, que tras no se obtenga una reforma en la Ley ánica de la Caja de Colonización, que le per- un financiamietno serio y estable, la insti n tendrá que estar sometida a las pérdidas regularmente arrojen sus balances.

ora bien, no es exacto que la pérdida de 13.000, que arroja el balance de este año, y rastre de $ 14.579.000, se debe fundamental e al enorme aumento de los gastos de ad- tración, debido a la cantidad de fundos sin lar. Ello se debe a las razones expuestas, demás, a que el balance del presente año tie- incluído una pérdida de 1936, por exploracio- o estudios de colonización realizados en la pa de Tamarugal, y a los provenientes de los hechos en las Colonias de Chiloé, adquiri- n el año 1936, y que representan 2 millo 900 mil pesos.

ntes de referirme a otros aspectos que con- ó el señor Cerda en su discurso y lo que o del informe de la Superintendencia de os, esperaré la respuesta que la Caja de nización le dará a aquélla, y que, segura- , analizará también las causas que han da- rigen a estas observaciones de la Superin- ncia de Bancos. Que quede en evidencia, que no ha sido por cumplir su deber par- tario, sino que la satisfacción de una pa- política lo que ha llevado al señor Cerda a l discurso que oímos con fecha 1.o de sep- re, y esta afirmación mía se confirma aún si se hiciera después el examen que acabo hacer, repitiéndole a la Honorable Cámara nvitación que el señor Cerda le hizo por mi medio al presidente de la Caja de Coloni- n, señor Enrique Mozó M. hace dos meses s, en el sentido de reunirse para estudiar las rmas que requiere la Ley de la Caja de Co- ación, pidió al señor Cerda eso, porque es- seguro y confiado que no había otra irre- ridad que averiguar en ese instituto, sino llas disposiciones legales que merecen una ficación, porque había podido advertir que dministración era correcta, honesta y efi- pero que la Ley obligadamente llevaba a la tución a un desquiciamiento financiero".

CANAL BIO BIO SUR.— CONVENIENCIA Y NECESIDAD DE SU CONSTRUCCION.

señor CASTELBLANCO, (Presidente).— ponde el turno al Comité Democrático. frezco la palabra.

señor MATUS.— Pido la palabra.

señor CASTELBLANCO, (Presidente). Tie- palabra su señoría.

señor MATUS.— Mi honorable colega se- Barrueto, en una sesión pasada, tocó en esta ara un tema interesante al aludir a los pro- mas de urgencia que afectan a la provincia de Bío. Me refiero, señor Presidente, a la cons- ción de la obra de regadío denominada: "Ca- Bio Bio Sur", cuya ejecución vienen recla- do desde hace años los progresistas agricul- del Departamento de Mulchén.

n representación de los pequeños agriculto- de ese Departamento, en cuyo nombre hablo, dar a la H. Cámara, algunos datos que yo mo de sumo interés, relacionados con el "Ca- Bio Bio Sur", que se proyecta construir en ese rtamento. Me referiré también a los incal- bles beneficios que para la economía nacio- traerá consigo la ejecución de esta magna , que con la más viva ansiedad esperan ver nto realizada todos los habitantes de la pro- a de Bio Bio.

La obra en proyecto permitirá regar: 38.500 táreas del Departamento de Mulchén; 9.000 táreas del Departamento de Angol y 500 hec- s del Departamento de Collipulli. Los estu- hechos fijan la bocatoma del canal matriz la ribera sur del río Bío Bío, frente a la Villa Rocalhue. Recorrerá el canal 110 kilómetros el Departamento de Mulchén y 40 kilómetros la Provincia de Malleco, completándose con tupida red de canales derivados, entre los es de importancia mencionar el destinado al o del amplio sector comprendido entre los Bío Bío y Bureo, con 40 kilómetros de longi- y el que se prolonga hasta las vecindades de Estación ferroviaria de Robleria, con un reco- do aproximado de 30 kilómetros.

Los lomajes comprendidos dentro de la zona riego, por su configuración geográfica, van a ducir numerosas caídas de agua con un total ximado de 17 mil (H. P.) caballos de fuer- que pueden ser aprovechados para ampliar más la zona de riego, mediante el proceso fí- de la elevación mecánica de las aguas, ex- diéndose así el beneficio del riego a terrenos para la agricultura, que se hallan situados fajas escarpadas a una mayor altura que el ado en proyecto.

La construcción del canal, en razón de la to- grafía del terreno, exigirá, además la construc- de varias obras de arte; pues para salir del lle del Bío Bío, se requiere un avance de 20 metros, diez de los cuales abarcan la carpada ladera del Quilaco, haciéndose indis sable la construcción de dos túneles de 160 y 400 metros de longitud, respectivamente. Los Bío Bío y Renaico serán atravesados por si- es de presión y en este último río se producirá caída de 20 metros de altura. El río Mininco salvado por medio de una canoa de 500 me- de largo, para pasar en seguida con el cauce debajo de la línea del ferrocarril central, por dio de un túnel de 1.550 metros de longitud, aproximadamente; túnel que permitirá cursar las aguas y llegar con ellas al fértil valle del Tijeral en el Departamento de Angol.

El costo global de la obra completa se calcula en 118 millones de pesos.

La trascendencia que la obra a que me vengo refiriendo tiene para la agricultura, es enorme, ya que permitirá incorporar 47.000 hectáreas de terrenos cultivables a la producción nacional. Esta extensa superficie de suelo, huérfana hoy día de los beneficios del riego, da rindes insignificantes, como lo demuestran los datos que paso a enunciar: el año agrícola 1933-34 se sembraron en el Departamento de Mulchén 28,538 hectáreas de trigo, las que arrojaron una cosecha de 213.400 quintales, con 7,5 quintales métricos de rendimiento por hectárea; el año agrícola 1934-1935 se sembraron 35.245 hectáreas del mismo cereal, cosechándose 215.335 quintales con 6 quintales de rendimiento por hectárea; el año agrícola 1935-1936 se sebraron 21.391 hectáreas, cosechándose 184.936 quintales con un rinde de 8,6 quintales por hectárea; el año agrícola 1936-1937 se sembraron 18.995 hectáreas, cosechándose 152 700 quintales, con un rendimiento de 8 quintales por hectárea; el año agrícola 1938-1939 se sembraron 25.424 hectáreas, cosechándose 212.033 quintales con un rinde de 8,3 quintales por hectárea; el año agrícola 1939-1940 se sembraron 22 989 hectáreas, cosechándose 196.339 quintales con un rinde de 8,5 quintales por hectárea y el año agrícola próximo pasado 1940-1941 se sembraron 24.180 hectáreas, cosechándose 227.582 quintales, con un rinde de 9,4 quintales por hectárea.

Los escasos rindes que producen los suelos del Departamento de Mulchén, no se deben a que las tierras que los forman estén cansadas o sean de mala calidad, como erróneamente se ha sostenido por quienes no conocen la región. A este respecto afirmo en forma categórica que los suelos del citado Departamento son de inmejorable calidad y que es un error sostener que se encuentren agotados o empobrecidos.

Esas tierras cultivables no dan los rendimientos que se desean por una causa muy diversa sencillamente, porque les falta humedad en la estación del verano. El agua es condición esencial de los cultivos agrícolas y sin ella no hay producción posible.

Saben los honorables Diputados que la zona de Mulchén está situada en el paralelo 38, que comprende por el Sur la provincia de Bío Bío y una porción de la parte Norte de la provincia de Malleco.

No obstante estar comprendidas estas provincias en la zona denominada sub-húmeda, las aguas que sus tierras reciben del cielo, no están convenientemente repartidas en las diversas estaciones del año; ellas abundan en el invierno, escasean en la primavera y desaparecen en el verano.

En épocas ya lejanas el Departamento de Mulchén fué llamado con justísima razón, por la espléndida calidad de sus suelos, y su enorme producción de trigo: el granero de Chile. Hoy en día sus suelos no producen en cantidad suficiente de este noble cereal, base de la alimentación del pueblo, no porque sus tierras no sean feraces, sino por la escasez de lluvias de verano, o sea, del agua que las plantas necesitan para su desarrollo y fructificación.

La mano del hombre, guiada por el avance siempre incesante del progreso, ha explotado las montañas de la región y con ello, sus bosques han desaparecido; bosques que otrora influían y provocaban las lluvias de verano, tan necesarias e indispensables para hacer producir los campos de secano, ya que sin ellas, la vegetación no se desarrolla y muere.

II

El regadío artificial de los campos es, pues, el único medio que puede suplir la escasez de lluvias de verano, para obtener un aprovechamiento completo de las tierras cultivables, en las regiones áridas semi-áridas y subhúmedas. Así lo han comprendido los pueblos desde los tiempos más remotos. Uno de los primeros cuidados de la civilización primitiva consistió en construir obras de regadío; las obras de esta naturaleza que hasta hoy existen, así lo hacen comprender.

El Lago Meris, en Egipto, primer tranque o depósito artificial de agua de que hay memoria, fué construído el año 2.084 de la era antigua, con la finalidad precisa de almacenar los excesos de agua del río Nilo, para regularizar las periódicas inundaciones; las aguas así almacenadas, se utilizaban para regar el valle del Nilo en los períodos del año en que las aguas del río bajaban. Este enorme tranque subsiste hasta el día de hoy, como un exponente de la antigua ingeniería, el que tiene una circunsferencia de 413 millas y 300 pies de profundidad. Menes, durante su reinado, muchos años antes de la era cristiana, hizo construir también notables obras de regadío, con el fin de conducir las aguas del Nilo a los terrenos altos que nada producían. La famosa riqueza agrícola de la antigua Babilonia se debió, muy principalmente, a las obras de regadío artificial de sus campos.

Los reyes asirios construyeron inmensos canales artificiales, uno de los cuales, según antiguos historiadores llegó a tener 650 kilómetros de longitud por unos 60 a 120 metros de ancho, y su profundidad habría permitido la navegación de buques modernos de gran tonelaje.

En la China, en la antigua Grecia, en la India, Cartago, Roma, nuevo México, en Arizona, Colorado Centro América y otros países del Nuevo Mundo, se construyeron en tiempos prehistóricos, importantes obras de regadío.

Los moros en España, durante la dominación, construyeron magnas obras de regadío que subsisten hasta los días que corren. Los españoles mismos dieron, también, gran importancia al regadío artificial de sus campos, y junto con traer la civilización a los pueblos de América mejoraron y perfeccionaron los sistemas de riego que encontraron en el Perú; obras hidráulicas que habían sido construidas por pueblos que dominaron en el Perú, mucho ante de los Incas.

Durante la época incaica se dió también en el Perú gran auge al regadío artificial, como una manera de aumentar la producción agrícola, muy principalmente en la zona norte, como en Lima, Cañete, Ica y Arequipa.

Para que los honorables señores Diputados se formen una idea exacta de la enorme importancia que los campesinos peruanos de aquellas lejanas épocas atribuían al regadío de sus campos, voy a referir una anécdota pintoresca que he leído en la obra "Tradiciones Peruanas". Dice su autor que el Inca más célebre de la dominación incácica fué Pachacútec, conquistador famoso, que allá por el año 1412 extendió los dominios de su imperio desde Cajamarca al norte. Se cuenta que inspeccionando el Inca sus vastos dominios, llegó hasta el valle de Ica, en donde permaneció una semana. Allí conoció a una bellísima doncella de la cual se enamoró perdidamente. La bella joven se mostró esquiva a la solicitud de su augusto galán y prefirió ser fiel a su prometido, un gallardo mozo de aquellos lugares. Resignado el Inca con su mala estrella, resolvió partir, pero antes de hacerlo rogó a la doncella que pidiera lo que más fuera de su agrado. Ella, muy confundida ante la exquisita cortesía del gentil hombre, pidió una sola cosa: agua para regar los campos de su comarca.

Pachacútec puso inmediatamente en trabajo a 40 mil hombres de su ejército y en el breve lapso de 10 días, hizo abrir un cauce artificial de 40 kilómetros de longitud que riega desde entonces y hasta hoy, más de cuatro mil hectáreas de fertilísimos campos. Este canal construido en el Perú el año 1412, gracias al gesto romántico de un enamorado, se conoce en ese país con el nombre de "La Achirana", voz que traducida del quechua, significa: "Lo que corre limpiamente hacia lo que es hermoso".

III

Entre las naciones de Hispano América, Chile se destaca también como uno de los países que han dado especial importancia a la construcción de obras hidráulicas. Las primeras obras de regadío artificial en nuestro país, datan desde los tiempos de la Colonia, o sea, desde la dominación española, y fueron construidas por los jesuítas que tenían conocimientos muy avanzados sobre nivelación y regadío. La mencionada congregación religiosa dotó en abundancia de aguas a todas las grandes haciendas de que fué dueña, tales como "La Punta", el "Noviciado", "La Calera", "La Compañía", "Colchagua", "San Pedro" y "Ocoa", debiéndose agregar también sus chacras de "Quilicura" y "Ñuñoa" y su viñas de "La Cruz" y "Viña del Mar".

Contra la opinión desfavorable del Gobernador de Chile, don Antonio de Guill González, manifestada en sendos informes dirigidos al Rey de España, se construyó el Canal del Maipo el año 1726 y después de transcurrir un siglo de repetidos fracasos, de ensayos y de tentativas frustrados, el agua comenzó a correr regularmente por dicho Canal el año 1827, gracias al empuje, al optimismo alentador y la tenacidad infatigable del patriarca de la agricultura chilena don Domingo Eyzaguirre, quien no descansó un sólo instante, hasta no ver convertido en realidad el audaz proyecto que había concebido: hacer llegar las aguas del Maipo a los pedregosos campos de Lepe; campos áridos, inadaptables para el cultivo, que con los efectos prodigiosos del riego, se convirtieron, más tarde, en magníficas praderas de eterna verdura.

Los pueblos más cultos y más prósperos de la tierra, han sido aquellos que han sabido honrar la memoria de sus muertos ilustres. La ciudad de San Bernardo, haciendo cumplido honor a esta tradición histórica, erigió al señor Domingo Eyzaguirre un monumento que se yergue en la plaza pública de esa culta ciudad. Quiso con ello perpetuar la memoria del patriarca de la agricultura chilena que tanto contribuyó al progreso de la República con su esclarecido talento, con su visión del porvenir, con su iniciativa y con su tenacidad infatigable puesta al servicio de la agricultura, que es fuente inagotable de riqueza y la industria más sólida en que se apoya nuestra producción nacional. Bello ejemplo de civismo y de amor patrio que deben imitar las generaciones de hoy y de mañana.

Alentados los patriotas con la exhuberante producción que trajo consigo la construcción del canal del Maipo, se esforzaron en construir nuevas obras de regadío artificial y comienza aquí la era sorprendente de actividad encaminada a impulsar la producción agrícola. En menos de medio siglo se regaron más de 80 mil hectáreas de suelos y se construyeron los canales de Bellavista y Rosario en la provincia de Coquimbo, el primero de los cuales tiene más de 80 kilómetros de longitud y riega alrededor de 8 mil hectáreas de fertilísimos suelos...

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Permítame, honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor MATUS.— ¿Por qué no se me conceden cinco minutos del tiempo del Comité Independiente para terminar mis observaciones?

El señor VARGAS MOLINARE.— Desgraciadamente, nos han pedido interrupciones los honorables señores Coloma y Bustos.

Sentimos mucho no poder acceder a la petición del honorable Diputado, aunque es muy interesante su discurso. Tratándose del honorable colega habríamos tenido mucho agrado en cederle parte del tiempo de nuestro Comité.

El señor DE LA JARA.— Podría prorrogarse la hora...

El señor VARGAS MOLINARE.— Si se prorrogara la hora, con todo gusto le cederíamos parte de nuestro tiempo.

O bien, señor Presidente, que se inserte el discurso del honorable Diputado, que es muy interesante.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— El Comité Independiente no puede dar los minutos que solicita el honorable Diputado.

Solicito, entonces, el acuerdo de la Honorable Cámara para insertar el discurso del honorable Diputado...

El señor DE LA JARA.— Encuentro toda la razón al honorable señor Matus...

El señor GARRIDO.— Hago presente a la Honorable Cámara que es la primera vez que el señor Diputado hace esta petición.

No hay oposición, señor Presidente.

El señor LABBE.— ¿Por qué no se prorroga la hora por cinco minutos?

El señor BERNALES (Vicepresidente).— No se puede.

El señor LABBE.— Sí, señor Presidente, se puede, porque para la otra sesión queda un intervalo bastante grande.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ya van tomados cuatro minutos.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.— Se puede hacer con el asentimiento de la Honorable Cámara...

El señor VENEGAS.— Ya habría terminado el señor Diputado...

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pueda continuar por cinco minutos el honorable señor Matus.

Acordado.

Puede continuar su señoría.

El señor MATUS.— Entre los años 1821 al 1840 se extrajeron aguas de los ríos Elqui y Huasco para regar los valles de Vallenar, en la provincia de Atacama. El año 1843 se construyó el canal de Waddington en la provincia de Aconcagua, incorporándose a la producción una gran cantidad de suelos áridos que antes de ser regados eran inadaptables para los cultivos agrícolas. En esa misma época se construyeron los canales de Pirque y Puangue y los de San José, Paico, Chiñigüe, Bucalemu, San Diego y otros más, entre los años 1841 a 1880.

El año 1854, don Manuel Montt, don Domingo Matte Messías y don José Manuel Balmaceda, se asociaron para construir el canal de "Las Mercedes", destinado a regar sus haciendas "Las Mercedes", "Ibacache" y "Miraflores", de que eran dueños, respectivamente, así como también para fertilizar los pintorescos valles de "Lo Prado", "Lo Bustamante" y "Curacaví". Este canal, que tiene 120 kilómetros de longitud, incorporó a la producción 12.500 hectáreas de suelos de rulo, de vegetación raquítica, sin vigor, porque les faltaba humedad, que fué salvada con el riego, adquiriendo esas tierras estériles un valor jamás soñado por quienes concibieron la construcción de esta magna obra, cuya atrevida ejecución fué terminada al cabo de 30 años, por el distinguido agricultor y hombre de grandes empresas, don Domingo Matte Pérez, sucesor de don Domingo Matte Messías, sin desanimarse por los infinitos obstáculos y contrariedades que tuvo que afrontar y que siempre se presentan cuando se trata de dar un paso hacia adelante en el camino del progreso.

Entre los años 1873 a 1893, se construyó el canal Millarauco, de 40 kilómetros de longitud, gracias a la iniciativa y al patriótico empeño de don Patricio Larraín Gandarillas, ciudadano ilustre que se destaca como uno de los hombres de empresa más progresista que hayan nacido en esta tierra nuestra.

Los esforzados hijos de la provincia de Colchagua siguieron el notable ejemplo dado por las provincias del norte, y aun cuando existía en Colchagua una hacienda regada, "La Compañía", desde el año 1666, emprendieron entre los años 1835 a 1880, importantes obras de regadío, extrayendo las aguas de los ríos Cachapoal y Tinguiririca, siendo actualmente la provincia de Colchagua la que ostenta una mayor superficie de tierras regadas. Se riegan en esta provincia 221.800 hectáreas de suelo, esto es, 29 mil y tantas hectáreas más de las que se riegan en la provincia de Santiago, que ocupa el segundo lugar.

Más o menos en la misma época y hasta el año 1880, se construyeron los primeros canales de regadío en la provincia de Talca, tales como el de Teno, Cumpeo y Purísima; en la de Linares, los destinados a regar los valles de Collin, Yerbas Buenas, San Javier y Loncomilla al sur del río Maule; en la de Ñuble, el construido por don José Santos Ossa para regar las llanuras de San Carlos; en la de Concepción, el destinado a regar la hacienda "Colicheo", de don Manuel Zañartu, y finalmente, el construido en la provinica de Bío-Bío por don Manuel Bulnes para regar su hacienda "Canteras" en el departamento de La Laja, hacienda que había pertenecido anteriormente a don Ambrosio O'Higgins padre del fundador de la República, don Bernardo O'Higgins.

Todas las obras de regadío que he mencionado se construyeron hasta el año 1880 a impulsos de la sola iniciativa particular con absoluta prescindencia del Estado, a excepción de la primera etapa del Canal del Maipo en que el Gobierno contribuyó en parte en la ejecución de la obra. Los estadistas de aquella época tenían un concepto errado acerca de la intervención del Estado y pensaban que a éste no le correspondía mezclarse en las cuestiones relacionadas con el regadío del territorio. Error profundo, porque fomentando el Estado las obras de regadío crea fuentes de producción permanente, aumentando la riqueza privada, Y, vigorizándose la riqueza privada, aumenta la riqueza pública.

Por otra parte, el beneficio económico de esta clase de obras, destinadas a regar por medio del agua las comarcas estériles, no beneficia únicamente a los agricultores; beneficia a la colectividad entera, porque los productos agrícolas se incrementan y abaratan y la vida económica de un pueblo se vigoriza haciéndose sentir el bienestar general.

El Gobierno y los Municipios aumentan sus entradas porque las contribuciones que paga la tierra son mayores. El Estado tonifica sus ingresos con los impuestos directos e indirectos que producen las nuevas empresas de producción agrícola; en otros términos, el Estado se convierte en un socio privilegiado que recibe beneficios efectivos, aumentando el bienestar social al procurar trabajo y alimentos en abundancia a todos sus habitantes.

Las obras de regadío construidas en Chile hasta el año 1914, a impulsos de la sola iniciativa particular, han permitido regar alrededor de un millón de hectáreas del territorio.

Con motivo de la guerra europea desencadenada entre los años 1914 a 1918, el Estado, en su propósito de combatir la cesantía, comenzó a interesarse por secundar la iniciativa particular y emprendió la ejecución de cuatro importantes canales de regadío: el de Mauco en Valparaíso; el de Maule en Talca; el del Melado en Linares y el del Laja en la provincia de Bío-Bío alcanzando actualmente la superficie regada a un millón doscientas mil hectáreas, aproximadamente.

La estadística oficial calcula que pueden regarse todavía, dos millones ochocientas mil hectáreas más, lo que constituiría un colosal progreso para nuestro país, ya que contaría con cuatro millones de hectáreas de suelos regados, aptos para los cultivos agrícolas.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Honorable Diputado: ha terminado la prórroga de tiempo concedida a su señoría.

El señor CARDENAS.— Que se inserte el resto del discurso, señor Presidente

El señor BERNALES (Vicepresidente).—Con el asentimiento de la Honorable Cámara, se podría acordar la inserción del resto del discurso del honorable señor Matus.

Acordado.

—El resto del discurso que se acordó insertar, dice:

IV

"Los habitantes de la provincia de Bío-Bío son testigos de las maravillosas transformaciones que han producido en los campos las aguas del Laja.

Terrenos arenosos, estériles e improductivos se han convertido con los efectos del riego en magníficas praderas, de vegetación permanente. Las tierras situadas bajo la zona del riego han aumentado su valor en 10 y 15 veces; la propiedad agrícola se ha subdividido; la producción se ha quintuplicado y el número de habitantes del departamento de La Laja ha experimentado en estos últimos años, un considerable aumento, porque es un hecho sabido que la población aumenta donde llega el agua fertilizadora, que tiene la virtud de incrementar la producción y de crear el progreso y el bienestar de un pueblo.

La construcción del Canal del Laja se debió muy principalmente a los esfuerzos y la tenacidad gastados por un grupo selecto de agricultores de Los Angeles, entre los cuales figuran dignísimos ciudadanos que por su espíritu progresista y abierto a toda obra o iniciativa de bien público, se han hecho acreedores a la consideración general. Figuran entre ellos, don Víctor Ríos Ruiz don Francisco Rioseco Rocha, don Dagoberto Lagos, don Fortunato de la Maza, don Darío Barrueto Molinet, don Cristián Rioseco, don Cirilo Godoy Saavedra, don Víctor Manuel Pulgar, don Ismael Vildósola y muchos más, cuyos nombres se me escapan por el momento. Otros han pagado tributo a la muerte sin que hayan logrado constatar el progreso sorprendente alcanzado por la región con las aguas del Laja, a cuya ejecución también cooperaron muy eficazmente. Son ellos entre otros, don Heriberto Brito, Arriagada, don Alfredo Calvo Mackenna, don Edmundo Bordeu, don Mariano Palacios, don Ramón Benítez, don Estanislao Anguita, don Ramón Fernández y don Jenaro Arriagada García.

Rindo a esta pléyade selecta de agricultores de Los Angeles, tanto a los que sobreviven como a los que descansan en la otra tierra, un justo homenaje de admiración por la grandiosa obra de progreso que realizaron al concebir con su esclarecido talento impulsar la idea de la construcción del Canal del Laja, que ya está dando sus frutos y que en tiempo no muy lejano, convertirá al departamento de La Laja en uno de los más fértiles y productivos del territorio.

V

Profundamente convencido de las bondades que el riego produce para fertilizar los campos y aumentar la producción agrícola, yo estimo que el Supremo Gobierno no debe retardar ni un minuto más la construcción del Canal Bío-Bío Sur a que aludí al empezar; obra esta que vienen reclamando con marcada insistencia desde hace 20 años los agricultores del departamento de Mulchén. No debe olvidar el Gobierno que la civilización del agua, como lo afirma un eminente ingeniero argentino, es hoy día más útil y necesaria que la civilización del riel.

Preciso es reconocer, y lo hago complacido que el Supremo Gobierno se encuentra vivamente empeñado en que la producción nacional alcance su máximo desarrollo, tomando en consideración la difícil situación creada a nuestro país con motivo del conflicto bélico. La obra más efectiva y provechosa que puede desarrollar a su respecto es fomentar la política de regadío en las diferentes zonas agrícolas del país, susceptibles de ser regadas.

El proyecto sobre construcción del Canal Bío-Bío Sur ha sido estudiado en todos sus aspectos. En su estudio participó hace años el distinguido ingeniero don Carlos Pauser, quien fué comisionado para este efecto durante la administración del señor Ibáñez, a requerimiento de mi honorable colega don René de la Jara quien viene bregando con singular empeño desde hace tres lustros, con el celo y la actividad que le es proverbial, en convertir en realidad el proyecto sobre construcción del Canal Bío-Bío Sur a que me vengo refiriendo.

El prestigioso presidente de mi partido en el departamento de Mulchén, don Abel Gallegos Arévalo, me ha pedido en su propio nombre y en el de los pequeños propietarios agrícolas de esa importante región, que recabe del Supremo Gobierno la inmediata ejecución de esta obra que tan positivos beneficios traerá para la ecoonmía nacional. En consecuencia, golpeo en la conciencia de los señores legisladores para pedirles que secunden a la representación parlamentaria de Bío-Bío en sus afanes de conseguir que el proyecto sobre construcción del Canal Bío-Bío Sur, se convierta dentro de poco en efectiva realidad. Creo haber cumplido con mi deber y termino solicitando del señor Presidente se dirija oficio al señor Ministro de Vías y Obras en nombre de la Cámara, si no hubiese oposición; o, en subsidio, en nombre de la representación parlamentaria democrática, para que de acuerdo con las observaciones que he formulado el señor Ministro tenga a bien disponer que los servicios a su cargo lleven cuanto antes a la realidad la construcción del Canal de regadío Bío-Bío Sur en el departamento de Mulchén, destinando en los presupuestos respectivos las cantidades que sean necesarias para su ejecución, sin perjuicio de los recursos especiales que otras leyes destinen para el mismo fin.

Me asiste la absoluta seguridad de que el señor Ministro de Vías y Obras acogerá esta petición con el interés que siempre ha demostrado por la realización de las obras de evidente interés público, que van en beneficio directo del país, de su producción y del bienestar de la colectividad".

20.—SITUACION DE LOS CAMPESINOS DE LA HACIENDA PELDEHUE. — RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR SEPULVEDA, DON RAMIRO, SOBRE EL PARTICULAR.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Comité Independiente.

El señor COLOMA. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra, su señoría, dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor COLOMA. — Señor Presidente: voy a decir algunas cuantas palabras, en relación con las observaciones que el honorable Diputado señor Sepúlveda ha formulado hace pocos momentos, en el seno de esta Corporación, refiriéndose en forma principal, al Ilustrísimo señor Obispo de Antofagasta, Monseñor Alfredo Cifuentes.

Declaro a la Honorable Corporación que participo en este debate con un verdadero sentimiento, ya que en este momento se ha roto en el seno de la Honorable Cámara, una tradición respetabilísima, que ha consistido en guardar siempre el debido respeto a los hombres eminentes que encarnan una doctrina y que ostentan una dignidad.

El honorable señor Sepúlveda, ha tenido el triste honor de haber participado en este debate...

El señor GAETE. — ¡Un gran horror!

El señor COLOMA.— ... dejando a un lado esa tradición respetable...

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).—¡Pero he defendido a los pobres!

El señor COLOMA— ... que en esta Honorable Cámara se había observado siempre..

El señor ACEVEDO.—¡No tiene por qué haber intocables!

El señor COLOMA. — Yo creo, señor Presidente, que éste es un problema que no se puede tratar, cuando se tiene respeto a una Corporación, sin haber ahondado en sus proyecciones y en sus significados.

No es éste un problema que permita buenamente leer un discurso lleno de insolencias...

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Lleno de verdades, H. Diputado.

El señor ACEVEDO.—¡Lleno de verdades!

El señor COLOMA. — ... lleno de faltas de respeto, que para nosotros constituyen un verdadero pesar...

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — ¡Permítame, honorable Diputado! Es también una falta de respeto que sus señorías acepten la modesta defensa que hace momentos hice de los legítimos derechos de los campesinos de Peldehue.

El señor COLOMA. — ¡Son muy pocas las palabras que voy a decir, honorable Diputado! ¡Yo he oído a su señoría con todo respeto y le ruego tenga para conmigo igual deferencia!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA. — No deseo polemizar sobre esta materia, porque empecé por declarar que para nosotros es muy triste tener que referirnos a este problema.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — ¡Pero yo también he declarado, honorable señor Coloma, que yo respeto todas las ideas y todos los sentimientos religiosos de sus señorías; pero no acepto que se explote en esa forma, por un jefe de la Iglesia, a los humildes!

El señor BARAONA. — ¡Oiga primero, honorable Diputado!

UN señor DIPUTADO. — Sí estaba oyendo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO. — ¡Hace un instante no oían sus señorías con tanto silencio como nosotros ahora!

El señor COLOMA. — Señor Presidente:

Cuando se tratan estos problemas, cuando se viene al seno de esta Corporación con tales problemas, con una situación de la gravedad del que ha planteado el honorable señor Sepúlveda, hay derecho, por lo menos, a exigirles a los Diputados que posesionen, antes, de la realidad de los problemas, que se posesionen antes de la efectividad de los cargos, que se posesionen de la verdad que existe, respecto de las situaciones que se tratan...

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — ¡Los he visto personalmente y me constan!

El señor COLOMA. — Y aquí, señor Presidente, se ha venido a leer un discurso sin tener fundamento ninguno y a través de las frases procaces e insidiosas del honorable señor Sepúlveda, no se advierte otra cosa — y esto es lo triste y lo lamentable — que un propósito sectario de venir a empañar el prestigio bien ganado y bien conquistado por un eminente Obispo de la Iglesia de Chile.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor COLOMA. — Tengo, señor Presidente, el propósito de tratar este caso con serenidad y en forma que corresponda a la gravedad del problema.

El honorable señor Sepúlveda ha expresado aquí con un absoluto desenfado, con absoluta carencia del sentido de la responsabilidad que debemos asumir todos los representantes del pueblo al hacer cargos, que el honorable señor Obispo, don Alfredo Cifuentes, es un usurpador de los bienes de una comunidad religiosa.

¿Cómo es posible, señor Presidente, que en el seno de esta Corporación, un parlamentario — a quien hay derecho por lo menos a exigirle un mínimum de respeto en sus actitudes, un mínimum de verdad en sus aseveraciones — venga a tratar a un eminente prelado de la Iglesia de Chile, a un eminente hombre respetado por todos, como usurpador de bienes de una comunidad eclesiástica?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor COLOMA. — El honorable señor Sepúlveda evidentemente que, al participar en este debate, ha caído en la telaraña de maldades que se ha venido tejiendo alrededor de este problema, por eso su señoría me contesta en estos momentos, ofreciendo datos nombres de los prelados que han sido perseguidos...

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — ¡De los campesinos, y no de los prelados, como cree su señoría!

El señor COLOMA. — Cómo es posible, señor Presidente...

El señor GAETE. — ¿Quiere permitirme, honorable Diputado, una aclaración?

El señor OLAVARRIA. — Se ha referido a la persecución de los campesinos.

El señor COLOMA. — También ha hablado de la persecución de los dominicos.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — No he hablado de los Padres Dominicos, sino de la administración del fundo, que estaba en manos de un padre de esa orden.

El señor VARGAS MOLINARE. — No hablen tanto de esto; hablen de las irregularidades en la Caja de Seguro Obrero, de las irregularidades en la Caja de Colonización Agrícola.

Un señor DIPUTADO. — ¡No grite tanto, su señoría, que es fascista! ¡Abajo el fascismo!

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡No he robado un cobre a nadie! ¿Lo oyen? ¡A nadie! ¡Soy honrado!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Trabajen! ¡Trabajen!

El señor ROJAS. — ¿Cómo se justifica la riqueza de sus señorías, cuando sus señorías son los que no trabajan?

El señor BERNALES (Vicepresidente). —Puede continuar su señoría.

Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor COLOMA. — Señor Presidente: ha hecho presente el honorable Diputado, señor Sepúlveda, que Monseñor Cifuentes había procedido con un afán de persecución en contra de los obreros de la Hacienda "Peldehue", que pertenece a la orden de los Dominicos; que los obreros no tienen garantía, que no tienen viviendas, y se ha mostrado extrañado, también, el señor Sepúlveda, del hecho de que un príncipe de la Iglesia, que predica el amor a los desvalidos...

El señor SEPULVEDA, (don Ramiro).—Exacto.

El señor COLOMA. —... proceda en esta forma, según lo ha mencionado su señoría.

El señor SEPULVEDA, (don Ramiro). — Es la verdad.

El señor COLOMA. — La verdad es, señor Presidente, que todos habríamos coincidido con la apreciación del señor Sepúlveda si el señor Diputado siquiera en esta parte hubiera tenido algo de razón...

El señor GONZALEZ (don Luis).— La tiene toda el H. colega señor Sepúlveda.

El señor COLOMA.— ... pero, desgraciadamente para el señor Sepúlveda, desgraciadamente para el prestigio de esta Corporación y afortunadamente para el prestigio, reconocido por todos, del honorable señor Cifuentes, tampoco tiene razón en este caso el honorable señor Sepúlveda. En la Hacienda "Peldehua" existían efectivamente casas de inquilinos en condiciones realmente inhabitables por ellos. ¿Qué hizo Monseñor Cifuentes a este respecto? Ha ordenado demoler aquellas casas, que no merecían ser llamadas viviendas para obreros, las ha hecho quemar y ha ordenado la construcción de 20 casas para inquilinos, como el principio de una serie, al final de la cual todos los inquilinos tendrán la vivienda que, un sacerdote, cumpliendo con su deber también debe darles a los hombres que sirven en el campo.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).. — Está equivocado su señoría. Hace más de un año que no se construye una casa.

El señor COLOMA.— De manera, señor Presidente, que se trata aquí un problema relacionado íntimamente con una orden religiosa por un señor Diputado socialista, que ignora, desde la partida, su esencia, su índole y su naturaleza; y ese señor Diputado se coloca en un punto de vista, que debiera conocer, por ser representante de la zona. Pero tampoco ha tenido la suerte de decir a la Cámara, en ésto, una sola palabra de verdad.

¿Cómo es posible, señor Presidente, que se trate así este problema, cuando hay una conciencia católica, por todos reconocida, en este país?

Aquí se han realizado, ante el respeto de todo el país, festividades de carácter religioso y a los Obispos de la Iglesia se les da el respeto que merecen por los que creen y por los que no creen. Es un mínimo que la cultura de este país entrega en su respeto a los que se dedican al ministerio sacerdotal.

El señor ACEVEDO.— Para los que proceden correctamente, pero no para los mercaderes de la religión. Hay que hacer este distingo.

El señor COLOMA.— Sin embargo, se viene a esta Corporación, sin antes conocer el problema, con un no disimulado afán sectario, a tratar de enlodar una figura, a quien afortunadamente no alcanzan ni los rumores, ni las críticas, ni las calumnias, ni las injurias.

El señor ACEVEDO.— Sectarios son los que no quieren reconocer ésto.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Yo nunca he atacado a nadie, menos a los Obispos de la Iglesia Católica, cuando éstos saben cumplir con la doctrina que sustentan.

El señor COLOMA.— Pero nosotros, señor Presidente, tenemos una gran satisfacción, pues este país sabe a qué atenerse y lo sabe mejor en estos últimos días en que, con motivo de incidencias en que se han visto envueltos, involuntariamente, tal vez, miembros del propio Partido Socialista, ha quedado clara, reluciente, la verdad de que todo este problema a que me he referido no era más que un tejido de intrigas con el único propósito de enlodar a un prelado eminente y de hacerle daño a la Iglesia Católica.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Yo defiendo una causa justa.

El señor COLOMA.— La justa satisfacción que tenemos los Diputados de estos bancos nos permite mirar tranquilamente el desarrollo de este problema, porque afortunadamente, hoy como siempre, los prelados de la Iglesia de Chile son acreedores al respeto de todos .

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA.— Yo siento mucho estos ataques hechos por voces sin responsabilidad, sin respeto. Pero debo declarar, señor Presidente, que muy pronto Monseñor Cifuentes va a decir una palabra definitiva sobre este problema y cuando la diga, los que lo han atacado tan injustamente, tan sin fundamento, van a sentir enrojecer sus rostros de vergüenza.

—Aplausos en la Sala.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Me tiene sin cuidado, porque he dicho la verdad.

El señor URRUTIA INFANTE.— Naturalmente, si no tiene vergüenza, su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE. — Yo quiero manifestar a los señores Diputados que adhiero en todo sentido a las palabras del honorable señor Coloma, y lamento no haber podido hacer uso de la palabra para haber agregado otras consideraciones al respecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— El cuarto turno corresponde al Comité Radical.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLAVARRIA.— ¡Su señoría está implicado, porque Monseñor Cifuentes es pariente suyo...!

El señor CIFUENTES.— ¡Pero, soy honrado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CABRERA.— Páguenle los sueldos y jornales a los obreros que trabajan en el diario Crítica".

El señor YRARRAZAVAL.— Es que los propietarios de "Crítica" son intocables.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Bossay.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor OLAVARRIA.— Yo pregunto a su señoría: ¿Cómo se compró, en la otra Administración, el fundo "San Juan", cuyo avalúo era de un millón y medio de pesos y que después vendieron en tres millones?

21.—CREACION DE UN MUSEO DE BELLAS ARTES EN VALPARAISO.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Bossay.

Advierto a los señores Diputados que estamos ocupando el tiempo del Comité Radical, y que no se puede prorrogar la hora de los incidentes.

El señor BOSSAY.— Deseo, en forma muy breve, hacer algunas observaciones generales sobre dos problemas de la provincia de Valparaíso.

Uno de ellos se refiere a la medida que tomó últimamente la Municipalidad de Valparaíso, que ha encargado al escritor laureado, Augusto D'Halmar, la creación, en el puerto de Valparaíso, de un museo de Bellas Artes.

En dicha ciudad existió, a principios de este siglo, un Museo de Bellas Artes, que había sido organizado por el gran pintor nacional Valenzuela Puelma. Con el terremoto de 1906 se destruyó el edificio en que funcionaba dicho Museo, y numerosas obras de gran valor artístico que en él existían, fueron donadas, sin derecho alguno, a diversas entidades, como también a particulares inescrupulosos.

Las pocas obras que la Municipalidad de Valparaíso pudo mantener en la sala de la Alcaldía en la de Regidores y en otras reparticiones municipales, han sido últimamente entregadas al nuevo Museo de Bellas Artes.

Igualmente, el Gobierno, por intermedio del Director del Museo, ha hecho entrega de algunas obras de importancia a esta institución en germen.

A la fecha, el Museo está funcionando en un local de la calle Condell, local que en su primer piso tiene oficinas de comercio y podría —con algunas pequeñas reparaciones destinadas a darle seguridad— quedar en buen estado para cumplir con su fin: tener una gran sala de música, una sala de conferencias y una sala permanente de exposición de cuadros.

Deseo, en conclusión, señor Presidente, que se dirija un oficio, en mi nombre, o en nombre de la Corporación, al señor Ministro de Educación Pública, para que se destinen fondos para adquirir el edificio y dar la debida seguridad a los tesoros artísticos que se guadan en él, o para que se efectúen las reparaciones necesarias.

22.—NECESIDAD DE COLOCAR FILTROS EN EL TRANQUE DE "MARGA-MARGA" PARA MEJORAR EL AGUA POTABLE DE VILLA ALEMANA.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BOSSAY.— Igualmente, deseo, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que la Dirección de Hidráulica intervenga y tome las medidas conducentes a que en el Tranque de "Marga-Marga" que surte de agua potable a la ciudad de Villa Alemana, se coloquen filtros, ya que el agua potable que consume Villa Alemana es barrosa y de muy mal sabor, lo que se debe exclusivamente a que ese elemento va directamente de la fuente de aprovisionamiento, que es el estero de Marga-Marga, a los consumidores.

Deseo, por lo tanto, señor Presidente, que en nombre de la Honorable Cámara, si es posible, se dirijan los dos oficios que he solicitado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se dirigirán los oficios que solicita el honorable Diputado, en nombre de la Cámara.

Acordado.

23.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS, SEÑOR DOMINGO SANTA MARIA. — RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS AL RESPECTO POR EL H. SEÑOR VENEGAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Le queda medio minuto al Comité Radical.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede usar de ella, su señoría.

El señor OLAVE.— Voy a hacerme cargo, brevemente, de las observaciones formuladas en esta Cámara por el colega señor Venegas contra el Director de los Servicios Eléctricos, don Domingo Santa María.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Permítame, honorable Diputado. Ha llegado la hora de las votaciones.

El señor OLAVE.— Entiendo que la prórroga se impone, en vista de que el Partido Radical no ha hecho uso de su derecho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No se puede prorrogar la hora, porque hay sesión a continuación, honorable Diputado.

El señor ARIAS. — Podría prorrogarse por unos diez minutos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ni por diez minutos se puede prorrogar.

24.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El honorable señor Arias renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Pinto Riquelme.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Aceptada.

El honorable señor Prieto renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Irarrázaval.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Aceptada.

El honorable señor Urrutia Infante, renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Pereira.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Aceptada.

25.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Faivovich, apoyado por el Comité Radical, formula indicación para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que prorroga por dos años el plazo a que se refiere la Ley N.o 7,174, sobre previsión de los abogados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acórdado

El señor GAETE. — Esto no quiere decir que se exima del trámite de la Comisión de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se exime sólo del trámite de la Comisión de Gobierno Interior, honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Como he dicho, a este proyecto no se le exime del trámite de la Comisión de Hacienda.

El señor PROSECRETARIO.—El señor Cabrera, apoyado por el Comité Conservador, formula indicación para que al proyecto sobre expropiación de un terreno en Ranco para edificación escolar, sea eximido del trámite del informe de la Comisión de Educación, y que vaya solamente a la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE. — Que vaya a la Comisión de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor BRAÑES. — Yo desearía hacer una pregunta:

¿Por qué se exime del trámite de Comisión de Hacienda a un proyecto que debe ser conocido por esa Comisión?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se le exime solamente del trámite de la Comisión de Educación.

El señor BRAÑES. — Es necesario saber de qué se trata, porque la Comisión de Educación acaba de aprobar un proyecto de ley que se refiere a todas estas expropiaciones en general.

El señor CABRERA. — Es un proyecto muy sencillo, en el cual tiene interés el propio Ministerio de Educación y la construcción del edificio escolar, que en este proyecto se consulta, se va a efectuar por medio de la Sociedad de Construcciones Escolares. Por su parte, la Comisión de Hacienda determinará el financiamiento.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—Votada en forma económica la declaración de obvio y sencillo para este proyecto de acuerdo, fué aprobada por la unanimidad de 37 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Edwards formula indicación para que se inserte en la versión oficial de la presente sesión el oficio y antecedentes del señor Ministro del Interior dirigido al honorable Diputado, don Máximo Venegas, en el que contesta los cargos formulados contra el Director General de los Servicios Eléctricos, don Domingo Santa María.

El señor EDWARDS. — Se puede declarar obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor VENEGAS. — Muy de acuerdo, señor Presidente, porque esos antecedentes me van a permitir formularle nuevos cargos.

El señor ARIAS. — Ruego a su señoría que devuelva a la secretaría los documentos que tiene en su poder.

El señor VENEGAS. — Ya fueron devueltos.

El señor ARIAS. — ¡Muchas gracias!

El señor GAETE. — Unos dicen que es un buen funcionario, y otros, que es malo. ¿En qué quedamos?

El señor MELEJ. — ¿Cómo es la cosa?

El señor GAETE. — Que están divididas las opiniones respecto de la capacidad de este funcionario.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿La indicación es para publicarlo en el Boletín o en la Versión Oficial?

Un señor DIPUTADO. — En las dos partes.

El señor EDWARDS. — En la Versión Oficial y en el Boletín.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —Porque ambas inserciones importan un gasto sumamente grande y la Corporación está excedida en su presupuesto. Por ésta razón la Mesa se ha opuesto a varias indicaciones similares.

Se podría insertar en la Versión de la prensa el oficio del señor Ministro, el informe del Director General de Servicios Eléctricos y el de la Controlaría General de la República. Los demás antecedentes se podrían insertar en el Boletín de la presente sesión.

El señor YRARRAZAVAL. — ¡Muy bien!

El señor EDWARDS. — Así como hubo ocasión para dar amplia publicidad a los cargos, debe haber también ocasión para dar publicidad a los descargos. Eso es todo.

El señor VENEGAS. — Voy a probar que ni siquiera es ingeniero.

El señor CASTELBLANCO (Presidente.) — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición de la Mesa.

—Acordado.

El texto de los documentos cuya inserción en la versión oficial acordó la Honorable Cámara, es el siguiente:

"N.o 3,0009.

Santiago, 1.o de septiembre de 1942.

El Director General de Servicios Eléctricos y de Gas, don Domingo Santa María, ha estimado conveniente remitir a este Ministerio el oficio N.o 7,153, de 21 de agosto último, en el que contesta las observaciones que formulara en su contra el honorable Diputado don Máximo Venegas en la sesión ordinaria N.o 57 de esa Honorable Corporación.

Estimando que la contestación del señor Santa María debe ser conocida por V. E. y por el honorable Diputado señor Venegas, me permito adjuntarla al presente oficio, en original, a fin de que V. E. se sirva darla a conocer a los honorables Diputados.

Al mismo tiempo, me hago un deber de manifestar a V. E. que en ocasión anterior esta Secretaría de Estado recibió diversas denuncias en contra de la actuación funcionaria del señor Santa María, y ordenó de inmediato la investigación correspondiente. Al efecto, un Inspector de la Controlaría General de la República conoció, investigó e informó las denuncias referidas, las que tienen mucho en común con las que formulara el honorable Diputado señor Venegas. De ahí que estimé conveniente para el mejor conocimiento de los hechos, adjuntar al mismo tiempo una copia del informe del señor Luis Muñoz

Creo conveniente expresar a este respecto que los Jefes de Servicios se encuentran siempre expuestos a recibir la crítica del público o de los intereses afectados por su labor fiscalizadora y que corresponde al Gobierno, con la misma decisión con que se ordena invsigar una denuncia hecha en forma responsable y que se apliquen las sanciones que correspondan a los funcionarios culpables, defenderlos del comentario adverso cuando la investigación de los hechos los libera de responsabilidad.

Del estudio minucioso de los antecedentes, es el convencimiento del Ministro infrascrito que el señor Santa María se encuentra en este último caso y, es por ello, que se complace en poder remitir a V. E. la documentación adjunta, pues está cierto que de su exámen desapasionado no podrá obtenerse sino que la confirmación de la corrección del procedimiento e intenciones del Director General de Servicios Eléctricos.

No obstante, si la documentación referida no es satisfactoria, a juicio de esa Honorable Corporación, ella tiene señaladas en la Constitución Política del Estado las facultades necesarias para investigarlo.

El criterio del Gobierno ya está formado al respecto, después de un análisis de todos los antecedentes y, en consecuencia, debe reiterar que se mantiene la confianza en el funcionario mencionado.

Dios guarde a V. E. — (Fdo.): **Raúl Morales B**

A S. E. el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados".

N.o 7,153.

Santiago, 21 de agosto de 1942.

Señor Ministro:

Se ha dado a la publicidad en los diarios "El Mercurio", "El Imparcial" y "El Diario Ilustrado" del 20 del presente, un discurso pronunciado por el honorable Diputado señor Máximo Venegas en la sesión celebrada por la Honorable Cámara el día anterior, y algunas observaciones complementarias del honorable Diputado señor Pedro Cárdenas.

En dicho discurso el honorable señor Venegas, basado en informaciones totalmente infundadas, ha atacado en forma injustificada y violenta la actuación funcionaria del subscrito, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones como Director General de Servicios Eléctricos.

Refiriéndose al subscrito, ha afirmado el honorable señor Venegas que la vigilancia y control de las empresas de servicio público han caído en las manos incapaces de un hombre sin criterio alguno, erigiéndose en juez de mi actuación funcionaria, citando hechos tervigersados e imputaciones falsas, sugeridas por pequeños intereses particulares, que han pretendido y pretenden obtener del servicio que dirijo algunas granjerías al margen de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

He tenido conocimiento de que las observaciones formuladas en la Honorable Cámara tienen su origen en informaciones suministradas por personas a quienes me he visto en la dura necesidad de exigirles el cumplimiento de sus obligaciones o de rechazar pretensiones contrarias a las disposiciones de las leyes y reglamentos vigentes de servicios eléctricos.

Para apreciar la falta de veracidad y seriedad de las observaciones o cargos que el honorable señor Diputado hizo en dicha sesión de la Honorable Cámara, acompaño a U. S. detalles y antecedentes que le permitirán formarse un juicio acertado y completo sobre ellas.

En efecto, el honorable señor Venegas afirma mi falta de competencia técnica en atención a que no reuniría las condiciones exigidas por la ley, negándome la calidad de ingeniero para ocupar el cargo de Director General de Servicios Eléctrico. Mis actuaciones profesionales en servicios públicos son conocidas, y para apreciar en mejor forma mi capacidad y si tiene base la calificación de falta de competencia que se me ha hecho, acompaño un resumen de las funciones públicas profesionales que he desempeñado.

Estimo que la capacidad técnica de una persona sólo puede ser juzgada por otros que sean capaces de apreciarla, condición que no reúne el honorable señor Diputado. Debo indicar que no lo han creído así dos exprofesores míos, que, desempeñando los cargos de Ministro de Industrias y Obras Públicas y de primer Director General de Servicios Eléctricos, los ingenieros señores Francisco Mardones y Gustavo Lira, respectivamente, me designaron ingenero primero de la Dirección al organizarse ésta en el año 1925.

También apreciaron mis condiciones para desempeñar el cargo el ex Ministro del Interior don Pedro Enrique Alfonso y el Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda, que depositaron en mi su confianza al nombrarme para el cargo, sin que yo hubiera solicitado tal designación.

También lo estimó así el Gobierno de la República en cinco ocasiones, en que me ha sido rechazada la renuncia del cargo, pues cada vez que estimé que en el desempeño de mis funciones me correspondía asumir la defensa del público consumidor de los servicios de utilidad pública, por sobre los intereses particulares y aún en su contra, si éstos lesionan el interés nacional, recurrí a solicitar la confirmación de confianza. Tres Ministros del Interior diferentes, durante la Presidencia del Excmo. señor Aguirre Cerda, me rechazaron la renuncia. Al hacerse cargo del Gobierno el Excmo. señor Ríos y US., presenté mi renuncia para que se designara a la persona que el Gobierno estimara más conveniente para el interés del país y posteriormente presenté nuevamente mi renuncia al haberse hecho ante US. cargos antojadizos por el ex Contador de la Dirección General, señor Alberto Veglia, a quien, por haber faltado al cumplimiento de sus obligaciones, hube de aplicarle las medidas disciplinarias correspondientes.

El Excmo. señor Presidente y US. han tenido a bien otorgarme el honor de renovarme su confianza y de aquilatar, talvez con exceso de benevolencia, lo poco que yo haya podido hacer en el desempeño de mi cargo, designándome hace pocos días Director de la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., en reemplazo del señor Juan Pradenas Muñoz, correligionario de los HH. señores Diputados que ahora me atacan con singular uniformidad, vehemencia y coincidencia.

El H. Diputado señor Venegas, dijo que he practicado golpes de cesarismo, que siempre habría hecho recaer sobre los débiles pero nunca sobre las grandes empresas, que han alzado las tarifas y han encarecido la vida. Esta afirmación se desmiente por los hechos que son de conocimiento público, ya que he velado porque no se alcen estas tarifas sino al mínimo justificado y estrictamente necesario para la mantención de los servicios y obtención de utilidades legítimas. Precisamente el cargo contrario talvez podría serme formulado por algunas empresas, ya que la Dirección ha exigido justificados detalles para considerar los mayores costos de producción a causa de alzas de jornales, reajustes de sueldos, costos de maquinaria, materiales, combustibles, etc. La Compañía de Teléfonos de Chile hubo de postergar por varios años una alza de tarifas que el suscrito estimó no era justificada y la diferencia fué de tal importancia que el juicio correspondiente demoró más de dos años y hubo de ser fallado por la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Por otra parte, no se compadece la denuncia de golpes de cesarismo con el hecho que no se cite una sola resolución de la Dirección que pueda sostenerse no esté de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Me supone el H. señor Diputado el propósito mío de molestar a las broadcasters con exigencias de diferente índole, mencionando a las radiodifusoras "Mayo" y "Cervantes". Estas radiodifusoras, que son las que especialmente han pretendido no cumplir con las obligaciones que les impone la ley y los reglamentos como concesionarios, han estimado que la obtención de una concesión les dá derecho a hacer audiciones con programas de baja calidad cultural, persiguiendo sólo un lucro exagerado, para cuyo fin exigen de sus empleados y artistas que renuncien a lo que en justicia deben ganar para poder acrecentar así sus utilidades. Las medidas adoptadas por la Dirección han sido siempre legítimas, sin que pueda atribuírsele una arbitrariedad; pero, el hecho que un funcionario disponga medidas para hacer cumplir la ley y los reglamentos, ha herido las ilimitadas pretensiones de dinero de esos concesionarios. El negocio ha dado, así, para hacer publicaciones pagadas en diferentes diarios de la capital.

El H. Diputado señor Cárdenas, por su parte, cuyas buenas intenciones quiero reconocer, y que ha solicitado al suscrito facilidades a favor de la radiodifusora "Mayo" para el cumplimiento de medidas reglamentarias, interrumpió el discurso del H. señor Venegas, para agregar, talvez sorprendido por sus informantes, que eran muchas las reclamaciones de gente modesta y laboriosa que no sólo no encuentran una actitud justa del suscrito, sino que tampoco la deferencia y el respeto que se les debe. Quisiera que el H. señor Cárdenas me comprobara un sólo caso en que esto sea efectivo.

Se han rememorado las acusaciones que hiciera en mí contra el ex Contador de la Dirección General de Servicios Eléctricos, señor Alberto Veglia, respecto del cual, después de aplicarle las sanciones del Estatuto Administrativo, hube de pedir al Gobierno su retiro, en atención a que, en vez de hacer el trabajo que le correspondía, llegó a practicar procedimientos indignos de un subalterno, tanto dentro de la oficina como acudiendo a la Contraloría General de la República, en forma inaceptable para la marcha del servicio, faltando a la cooperción indispensable para la labor de sus compañeros de oficina.

Fruto de la investigación del caso, efectuada por un Inspector de la Contraloría, fué el alejamiento de este funcionario y el rechazo de la renuncia que yo había presentado.

Hace referencia, también, a ciertas actuaciones de la Asociación de Broadcasters de Chile, que es necesario se sepa que son fruto exclusivo de una persona: el señor Luis Brain, que no ha podido conseguir todavía que el suscrito acepte sus pretensiones de hacer efectivo un negocio de radiodifusión obscuramente tramitado desde el año 1938 y que el suscrito ha objetado y denunciado como inconveniente y contrario a las disposiciones legales vigentes.

Debo agregar a US. que el señor Brain se acercó al suscrito, después de la instalación del actual Gobierno, en mayo o junio recién pasados, a expresar si podría llegar a un arreglo para que yo cesara en las consideraciones indicadas en mis informes de oposición a su solicitud para obtener la revalidación de dos concesiones de radiodifusión ilegalmente otorgadas y vencidas. Como le expresara que mantenía el mismo punto de vista, ya que era el único que yo podía sostener, porque se ajustaba a las disposiciones legales vigentes, terminó por expresarme sus amenazas, advirtiéndome que él era muy persistente en sus propósitos. Le respondí que a mí sólo me correspondía cumplir con lo que estimaba era mi deber.

El estrecho móvil personal y el interés de dinero de particulares, que el suscrito no ha podido considerar, al exigir el cumplimiento de la ley, ha conducido a los ataques apasionados de que he sido injustamente víctima.

En su discurso, el honorable señor Venegas continuó analizando lo relacionado con las empresas eléctricas y citó la presentación de la Sucesión Queirolo, hecha a US, y que se incluyó en una acta de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, a pedido del honorable Diputado señor Raúl Yrarrázaval. Dicha solicitud fué informada a US. por oficio 6,659, de 4 de agosto del presente año, cuya copia acompaño, en el cual relaté in extenso lo que había ocurrido y las falsedades e insidias contenidas en dicha presentación.

La situación producida en esa Empresa, en forma resumida, es la siguiente:

La concesión fué otorgada en diciembre de 1926, a la Compañía Eléctrica de Copiapó, la que explotó el servicio en forma muy deficiente y desorganizada, por lo cual en marzo de 1937, el servicio quedó paralizado. Su principal acreedor, el Instituto de Crédito Industrial, inició juicio ejecutivo, así como sus ex empleados y obreros, siendo declarada en quiebra la Compañía, en enero de 1938. La Sindicatura Gen[...] bras se hizo cargo de los bienes y d[...] eléctrico, y en noviembre del mism[...] festaba que no se encontraba en c[...] seguir atendiéndolo, debido a su [...] conservación. Por fin, sin mayor [...] la Dirección, los bienes fueron [...] mate judicial en marzo de 1939, [...] Juan Queirolo, con el fin de [...] tores y hacer un brillante negocio, [...] ba el valor de los bienes en más [...] valor de remate, con lo cual iba a [...] nitivamente sin servicio la ciudad [...] Un mes y días después del remate, [...] rolo fallecía repentinamente y dur[...] tiempo la ciudad de Copiapó se ma[...] curas, porque la Planta no funcionó.

Ante los reclamos repetidos del [...] Alcalde, en abril de 1939, se dictó un [...] premo encargando a la Dirección [...] Servicios Eléctricos de hacerse cargo [...] presa. El principal de los motores [...] con el eje cigüeñal quebrado desde [...] de tres años y los demás en pésimas [...] de funcionamiento. **El decreto supre[...] que la Dirección tomara las medidas [...] a expensas del concesionario,** para [...] visoriamente el servicio. A pesar de [...] ción a las promesas de la Sucesión [...] de haberse suministrado servicio, [...] mitente, se espero hasta enero de 19[...] cerse efectivamente cargo de la planta [...] reclamos insistentes de las autoridades [...] didas tomadas por el subscrito, como [...] General de Servicios Eléctricos, lo [...] cumplimiento expreso de dicho decr[...] mo y de las disposiciones de la ley y [...] glamentos. No es extraño que una E[...] clarada en quiebra en enero de 1938, [...] da posteriormente por la Sindicatura [...] Quiebras y por una persona y una [...] creyeron que podían burlar las disp[...] la ley y hacer un brillante negocio, [...] cia de precio, al llegar a ser adminis[...] soriamente por la Dirección, con su [...] demás instalaciones en condiciones [...] con el fin de evitar dejar totalmente [...] la ciudad, no fuera un negocio que d[...] dades.

Además, es falsa la afirmación que [...] días de estar la Empresa a cargo de la [...] quedara Copiapó a obscuras y haber [...] rrido así dos años. La verdad es [...] servicio y en noviembre de 1940 qued[...] un motor facilitado por la Caja de C[...] nero.

El ejercicio financiero del primer a[...] plotación de la Dirección sólo arrojó [...] dida de $ 1.800, manteniendo las m[...] fas que existían antes. En el año 194[...] diciones de explotación se agravaron [...] gaste de los motores Diesel, falta de [...] elevación de precios de combustibles [...] y reajustes de sueldos, conduciendo [...] a una pérdida inevitable. Se hicieron to[...] fuerzos posibles para mantener el se[...] el fin de no dejar totalmente a obscuras [...] dad, mientras se construía la nueva p[...] trica por intermedio de la Corporación [...] mento, con los medios suficientes para [...] que representa una inversión cercana [...] millones de pesos.

En su vehemencia, la exposición del [...] señor Diputado llega a agregar que [...] Servicio se ha incautado de una empresa [...] ra nada tiene presente que sólo ha [...] cumplimiento de sus obligaciones y d[...] creto supremo y demás disposiciones [...]

Se refiere también el honorable [...] tado a publicaciones referentes a los [...] eléctricos de Temuco, con motivo de [...] pancia sobre las condiciones en que [...] otorgada una concesión hidroeléctrica.

El subscrito informó al Supremo Go[...] condiciones en que creía que, para [...] de los intereses nacionales, debía [...] concesión; pero la Compañía concesio[...] seaba obtenerla en condiciones más [...] Era al Supremo Gobierno al que le co[...] resolver, y estimando atinado el informe [...] por el subscrito, creyó conveniente no [...] en la forma solicitada por el interesado [...] te el año transcurrido, a que hace alu[...] Diputado señor Venegas, se efectuaron [...] dios del caso, visita e inspección del [...] discusiones de los puntos en divergencia [...] la Dirección y la Compañía interesada [...] muy diferente a expresar que sólo desp[...] año el Director vino a dar señales de [...] cia. Por otra parte, con el objeto de [...] más económico y mejor suministro de [...] eléctrica a la zona de Temuco, el su[...] pedido a la Corporación de Fomento [...] ducción el estudio y realización de [...] serán mucho más favorables que la [...] lución propuesta por la Compañía con[...]

El H. señor Diputado llega aún más [...] adelante en sus observaciones en contra [...] crito, formulando la pregunta de si te[...] nestidad indiscutida", a la que se ha [...] rencia en cierto diario.

Comienzo por formular mi más prof[...] rada protesta por la insidia que se de[...] la exposición que se refiere a los fondos [...] destinaron a atender gastos de las [...] cias Sudamericana e Interamericana de [...] municaciones, que se celebraron en S[...] enero de 1940.

El honorable señor Diputado ha sido [...] dido por informaciones emanadas del [...] Contabilidad de la Dirección General [...] vicios Eléctricos, señor Alberto Veglia, [...] bía perfectamente bien la inversión y [...] dicho dinero y la corrección de mi pro[...]

Se puso efectivamente a disposición [...] crito la suma de 200 mil pesos, y debido [...] quedad de los gastos de oficina y de [...] los delegados, quedó un saldo de $ 43[...] invertir. El total de la suma fué dep[...] una cuenta corriente special en el B[...] llano, en el cual se mantuvo deposita[...] sobrante por no haberse llevado a c[...] presión de los documentos de los acue[...] Conferencias, en los distintos idiomas, [...] que dicho saldo no alcanzó a cubrir [...] Tampoco pudo invertirse en la adq[...] instrumentos de radio necesarios para [...] por lo cual se reintegró a arcas fiscales [...] dolo del Banco Italiano, de acuerdo [...] posiciones de la Contraloría General [...] pública.

Esto estaba en conocimiento de la [...] ha informado al honorable señor Dip[...] sin embargo, se pregunta ¿cómo pue[...] ral y legalmente, explicar el hecho [...] **disfrutado** durante un año y medio [...] $ 43.184.15? La contestación es muy [...] **he disfrutado un solo día ni de un** [...] **ese saldo,** porque se mantuvo depo[...] Banco Italiano y posteriormente, en [...] depósito de la Contraloría General [...] blica.

El H. señor Diputado, sin duda, no [...] comprender que un funcionario pú[...] abusado de su posición, haya mant[...] pósito bancario dicha suma y no la [...] de en pagar festejos. La persona que [...] cegada por la pasión, creyó que no [...] que el Director General de Servicios [...] fuera una persona honrada y olvidó que [...] tos y mi vida entera ya han hecho [...] personas de bien que jamás el dinero [...] torcer mi deber.

Debo informar a US. que la rendición [...] cuenta correspondiente, que lleva el [...] cuya copia acompaño, se encuentra ya [...] y fué aprobada directamente, el 18 de [...] 1942, por el Subcontralor de la Rep[...] Bruno Krumenacker. Incluyo también [...] do del Banco Italiano, del movimiento [...] ta corriente y del saldo mantenido [...]

Es fácil dejarse sorprender por [...] se esconden en el anónimo para lanzar [...] sobre hombres que tienen un nombre [...] dición que defender. El H. señor Dip[...] vez pueda creeer, por desconocimiento [...] actividades de la Dirección y del desempeño [...] cargo, que yo sea o haya sido un fun[...]

que haya llegado a desempeñar un cargo para er aprovechar de él.
Señor Ministro, puedo declararlo en cualquier te, en cualquier tono y en cualquier momento, el desempeño del cargo de Director General de rvicios Eléctricos no es ni ha sido un puesto aquellos fáciles ni que den satisfacciones, sino esos otros ingratos y laboriosos. Mi presencia en este cargo no tiene otra explicación que una ración patriótica muy vehemente, a la vez que de en mi especialidad técnica eléctrica; lograr electrificación del país, junto con todos aquellos ingenieros, que en otros puestos y otras vidades, estamos luchando juntos, desde 1936, tro o fuera de la Administración Publica, para a Chile algo que creemos es la base del progre- y del bienestar nacional. Hoy en día no hay rrollo industrial, cultural o social que pueda arse a cabo si un país no dispone de un ele- nto de tan vital importancia para su desarrollo, o es la energía eléctrica.

La vehemencia de las críticas ha llevado tam- al honorable señor Diputado a manifestar yo habría sido el consejero de US. para que trasara la hora el 1.o de junio pasado, cuando medida se debió a consideraciones de otro n, indicadas por la Comisión de Jornada Uni- y tampoco es cierto que ese retardo de la ho- produjera enormes ganancias a la Cía. Chilena Electricidad, porque, a pesar de dicho retardo, produjo una compensación por el término más prano de las actividades, en forma que en los es de junio y julio pasados no se produjo ma- consumo de energía eléctrica en el sistema de a Compañía, contrariamente a lo que afirma honorable señor Diputado. Por otra parte, co- US. sabe, fué el suscrito el que recomendó vol- desde luego y no en octubre próximo, al hora- que regía anteriormente.

Es extraño que el H. señor Diputado se excuse e luego que no le guían banderías políticas. Es desear que esta declaración sea sincera; pero, raciadamente, el reciente honroso nombra- nto a que he hecho mención y la consideración las actividades del Director se han guiado doctrinas o ideales de bien público del partido tico en el cual milito, me hace pensar que, a s, la pasión de los hombres y el flujo de los ereses particulares está muy por encima de la icia.

No he estimado nunca que el desempeño de función pública, basada en la defensa de los reses nacionales y de la observancia estricta y ncia del cumplimiento de las leyes, reglamen y decretos supremos pudiera dejar de acarrear- tarde o temprano, ataques de los intereses par- lares lesionados o que no pudieron obtener lo deseaban. Nunca he esperado reconocimiento no de la pequeña labor que he podido desarro a pesar de que he contado para mi satisfac- con la reiteración de confianza de diversos iernos, y, en especial, del actual Presidente de epública, Excmo. señor Ríos y de US., pero, más, me queda la enorme satisfacción de mi iencia que me dice haber cumplido con mis eres de funcionario y de ciudadano; nada im- n los resultados prácticos personales si uno e siempre enorgullecerse de la actuación pa- y de mantener en alto el nombre que le tocó erte recibir.

Dios guarde a US.

(Fdo.) Domingo Santa María."

ORME SOBRE LA VISITA PRACTICADA A DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS EN JUNIO DE 1942.

tiago, 25 de junio de 1942.— Señor Contralor: virtud de la resolución N.o 26, de 19 de ma. último, con fecha 1.o de los corrientes, el Ins- r de Servicios que subscribe procedió a cons- se en la Dirección General de Servicios tricos, a fin de avocarse el conocimiento de rgos a que se refieren los antecedentes acom- dos al oficio confidencial N.o 40, del señor tro del Interior, en el que solicita se informe Departamento de Estado acerca de la opi. que merezcan a la Contraloría General los os relacionados con la presentación formu- ante ese Ministerio por el Jefe del Depar. nto de Contabilidad de la ya citada reparti- don Alberto Veglia M., y, en especial, sobre iguientes puntos:

Si procede otorgar feriado especial al Jefe Departamento de Contabilidad de la citada ción General, señor Veglia;

Si dicho funcionario tiene derecho al pago gratificación que reclama, y

Si procede aplicar medidas disciplinarias o tra índole por los cargos que formula el señor a, o si ellos son materia de una más amplia stigación, en cuyo caso debería disponerse que se realice de inmediato por un Inspector de ntraloría General.

De acuerdo con la misión que me ha sido enco. ndada, paso a informar al señor Contralor sobre puntos ariba mencionados

Con respecto a los dos primeros, la opinión del scrito no puede sino ser afirmativa:

Porque el señor Veglia tiene indiscutible de- al feriado especial que solicita, en atención e desde hace más de cuatro años, consecuti. mente, no ha hecho uso del feriado corriente a tenía también derecho; y

Porque la gratificación que reclama, fué ge- para todo el personal donde presta el señor a sus servicios y habiendo tenido el carácter una especie de ayuda, como ha ocurrido en reparticiones públicas, destinada a hacer llevadera la carestía de la vida, que gravita especial sobre el sector a sueldo o salario de ación; de ella, en justicia, no podría ser pri.

En cuanto al tercer punto, el pronunciamiento subscrito, después de haber sido designado la investigación correspondiente, es materia n estudio y análisis más profundo, el cual ce- abarcar los cargos formulados por el señor lia y que afectan a su superior jerárquico, don mingo Santa María S., actual Director General os Servicios Eléctricos.

Estos cargos —que el propio señor Veglia reco- ce ante el subscrito haber formulado, no con el pósito de lesionar o poner en duda la honora- lidad del señor Santa María, sino con el objeto demostrar su negligencia en cautelar debida. los intereses que se le han confiado en su cter de Director General de los Servicios Eléc. y su hostilidad e incomprensión para con pueden condensarse en los siguientes puntos:

1.o— Compra, efectuada en junio de 1940, de un rador de corriente alterna trifásica y de un tor Diessel "Otto Deutz" en la cantidad de 372 pesos, destinados a la empresa fiscal de luz ctrica de Ovalle, que no han podido ser apro- chados porque al comprarlos no reparó el señor ta María que en Ovalle se genera y distribuye rriente continua.

2.o— Venta, efectuada en noviembre de 1941, a firma Echeverría y Cía. de un motor Diessel lzer de 200 H. P., de propiedad de la empresa ctrica de Constitución —transitoriamente admi- strada por la Dirección General— en la cantidad $ 10,000, y cuyo verdadero valor sería superior suma de $ 100,000.

3.o— Manifestación de la capacidad funciona ia señor Santa María proporcionada por los re- ltados de los balances generales correspondien- al año 1941, en que de las 14 empresas eléc. a cargo de su dirección, 12 dejaron pérdidas biéndose consumido ya más de $ 8.000,000, en ellas, sin que se haya obtenido un mejora- ento definitivo que pudiera justificar esa enorme versión.

4.o— No haber tomado el señor Santa María terminación alguna con respecto a los resulta- de una visita suya a la empresa eléctrica de stitución, practicada en enero último, y en el señor Veglia, a propósito de un comproban- en blanco firmado por el proveedor de carbón Juan Contreras, había constatado que comprobante correspondía a un pago por 1,153.75, cancelado con cheque N.o 326229 contra Caja Nacional de Ahorros y aparecía cobrado el propio delegado de la Dirección en esa em-

presa, no habiéndosele borrado la frase "o al portador"

En relación a los cargos que anteceden —y después de haebr sido ratificados por el señor Veglia en comunicación dirigida al infrascrito con fecha 2 de los corrientes, que se acompaña como anexo N.o 1 del presente informe— a continuación paso a referirme a las explicaciones que en su descargo me ha dado el señor Santa María por comunicación fechada el 5 de este mismo mes, que acompaño como anexo N.o 3 las refutaciones hechas por el señor Veglia, en comunicación de 15 del actual, a los descargos del señor Santa María que el subscrito le transcribiera por nota del 9 de este mismo mes, con el único objeto de obtener del señor Veglia la rectificación de los cargos formulados si, conocidas las explicaciones del señor Santa María resultara haber sido mal informado o en su defecto que hiciera las observaciones que estimara pertinentes.

Después de exponer y analizar todos estos y otros antecedentes que he tenido a la vista, entraré a pronunciarme sobre cada uno de los cargos formulados por el señor Veglia, según el orden arriba establecido.

I

Con respecto al primer cargo, el Director General don Domingo Santa María ha replicado que lejos de haber existido el error que le atribuye el señor Veglia, dicho equipo lo adquirió, precisamente, porque generaba corriente alterna, ya que por razones técnicas de economía en la distribución en la ciudad de Ovalle, debía reemplazarse el sistema de corriente continua por alterna, tanto más habida consideración a que la planta hidráulica que ayuda al servicio genera corriente de esta clase, la que es transformada —con las pérdidas consiguientes— a corriente continua. Iguales razones han determinado que la nueva planta eléctrica que en la actualidad construye en Ovalle la Corporación de Fomento a la Producción vaya a generar corriente alterna. Que si no fué aprovechado el equipo adquirido para la planta de Ovalle tan pronto como llegó, ello se debió, en primer término, a no haberse dispuesto oportunamente de los fondos necesarios para su instalación, construcción de edificio y estanques de agua de refrigeración; en segundo término, no fué instalado más tarde porque, en atención a gestiones suyas, obtuvo que la Corporación de Fomento de la Producción construyera una nueva planta con motores de mayor potencia, encargados a Estados Unidos, los que solucionaban en forma permanente las deficiencias del servicio eléctico de Ovalle y con ello ya resultaba inadecuada la instalación del referido equipo, puesto que tendría un carácter provisional y no debería funcionar después de instalados los mencionados motores.

Agrega el señor Santa María que, producidas las deficiencias en la empresa eléctrica de San Carlos, resultaba más conveniente la instalación del equipo aludido en esta última ciudad, para lo cual la Dirección pidió la autorización necesaria, que ya está concedida, faltando el despacho de un proyecto de ley, que fué elaborado por la Dirección. Termina, el señor Santa María, expresando que este equipo, que fué adquirido en la cantidad de $ 372 000, hoy tiene un valor comercial que puede apreciarse en una suma superior a seiscientos mil pesos.

Por su parte don Alberto Veglia, insistiendo en este cargo, a su vez replica: que las explicaciones del señor Santa María no lo desvirtúa en forma alguna, ya que si se hizo una inversión de la magnitud que representa la compra del equipo aludido, ella estaba precisamente destinada a ser aprovechada de inmediato, puesto que las condiciones en que hacía el servicio la Empresa de Ovalle eran por demás deficientes y que en cuanto a los fondos para su instalación, el señor Santa María por Decreto N.o 2,438 del Ministerio de Hacienda, fechado el 16-VI-939 obtuvo la cantidad de $ 1.570,000.00 para atender a las necesidades de la explotación de Empresas a cargo de la Dirección; que en cuanto a que el referido equipo vaya ahora a ser aprovechado en la Empresa de San Carlos, tampoco desvirtúa el que desde su adquisición haya permanecido encajonado el motor en Ovalle y el generador en Santiago, en las bodegas de la firma vendedora, la A E. G., a la cual se le paga la suma de $ 100 mensuales por prima de seguro contra incendio y, en consecuencia, nada justifica la inversión de los referidos $ 372,000.00 por algo que hasta la fecha no ha prestado servicio alguno.

Luego, el señor Veglia, se extiende en diversas consideraciones destinadas a demostrar que el carácter pertinaz del señor Santa María, causa única de las desavenencias producidas entre ellos —según sus propias palabras — permitieron la adquisición de ese equipo que no ha prestado utilidad alguna, agregando que el señor Santa María persistió en efectuar la adquisición aludida, no obstante sus advertencias en el sentido que se sujetara a las buenas prácticas administrativas, cuales eran en tal caso: petición de propuestas públicas, intervención de la Dirección General de Aprovisionamiento etc., requisitos con los cuales, según el señor Veglia, seguramente los propios proponentes habrían tenido que ofrecer los elementos adecuados para el servicio que se solicitaba.

Estudiados cargos y descargos, la opinión del suscrito es que el señor Veglia, sin reparar en ello, se ha aventurado en un campo ajeno a su especialidad abordando un asunto esencialmente técnico en una rama distinta a la suya y que por otra parte tiene un carácter administrativo, esto es sometido al criterio del que administra o dirige, al plantear la inconveniencia de la adquisición en referencia.

En este terreno, el señor Veglia, para formular un cargo de esta naturaleza necesariamente — al palpar un hecho y no constarle las causas — ha tenido que portar informaciones ajenas o dar libre juego a las suposiciones. La Dirección adquiere un motor y un generador de corriente alterna para reemplazar otros que en cualquier momento pueden quedar inutilizados y que generen y distribuyen corriente continua en la ciudad de Ovalle. El equipo adquirido no es usado y permanece hasta la fecha encajonado. ¿Cuál la causa? Ha sido informado o cree de buena fe que ello se debe a la adquisición de una maquinaria que genera corriente distinta a la que distribuyen los antiguos equipos, error en el cual no habría reparado el señor Santa María.

Colocado en el mismo terreno que pisa el señor Veglia, como asimismo sin los conocimientos técnicos necesarios para ser juez inapelable en esta causa; pero teniendo eso sí, la información responsable del Director señor Santa María que administra el Servicio, el subscrito después de pesar los pro y los contra, llega a las conclusiones que cierran este capítulo.

En el terreno de la lógica el suscrito estima satisfactorias las explicaciones dadas por el Director General don Domingo Santa María y hace fe en lo expuesto por él, que puede condensarse así:

a) Ante el temor de que en cualquier momento pudieran quedar inutilizados por un accidente los viejos motores existentes en la planta de Ovalle y teniendo en cuenta la conveniencia de reemplazar, por razones técnicas de economía en la distribución en la ciudad, el sistema de corriente continua por el de alterna, adquirió sin mayor dilación el equipo objetado por el señor Veglia en condiciones favorables dada la guerra que ya envolvía a Europa;

b) Que si este equipo no pudo ser aprovechado en el objeto a que estaba destinado, ello se debió, primero, a que no se pudo disponer de los fondos necesarios para su instalación y gastos consiguientes en la planta de Ovalle, y más tarde a que tales gastos resultaban una inversión precaria, puesto que la Corporación de Fomento de la Producción comenzaba la construcción de una nueva planta con motores de mayor potencia que solucionaban en forma permanente las deficiencias del servicio eléctrico de Ovalle y que una vez terminada aquella planta, el equipo que se pensó instalar no habría seguido funcionando

c) Que ya está decidida la instalación del equipo adquirido para Ovalle, en la Empresa de San Carlos, aun cuando todavía permanece en el mismo estado en que fué comprado y que la inversión de $ 372,000.00 desembolsada por el Fisco ha resultado provechosa, dado el precio superior a $ 600,000.00 que hoy tendría.

Conclusiones.— El suscrito estima, después de lo expuesto, que este cargo carece de bases sólidas para quedar en pie y aún cuando pudiera objetarse el que el equipo adquirido no haya sido aprovechado antes en otro servicio, ello también sería una observación temeraria al ignorarse las razones de técnica y mejor servicio que pueden haberlo impedido.

En cuanto a que la inversión aludida haya resultado a la postre económicamente beneficiosa, como pudo también resultar perjudicial, para los intereses que dirige el señor Santa María, ello no sería una cuestión que pudiera ir en su abono o cargo; pues se debería a causas ajenas a su previsión.

En consecuencia, a juicio del suscrito, el señor Santa María no tendría responsabilidad administrativa ni de otra clase con respecto a lo ocurrido con el equipo que se adquirió para la planta de Ovalle.

II

Con respecto al segundo cargo, que consiste en que el Director General, señor Santa María vendió en la cantidad de $ 10.000.00 un motor Diessel-Soulzer de 200 H.P., de propiedad de la Empresa Eléctrica de Constitución transitoriamente administrada por la Dirección, cuyo verdadero valor sería superior a $ 100,000.00, el Director aludido ha informado al suscrito que se trata de un motor quebrado, que estaba fuera de servicio y que previo consentimiento del presidente de la Sociedad dueña de la Empresa, fué vendido en la cantidad ya citada, junto con otros materiales y repuestos cuya venta total alcanzó a la suma de $ 30,201.60; que esta venta se efectuó al contado y porque existía necesidad de disponer de esos fondos para cancelar cuentas pendientes de la explotación de esa Empresa.

Las razones que da el Jefe del Departamento de Contabilidad, don Alberto Veglia, y que le permiten suponer que en esta venta no se han contemplado en debida forma los intereses de la Empresa de Constitución y los del Fisco, en resumen son las que siguen:

1) Que en el detalle de los bienes de la Empresa ya citada, practicado en 6 de junio de 1934 figuran: Un motor a gas pobre, N.o 33093 de 30 H.P., con 14 años de servicios, avaluado en $ 12,200.00 y un motor Diessel N.o 6626 de 200 H.P. de 6 cilindros, con 5 años de servicios, avaluado en $ 97.000.00 (el que se vendió).

2). Que el motor de 30 H.P. con cerca de 22 años de servicios, a esta fecha, fué ofrecido en venta por el señor Santa María en la suma de $ 15,000.00, resultando así un valor de $ 500.00 por H.P. y que en cambio el motor de 200 H.P. fué vendido en $ 10.000.00, resultando así un valor de $ 50.00 por H.P.

3). Que si el motor de 200 H.P. hubiera tenido los mismos 22 años de servicios que tenía el de 30 H.P., su precio de venta no debiera haber sido inferior a $ 500.00 por H.P., lo que habría producido un total de $ 100,000.00; pero como solo tenía 13 años se le puede fijar un valor, aún castigado de $ 750.00 por H.P., lo que haría un total para su venta de $ 150,000.00, debiendo considerarse, por otra parte, que el H.P. de un motor Diessel nuevo, se cotiza en el país entre $ 1,500.00 y $ 2,000.00

4). Que la venta la llevó a efecto el señor Santa María a pesar que con fecha 27-XI-941, el nuevo Jefe del Departamento de Explotación, Ingeniero don Gustavo Ortiz, que se encontraba en Constitución examinando el referido motor lo informó telegráficamente sobre la conveniencia de suspenderla hasta su regreso en que lo informaría sobre la mejor conveniencia de la Dirección.

5) Que de regreso a Santiago, el señor Ortiz conversó sobre el particular con el señor Santa María, quien le manifestó que la venta del citado motor no podía ser reconsiderada por que se trataba de una operación ya confirmada.

6). Que uno de los Ingenieros que intervino en la entrega de dicho motor le habría informado (al señor Veglia) que solamente tenía una biela quebrada cuyo reemplazo costaría alrededor de $ 5,000.00 y que, por su parte, el Delegado de la Dirección en la Empresa de Constitución, señor Juan B Vallejos, también lo habría informado que con un gasto relativamente pequeño podría haberse vendido en una suma superior a $ 100,000, pero que no había sido consultado.

7).— Que la firma compradora del referido motor, Echeverría y Cía contrató una póliza de seguro por $ 100.000.00 en la Cía. La Austral cubriendo el riesgo de un motor trasladado desde Constitución a Santiago, lo que consta del contenido del oficio N.o 656 de 23-II-942, de la Super intendencia de Compañías de Seguros.

8).— Que el seguro en referencia se refería al traslado de un motor diessel desde Constitución a Santiago en camión y que en él sólo venía el block del motor, pues por su excesivo peso, otras de sus partes vitales las enviaron por ferrocarril, según consta de los boletos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, otorgados por la estación de Constitución, como en seguida se indica: Boleto N.o 71542 por un volante de fierro y cajón de maquinaria, con un peso de 1.080 kilos. Boleto N.o 549 por dos bultos repuestos maquinarias.

Sobre el particular, el señor Santa María ha explicado que el motor de 200 H. P. que se vendió en $ 10.000.00, después de una oferta hecha por el mismo comprador, de $ 4.500.00, estaba inservible; en cambio el motor de 30 H. P. que fué ofertado en $ 15.000.00 al Alcalde de Constitución y no obtuvo aceptación, se encontraba funcionando y en perfecto estado. Este motor se retiró del servicio por ser de pequeña potencia y de cadacterísticas técnicas inadecuadas para el servicio eléctrico (motor liviano) o sea de tipo indusrial. Que con respecto a la póliza de seguro tomada por el camprador, ello no constituye prueba alguna del valor de los bienes vendidos y que bien puede corresponder al total de los materiales comprados por la firma Echeverría y Cía. que, como ya lo ha expresado, alcanzó a un total de $ 30.201.60. A su explicación, acompaña el señor Santa María copia de los informes de los señores C. Amenábar D. y Gustavo Ortiz S., ingenieros que intervinieron, el primero en la venta y el segundo en la revisión del motor vendido; informe que se incluyen como anexo N.o 4 del presente informe.

De todos los antecedentes que el suscrito ha tenido a la vista, fluyen los siguientes hechos que tratará de resumir en la forma más breve posible: El señor C. Amenábar, en representación del Director General, comenzó a intervenir en la venta de diversos materiales excluidos del servicio, pertenecientes a la Empresa Eléctrica de Constitución, recibiendo con fecha 2-XI-941, una oferta del señor Tinoco Pérez, con respecto a ellos, entre los que estaba comprendido el motor diessel— materia de este cargo — ofreciendo por él, la cantidad de cuaro mil quinientos pesos. Por estimar el señor Amenábar que ésta era una primera oferta trató de obtener mejores precios llegando el señor Tinoco a ofrecer diez mil pesos. Esta última oferta la puso en conocimiento del señor Santa María, quien le manifestó que antes de aceptarla era necesario obtener la conformidad del presidente de la Cía. de Electricidad de Constitución.

Solicitada tal autorización, ella fué dada con fecha 15-XI-941 por don Italo Comparini, como presidente de la referida Compañía, en comunicación que textualmente dice así: "Por la presente ponemos en su conocimiento que la Empresa Eléctrica de Constitución no tiene inconveniente en vender el fierro viejo sobrante, motor diessel que actualmente está roto y un gasógeno que no se usa".

Después de ello, el señor Amenábar redactó la comunicación N.o 8375|E. 1180 que fué firmada por el señor Santa María, en la que se le comunicaba al señor Tinoco la aceptación de su oferta, salvo en lo que se refería a un gasógeno, vistas las posibilidades de ser suceptible a arreglo o compostura.

Con fecha 27-XI-941, se habrían encontrado en Constitución, para intervenir en la entrega el Jefe del Departamento de Explotación, don Manuel Espinosa, que estaba entregando su cargo; el nuevo jefe, don Gustavo Ortiz, que se estaba recibiendo y un Ingeniero señor Holley que conjuntamente con el señor Ortiz iban a intervenir en la entrega de los materiales vendidos. En esta ocasión, el señor Ortiz, examinando por primera vez el motor en referencia, **"se formó la impresión que reemplazando la biela de uno de los embolos que estaba torcida como consecuencia del accidente que paralizó definitivamente esa máquina y examinando con instrumentos especiales el eje cigüeñal que pudo haber quedado afectado en dicho accidente, podía quedar en estado de trabajo nuevamente".**

Por estas razones, ese mismo día, el señor Ortiz le envió al señor Santa María, el siguiente telegrama que él redactó y que aprobó el señor Espinosa: "Considero conveniente suspender venta motor diessel avisando señor Tinoco hasta mi vuelta a esa. Informaré mejor conveniencia esa Oficina."

De regreso a Santiago, el señor Ortiz en conversación con el señor Santa María lo informó sobre el particular, manifestándole éste que, como se trataba de una operación ya confirmada, no podía ser reconsiderada. Y fué así cómo se procedió a continuarla, perfeccionándose la venta en el contrato de compraventa suscrito entre el señor Ruperto Echeverría y don Domingo Santa María, el 15-XII-941.

Después de lo expuesto, el señor Tinoco parece no haber desempeñado otra misión que la de un simple representante de los señores Echeverría y Cía.

En esta situación y encontrándose en visita en Constitución, el jefe de Contabilidad, don Alberto Veglia, a mediados de enero último habría llegado allí el señor Tinoco a cargar en un camión para traer a Santiago el block del motor Diessel. En esta ocasión el señor Veglia habría tenido oportunidad de conocer los pormenores de esta operación — que más tarde le sirvieron para formular el cargo que se viene analizando — y de ello dió cuenta al señor Santa María por oficio N.o 456 F-26 de 19 del mismo mes de enero.

En realidad, habría sido más prudente que en lugar del oficio aludido, el señor Veglia se hubiera acercado a su jefe y le hubiera informado sobre los antecedentes que obraban en su poder y que le hacían pensar que se trataba de una operación a su juicio desventajosa para los intereses confiados al Servicio, ya que en la otra forma el señor Santa María podía ver una intromisión inaceptable de su parte, como en realidad ocurrió.

Analizados los hechos expuestos el suscrito ha llegado a formarse convicción:

1).— Que la venta del motor en referencia fué precipitada, comprometiéndose a ella el señor Santa María con evidente ligereza, ya que, previamente debió haber solicitado un informe técnico-pericial del Ingeniero-Jefe del Departamento de Explotación sobre el estado en que se hallaba dicho motor y sus posibilidades de arreglo o reparación, en beneficio de los intereses confiados a su cargo. Así no habría resultado extemporáneo el examen y pronunciamiento tardío que se obtuvo del nuevo jefe del Departamento de Explotación, don Gustavo Ortiz S.;

2).— Que tratándose de bienes pertenecientes a terceros accidentalmente en poder de la Dirección, la autorización para enajenarlos debió ser dada en forma explícita, esto es: señalando un precio mínimo para la venta toda vez que ella no se llevaba a efecto por licitación pública;

3).— Que por otra parte, la autorización debió haber sido otorgada por autoridad o apoderado competente para ello, lo que no aparece suficientemente claro en el caso del señor Italo Comparini, según se desprende del oficio N.o 599 de la Superintendencia de Compañía de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsa de Comercio, dirigido al Jefe del Departamento de Contabilidad de la Dirección General de Servicios Eléctricos con fecha 11-VI-942 que se acompaña en copia, **como anexo N.o 5**, al presente informe;

4).— Que es presumible por los antecedentes ya conocidos, tales como el seguro contratado por los compradores para cubrir los riesgos de la traída del block del motor en camión a Santiago; el precio actual de toda clase de maquinarias y lo informado por el ingeniero señor Ortiz sobre las posibilidades de arreglo del motor — que éste fué enajenado en condiciones poco ventajosas para los intereses de la Empresa de Constitución, lo que puede no tener repercusión sobre los intereses fiscales al obtenerse que ésta dé, como dueña de la cosa vendida, su conformidad a la venta y al precio que se obtuvo de ella; y

5).— Que no existe antecedente alguno, y el propio señor Veglia lo reconoce, que demuestre que ha existido dolo en esta operación y que ello afecte la honorabilidad del señor Santa María.

Conclusiones.— A juicio del suscrito, es indispensable obtenerse la aprobación de la venta efectuada y por los precios obtenidos, la que debe ser otorgada por la Empresa dueña de esos bienes, mediante apoderado con autoridad suficiente para ello. Con esto quedaría sancionada la operación efectuada por el señor Santa María y los intereses fiscales no correrían el riesgo de resultar afectados en un futuro próximo o lejano. Por lo demás, en esta operación nada hay que afecte la honorabilidad del señor Santa María.

III

Fundamenta el señor Veglia este cargo en los resultados de los Balances practicados en 31-XII-941 de las 14 Empresas Eléctricas actualmente a cargo de la Dirección General y que serían los siguientes:

Empresa Eléctrica de Copiapó. Pérdida ejercicio 1941	$ 170.207 26
Empresa Eléctrica de Vallenar. Pérdida ejercicio 1941	16.674.08
Empresa Eléctrica de Ovalle. Pérdida ejercicio 1941	19.460.17
Empresa Eléctrica de La Ligua. Pérdida ejercicio 1941	48.090.02
Empresa Eléctrica de Zapallar. Pérdida ejercicio 1941	1.039.03
Empresa Eléctrica de Doñihue. Pérdida ejercicio 1941	10.768.53
Empresa Eléctrica de Constitución. Pérdida ejercicio 1941	11.862 15
Empresa Eléctrica de Yungay. Pérdida ejercicio 1941	14.259.41
Empresa Eléctrica de Quirihue. Pérdida ejercicio 1941	16.311.30
Empresa Eléctrica de San Rosendo. Pérdida ejercicio 1941	11.118 34
Empresa Eléctrica de Coronel. Pérdida ejercicio 1941	51.525 36
Empresa Eléctrica de Nueva Imperial. Pérdida ejercicio 1941	54.601.59
Pérdida total en estas 12 Empresas:	$ 425.917 24
Empresa Eléctrica de Cauquenes. Utilidad ejercicio 1941	$ 95.291.46
Empresa Eléctrica de San Carlos. Utilidad ejercicio 1941	12.115.26
Utilidad total en estas 2 Empresas:	$ 107.406 72

En seguida pasa el señor Veglia a demostrar cómo desde que estas Empresas están a cargo de la Dirección General de Servicios Eléctricos, en su funcionamiento se lleva invertida la suma de $ 9.626.823.13, tomada de los recursos que a continuación indica.

De entradas propias de las Empresas	$ 6 159.804.29
De préstamos fiscales para ayudar a su funcionamiento	3.180.689.09
De créditos adeudados a la Dirección y a particulares	286.329.75
Total invertido hasta el 27—V—942:	$ 9 626.823.13

Agregando que no obstante esta enorme inversión, no se ha obtenido un mejoramiento definitivo en sus servicios que pudiera justificarla.

A este respecto, el señor Santa María ha explicado al suscrito que se trata de Empresas que han pasado a poder del Fisco o están a cargo de la Dirección en explotación provisional por haber fracasado económicamente y suspendido el servicio eléctrico, o por haber tenido tales deficiencias o interrupciones, que han producido clamor público en contra de los concesionarios.

En estas condiciones, la Dirección ha debido recibirse en esas Empresas fracasadas, con maquinarias en pésimo estado y sin disponer del personal y de los fondos necesarios para reconstruir las instalaciones como era preciso. Hubo, en consecuencia, de afrontarse la tarea de no suspender el servicio y efectuar reparaciones y ampliaciones a medida que se disponía de los escasos fondos con que se contaba. Todo ello sin alzar las tarifas, y confiado en que la dedicación y empeño del personal pudieran salvar de la ruina a esas Empresas y demostrar con ello a los concesionarios que la administración fiscal técnica podía ser más eficiente que la de ellos.

Por otra parte, agrega el señor Santa María, los resultados de la explotación han estado fuertemente afectados por las grandes alzas de precio de los combustibles, como, asimismo, de los sueldos y jornales; mayores gastos que han debido soportarse hasta 1941 sin alza de tarifas, ya que éstas sólo fueron autorizadas por Decretos firmados en febrero último y que recién entran en vigencia. Con esta nueva situación, las pérdidas producidas desaparecerán, en parte, en el ejercicio del año en curso con la aplicación de las nuevas tarifas.

Las Empresas en referencia se hallan administradas por la Dirección General por las causas que a continuación se indican:

Cauquenes: De propiedad fiscal por compra.

Ovalle, Zapallar y Doñihue: De propiedad fiscal, adjudicadas a su favor por caducidad de la concesión; adjudicaciones que han sido aceptadas en remate público.

Vallenar, La Ligua y San Rosendo: En administración provisional, por haberse declarado caducadas las respectivas concesiones en conformidad al art. 56 de la Ley General de Servicios Eléctricos, ordenándose a la Dirección General tomar inmediata posesión de todos los bienes, maquinarias y demás instalaciones que forman parte de dichas Empresas.

Copiapó, Constitución, San Carlos, Yungay y Quirihue: en explotación provisional, en virtud del art. 106, por haber suspendido a los concesionarios el servicio.

Coronel y Nueva Imperial: En administración provisional a solicitud de los propios concesionarios por encontrarse en condiciones de imposibilidad de explotarlas, especialmente por razones técnicas y económicas.

Para un pronunciamiento razonable sobre la solidez de este cargo, sería menester que el infrascrito conociera en sus menores detalles las condiciones iniciales en que la Dirección General se hizo cargo de la administración de cada una de estas Empresas y luego estudiar y analizar detenidamente toda la gestión administrativa del Director, señor Santa María; tarea que resultaría demasiado larga dentro de la misión que se le ha confiado al suscrito y que más bien podría ser materia de una visita especial en tal sentido.

Sin embargo, de los antecedentes que el suscrito ha tenido a su alcance, ha podido convencerse que la Dirección de los Servicios Eléctricos no se hallaba preparada ni disponía del personal técnico y administrativo necesario para hacer frente a la nueva tarea que, de improviso se le vino encima al tomar a su cargo la explotación de las Empresas a que ya se ha hecho referencia. Puede decirse que, de esta época, parten las diferencias que se han venido suscitando, cada vez con mayor violencia, entre el Director General, don Domingo Santa María, y el Jefe del Departamento de Contabilidad, don Alberto Veglia.

Al efecto, de dichos antecedentes se desprende que al hacerse cargo la Dirección de la explotación provisional de algunas Empresas Eléctricas, por haberse declarado la caducidad de las concesiones otorgadas, o porque, en otros casos, los concesionarios no pudieron atenderlas, la organización administrativa y contable quedó a cargo del Departamento de Explotación, dejando al Depastamento de Contabilidad, cuyo Jefe era y es el señor Veglia, la misión de revisor y controlador de la contabilidad y operaciones emanadas por aquel Departamento de Explotación. Lo que según el señor Santa María se habría hecho con el beneplácito del señor Veglia en la creencia que la disposición ideada podría ser eficiente y que representaría un menor trabajo para el Departamento a cargo suyo. Según el señor Veglia, el Departamento a su cargo no habría tomado el papel que le correspondía por no disponer de tiempo ni de personal indispensable para ello.

Tal organización, lejos de producir el resultado que de ella equivocadamente se esperaba, empezó mal desde la partida; pues ni siquiera se comenzó por contabilizar la situación existente al pasar cada una de las Empresas a ser explotadas y administradas por la Dirección. En la generalidad de los casos, parece no haberse practicado un inventario de los bienes existentes y, entre ellos, los saldos de Caja y valores en recibos de consumos por cobrar, a la fecha en que pasaban a depender de la Dirección. Más adelante se omitió confeccionar cronológicamente los estados mensuales de la producción y el desbarajuste fué tal, que la Dirección, habida consideración a que el verdadero rol del Departamento de Explotación consistía en administrar y tomar las medidas necesarias para la buena explotación de las Empresas y que del Departamento de Contabilidad era el de recoger todos los comprobantes de entradas y gastos, formulando la contabilidad y balances respectivos, decidió dictar la Orden de Servicio N.o 35, con fecha 13—VII—940, que entregaba directamente al Departamento de Contabilidad todo lo relacionado con la contabilidad de esas Empresas, desde la revisión de los comprobantes de entradas y pagos hasta la confección de los inventarios y la formulación de los balances. Al mismo tiempo, el señor Veglia fué encargado de preparar un Reglamento para la Contabilidad de esas Empresas, el cual, después de algunos agregados o ampliaciones, se convirtió en el Reglamento que lleva fecha de 3—VIII—940 cuya aprobación dió la Contraloría General. Para facilitar las tareas de la Contabilidad, con fecha 20—VIII—940, se dictó la Orden de Servicio N.o 36, que centralizó en Santiago, a cargo de contadores del Departamento de Contabilidad la contabilización de las operaciones de las Empresas explotadas por la Dirección, como mejor medio de poder llevar la contabilidad al día, y en forma que facilitara claramente el control.

Durante el tiempo que las Empresas permanecieron bajo la dependencia del Departamento de Explotación, cuyo Jefe era don Manuel Espinoza, se cometieron diversos actos irregulares que, constatados más tarde por el señor Veglia o funcionarios del Departamento a su cargo, dieron origen a las comunicaciones que, en extracto, van a continuación, por medio de las cuales el señor Veglia daba cuenta de aquéllas al Director, don Domingo Santa María.

1)— Con fecha 20—VII—940, da cuenta del resultado de una visita a la Empresa de Constitución, practicada por el Contador [illegible] José Torres, quien lo informa de "algunos hechos graves" que considera indispensable [illegible] conocimiento para que tome el Director las medidas que el caso aconseja y que [illegible] tición o adquieran mayores proporciones. Hechos que pueden resumirse [illegible]

El Delegado de Constitución, señor Edmundo Medina, que se ha [illegible] a cargo de esa Empresa, pasaba a desempeñarse en la de Nueva Imperial. Y debiendo entregar la administración de aquélla al nuevo Delegado, señor Juan B. Vallejos, no quiso efectuar la entrega en la forma correcta que se le insinuó; ésto es, por medio de un acta y que no obstante habérsele pedido a nombre del Director que postergara su partida a Nueva Imperial, a fin de que entregara los libros de contabilidad, facturación y demás antecedentes necesarios para la revisión, se negó a ello. Que, asimismo, tampoco había permitido que se le practicara un arqueo de Caja, manifestando que bastaba un inventario de las maquinarias, herramientas y materiales y tomar posesión definitiva de la Empresa, para que el señor Vallejos quedara constituído como Delegado de la Dirección.

En consecuencia, no había podido dejarse constancia escrita de la facturación de consumos, rezago existente, ni de los fondos de Caja de los cuales el señor Vallejos se había dado por recibido de palabra. Que de estos hechos el Contador señor Torres, había informado por teléfono al Jefe de Explotación, señor Espinosa solicitándole autorización para prolongar su estada en Constitución, pero que aquél lejos de acceder a tal pedido, le había ordenado abandonar lo más pronto posible Constitución y seguir a San Carlos en visita de inspección, ofreciéndole que después de esto, le encomendaría la revisión completa de la contabilidad de Constitución.

2) Con igual fecha da cuenta de la visita practicada a la Empresa de San Carlos, por el mismo contador señor Torres, quien lo informa que habiendo querido prácticar un arqueo de Caja, el Delegado señor Rolando Gallardo, le había manifestado "que perdería su tiempo al querer efectuarlo", pues le faltaban $ 3,500 que había facilitado en dinero efectivo al Jefe de Explotación, señor Espinosa para unos gastos que se harían en la Empresa de Quirihue y por los cuales no había recibido comprobante alguno; que el señor Gallardo había hablado sobre el particular con el Delegado de Quirihue y que éste le había manifestado no saber nada de tal dinero, en vista de lo cual había hecho varios viajes a Santiago con el objeto de obtener de que el señor Espinosa le devolviera ese dinero, pero que como única respuesta había recibido siempre la promesa que "se iba a arreglar todo".

Expone, además, que el Contador señor Torres, después de la advertencia del señor Gallardo había insistido en la necesidad de practicar un arqueo de Caja tomando en cuenta el dinero facilitado al señor Espinosa, pero que no había logrado conseguirlo, por lo que hubo de proceder a revisar el Balance General al 31-XII-939 y la contabilidad de la Empresa, tarea en la que se encontraba preocupado cuando recibió órden telegráfica del señor Espinosa indicándole que regresara a Santiago.

Termina su informe el señor Veglia, solicitando mayores garantías para el personal del Departamento a su cargo y pidiéndole al señor Santa María se dicte una Orden de Servicio por la que se obligue a los Delegados dar toda clase de facilidades, para el mejor desempeño de su cometido, al Departamento de Contabilidad.

3 Con fecha 20-VIII-940, da cuenta de la visita que, por instrucciones suyas, él acaba de practicar a la Empresa de Constitución, y lo informa de "graves irregulardidase que habría constatado en los pagos por adquisición de carbón efectuados por el Delegado señor Edmundo Medina durante el tiempo que había permanecido al frente de esa Empresa. Al efecto, refiere:

Que habiéndole merecido dudas algunos comprobantes de pagos, llamó a uno de los proveedores de carbón, señor José L. Orellana, cuyas compras a él según el libro de Caja, eran las siguientes:

Enero .. .. .. de 1940:	565	sacos con un valor total de	$	4,520.00
Febrero .. .. .. de 1940:	531	sacos con un valor total de		4,248.00
Marzo .. .. .. de 1940:	764	sacos con un valor total de		6,112.00
Abril .. .. de 1940:	970	sacos con un valor total de		7,760.00
Mayo .. .. de 1940:	664	sacos con un valor total de		5,345.00
	3,494	sacos con un valor total de	$	27,985.00

Que el señor Orellana le había manifestado, que el carbón que proveía le era pagado por cantidades que fluctuaban entre $ 200 y 500 semanales y únicamente en una ocasión se le había pagado la cantidad de $ 1,500 y que, en cambio, ocurría que en algunas semanas no se le hacía ninguna cancelación o pagos a cuenta, porque el señor Medina le decía no disponer de plata en Caja.

Que sobre este mismo asunto, el Ayudante del Delegado señor Medina, don Eduardo Pinto, había informado al señor Veglia, que en una oportunidad en que intervino en la compra de carbón al señor Orellana, le llamó la atención al señor Medina sobre el por qué dicho carbón que él había comprado a razón de $ 6 el saco, aparecía cobrado a razón de $ 9, a lo que el ex Delegado, señor Medina le había respondido que "no se metiera en lo que no le importaba" y que por lo demás él después anotaría ese pago en Caja a razón de $ 6 el saco; agregando el señor Pinto que en otra ocasión pudo observar que el proveedor Orellana otorgaba al señor Medina comprobantes de pagos firmados en blanco.

Después de enumerar diversos errores que ha encontrado en la contabilidad, termina el señor Veglia su informe con la conclusión de "que para llegar a determinar en forma definitiva si hay malversación de fondos, bastaría que el Ingeniero Jefe de Explotación hiciera una estudio referente al combustible adquirido con relación al consumo de los motores y la producción de Kwh" ya que los comprobantes de adquisición de este artículo, por las razones expuestas, no son suficientes medios de prueba.

4) Con fecha 16-IX-940, dá cuenta de la visita que también por instrucciones suyas él acaba de prácticar en la Empresa de San Carlos y lo informa sobre la negligencia con que se desempeña en su cargo el Delegado señor Rolando Gallardo y el estado de atraso en que ha encontrado la contabilidad.

5) Con fecha 1.o-X-940, lo informa que al cobrarle al Delegado de la Empresa de Coronel la cantidad de $ 1,800 que aparecía adeudando, aquélla Empresa, por asignaciones a la Dirección, dicho Delegado le habría respondido que aquélla suma la había entregado con fecha 21-I-1940 al Contador del Departamento de Explotación, señor Marcial Ripoll, por medio del cheque N.o 395530, contra la Caja Nacional de Ahorros. Agregaba el señor Veglia que tal suma no figuraba hasta la fecha de su oficio ingresada en la Caja de la Dirección, y que de este asunto había hablado en Santiago el Delegado de Coronel con el señor Manuel Espinosa, dejándolo en claro.

6) Con fecha 2-X-940, dá cuenta sobre los resultados de la visita que el Contador, señor José Torres acaba de practicar en la Empresa de San Carlos, y entre otros asuntos, lo informa que el Delegado señor Rolando Gallardo acostumbra a efectuar el pago de los trabajadores de planta sin tener las respectivas planillas a la vista, las que confecciona con posterioridad y sólo entonces las hace firmar por los interesados; que algo análogo ocurre con las compras de estampillas del Seguro Obrero, cuya salida la hace por Caja con anterioridad a la realidad de la compra, lo que hace pensar que para pagárse del préstamo de $ 3,500 que efectuó al señor Espinosa, el Delegado señor Gallardo ha estado aumentando los gastos de las planillas de jornales en forma fraudulenta, especialmente en aquellos casos que corresponden a trabajos que él dice "extraordinarios".

7) Con fecha 8-X-940, dá cuenta de su intervención en la entrega de la Empresa de San Carlos al nuevo Delegado, don Jorge Bravo N., nombrado en reemplazo del señor Rolando Gallardo. Asimismo, dá cuenta que de acuerdo con su Resolución se había constituído allí, en visita e informando sobre ella, entre otras cosas, manifiesta:

Que al tratar de hacer un arqueo de Caja, solicitó del señor Gallardo las llaves de la caja de fondos, a lo que éste por única respuesta "metió sus manos en su bolsillo y sacando un puñado de dinero, que alcanzaba a un total de $ 82.40, dijo ser el saldo de Caja".

Que luego le pidió la planilla de trabajadores, correspondiente al pago que ese mismo día debía efectuarse (sábado 5 de octubre), respondiéndole el señor Gallardo que todavía no la había confeccionado. Le pidió entonces la correspondiente a la semana anterior y tampoco la tenía, manifestándole el señor Gallardo que el último pago efectuado correspondía al período semanal finalizado el 14 de septiembre.

Que aprovechando que en esos momentos entraba a la oficina un operario que resultó ser Manuel Canales, le preguntó desde cuándo se le adeudaban sus jornales, a lo que respondió que únicamente el de la última semana finalizada el 5 de octubre; lo que dejó en evidencia la disconformidad entre lo aseverado por el señor Gallardo y lo manifestado por el obrero Canales.

También su informe el señor Veglia, manifestando que cómo debía seguir viaje a Constitución para encontrarse allí con el señor Santa María, le había sido imposible hacer una entrega material de la Empresa, trabajo que por otra parte, más bien concernía a un Ingeniero, pues debía conocerse el estado de la maquinaria, útiles y herramientas de esa Empresa.

8) Con la misma fecha dá cuenta de la visita practicada en Constitución de acuerdo con sus instrucciones, durante los días 5 y 6; lo informa que ha puesto término a los servicios del Contador de esa Empresa, señor León Peña por el atraso con que llevaba la contabilidad y le hace presente que estuvo revisando el movimiento de compras de combustibles, lo que permitió verificar, una vez más, lo que decía en su informe de 20-VIII-940.

9) Con fecha 6-XI-940, lo informa sobre los estudios que se han hecho en la contabilidad de la Empresa de San Carlos y en la documentación que ha podido obtener, llegando a establecer que en la cobranza de consumos existe una diferencia de $ 2,273.65, que debe considerarse como suma cobrada y no ingresada en Caja por el Delegado. Esta diferencia proviene de las cuentas de consumos de particulares, cuyo saldo por cobrar era de $ 9,882.48, en circunstancias que las cuentas por cobrar, según arqueo, sumaban $ 7,608.75.

Vuelve a insistir en irregularidades constatadas en los pagos de jornales e insinúa que sería indispensable que el Departamento de Explotación efectúe un estudio, con respecto a ellos, ya que en las dos visitas que ha efectuado, pudo constatar que las planillas se hacían con posterioridad al pago y que en ellas se consultaba un día extra de jornales para cada obrero, sin trabajarlo. Dá, además, un detalle de diversas planillas, donde faltan las firmas de algunos trabajadores.

En esta situación finaliza el ejercicio del año 1940, y el señor Santa María, por oficio de fecha 10-II-941, se dirige al señor Veglia, apremiándolo en la presentación de los Balances anuales de las Empresas, ya que hasta esa fecha sólo ha recibido los correspondientes a Ovalle y el Carmen, por lo que le advierte que los restantes deben quedar terminados, a más tardar, el día 7 de este mismo mes. A este apremio, responde el mismo día el señor Veglia, explicando los motivos que le han impedido terminarlos, pero sin precisar la fecha en que podrá presentarlos. Más adelante me referiré al conflicto que, por este motivo, se suscitó entre el señor Veglia y el señor Santa María.

Al extractar las comunicaciones cambiadas entre el señor Veglia y el señor Santa María, en la forma hecha más arriba, el subscrito no ha percibido otro objetivo, que no sea el de llamar la atención hacia la falta de organización y disciplina que existió entre los que tuvieron a su cargo la gestión administrativa y contable de las Empresas que pasaban a ser explotadas por la Dirección General; lo que en parte fluye del contenido mismo de las comunicaciones aludidas. Si por todo ello pudiera hacerse un cargo al señor Santa María, justo sería extenderlo, también, al señor Veglia.

Por una parte, el señor Santa María, como Director General responsable del Servicio, aparece en algunas ocasiones, restando importancia a las objeciones o advertencias del señor Veglia, como en el caso del Delegado de Constitución, señor Medina, en lo relacionado con las adquisiciones de carbón, y en el caso del Delegado de San Carlos, en lo que se refiere a un préstamo de tres mil 500 pesos, que, con los fondos propios de la Empresa, había hecho al Jefe de Explotación, señor Manuel Espinoza. Por otra parte, el señor Veglia, como Jefe del Departamento de Contabilidad, aparece prestando una cooperación poco constructiva y orientada en un sentido pasivo, ya que hay situaciones en que, correspondiéndole el rol activo del piloto, asume el rol pasivo de vigía: Señala escollos, pero, olvidando su rol propio, confía en otros la tarea de salvarlos; como ocurre en los casos de las irregularidades que presume existen en las adquisiciones de carbón y en los pagos de jornales y en que insinúa al Director encargue al Departamento de Explotación efectúe un estudio sobre ellas, siendo que dentro de sus funciones fiscalizadoras está el que por sus propios medios investigue ampliamente qué hay sobre el particular. Y no es que el señor Veglia carezca de la preparación y competencia necesarias para ello; todo parece tener su origen en esto que pudiéramos llamar el acontecimiento inicial de las dificultades producidas.

El señor Veglia, con las labores propias de su cargo de Jefe del Departamento de Contabilidad de los Servicios Eléctricos, tenía tarea más que suficiente para ocupar todo el tiempo disponible que podía dedicarse a ellas; pero, de improviso, a la Dirección General se le vino encima la tarea de explotar y administrar algunas Empresas Eléctricas de particulares que, habiendo fracasado en ellas, por razones de bien público, debían seguir prestando sus servicios a la colectividad. El Departamento a cargo del señor Veglia, era el indicado para tomar la dirección de toda la labor contable y la fiscalización relacionada con ellas; pero, sea porque no disponía del tiempo necesario o del personal indispensable para ello, el hecho es que aceptó quedar a un lado y permitir que fuera el Departamento de Explotación el que se encargara de reemplazarlo, reservándose únicamente el papel de revisor y contralor de la contabilidad y demás operaciones que emanarían de aquel Departamento.

En tal carácter, ante el Director General, el señor Veglia fué un simple informante de las novedades que observaba en la marcha y desarrollo de las operaciones contables, relacionadas con las referidas Empresas, en sus manos no estaba el imprimir rumbos en esta materia; pero esta situación equívoca, como ya se ha explicado en páginas anteriores, duró sólo hasta julio de 1940, época en que el Director, señor Santa María, resolviendo poner orden en este estado de cosas, dictó la Orden de Servicios N.o 35, por medio de la cual entregaba directamente al Departamento de Contabilidad todo lo relacionado con la contabilidad de esas Empresas, desde la revisión de los comprobantes de entradas y gastos, hasta la confección de los inventarios y la formulación de los Balances.

A partir de tal fecha, la actuación del señor Veglia debió ser distinta de la que antes tuviera; pero, sea porque la Orden que dictara el señor Director, en nada modificara su situación de falta de tiempo y de personal necesario para atender a las nuevas tareas que se le encomendaban, o porque en los hechos — como lo afirma el señor Veglia — el Director no le concediera la autoridad suficiente para imprimir rumbos a la misión que se le asignaba, la realidad es que en muchos aspectos el señor Veglia continuó desempeñando el papel de informante que antes tuvo. Siguiendo esta línea equivocada, a juicio del subscrito, fué que llegó el señor Veglia al primer choque serio con su superior inmediato. Ello se produjo cuando, con fecha 23-V-941, el señor Veglia comunicó al señor Santa María, que los Balances correspondientes a las Empresas de San Carlos y Constitución, por el período finalizado en 31-XII-940, no los firmaría por las razones que exponía en su oficio F-452, en que hacía presente un cúmulo de errores, omisiones y anomalías existentes en las operaciones que debían ser la fuente en que basara sus datos la contabilidad. A esta comunicación, responde el señor Santa María con su oficio 3,138, G-72, de 27-V-941, en el cual aparecen los siguientes párrafos que se copian textualmente:

"Del texto de este informe, se deduce una serie de observaciones, muchas de las cuales no tienen atingencia con los Balances, como si se tratara de una simple inspección del Jefe del Departamento, en vez de cumplir usted con su obligación de formular los balances, en una u otra forma, con amplia libertad para aceptar o rechazar partidas de las entradas o gastos, en atención a los comprobantes y demás antecedentes que pudieran justificar o nó su asiento en los libros". Más adelante agrega:

"A pesar de mis apremios, con respecto a los balances, he podido imponerme que el 12 del presente, los de las Empresas de Copiapó Constitución y San Carlos, fueron despachados con el V.o B.o del Jefe del Departamento de Explotación, y a pesar que terminantemente le expresé a usted que me entregara los balances del día 20 del presente, sólo ayer me los ha presentado, simplemente con el informe de observaciones a que he hecho referencia, indicando que no los firmará. Esta determinación suya, coloca a usted en una situación que estimo inaceptable, por cuanto al presentarme un balance con la indicación que no puede firmarlo, porque le merece observaciones, significa reconocer que los documentos que usted presenta en cumplimiento de sus obligaciones de Jefe del Departamento de Contabilidad, no son correctos, en vez de hacerle al balance las modificaciones precisas, que correspondían a lo que Ud. estima no está correcto".

A este oficio, replica el señor Veglia, por el suyo de fecha 28-V-941, F-460, y en sus partes pertinentes, textualmente dice:

"Bien sabe que dichos Balances deben ser hechos por el personal de la Dirección a su cargo, especialmente contratado para esta finalidad, como el señor Rivas, por ejemplo, que está obligado a efectuarlo fuera de las horas de trabajo ordinario de la oficina y con una remuneración especial y extra. Mi estricta labor en esta derivación de mis funciones en la Dirección de Servicios Eléctricos, se limita, en conformidad con lo acordado por usted mismo, en reunión con nosotros, a revisar la contabilidad llevada por los funcionarios aludidos anteriormente, a la cual debo ponerle mi conformidad, nó a primera vista, sino que siempre y únicamente cuando cumplan con los requisitos que exige la ciencia contable y que sus anotaciones estén de acuerdo con las facturas, comprobantes, y demás documentos originales. Hacerlo de otra manera sí que sería faltar a mis deberes y a la ética profesional, tal como yo la entiendo. Esto es, precisamente, lo que ocurre en el caso de que me ocupo.

"Hay disconformidad entre los Balances presentados y los documentos por contabilizar, situación que he puesto en su conocimiento en forma reiterada, casi hasta la majadería, con el objeto de obtener que usted, como Jefe de la Repartición, quitara los tropiezos que encontraba en el cumplimiento de mi cometido; ya que yo, como subalterno, no conseguía nada directamente".

A esta comunicación del señor Veglia, responde el señor Santa María, con su oficio 3,228, G-75, que en sus partes pertinentes dice así:

"Usted pretende en su oficio limitar su obligación, como Jefe del Departamento de Contabilidad de la Dirección, a revisar o inspeccionar la Contabilidad de las Empresas, a cargo inmediato de los diferentes Contadores, indicando un supuesto acuerdo por mi parte, que no ha existido en la forma a que usted lo expresa. Muy por el contrario, tanto en el artículo 1.o, como en el artículo 29.o, del Reglamento de Contabilidad, del 3 de agosto de 1940, se establece que la Contabilidad de las Empresas en Explotación, será llevada en Santiago por el Departamento de Contabilidad y que este Departamento procederá a abrir la Contabilidad general y a hacer los balances respectivos. Sería, por otra parte, simplemente inexplicable, que el Jefe del Departamento debiera limitar su labor a revisar una Contabilidad y no a corregirla y formular los balances correctamente".

"Usted me indica que hay disconformidad entre los balances presentados, que lo han sido por un subalterno suyo, que debe haber procedido según sus instrucciones, y los documentos por contabilizar. Si esto es así, usted debió conformar los balances con los documentos, haciendo las modificaciones del caso, y no presentarme balances, que según usted son incompletos. Habla usted de que se me ha pedido que le quitara los tropiezos encontrados en lo referente a las Empresas; sabe usted perfectamente que le he autorizado para pedir todos los antecedentes, datos y demás documentos que usted ha estimado necesario, y entiendo que se ha llevado a exagerar en esta materia pidiendo datos cuya remisión significaba enorme trabajo a los delegados, y que no habrían sido indispensables. No es exacto que usted no haya conseguido o no haya dispuesto de los antecedentes correspondientes y que, por consiguiente, hubiera existido tropiezos".

Esta comunicación del señor Santa María, es contestada por el señor Veglia en los siguientes términos que a más de inconvenientes, demuestran una evidente ofuscación:

"En vista de que usted no me entiende lo que en mis notas anteriores deseo decirle entre líneas y en forma atenuada, o, más bien, en razón de que usted no quiere parar mientes en el fondo del asunto que nos divide, pues lo reconozco inteligente y sagaz, voy, antes de terminar está ya larga y enojosa polémica, a exponer la situación producida con toda claridad y hasta con rudeza, cosa que deseaba no dejar consignada por escrito. Usted me obliga a ello.

"Como usted sabe, ha sido imposible para el señor Rivas, finiquitar de acuerdo con la técnica, los balances de las Empresas de San Carlos y Constitución y para mí ponerles visto bueno, por faltar varios antecedentes, que conforman la documentación con la contabilidad respectiva, instrumentos que, en realidad no se pueden adjuntar al expediente, salvo que es les falsifique. Quiero repetir a usted, una vez más, que ni siquiera he podido obtener, hasta hoy, que usted ordene a don Manuel Espinoza, que me entregue el cuadro qué confeccionó para que el contador señor Rivas estableciera los valores que aparecen, entre otras, en las cuentas: "Mejoramiento" $ 5,787.37 y en la de "Nuevas Inversiones" $ 60,176.27 y cuyo conocimiento, por mi parte, es fundamental, para completar el estudio de esos balances.

"Los documentos referidos anteriormente corresponden a actuaciones de los delegados de las plantas de San Carlos y Constitución, en las cuales se cometieron graves irregularidades, de las que usted tuvo oportuno conocimiento por mi intermedio, primero verbalmente, y, en seguida, por oficios N.os 229, de 29 de julio de 1940; 271, de 20 de agosto de 1940; 309, de 16 de septiembre de 1940; 351, de 8 de octubre de 1940; 431, de 6 de noviembre de 1940; 452, de 23 de mayo de 1941; 460, de 28 de mayo de 1941 y N.o 474, de 31 de mayo.

"Las desgraciadas y punibles actuaciones de los señores Edmundo Medina Jara, en Constitución, y Rolando Gallardo Carrillo, en San Carlos, fueron asimismo, constatadas por inspectores de la Contraloría General de la República, repartición que, también, dió de ello parte a usted.

"Usted, mientras tanto, no adoptó oportunamente las medidas drásticas, propuestas por mí, que exigía este estado de cosas y dejó pasar el tiempo hasta hoy, casi cerca de un año, en que quiere, para solucionar el problema planteado, que con mi firma en los balances generales de las empresas eléctricas de Constitución y de San Carlos, confeccionados por el contador don Luis Rivas, dé patente de indemnidad a todas las irregularidades constatadas en esas empresas, y que usted bien conoce.

"Esto es imposible para mí. Tengo deberes que cumplir. Desde luego, me encuentro ante los imperativos categóricos, de ser honesto ante mi propia conciencia; de honrar la profesión que ejerzo, de ser leal para con usted, que es mi jefe directo y de velar por los sagrados intereses del país, que como funcionario estoy en la obligación de salvaguardiar".

A la comunicación que antecede, dió contestación el señor Santa María en la siguiente forma y con ello puso término a esta ya larga e inconveniente polémica:

"Junio de 1941.

"Como lo expresaba en mi nota G-79 del 6 del presente, no deseaba dirigirme de nuevo a usted con motivo de la presentación de los balances de las empresas eléctricas en explotación. Su oficio N.o F-478 de fecha 4 y sólo entregado el 7 del presente, me obliga a responderle brevemente.

"Faltando a la verdad usted pretende tergiversar los hechos. Lo informado por usted en los oficios que anota debía comprobarse o rectificarse, tanto para fijar las responsabilidades como para hacer los cargos del caso, pues sus informaciones eran imprecisas y algunas de ellas equivocadas.

"Usted conoce las medidas tomadas en contra de los empleados que podían aparecer afectados; di a usted intrucciones de proceder a investigar personalmente todo lo relacionado con estas denuncias; le encargué se trasladara a Constitución y a San Carlos a hacer las inspecciones del caso y usted en vez de cumplir sus obligaciones y de comprobar o desistirse de las denuncias hechas presentándome los balances correspondientes con las rectificaciones y cargos que pudieran deducirse, se ha limitado, después de largos meses en que yo lo he apremiado para su presentación, a indicarme que esos balances están disconformes. Resulta así que usted ha dejado de investigar y verificar posibles incorreciones que se hubieren producido.

"No voy a seguir a usted en sus demás elucubraciones, ni en la calificación de su actuación en relación conmigo, que no interesa para el servicio, ni sobre suposiciones falsas y antojadizas de parte de usted".

A esta altura del conflicto suscitado entre el Director General don Domingo Santa María y el Jefe del Departamento de Contabilidad don Alberto Veglia, quien se negaba a presentar debidamente firmados los balances generales de las empresas de Constitución y de San Carlos, correspondientes al período finalizado en 31 de diciembre de 1940, a solicitud del señor Santa María, la Contraloría General había designado para que se constituyera en visita a la citada repartición, al Inspector de Servicios don Miguel Blaitt O.

Esta ocasión la aprovechó el señor Santa María para dirigirle al señor Blaitt el oficio fechado el 6-VI-941 que a continuación se copia:

"Me permito acompañarle copias de las notas 3163 F-460 y 3253 F-474, del 28 y 31 de mayo que me ha dirigido el jefe del Departamento de Contabilidad de la Dirección, y mis notas de contestación 3228 G-75 y 3409 G-79, del 2 y 6 del presente.

"Estimo que la nota F-474 constituye una denuncia de ocultamiento de documentos y contiene otras declaraciones que deben ser investigadas por usted en su carácter de inspector en visita.

"Agradeceré a usted, en consecuencia, se sirva investigar especialmente lo insinuado por el jefe del Departamento de Contabilidad en los párrafos 2.o y 4.o de dicha nota y todo lo que tenga relación con el cumplimiento de las obligaciones que correspondan a dicho jefe, en relación con la contabilidad de las empresas en explotación".

El inspector señor Blaitt, no obstante la nota que antecede y seguramente porque también el señor Santa María le expresara verbalmente la necesidad que tenía de conocer los balances definitivos de las empresas referidas, orientó su actuación a revisar las operaciones de contabilidad de las empresas de Constitución y de San Carlos, formulando él los balances que se había negado a firmar y presentar el señor Veglia por las razones que exponía en su oficio F-452, de 23-V-941.

Esta determinación del inspector señor Blaitt, concretada y limitada en el sentido indicado—lo que habría sido procedente en caso de incapacidad del señor Veglia para afrontar la tarea aludida—dejó latente y sin solución el conflicto de deberes y atribuciones que existía entre dos competentes y honorables funcionarios de la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Es muy posible que de parte del Director señor Santa María haya existido una impremeditada despreocupación por las advertencias, observaciones y las funciones contables a cargo del señor Veglia, ya que es común en algunos profesionales a cargo de jefaturas de servicios públicos dar demasiada importancia a su técnica administrativa en menoscabo de la técnica contable; pero es evidente que de parte del jefe del Departamento de Contabilidad, señor Veglia, ha existido—y ello se hace presente en sus notas dirigidas a su superior jerárquico—un exagerado concepto de atribuciones y deberes junto a una exaltada valorización de las funciones propias de su cargo. Y en el nutrido intercambio de notas, habido entre el señor Veglia y el señor Santa María, mientras el primero impresiona desfavorablemente por la exaltación que vibra en ellas, el segundo, con mayor dominio sobre sí mismo, serenamente hace que la lógica lo vaya acompañando en cada nota y con ello predispone a su favor.

IV

En las condiciones descritas más arriba, paso a informar sobre este último cargo que se refiere a que el señor Santa María no habría tomado determinación alguna con respecto a los resultados de la visita que el señor Veglia practicara a la Empresa de Constitución en enero último y en que, a propósito de un comprobante con la firma en blanco del señor Juan Contreras, correspondiente a una compra de carbón, había constatado que dicho comprobante procedía de un pago por $ 1.163.75, cancelado con cheque N.o 326220 contra la Caja Nacional de Ahorros, el que aparecía cobrado por el propio delegado señor Vallejos, no habiéndosele tarjado la frase: "o al portador"

Sobre el particular y antes de pasar a hacerme cargo de estos hechos, copiaré a continuación el intercambio de notas habido entre el señor Veglia y el señor Santa María, relacionado con este asunto.

"N.o 8135 F-993.— 15 de noviembre de 1941.

"Comunico a Ud. que al revisar los comprobantes de pago, hechos por el Delegado a cargo de la Empresa Eléctrica de Constitucion, y que acaban de llegar, he podido constatar que dicho Delegado hace firmar recibos en blanco, lo que permite o puede permitir la comisión de irregularidades que deben ser sancionadas, y que en todo caso, significan una inmoralidad.

"En el presente caso, se trata de un recibo en formulario de gastos, que viene con la estampilla de impuesto de $ 0.50 foliado con el N.o 838, e imputado a la letra F y con la firma del Delegado señor Vallejos y del acreedor don Juan Contreras.

"Revisadas las anotaciones en el libro de Caja de octubre ppdo., aparece el citado comprobante N.o 838, por un valor de $ 1.163.75, correspondiente a 3.325 kilos de carbón a $ 0.35 c|u.

"Como este hecho, por su gravedad y ser de la misma naturaleza de los que puse en su conocimiento por mi oficio N.o 271, de 20 de agosto de 1940, y que fué uno de los motivos por qué me abstuve de dar mi conformidad al Balance General de aquella Empresa Eléctrica, practicado por el Contador señor Rivas, al 31 de diciembre de 1940, espero que Ud. me autorice para enviar en visita de inspección a la Empresa Eléctrica de Constitución al Contador don Ramón Lara y al Contador don José Torres; pues la clase de trabajo e investigaciones que deberán practicar, hace indispensable, para su buen éxito, que vayan estos dos funcionarios, a los que ya he dado todas las instrucciones del caso.

"Tal como lo pedía en mi oficio N.o 271, de fecha 20 de agosto de 1940, al referirme a las irregularidades constatadas por mí, en la adquisición de carbón para esta misma Empresa, y una de cuyas conclusiones decía: "Para poder llegar a determinar, en forma definiti[va] [...]versación de fondos, bastaría [...] Jefe de Explotación hiciera un [...] al combustible adquirido, con rel[ación] [...]sumo de los motores y la producc[ión] [...] hora, ya que los comprobantes [...] razones que doy más arriba, no [...] medios de prueba", y en mi ofici[o] [...] de octubre de 1940, al referirme a [...] dades que hubieren podido come[ter] [...] fección de las Planillas de trabaj[...] Empresa Eléctrica de San Carlos [...] dicarle que es indispensable que [...] Jefe del Departamento de Explota[ción] [...] de a uno de sus ingenieros a verific[ar] [...] tos, cuyos comprobantes cuentan [...] de aquel jefe, son realmente ef[...] rresponden a una eficiente y eco[nómica] [...] ción de esas Empresas.

"Saluda atentamente a Ud".

Esta nota del señor Veglia, parece [...] nido otra contestación, que la reco[...] bal del señor Santa María, en el se[ntido] [...] ra él quien se trasladara, acompañ[ado] [...] dor señor José Torres, a hacer en [...] las investigaciones del caso, según [...] de una comunicación del señor Sant[a María] [...] chada el 6-1-942, que más adelante [...] todo caso, constancia escrita de alg[...] a este respecto no hay hasta el 5 de [...] en que el señor Veglia vuelve a diri[girse] [...] Santa María, en los siguientes térmi[nos]:

"Señor Director:

"El 15 de noviembre último y po[r] [...] 8135 F-993, hacía presente a Ud. que [...] los documentos de Rendición de Cue[ntas] [...] de octubre, enviados por el Delegado [...] presa Eléctrica de Constitución, hab[...] do un recibo firmado en blanco por [...] de carbón de esa Empresa y por el [...] ñor Vallejos, con su número de or[den] [...] lla de impuesto e imputación, y le [...] entre otras cosas, "Que como este [...] gravedad, etc."

"Como hasta el día de hoy Ud. n[o] [...] dido a lo que le pedía entonces, y a [...] que Ud. ha manifestado al señor [...] de la República, don Bruno Kr[...] el sentido de que yo cuento con la [...] libertad para efectuar esta clase de [...] ciones y disponer, para ello, de todo [...] de mi Departamento — aún cuand[o] [...] chos se desprende todo lo contrario [...] to hacer personalmente esta visita [...] objeto espero trasladarme con el Co[ntador] [...] Torres, por el expreso del miércoles [...] "Constitución, para efectuar este t[rabajo] [...] que Ud. no disponga otra cosa.

"He tomado esta determinación para [...] por esta causa me vea imposibilit[ado] [...] mi conformidad al Balance General [...] presa Eléctrica, al 31 de diciembre [...] sado, pues por ningún motivo debo [...] ello significaría aceptar la comisión [...] laridades que en su oportunidad [...] a Ud. los medios necesarios para [...]

"Quedo en espera de las respectiv[as] [...] pasajes para los FF. CC. del E. [...] da y Constitución, para efectuar esta [...]

"Saluda atentamente a Ud."

A esta nota, dió respuesta el señor [...] ría con la siguiente, fechada el 6 de e[nero] [...]

"Me refiero a sus notas N.os 8135 [...] viembre pasado y 92, del 5 del pr[esente] [...] última la he recibido hoy día, apro[...] a las 18 horas, a pesar que lleva fe[cha] [...]

"En atención a la denuncia que me [...] lado y como le insinué personalmen[te] [...] conversé con Ud. al haberlo llamado [...] su primera nota, estimo necesario ha[cer] [...] pección e investigación sobre el asu[nto] [...] ciado por Ud. en la nota del 15 de [...] pero como se lo expresé también [...] estimo mejor que se traslade Ud. a Co[nstitución] [...] acompañado del Contador señor J[osé] [...] para verificar la denuncia formulada [...]

"Me parece inútil que Ud. siga te[...] los hechos mediante largas notas que [...] der el tiempo a los empleados de la [...] en vez de cumplir efectivamente con [...] gaciones, esto es, hacer todas las inv[estigaciones] [...] que correspondan, para cerciorarse [...] mo que la contabilidad de las Emp[resas] [...] bien o mal llevada.

"Como se lo he indicado muchas ve[ces] [...] ne amplia libertad para hacer toda[s] [...] tigaciones necesarias, debiéndole adve[rtir] [...] que se refiere a su nota del 15 de no[viembre] [...] que se refiere a irregularidades que [...] podido cometer en la confección de p[lanillas] [...] trabajadores de la Empresa Eléctri[ca] [...] Carlos, que el Vº Bº del Jefe respect[ivo] [...] Departamento aparece como suficient[e] [...] no haya hechos o informaciones [...] que dicho Jefe estuviera implicado [...] sión de dichas irregularidades. No [...] tar que siga Ud. con la majadería [...] cribiendo supuestas incorrecciones [...] fusas, porque las denuncias deben [...] forma responsable. A este respecto, [...] darle que la denuncia formulada por [...] dor de la Contraloría y que Ud. hi[zo] [...] tra el Delegado de Constitución, [...] resultó falsa, de acuerdo con el info[rme] [...] pector de la Contraloría en visita [...] tamento de Contabilidad de la Dir[ección] [...]

"Con referencia a la nota de ayer, [...] ladarse con el señor Torres a Co[nstitución] [...] proceda a levantar el sumario que [...] sario y presentármelo con las decl[araciones] [...] madas de las personas a quienes cre[a] [...] te pedírselas.

"Le incluyo las ordenes de pasaje [...]

Este oficio del señor Santa María [...] Veglia lo contesta con fecha 8 de e[nero] [...] algunos de sus acápites, están los sig[uientes]:

"Nunca he sido partidario de po[...] cho menos he deseado tenerlas [...] cuanto mi calidad de subalterno [...] la libertad necesaria para decirle [...] claridad e independencia que po[...] con otra persona, que esté en el m[...] igualdad que yo.

"En muchas oportunidades me he [...] do a dirigirme por notas a Ud., [...] de dejar constancia escrita de [...] para mí revisten importancia, y [...] el propósito de resguardar mi [...] cionaria, y junto con ello, y muy [...] mente, los intereses del Estado [...] en que servimos, que es esencia[l] [...] calización, está obligada a cautela[r] [...]

"Con respecto al resto del conten[ido] [...] sólo quiero decirle que me sería [...] mostrar a Ud. o a cualquiera [...] que no soy yo quién falta la verdad [...] versa hechos, ni hace perder tiempo [...] Basta, para corroborar este aserto [...] tas y las mías. Algo que llama [...] atención, es la distancia que media [...] fechas de mi correspondencia y la [...] pectivos oficios de respuesta, en [...] siones de un mes entero corrido [...] perjudicado, en muchas oportunidades [...] pósitos perseguidos con mis suge[rencias] [...]

"He cumplido siempre con mi de[ber] [...] portarme las malquerencias que [...] ga. Y es natural que así sea; debo [...] que todo por mi buen nombre y [...] tigio, tanto profesional como fun[cionario] [...]

Después de esta réplica, con fecha [...] el señor Veglia partió al sur, acom[pañado del] [...] contador, don José Torres, y ese mis[mo] [...] 16 horas, se constituyó en visita en la [...] Constitución, a la que parece haber [...] no el sábado 17 de enero, pues con [...] ese mismo mes eleva el informe [...] chado en Santiago el día 19, ya cit[ado] [...]

Este informe, que tiene 16 páginas [...] las siguientes conclusiones:

a) El recibo en blanco, comproba[nte] [...] de don Juan Contreras, aún no ha s[ido] [...] zado, y su valor de $ 1.163.75 cancel[ado] [...] cheque N.o 325220 de la Caja Nacio[nal de Aho]rros, de Constitución, el 28 de octu[bre] [...] la orden de Juan Contreras, apare[ce] [...] el propio delegado don Juan B. Va[llejos] [...]

b) Los trabajos de la oficina [...]

...o el libro de Caja que faltaba cerrarlo y re... las anotaciones del presente año.

...se nota orden y cuidado en las anotaciones ...los archivos.

Tanto las autoridades como vecinos con ...converse, reconocen que el servicio de ...rado de ahora, es muy superior al de igual ...del año pasado, y

...con los datos que le acompaño, sobre consu... de combustibles, el Depto. de Explotación ...en situación de indicar a Ud., si en rela... con los kwh. generados, se puede aceptar el ...no de 438,264 kilos de carbón en 1941.

...cuanto al objeto principal de su visita, es... lo relacionado con el comprobante firma... en blanco por el proveedor Juan Contreras, ...secuencialmente, a todas las adquisiciones ...rbón, ya que la existencia de dicho com... ...te en las condiciones indicadas daba mo... para suponer que pudiera dar la clave de ...s fraudes en estas compras, el señor Veglia ...ra por hacer un cuadro detallado de lo... compras efectuadas durante el año 1941, ...resumen es el que va a continuación:

...siciones	Kilos	Valor
...encias al 1.o-1-940 . .	40,000	$ 9,250.00
...nero de 1941	32,089	7,114.50
...ebrero de 1941	28,027	7,775.00
...arzo de 1941	81,736	20,374.50
...bril de 1941	27,545	6,873.50
...ayo de 1941	22,479	5,838.90
...unio de 1941	29,938	9,592.40
...ulio de 1941	34,407	10,308.40
...gosto de 1941	58,306	20,166.75
...ptiembre de 1941 . . .	33,272	11,255.65
...ctubre de 1941	47,610	16,256.95
...oviembre de 1940 . . .	13,855	4,337.20
...iciembre de 1940 . . .	22,756	7,203.45
Total	472,92	$ 136,347.20
...os: Las existencias al ...XII-941..	33,756	11,727.35
...l que aparece consu... durante el año 1941	438,264	$ 124,619.85

...todo este carbón adquirido durante el año ...al señor Juan Contreras sólo aparece com... ...le las siguientes partidas en todo el año:

...o 20. — Valor de 1,975 kilos ...40	$	790.00
...re 9. — Valor de 1,305 kilos a ...35		456.75
...re 28. — Valor de 3,325 kilos a ...35		1,163.75

...última de estas partidas es a la que co... ...de el comprobante con la firma en blan... ...señor Contreras, que dió motivo a la in... ...ión. Entre las personas que aparecen ...ndo de carbón durante el último trimes... 1941, figuran las siguientes:

...Arroyo, L. Arroyo, B. Arellano, L. Arella... ...Barrera, P. Barrios, J. Bastidas, G. ...S. Cáceres J. Espinoza, M. Espinoza, ...ndez, P. Faúndez, R. Gaete, J. Jeldres, ...lier, A. Meza, J. Montecinos, L. Monte... ...S. Morán, F. Rivera, A. Rojas, A. Suzar... ...Suzarte y M. Verdugo, aparte del citado ...Juan Contreras.

...respecto a estos proveedores dice el señor ...: "Quise hablar con los proveedores de ...n, pero sólo pude hacerlo con un repre... ...te del señor Suzarte, pues, según me ...estó el señor Vallejos, la mayor parte de ...eran inquilinos o pequeños productores ...carbón, que no tenían domicilio en Cons... ...ón.

...todo caso, con los datos reunidos le será fácil al Depto. de Explotación estable... ...conclusiones de caráter técnico referentes ...importante rubro de gastos de aquella ...sa, ya que debe tener en su archivo el ...o de kilowatts-horas generados cada mes ...la Planta, y por lo tanto comprobar si ...justificado el consumo de 438.264 kilos de ...en producirlos durante el año 1941".

...adelante, refiriéndose al comprobante con ...en blanco del señor Contreras, dice en ...me:

...— Comprobante de don Juan Contreras.

...respecto a este punto, debo decir a Ud. ...el señor Vallejos me explicó el caso, di... ...dome que para no demorar al señor Con... ...le había hecho firmar en blanco aquél ...o para llenarlo después con los datos co... ...ondientes, y para corroborar lo anterior, ...mostró dos recibos más, del día 15 de ene... ...que tenía en esa misma forma: uno de don ...do Suzarte por 2,579 kilos de carbón a ...c/u., esto es, por $ 879.20; y el otro, de Arturo Arroyo por 1,266 kilos de carbón a ...25 el kilo, o sea, de $ 316.50. Ambos reci... ...taban firmados en blanco, en formula... ...de gastos del Depto. de Explotación.

...amé seriamente la atención al señor Va... ...por ese procedimiento y le dí terminan... ...instrucciones para que no lo repitiera, a ...que le indiqué que debía dar estricto ...plimiento a las disposiciones contenidas en ...Oficio F-997, de 17 de noviembre de 1941, ...es, que por estas adquisiciones debe exigir ...ras timbradas y efectuar el pago por me... ...de cheques "a la orden".

...rrogado el señor Vallejos, por qué hasta ...fecha no había reemplazado aquél com... ...ante N.o 838, me manifestó que por no ...tenido ocasión de pedírselo al señor Con...

...solicité lo hiciera llamar a la oficina, pues ...aba hablar con él, pero no me fué posible ...guirlo, porque, según me manifestó el ...r Vallejos, don Juan Contreras vivía en ...edrado, y desde octubre último no lo ha... ...vuelto a ver.

...mismo, le ordené que llamara a la oficina ...señores Arroyo y Suzarte, pero ambos se ...traban fuera del pueblo, y sólo el segun... ...llegaba el sábado 17. Fué por eso que, ese ...17, pude hablar con un sobrino que el señor ...rte mandó en su representación, a quien ...hice presente que no podía aceptar el proce... ...iento de dejar firmados recibos en blanco ...entrega de carbón, y que desde esa fecha ...señor Suzarte debía enviar facturas timbra... ...en conformidad con las instrucciones de ...uestos Internos y el Reglamento de Con... ...ilidad confeccionado por mi Depto. Tam... ...le expresé que todos los pagos se harían ...nombre del acreedor, y por medio de che... "a la orden".

...En lo que respecta al Delegado señor Valle... ...hice ver las consecuencias que podía tener ...su propia situación personal el procedimien... ...que observaba, procedimiento que permitía ...al acreedor suponer la comisión de irregularidades ...de delitos por abuso de confianza.

...Sobre este mismo particular concurrí a la ofi... ...de la Caja de Ahorros de Constitución y des... ...de exponer a su Administrador el motivo de ...visita, me fué posible verificar en los documen... ...que se conservan en la bóveda de aquella insti... ...que el cheque N.o 326220, con que se había ...a don Juan Contreras, aquél recibo por ...aparecía a nombre del señor Contreras; ...sin borrar las palabras "o al portador" y es... ...cancelado por el propio señor Vallejos.

...En igual forma, aparecen muchos otros che... ...cobrados.

...Interrogado después de este hecho el señor ...jos, me dió como explicación que debía ha... ...así; porque muchos de los vendedores de ...eran inquilinos o personas que no sabían ...

...Hube de demostrarle que aun en estos casos ...posible a aquellas personas, cobrar sus che... ...con la presentación del carnet o con el tes... ...de dos personas, lo que no les sería en ...caso difícil, ya que por tratarse de vende... ...de carbón, debían ser personas muy conoci... ...en ese pueblo.

...Como de la lectura de la lista correspondiente ...adquisiciones de carbón se desprende que ...un gran número de proveedores, interrogué ...r Vallejos y le pedí me explicara por qué ...firmaba contrato con los productores de esa "región o con personas responsables, contestándo- "me que no ha seguido este procedimiento porque "si firmaba contrato tendría que pagar un precio "más alto, dándome como argumento el hecho de "que los proveedores señores Alfredo Suzatte y Pe- "dro Barrios, se comprometían a entregarle car- "bón en cualquiera época del año; pero el precio de $ 0.35 el kilo y que él, en cambio, comprándolo "a los medieros y a pequeños productores, lo conse "guía a $ 0.30 y aun a $ 0.25 el kilo.

"Con esto y las conclusiones que copié en la pa- gina N.o 17 del presente informe, el señor Veglia, parece haber dado término a su actuación en cuan- to a investigar las irregularidades en la adquisi- ción de carbón que, hacían presumir existieran, el haber encontrado el comprobante en blanco que dió motivo a la investigación. Su informe, lo ter mina el señor Veglia con la siguiente frase: "Es "todo lo que puedo informar a usted sobre mi vi- "sita a la Empresa Eléctrica de Constitución".

Aparte de la actuación del señor Veglia a que "ya se ha hecho referencia, con fecha 21-1-942, di- rigió la siguiente comunicación al señor Juan Con- treras:

"Estimaré a usted se sirva enviar a esta Direc- 'ción General, a la mayor brevedad posible, la fac- "tura en triplicado correspondiente a la partida "de carbón que le compró don Juan B. Vallejos "para la Empresa Eléctrica de Constitución, con "fecha 28 de octubre último y cuyo valor le can "celó con cheque N.o 6220 contra la Caja Nacional "de Ahorros de aquella localidad.

"Es indispensable que esta factura venga en tri- "plicado y con las estampillas de impuesto corres- "pondientes, ya que el recibo firmado en blan- "co por usted no tiene ningún valor y ha sido re- "chazado por el suscrito.

Este oficio fué devuelto por el Correo, con la indicación "Destinatario Desconocido", desde Em- pedrados a donde había sido dirigido.

El señor Veglia, ratificando el cargo contra el señor Santa María que se viene analizando, con fecha 2-VI-942., expresada al suscrito:

"1.— Con respecto a este punto, me parece que "con las investigaciones realizadas por el suscri- "to, de las que dejó constancia en mis oficios N.os "8133 F-993 de 15 de noviembre de 1941. N.os 92 F-10, 237 F-19 y 457 F-30, de fechas 5, 8 y 19 de enero, respectivamente, del presente año, queda perfecta- mente establecida la irregularidad que cometió "aquel delegado.

"2.— La devolución que hizo la oficina de Co- "rreos de Empedrados, del oficio 520 F-31, de 21 de enero del presente año, dirigido a don Juan Con- treras, que según el delegado a cargo de la Empresa Eléctrica de Constitución, tiene en el lugar su do- "micilio, es una prueba más de la falta de aquel "funcionario.

"3.— Como el señor Santa María tuvo oportuno "conocimiento del resultado de mis investigaciones "sobre ese particular, ya que desde el 19 de ene- "ro ppdo., posee el informe del suscrito y no ha "tomado medida alguna, que yo sepa, en contra de "aquel delegado, queda establecido, una vez más, "que dentro de mis actuaciones funcionarias cum- "plo con mis obligaciones, por duras e ingratas "que ellas sean".

En su descargo, el señor Santa María, en co- municación dirigida al infrascrito, manifiesta lo siguiente:

"Se refiere también el señor Veglia a un com- "probante en blanco de compra de carbón, remi- "tido por el delegado de la Empresa de Constitu- "ción, señor Juan B. Vallejos, en la rendición de "cuentas correspondiente, lo que demostraba que "esos recibos eran llenados con posterioridad a su "firma. En esta Empresa, como en otras que con- "sumen carbón de madera, debe comprarse día a "día el carbón, de los carboneros que lo traen a la "ciudad en carretas por pequeñas partidas, y que "venden exigiendo el pago al contado en dinero, a "la hora en que llegan al pueblo, generalmente en "la tarde, para disponer de ese dinero para sus "gastos. No se ha podido obtener la compra de "carbón por partidas grandes o por contrato, ex- "cepto en una ciudad, pues así se introduce un in- "termediario con la considerable alza de precio y "especulación. En esta forma, la compra de car- "bón queda sujeta en parte a la buena fe y hon "radez de los delegados, garantida por la fianza "correspondiente, por el precio medio de adquisi- "ción, en relación con el precio de plaza y por el "costo total del combustible en relación con los "gastos de explotación".

"Descubierto dicho recibo, se pidió al delegado "las explicaciones del caso y con el fin de investi- "gar el procedimiento, se trasladó a Constitución el "señor Veglia con un contador, llevando orden mía "de efectuar una completa investigación y de for "mular las responsabilidades, instruyendo un su- "mario. Fruto de ese viaje fué haber comprobado "que esa compra de carbón, en cumplimiento de "instrucciones del Departamento de Contabilidad, "había sido pagado con cheque; pero que por ha- "ber pagado al comprador en dinero, fué pagado "en esta forma por el Delegado y el cheque girado "de modo de poderlo cobrar. El detalle de la de- "volución del sobre enviado al señor Juan Contre- "ras, que debe tratarse de un campesino, no creo "sea prueba suficiente de ser falso lo afirmado por "el delegado. En este caso, como en muchos otros, "el señor Veglia ha dejado entrever graves inco- "rrecciones, pero habiéndole encargado que instru- "yera personalmente un sumario y que hiciera una "prolija investigación, no ha determinado si existe "adulteración de precios o de cantidad de carbón "en ese recibo o en otros.

"Por otra parte, con el objeto de supervigilar el "consumo de carbón, se han hecho dos ensayos con "trolados de consumo por KWH., generado en la "planta de Constitución, obteniéndose cifras con- "cordantes con los datos que arroja la estadística.

"En todas las ocasiones el Jefe del Departamen- "to de Contabilidad y los demás contadores han "tenido las más amplias facilidades para investi- "gar y pedir explicaciones y sólo han recibido de "mi parte el encargo y las órdenes de hacer las re- "visiones más acuciosas y amplias posibles. Ja- "más podrá pretender haber recibido insinuacio- "nes de ocultar o paralizar alguna denuncia. Pero "el señor Veglia ha pretendido, desgraciadamente, "impresionar y desprestigiar a la Dirección, olvi- "dando, tal vez, que toda la gestión financiera de "las empresas está bajo su directo e inmediato con- "trol".

De los antecedentes expuestos en este capítu- lo, se desprende:

1).—Que el señor Veglia al encontrar el com- probante con la firma en blanco del señor Juan Contreras, celoso de la corrección administrativa y presumiendo, con todo fundamento la existencia de posibles irregularidades en la Empresa de Cons- titución relacionadas con la adquisición de carbón, dió cuenta de ello al Director don Domingo Santa María, solicitándo su autorización para enviar a los contadores señores Lara y Torres a hacer las investigaciones del caso;

2).— Que impuesto de ello, el señor Santa Ma- ría, verbalmente le habría insinuado la convenien- cia que dicha investigación fuera practicada per- sonalmente por el señor Veglia acompañado del contador señor Torres;

3.).— Que mes y medio más tarde, y sin que exista constancia escrita de la razón o causa que impidió que de inmediato se trasladara a Cons- titución el señor Veglia a cumplir lo insinuado por el señor Santa María, con fecha 6 de enero del año en curso, el señor Veglia, volvió a dirigirse por escrito al señor Santa María recordándole lo que le había manifestado en su comunicación del 15 de noviembre y, haciendo referencia a lo que este último le habría expresado al Subcontralor Sr. Bru no Krumenacker, le hacía presente que había re suelto hacer personalmente la visita a Constitu- ción, acompañado del contador don José Torres y le solicitaba las respectivas órdenes de pasajes pa- ra trasladarse a Constitución con el fin indicado;

4.—Que el señor Santa María, al recibo de es- ta comunicación, le recuerda su insinuación ver- bal anterior y haciéndole diversas consideracio- nes sobre la amplia libertad que tiene para prac- ticar todas las revisiones que estime convenien- te, a la vez que le advierte que no acepta que siga haciendo referencias a supuestas incorrec- ciones en formas vagas y confusas, lo autoriza para que pueda trasladarse a Constitución acom- pañado del Contador señor Torres, dándole ins- trucciones para que proceda a levantar el suma- rio que estime necesario y presentárselo con las declaraciones firmadas por las personas a quie- nes crea conveniente pedírsela;

5.—Que después de haber permanecido alrededor de una semana en Constitución, a su regreso, con fecha 19 de enero, el señor Veglia informa al señor Santa María sobre los resultados de la vi- sita practicada sin que en dicho informe se lle- gue a alguna conclusión definitiva que denote la comisión de algún acto delictuoso, a juicio del subscrito, más bien por omisión de diligen- cias que era indispensable practicar que porque todo se hubiera investigado y pudiera asegurarse que nos los había. Al efecto, el señor Veglia no logra interrogar a ninguno de los numerosos pro- veedores de carbón sobre la autenticidad de las ventas que aparecen efectuando, ni interroga al delegado señor Vallejos en forma categórica pa- ra que le explique el por qué de los numerosos cheques pagados a los proveedores que apare- cen cobrados por él en la Caja Nacional de Aho- rros; pues el interrogatorio a que lo somete está más bien destinado a explicar las causas por las cuales dichos cheques han sido extendidos sin tarjarse la frase "o al portador", y, en consecuen- cia, la respuesta del señor Valdés de "que debía hacerlo así porque muchos de los vendedores de carbón eran inquilinos o personas que no saben firmar", justificaría o explicaría el porqué de haber sido extendidos así tales cheques, pero no el que aparezcan cobrados por él.

6.— Que la recomendación del señor Veglia, al dar el detalle de todas las compras de carbón efectuadas durante el año 1941 y el consumo ha- bido en igual lapso, al decir: "que con los datos reunidos le será muy fácil al Departamento de Explotación establecer conclusiones de carácter técnico referente a este importante rubro de gas- tos de aquella Empresa, ya que debe tener en su archivo el número de kilowatts-hora genera- dos cada mes en esa planta y, por lo tanto, com- probar si está justificado el consumo de 438.264 kilos de carbón en producirlos", no es un pro- cedimiento que pudiera dar un resultado defini- tivo, ya que no podría determinarse el fraude que pudiera existir, si él consistía en haberse abultado los precios y con ello la valorización del carbón adquirido. Tal sugestión más bien pa- recía encaminada a poner en manos de otro fun- cionario la investigación que se había encomen- dado al Jefe del Departamento de Contabilidad, y

7.— Que el Director señor Santa María apare- ce conformándose con los resultados a que arri- bó el señor Veglia después de su visita a Cons- titución, en circunstancias que debió haberlo cons treñido a que se pronunciara categóricamente so- bre el particular, sin perjuicio de haber enviado a otro funcionario que practicara las diligencias que había omitido hacer el señor Veglia. La in- tervención de otro funcionario para la investiga- ción de las anomalías que se observaban en las compras de carbón, era tanto más necesaria desde que el Sr. Veglia volvía a demostrar sus pocas condiciones de investigador. Al efecto, en agosto de 1940, después de practicar personalmente una visita a la Empresa de Constitución, habla de "graves irregularidades que ha constatado en los pagos por adquisición de carbón" y da detalles sugestivos que hacen presumir la comisión de un fraude, pero como en esta última ocasión, no avanzó más allá del terreno de las presunciones.

Conclusiones.— El cargo que sobre este asunto podría hacerse al señor Santa María, no por el señor Veglia, sino por el subscrito, sería el de no haber encomendado a otro funcionario del Servicio la tarea de continuar las investigacio- nes en que aparecía fracasando el señor Veglia por omisión de diligencias que era indispensa- ble practicar para el total esclarecimiento de lo ocurrido en las compras de carbón.

CONCLUSIONES GENERALES

Analizados ya cada uno de los cargos formu- lados por el Jefe de Departamento de Contabi- lidad de la Dirección General de Servicios Eléc- tricos, don Alberto Veglia M., contra el Director General del mismo servicio, don Domingo Santa María S., el Inspector que suscribe ha llegado a las siguientes conclusiones que, estando disper- sas en páginas anteriores, ha creído conveinente resumirlas para facilitar el conocimiento de los resultados de su comisión:

Con respecto al siguiente cargo:

Compra efectuada en junio de 1940, de un ge- nerador de corriente alterna trifásica y de un mo- tor Diessel "Otto-Deutz", en la cantidad de 372 mil pesos, para la Empresa Fiscal de Luz Eléctri- ca de Ovalle, y que no ha podido ser aprovecha- da a consecuencia de no haber reparado el Di- rector General, señor Santa María, que en Ova- lle se genera y distribuye coriente continua.

Que aun cuando es efectivo que la citada ma- quinaria hasta la fecha no ha podido ser apro- vechada y permanece sin uso, las explicaciones dadas por el señor Santa María, a juicio del subscrito son satisfactorias. Por otra parte, se trata de un asunto de carácter técnico y de un negocio cuya conveniencia o inconveniencia no puede ser juzgada ligeramente, ya que es un atributo del que administra o dirige.

No hay fundamento sólido para mantener este cargo.

Con respecto al que sigue:

Venta efectuada en noviembre de 1941 a la fir- ma Echeverría y Cía., de un motor Diessel-Soul- zer, de 200 H. P., de propiedad de la Empresa Eléctrica de Constitución, administrada y explo- tada transitoriamente por la Dirección General en la cantiddad de $ 10.000 y cuyo verdadero va- lor, a juicio del señor Veglia, sería superior a $ 100.000.

Que, por los antecedentes expuestos, es pre- sumible que la venta de este motor haya sido lle- vada a efecto en condiciones poco ventajosas pa- ra los intereses que administra la Dirección Ge- neral y es evidente que fué precipitada ya que no se tomó la precaución de hacer un estudio previo de las posibilidades de arreglo que podía tener el referido motor, cosa que se vió después; ni se han tomado los resguardos que dejen a cubierto futuras responsabilidades fiscales ante los actuales dueños de los bienes enajenados. Por otra parte, no habiéndose efectuado la venta por medio de licitación pública, es de elemental pru- dencia, a juicio del subscrito, obtener que el Di- rectorio de la Compañía de Luz Eléctrica de Cons- titución, junto con autorizar la venta ya efec- tuada del motor y otros materiales, indique su conformidad con los precios obten:

Tal autorización es tanto más necesaria des- pués de conocer la opinión a este respecto, mani- festada por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Co- mercio, en su oficio N.o 529, de 11 de los corrien- tes, que se acompaña como anexo N.o 6 al pre- sente informe. Tal opinión aparece así expresada:

"5.— Los estatutos de la Compañía de Luz " Eléctrica de Constitución, no contienen disposi- " ciones especiales relacionadas con la venta de " bienes de la Compañía, por lo que estima esta " Superintendencia que podrá corresponder al Di- " rectorio tomar acuerdo al efecto dentro de las " atribuciones que le señala el inciso 2.o del ar- "tículo 19 de los estatutos, cuales son "Resolver y " deliberar sobre todos los negocios de la Com- pañía.

El motor a que se refiere la venta objetada por el señor Veglia figura así valorizado, en un grupo Diessel, en el inventario practicado al tomar la Dirección General la administración y explotación de esta Empresa, y que se acompaña como anexo N.o 6:

"a) Un grupo Diessel eléctrico, formado por un " motor Winterthur N.o 6226 de 200 H. P. y 6 ci- " lindros, acoplado directamente a un generador " eléctrico A.E.G. N.o 2061163 de 150 kw. y 460 " volts con divisor de tensión y accesorios. El mo- tor Diessel está completamente inutilizado, 17 " mil pesos.

Con respecto a este otro cargo:

Manifestación de la capacidad funcionaria del señor Santa María, proporcionada por los resul- tados de los Balances Generales correspondientes al año 1941, en que de las 14 empresas eléctricas a cargo de su dirección, 12 dejaron pérdidas ha- biéndose consumido en todas ellas, ya más de $ 8.000,000, sin que se haya obtenido un mejora- miento definitivo que pudiera justificar esa enor me inversión.

Que para pronunciarse el subscrito sobre el al- cance efectivo que pudiera tener este cargo, sería menester que practicara una detenida y especial visita que, dentro de un aspecto técnico adminis- trativo, abarcara toda la gestión administrativa del señor Santa María en las referidas empresas desde el momento mismo en que pasaron a ser explotadas por la Dirección General; tarea esta que resultaría demasiado larga con relación al tiempo que dispone el infrascrito y que no ha sido el propósito encomendársela ni habría motivos suficientes para aconsejarla.

Y, finalmente, con respecto a este otro cargo:

No haber tomado el señor Santa María deter- minación alguna con respecto a los resultados de una visita practicada por el señor Veglia en enero último a la empresa de Constitución y en que, a propósito de un comprobante firmado en blanco por el proveedor de carbón, señor Juan Contreras, había constatado que dicho comprobante corres- pondía a un pago por $ 1,163.75, cancelado con che- que N.o 326220 contra la Caja Nacional de Ahorros, y aparecía cobrado por el propio delegado de la Dirección en esa Empresa, no habiéndosele borra- do la frase "o al portador".

Que el señor Veglia era el único que no podía formular un cargo de esta naturaleza después de la actuación que le había cabido, ya que, a juicio del infrascrito, tanto afecta al señor Santa Ma ría como al propio señor Veglia.

Al efecto, después de conocer los resultados de la visita aludida y de sus conclusiones, el señor Santa María no debió conformarse con ellos, ya que dejaban persistente la duda sobre lo que ocurría en las compras de carbón. Su determi- nación debió ser la de constreñir al señor Veglia a que diera satisfactorio término a su cometido, precisando categóricamente si todas las compras que aparecían efectuándose en el año 1941 co- rrespondían a adquisiciones efectivas o no. El caso del señor Contreras no era sino un indicio con respecto a la pesquisa a seguir, como lo fué, en otra ocasión, el caso del señor José Orellana, quien, entre enero y mayo de 1940, aparecían ven- diendo carbón para esta misma Empresa por un total de $ 27,985, obteniendo el señor Veglia la declaración vaga de éste en el sentido que los pa- gos que recibía por las ventas fluctuaban entre 200 y 500 pesos semanales; y como lo fué en esa misma ocasión lo que le informara al señor Veglia el ayudante del delegado en Constitución, señor Medina, don Eduardo Pinto, en el sentido de ha ber cargado aquél, a razón de $ 9 el saco, un carbón que había tratado éste con el vendedor a razón de $ 6.

Con todos estos antecedentes, bien pudo el señor Santa María haber encomendado a un contador visitador, como el señor José Torres, la tarea de completar las investigaciones que dejaba sin dar término el señor Veglia.

OBSERVACIONES.— Con respecto a estos cua- tro cargos, la verdad es que el propio señor Veglia no ha tenido el ánimo de darles tal carácter, sino el de una simple exposición de hechos. Exposición a la cual tuvo la poco afortunada ocurrencia de agregarle, irreflexiblemente, aquello de "que per- mitiría apreciar si después de ella se podría con- siderar al señor Santa María entre los más ho- nestos y capaces". La realidad, asimismo, es que la repetición de una frase muy en boga en estos últimos tiempos, traicionó la intención que tuvo el señor Veglia al usarla; ya que, según su propia declaración, no ha pensado en ningún momento poner en duda la honorabilidad del señor Santa María, pero sí, su capacidad administrativa en la repartición donde ambos prestan sus servicios.

Esa misma exposición de hechos, destinada a demostrar la incapacidad del señor Santa María en su cargo de Director General de Servicios Eléctricos, como también se lo ha manifestado al subscrito, tampoco la habría hecho porque era impropia de un subordinado para con su jefe, a no mediar la situación que entre ambos había vuelto a producirse, al insistir el señor Santa Ma- ría en que se diera curso a una renuncia que lo había obligado a presentarle en mayo de 1941, y la circunstancia de haber sido informado que aquella sería cursada, sin previamente ser oído, por el señor Ministro del Interior, a quien había recurrido en demanda de amparo, con fecha 16 de abril último.

El temor de ser alejado, en esa forma, del cargo que venía desempeñando desde el año 1925 y al cual había creído aportar toda su dedicación y competencia, fué lo que lo habría impulsado, para ser oído, a dirigirse al señor Ministro del Interior en la forma que lo hizo en su nota de 12 de mayo último y que dió origen a la designación del in- frascrito para avocarse el conocimiento de los hechos que en ella aparecían denunciados.

Lo sensible, en este caso, es que se trata de dos correctos y eficientes servidores públicos que por diversidad de caracteres y distinto modo de mirar los hechos, han llegado a una situación tal que no puedan armonizar en el servicio, aun cuando todas sus dificultades y desaveniencias aparecen motivadas en lo concerniente a la explotación de las empresas administradas por la Dirección Ge- neral, en las que el señor Veglia, por no haber asumido desde un principio la dirección contable perdió más tarde la noción del verdadero papel que en ellas le correspondía desempeñar y su ac- ción la continuó en el sentido inicial, señalando defectos y anomalías en el servicio para que las corrigiera el Director señor Santa María, olvidan do que desde julio de 1940, en su carácter de Jefe del Departamento de Contabilidad, estaba en sus manos de corregirlas, ya que bajo su dependencia había quedado todo lo relacionado con la conta- bilidad y fiscalización de las empresas.

En todo caso, el subscrito estima necesario ha- cer constar que la actuación del señor Veglia, en lo relacionado con estas Empresas, podrá ca- lificarse todo lo equivocada que se quiera, pero arranca de un excesivo celo funcionario en todo lo que se relaciona con la corrección en el mane- jo de fondos públicos, que, aunque bien inten- cionado, lo ha hecho aparecer ante su propio je- fe don Domingo Santa María, como obstaculi- zándolo en sus funciones directivas.

Por lo demás, el señor Veglia es un funcio- nario que se preocupa de la eficiencia de las la- bores que él estimá propias de su cargo, en las que se ha demostrado acucioso en la aplicación de sistemas, controles y todo lo que tiene rela- ción con la materia contable, que es el terreno propio que domina.

Pero todo lo ocurrido y el conflicto que, des- de hace más de un año existe entre el Director General don Domingo Santa María y el Jefe del Departamento de Contabilidad don Alberto Ve- glia, hace que este estado de cosas, por el pres- tigio mismo y la buena marcha del servicio, no se prolongue por más tiempo, sin que se le bus- que una solución satisfactoria.

En cuanto al derecho al feriado especial y al pago de la gratificación que reclama el señor Ve- glia, la opinión del subscrito, ya manifestada al comienzo del presente informe, es favorable en tal sentido.

Es cuanto debo informar al señor Contralor sobre mi cometido.

Saluda muy atentamente a Ud.— (Fdo.): **Luis Muñoz C.**

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN:

N.o 1.—Oficio N.o F-577, de 2-VI-942, del señor Veglia, en que ratifica los cargos que se desprenden de los hechos expuestos en su oficio N.o 3.663, F-499, del 12-V-942, diri gido al señor Ministro del Interior.

N.o 2.—Oficio N.o G-55, de 5-VI-942, del señor Santa María, en que refuta los cargos o explica los hechos a que se refiere el se- ñor Veglia.

N.o 3.—Oficio N.o F-601, de 15-VI-942, del señor Veglia, en que refuta los descargos o ex- plicaciones del señor Santa María.

N.o 4.—Informes E-101 y 102 de 29-I-942, de los Ingenieros señores G. Ortiz y C. Amená- bar, en que explican sus actuaciones re- lacionadas con la venta del motor Diesel, de propiedad de la Empresa Eléctrica de Constitución.

N.o 5.—Oficio N.o 599, de 11-VI-942, de la Supe- rintendencia de Cías. de Seguros y So- ciedades Anónimas y Bolsas de Comer- cio, relacionado con la autorización de venta de bienes de la Cía. de Luz Eléc- trica de Constitución.

N.o 6.—Copia del inventario de los bienes de la Empresa Eléctrica de Constitución, al pa- sar a ser explotada por la Dirección Ge- neral de Servicios Eléctricos.

N.o 7.—Copia de oficios dirigidos por el Director señor Santa María y otros antecedentes relacionados con las dificultades suscita- das con el jefe del Departamento de Con tabilidad, don Alberto Veglia.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Del- gado, apoyado por el Comité Progresista Nacio- nal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que el señor Ministro de Fomento ha enviado comisiones técnicas del Departamento de Minas y Petróleo, a la zona del carbón en la se- gunda quincena del mes en curso, para compro- bar e investigar las denuncias hechas por los obreros del carbón, sobre existencia de gas grisú y demás anormalidades que se notan en las mi- nas;

2.o— Que el día 10 del presente mes se pro- dujo un accidente en el Mineral de Lota, el que causó la muerte de seis obreros y dejara a diez más de ellos gravemente heridos, la Cámara

ACUERDA:

Se oficie al señor Ministro de Fomento para que informe a esta Cámara acerca de las con- clusiones a que arribarán las comisiones de téc- nicos en visita a la zona carbonífera".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Al- dunate y Urrutia Infante, apoyados por el Co- mité Conservador, presentan el siguiente pro- yecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que en Talcahuano se ha formado un Hogar de Menores, dirigido por las autoridades civiles y navales de dicho puerto.

2.o— Que dicho Hogar, por el momento ca- rece de local.

3.o— Que se ha levantado en San Vicente un edificio para el Juzgado de Letras de Talcahua- no, el cual no se ha ocupado por estar muy re- tirado del centro, de todas las actividades y que actualmente lo ocupa la Gendarmería de Prisio- nes por estar vecino de la Cárcel.

La Cámara de Diputados acuerda, oficiar al señor Ministro de Justicia, haciéndole presente éstas circunstancias y pidiéndole que arbitre las medidas del caso para que dicho local pueda ser ocupado por el Hogar de Menores, aludido".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GAETE.— ¿Me permite, señor Pre- sidente?

Hace un momento, cuando presidió el señor Vi- cepresidente, mi honorable colega el señor Matus pidió que se dirigiera un oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas relacionado con diver- sas materias que abordó en el discurso que pronun ció el honorable Diputado. Como no alcanzó a tomarse el acuerdo mientras presidía el señor Vicepresidente, solicito que su señoría tenga a bien recabar el asentimiento de la Honorable Cá- mara para dirigir esos oficios a nombre de la Corporación.

El señor DE LA JARA.— A pesar de haber so- licitado mi honorable colega, señor Matus que el oficio se dirigiera a nombre de la representación parlamentaria democrática, llevará también mi firma, por estar de acuerdo en su argumentación, especialmente en pedir al Gobierno la pronta cons trucción del canal Bío Bío Sur, que regará el De- partamento de Mulchén y parte del de Angol. Como Diputado por la misma agrupación de Bío Bío, solicito que dicho oficio se dirija a nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a que han aludido los honorables seño- res Gaete y De la Jara, a nombre de la Corpo- ración.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El honorable señor Labbé, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando, que es de interés público, cono- cer la forma como se ha dado aplicación a la ley N.o 6,152, la Honorable Cámara acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Tierras y Co lonización, solicitando se sirva enviar a la breve- dad posible los antecedentes completos de la en- trega de terrenos tipo b) de Magallanes, en guar- da gratuita desde la vigencia de la expresada ley y hasta la fecha".

El señor LABBE.— Es una petición de antece- dentes, nada más.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

26.—SESION ESPECIAL.

El señor PROSECRETARIO.— El honorable señor Atienza, apoyado por los Comités Liberal y Conservador, formula indicación para celebrar sesión especial el miércoles próximo, de 2.30 a 4, para tratar el problema de la Jornada Unica.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

El señor ATIENZA.— Parece que habría am- biente general, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Levante la mano, enton- ces.

El señor ATIENZA.— No la he levantado por- que creí que podría aprobarse por unanimidad.

Ha sido una observación poco feliz de su se- ñoría.

.—Votada económicamente la indicación, no hubo quórum.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

—Repetida económicamente la votación, fué aprobada la indicación por 25 votos contra 18.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — **Aprobada la indicación.**

27.—PROTESTA POR HABERSE TRAIDO A LOS DEBATES DE LA CAMARA LA PERSO- NA DE UN OBISPO.

El señor GARRETON.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Por un minuto, tiene la palabra su señoría.

El señor GARRETON.— Antes de levantarse la sesión, señor Presidente, quiero expresar, en nom bre de los Diputados de la Falange Nacional, nues tra enérgica protesta por el hecho de haberse traído a los debates de la Cámara la persona de un Obispo, y por los ataques que se han formula- do.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha llegado el término de la hora.

Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 19 horas 15 minu- tos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

ORGANISMOS OBREROS FESTEJAN MAÑANA A DON SERAFIN SOTO

RECONOCIMIENTO A UNA INTENSA LABOR DE ACCION SOCIAL

La Cooperativa de Huertos Obreros "José Maza", pone en conocimiento de todas las organizaciones obreras de la capital, que mañana se llevará a efecto impostergablemente, la manifestación que las instituciones de carácter obrero, ofrecen al incansable luchador social, señor Serafín Soto Rodríguez, por la labor que le ha tocado desarrollar en bien de las instituciones sindicales, mutualistas, culturales, deportivas y societarias de la capital y provincias.

Esta manifestación, como se ha estado anunciando se verificará en el local social de calle Miguel León Prado 190, (Sector Santa Elena), a las 13.30 horas. Las tarjetas de adhesión para esta manifestación pueden retirarse en el local de la Cooperativa "José Maza", ubicada en calle San Pablo 1860, todo el día de hoy.

Tanto el Presidente de la "José Maza", señor Julio De la Cruz, como los señores Luis Ayala Poblete, Carlos Acosta Avalos, Juan Riquelme Díaz Presidentes del Instituto de Cooperación Obrera, Centro Latino Americano y Coopetiva de Huertos Obreros "México", encarecen la asistencia de la clase trabajadora para esta justa manifestación

Celebración del "Día del Contador"

EL ALMUERZO DE MAÑANA

Son numerosas las adhesiones que se han recibido ya de los Contadores socios de la Sociedad Nacional de Contadores para el almuerzo que mañana domingo a las 13 horas se ha organizado en el Hotel "Savoy".

Las tarjetas de adhesión se entregan en la Secretaría de la Sociedad Bolsa de Comercio, 4.o piso, hasta las 20 horas del sábado.

Como es sabido la concentración que debía haberse verificado el día 12 de septiembre se postergó para los días 10 y 11 de octubre próximo.

PUENTE LO VELASQUEZ VA A SER REPARADO

Ayer se entrevistó con el Ministro de Obras Públicas, el diputado señor Ramiro Sepúlveda, quien solicitó la reparación del puente Lo Velázquez de la comuna de Barrancas, que actualmente se halla cortado

También el señor Sepúlveda se refirió a la canalización del Mapocho en la parte comprendida entre los puentes La Máquina y Los Espinoza.

El Ministro de Obras Públicas quedó de estudiar el problema relacionado con la canalización del Mapocho y ordenó iniciar cuanto antes los trabajos de reparación del puente de Lo Velázquez.

Suplementos del presupuesto de la Dirección de Pavimentación fueron aprobados ayer por la Municipalidad

ALCANZAN A $ 2.310,000, QUE SERAN DEVENGADOS DEL ITEM II.—OTROS ACUERDOS APROBADOS

Presidida por el Alcalde señor Washington Bannen y con asistencia de los regidores señores Pacheco, Bravo Ríos, Sánchez, Poblete, Morales, Phillipis, Cox, Flores y León, en la tarde de ayer de 17 a 19 horas, sesionó extraordinariamente la Municipalidad de Santiago.

Se ocupó, en primer lugar la Corporación, del informe 274 de la Comisión de Hacienda, en nota de la Dirección de Pavimentación, en la que pide se le concedan las suplementaciones que ha solicitado últimamente, de conformidad con su nota 3373, y no como la aprobó la Ilustre Municipalidad con fecha 18 de agosto último.

El informe respectivo de la Comisión, fué presentado a la consideración de la Corporación, por el regidor señor Sánchez, que propone se concedan los suplementos solicitados, por un total de $ 2.310,000, dejando sin invertir igual cantidad en el ítem II, de la Partida Segunda, del Presupuesto de Pavimentación.

Después de un amplio debate en el que intervinieron la mayoría de los regidores el Alcalde señor Bannen puso en votación el informe de la Comisión de Hacienda, siendo aprobado por siete votos por la afirmativa, y tres por la negativa.

Votaron por la afirmativa, los regidores señores Bravo, Pacheco, Ríos, Sánchez, Poblete, Morales y León; por la negativa los señores Cox, Phillips y Flores.

También la Corporación aprobó el informe 258, de la Comisión de Urbanismo y Obras, en el que propone un proyecto de Reglamento de Permisos a que se refiere el artículo 40 del Decreto 345, sobre Construcciones y Urbanización.

Finalmente, fueron aprobados los informes de la Comisión de Urbanismo y Obras en presentaciones formuladas por algunos particulares, en el sentido de que sean autorizados para efectuar reparaciones y transformaciones en edificios de su propiedad.

Viaje de estudio a Rep. Argentina

HARAN ALUMNOS DE ESCUELA DE ECONOMIA Y COMERCIO

Mañana partirá a Buenos Aires una delegación de la Escuela de Economía y Comercio de la Universidad de Chile, en una jira de estudios y vinculación con la industria y comercio de la vecina República Argentina.

Conforme a un plan previamente estudiado dicha delegación se propone visitar las principales industrias, casas comerciales y círculos financieros del país hermano, aprovechando la oportunidad para estrechar las relaciones con las distintas Facultades del ramo.

Esta delegación estará presidida por los siguientes profesores: Dr. Jorge Bande V., señor Ernesto Valdivia A., e integrada por los siguientes alumnos:

Mario Acuña B., Víctor Araya P., Gustavo Balcells K., Luis Barrera A., León Berstein R. Elba Cabanne V., María Inés Céspedes F., Juan Crocco F. Luis Franzani F., César Gutiérrez L., Ewald Hasche S., Juan Isaza G., Marta Latorre C. Cidinio Letelier L., Mario Nel ra Z., Jacobo Schatan W., Federico Schmidt V., Félix Sencman R., Flavia Picasso E., Santiago Woscoboinik.

Acompañará a la delegación el señor Tomás Rodríguez.

EL LICEO DE APLICACION [...] SU QUINCUAGESIMO ANIV[...]

ACTOS REALIZADOS DURANTE EL [...] AYER.—HOY TERMINARA EL PRO[...]

Con todo lucimiento se llevó a cabo ayer el program organizado por la Rectoría y el profesorado del Liceo de Aplicación, para conmemorar el cincuentenario de la fundación de este prestigioso establecimiento educacional.

A las 9.30 de la mañana se efectuó una misa en el Cementerio General, como homenaje a los profesores y funcionarios del colegio que han dejado de existir.

Terminado este acto, se realizó en el mismo sitio la "Ceremonia del recuerdo". Primeramente se cantó el Himno del Liceo de Aplicación, por los alumnos de éste, y a continuación pronunciaron emocionados discursos los señores Guillermo Izquierdo, en representación del profesorado; Joaquín Fuenzalida, por los ex profesores, y Alejandro Ríos Valdivia, presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, a nombre de los ex alumnos.

Se dió término a esta ceremonia con la colocación de flores en las tumbas de los señores:

Teodoro Kausel, Rodolfo Lenz, Manuel Guzmán Maturana, Luis Berríos Martínez, Enrique Cabral, Emilio Cano Ernesto Coutts, Raimundo Drohaut, Arcadio Ducoing, Hernán Echeverría Ignacio Herrera, Federico Johow, Máximo Kahni, Juan N. Meneses, Oscar Mossó, Ismael Parraguez Darío Salas, Luis Torres Pinto, Mardoqueo Yáñez, Alberto Zañartu, Guillermo Siegler Juan Crisóstomo Jaques, José Miguel Vivanco, Augusto Salvo, Luis Pérez y Humberto Meza.

FESTIVAL DEPORTIVO

A las 13.30 horas se inició en el Estadio Ferroviario un festival deportivo, en el que tomaron parte numerosos alumnos del Liceo.

Hubo comp[...] bol, de bas[...] carreras y sal[...] sos número[...] transcurrió [...] animación y [...] numerosísimas [...] presenciaban [...]

La Rectoría [...] miento obsequ[...] con un refrig[...] servido en el [...] la fiesta.

EN EL T[...]

La velada [...] Teatro Munic[...] zó a las 21.30 [...] zó grandes ca[...]

Asistieron a [...] autoridades [...] una enorme [...] blico, el cual [...] pleto las apos[...] Teatro.

El programa [...] se cumplió en [...] y mereció [...] de la concurr[...] mente los núm[...] por la Orquesta [...] Chile.

Inició la vel[...] del Instituto P[...] Rodolfo Oroz, y [...] hicieron uso de [...] ex alumnos d[...] ra, don Samuel [...] Guillermo Feliú [...] ro Olavarría.

EL PROGRAMA

Hoy se dará [...] celebración [...] que se conmem[...] guiente progra[...]

10 horas: C[...] ping-pong y [...] local del Liceo.

12.30 horas: [...] una placa con[...] entrega del [...] del establecim[...]

13 horas: B[...] aula magna del [...]

18.30 horas: [...] mo local, org[...] Centro de ex al[...]

VALIOSO ALBUM SERA OBSEQ. AL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS

Aprovechando la ocasión del viaje de S. E. don Juan Antonio Ríos a Washington, prestigiosos elementos nacionales tienen en preparación un homenaje al Presidente de Estados Unidos de Norte América, Mr. Franklin D Roosevelt, que será la expresión de la admiración y simpatía que se ha granjeado en Chile por su actitud decisiva en la defensa del sistema democrático de gobierno.

Este homenaje consistirá en un valioso álbum en pergamino con cubierta repujada en oro y plata, decorado por nuestros valores artísticos más notables, con escenas típicas de las actividades mineras, salitreras, agrícolas, industriales y culturales de Chile, y simbólicas de la unidad chilena y norteamericana, y que llevará a en sus páginas las declaraciones y firmas de las figuras más representativas de los diferentes sectores que realmente sienten el ideal de la defensa de la democracia, de la libertad y de la dignidad humana.

La obra artística de la cubierta ha sido realizada por el escultor don José Caroca, autor del proyecto premiado del monumento a O'Higgins, que Chile obsequiará al Perú, y las decoraciones de los pergaminos por el artista don Carlos Hermosilla

El álbum será exhibido en la próxima semana en una importante casa comercial del centro.

Para facilitar la labor de la comisión formada para este objeto, la Alianza de Intelectuales de Chile ha cedido su local. Compañía N.o 1370, donde se atenderá todos los días, de 15 a 17 horas a las personas e instituciones que deseen adherirse al mencionado homenaje.

UN COMETA COLOSAL APARECERA EN 1943

El astrónomo señor Muñoz Ferrada, director del Observatorio Astronómico "Ciudad de Concepción", ha hecho, recientemente, una declaración a la prensa, en la cual informa que después de cuatro años de pacientes estudios e investigaciones ha llegado a la conclusión, dentro de toda probabilidad matemática, de que en los primeros días de 1943 aparecerá un colosal cometa, el que será de tan grandes proporciones, como no se ha visto hasta la fecha.

Agrega que dentro de pocos días dará la posición exacta del astro en el cielo, sus dimensiones y las fechas en que podrá ser observado telescópicamente y a la simple vista.

INTERESANTE CHARLA DICTO AYER HENRIETTE MORVAN

EN EL CLUB DE EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD

En el local del Club Social de los Empleados de la Compañía de Eectricidad, se efectuó ayer una interesante reunión cutural organizada por esta institución, bajo el patrocinio del Departamento de Bienestar de la Empresa.

Asistieron a esta reunión alrededor de ciento cincuenta personas, entre las que notamos la presencia del subgerente general, señor Jorge Silva; del gerente de Acción Social, señor Osvaldo Rengijo; del presidente del club, señor Edgardo Gacitúa; del Inspector de Educación Física del Ministerio de Educación, señor Leoncio Veloso, periodistas y otras personalidades.

La escritora y periodista señora Henriette Morvan dictó en esta oportunidad una interesante charla sobre "La mujer, el amor y el matrimonio", tema que fué tocado por la conferenciante con mucha delicadeza, y con citas del más alto interés.

Principió la señora Morvan haciendo alusión a las mujeres de gran influencia en la historia, en las artes y en todas las actividades humanas, para hacer, después de una breve historia del matrimonio, y continuar luego, con una serie de ideas de sumo interés y citas de autores que se han preocupado en forma intensa de estas materias.

Al término de su interesante disertación, la señora Morvan fué muy aplaudida y felicitada por los organizadores de esta reunión.

Presentó a la conferencista la señora Elena Carrasco de Zúñiga.

El joven concertista, Guillermo Vivanco, de sólo doce años de edad, ejecutó al piano varias composiciones de autores clásicos, que fueron muy aplaudidas.

Esta reunión es la quinta de un ciclo de reuniones culturales organizadas por el Club de Empleados de la Cía.

MANIFESTACION A DON HUMBERTO DEL CANTO

Esta noche se llevará a efecto, en el Club de Setiembre, la manifestación que ofrecen sus amigos a don Humberto del Canto, con motivo de su nombramiento como Secretario General del Instituto de Crédito Agrícola.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club de Setiembre, en el Ministerio de Obras Públicas, oficina de don Hugo Zañartu y Caja Hipotecaria, oficina de don Sergio Amunátegui.

DE LA CANCILLLERIA

—Ha sido ascendido a Cónsul General de primera clase, el señor Luis Fidel Yáñez Portaluphi, funcionario del Departamento Consular de la Cancillería.

—El señor Guillermo Bianchi Bianchi, funcionario de la misma repartición, ha sido ascendido a Cónsul General de segunda clase.

—El Embajador del Perú, Excmo. señor Arturo García Salazar, visitó al Canciller señor Barros Jarpa, con quien trató diversas materias de interés para ambos países.

NOTICIAS DE OBRAS PUBLICAS

Compra de rieles — El director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas, fué autorizado para comprar cuarenta y ocho toneladas de rieles, que serán destinados al ferrocarril de Las Cabras a El Manzano.

Comisión designada. — Ha sido designada una comisión compuesta por el Intendente de Bío-Bío, el director de la escuela primaria de Huaque y del arquitecto visitador, don José Pistone, para que se reciba provisoriamente de la Escuela Primaria Agrícola de Huaque.

De propiedad fiscal. — Ha quedado tramitado un decreto por el que se declara que la tubería de acero y concreto armado, calculada para un gasto de 600 litros por segundo construida por el Fisco para aprovechar una caída de agua de 75 metros en el kilómetros 75 del canal Colina, es de propiedad fiscal.

Se reunió el Consejo Directivo de Soc. Escuelas Normales de Chile

SE TRATO DE LA LABOR SOCIAL PEDAGOGICA CULTURAL QUE DEBE DESARROLAR EL PROFESORADO

El miércoles 9 de septiembre celebró sesión el Consejo Directivo de la Sociedad de Escuelas Normales de Chile, en el local de la Escuela Normal N.o 1. A dicha reunión asistieron profesores representantes de las Escuelas Normales de Copiapó, Chillán, Angol, etc., especialmente invitados por el directorio de la institución.

Se dió cuenta de la labor que desarrolla en Buenos Aires la vicepresidenta de dicho organismo, señorita Carmen Cuesta quien ha sido facultada para extender su misión pedagógica a Montevideo.

Los profesores de provincia, en representación de sus respectivos establecimientos, presentaron sus parabienes por la buena marcha de la institución y formularon diversas sugestiones relativas al mejor éxito de las labores. Figuraron en tabla diversos asuntos de interés como: la labor socio-pedagógico y cultural que debe desarrollar el profesorado de la enseñanza normal, la incorporación de los profesores de enseñanza normal a la institución, como miembros activos, para el efecto fueron enviadas comunicaciones a las Escuelas Normales del país; rol de la enseñanza normal ante el Congreso Nacional de Enseñanza que se celebrará en Santiago en principios de 1943; situación económica del profesorado en general, estudio detenido de los estatutos, etc. Finalmente, los presentes fueron invitados a una charla pedagógica que se realizará el próximo martes, a las 17 horas, en el local de la Escuela Normel N.o 1, charla que estará a cargo del profesor de la Escuela Normal Superior, señor Leopoldo Seguel.

SOBRE IRREGULARIDADES EN EL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS

Se nos ha pedido la publicación de la siguiente carta:

"Señor Director de LA NACION. — Presente.

Muy señor mío:

En estos últimos días algunos diarios de la capital han publicado con caracteres sensacionalistas, que en el Comisariato existen serias irregularidades que afectan a tres jefes del servicio; y, "El Chileno" especialmente ha presentado esta situación en forma que mucha gente puede formarse un concepto errado de los hechos y dudar de la honorabilidad de los afectados.

Como tales publicaciones no reflejan exactamente la realidad de los hechos, y en el deseo de dejar claramente establecida la verdad, me permito rogar a Ud. se sirva dar cabida en el diario de su digna Dirección a estas líneas en que sucintamente quiero por ahora, dar a conocer algunos antecedentes que sin duda permitirán a la opinión pública formarse un juicio respecto a este asunto:

1.o Cuando los diarios "La Hora" y "El Siglo" hicieron publicaciones reclamando de los procedimientos usados por el anterior Comisario en los requisamientos de té a las firmas "Albagly" y "Cáceres y Co.", el señor Gumucio se sintió muy afectado y llamó a su despacho a los jefes señores Zamora, Schulz y al suscrito, para manifestarnos que su deseo era hacer una investigación de lo ocurrido y poder al término de ésta resolver contestando tal campaña en forma que dejara libre de todo cargo o sospecha a los aludidos, o en su defecto, sancionar las actuaciones erradas que éstos hubieren tenido en los hechos denunciados;

2.o Ante esta disposición del señor Gumucio, le respondimos que estábamos en completo acuerdo con sus proceaeres y para que en el curso de las diligencias de rigor pudiera obrar con entera libertad, le solicitábamos 15 días de permiso, al mismo tiempo que le rogábamos que la investigación sumaria fuera hecha por un inspector de la Contraloría, con prescindencia absoluta del señor Javier Cox Lira, Jefe de la Oficina Interna del Comisariato, persona que ya se había caracterizado en el organismo, por su afán de persecución a todos los hombres de ideas avanzadas y amigos del Gobierno actual, dando con ello prueba que aún subsistía embuído de los principios nascistas y totalitarios de que se había impregnado en la Vanguardia Popular Socialista y de los cuales había hecho gala como Director del diario "El Trabajo";

3.o El Comisario señor Gumucio, aceptó en todas sus partes nuestro temperamento; pero, no obstante, se limitó a solicitar de la Contraloría un inspector que le asesorara en la investigación y encargó de ella al propio señor Cox;

4.o Terminados los quince días de permiso nos presentamos ante el señor Gumucio para asumir nuestros puestos o, en su defecto, las responsabilidades. Nos contestó que aún no había reunido todos los antecedentes. Solicitamos, en consecuencia otros quince días de permiso. Al término de estos días acudimos nuevamente a su oficina para el mismo efecto; nos pidió esperáramos que él nos presentara un memorándum con cargos a fin de que fuese por nosotros contestado. Recibimos los cargos en un interrogatorio que, para el suscrito, duró más de cuatro horas a base de 49 preguntas sobre hechos casi todos ocurridos en mi ausencia de la Secretaría General. Tengo entendido que las preguntas hechas a los otros funcionarios fueron por el estilo;

5.o Aun cuando el señor Gumucio quedó de resolver después de estos trámites, no lo hizo, limitándose solamente a oficiar al señor Ministro de Economía pidiéndole recabara de la Contraloría General la designación de un Fiscal ad-hoc para que se abocara al conocimiento de los antecedentes y fallara; al mismo tiempo, solicitaba que este asesor fuese acompañado en sus funciones por el Jefe de la Oficina de Control Interno del Comisariato, señor Javier Cox Lira;

6.o Ante tan inesperada resolución, me apersoné al señor Gumucio para reclamarle su actitud y pedirle me respondiera categóricamente qué cargos fundados había para obligarle a tomar tal resolución y que no le hubieran permitido a él emitir un fallo después de cuarenta días de investigaciones durante los cuales buscó el señor Cox cuanto antecedente o información pudiera afectarnos, e incluso se pidió por la prensa a las personas que tuvieran algún cargo en contra nuestra pasara a formularlo a las oficinas del Comisariato, hecho jamás usado en la historia administrativa del país. En esta visita al señor Gumucio, tuve el honor de ser acompañado por el vicepresidente del Senado, senador don Julio Martínez Montt, y por el vicepresidente de la Cámara, diputado don José Bernales. El señor Gumucio se limitó a responder que, en realidad, no había podido formarse conciencia de las cosas y que, dado su falta de carácter para juez, no se atrevía a fallar con imparcialidad y sin temor a cometer un error;

7.o Después de lo anterior recibí del señor Gumucio la siguiente carta, cuyo texto le ruego insertar a continuación:

"Santiago, septiembre 10 de 1942. Señor don Humberto Martones — Presente.

Estimado amigo: Esta mañana habló Ud. conmigo y se quejó de mi actitud en la investigación sobre posibles irregularidades administrativas que pudieran afectarle a Ud.

Me llegó una acusación que afectaba a varios funcionarios entre otros a Ud.

Era mi deber investigar y lo hice a pesar de la confianza que tengo en Ud. y a pesar de la valiosa cooperación que me presta.

Hasta ahora, los cargos graves no han sido comprobados. Quedan diversos puntos por averiguar.

Ud. tiene razón al quejarse del largo tiempo que lleva la investigación y comprendo la impaciencia de su pundonor.

El trabajo del Comisariato, como Ud. mejor que nadie lo sabe, es abrumador. El tiempo se hace estrecho para atender los asuntos del día y se hace imposible dedicarse a investigaciones de lo que antes haya pasado.

Por eso, he pedido al Ministerio de Comercio que se designe a un Fiscal que, por otra parte, no pueda ser tachado de parcialidad.

Esto, por cierto, no significa, de ningún modo, un preguzjamiento en contra suya.

Lo saluda con toda atención su S. S. y amigo. — (Fdo.) Rafael Agustín Gumucio".

Estimo, señor Director, que al tener la carta precedente un carácter personal, sus términos no significan que los señores Julio Zamora y Carlos Schulz, queden ausentes de una igual apreciación, ya que es reconocida la capacidad de estos funcionarios y su actuación, consta al suscrito, ha estado siempre encuadrada en las normas de corrección y honorabilidad.

Ruego al señor Director se sirva excusarme la molestia que le impongo al solicitarle esta publicación y aprovecho esta oportunidad para suscribirme de Ud. como su muy Att. y SS. — (Fdo.) Humberto Martones Quezada".

AGRUPACION NACIONAL PROVINCIANA DE CHILE

SECCIONAL JULIO CANELO COP. — Se pone en conocimiento de todos los miembros de la Agrupación Provinciana, que ha abierto sus puertas esta nueva Seccional en San Diego 1661, y se pone a las órdenes de todas las demás Seccionales del país. Pueden pasar a visitarla todos los correligionarios que lo deseen, donde encontrarán en su biblioteca libros de los mejores autores contemporáneos, todos los diarios de la capital, como igualmente de las más importantes provincias.

REQUISITOS PARA INGRESAR A SERVICIOS DE INVESTIGACIONES

El Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltramí nos informó que se había dictado un decreto por el cual dispone que ninguna persona podrá ingresar a los servicios de Investigaciones sin que previamente haya hecho el servicio militar.

Como consecuencia de ese decreto, no podrán ingresar mujeres al servicio mencionado y las que actualmente están en ellos pasarán a Identificación, a medida que se vayan produciendo vacantes.

Acto patriótico efectuarán m[...] las escuelas primarias de [...]

INTERESANTE PROGRAMA EMPEZARA [...] ARROLLARSE, A LAS 10 HORAS [...] TEATRO CAUPOLICAN

Mañana, a las 10 horas, se efectúa un acto de concierto y variedades organizado por las Escuelas Primarias de Adultos de Santiago, en conmemoración del aniversario nacional y en homenaje a los Veteranos del 79.

El programa es el siguiente:

I.— 1) Carnicer. **Canción Nacional.**
2) Alocución por el profesor de la Escuela de Adultos de Lo Franco, señor Atalíbar Báez.

II.— **Concierto.**
Orquesta y Orfeón de Profesores de la Escuela de Adultos., Director, Sr. Luis Moll Briones, Jefe de Educación Primaria de Adultos.
a) M. Robles. **Canción Nacional de 1820.**
b) Suppe. **Poeta y Aldeano,** Obertura.
c) Yentzen. **Himno a O'Higgins.** Orfeón y Orquesta.
d) Verdi. **Marcha Triunfal de Aída.**

III.—**Recital Poético.**
Escuela Popular de Cultura Artística. Profesor, señor Luis Ortúzar González.
a) V. D. Silva. **Al pie de mi Bandera.** Alumna, señorita Flora Martínez.
b) J. Dicenta. **Del Triunfo.** Alumno, señor Baldomero Arenas.
c) Cavestani. **Marciano.** Alumno, señor Germán Segura.
d) José Peón y C. Gabriela. Señorita Inés de A[...]esti.
e) Luis Ortúzar González **Mi Rancho, Pobre Payaso,** por su autor.

IV.—**Variedades.**
Profesores y alumnos de Escuelas de Adultos. Direc[...]tor, señor [...] dero Carrera [...] Escuela Po[...] ra Artística.

1) Canciones [...] señor Luis [...] a) Bizet. Can[...] del Toreador. b) Herben. Misterio de la [...] c) Tú Volve[...] señor Mario [...]
2) Interpretación [...] Director de [...] Adultos de B[...] rio Fernández [...]
3) Canciones Ch[...] Orfeón de la [...] turna Feme[...] a) Río, Río. b) Una Pena [...] c) Yuvito [...] junto de O[...] Escuela de [...] Buin. d) Un Casam[...] na, ton[...] rita Cilinia [...]
4) Tarantella [...] chalk, bo[...] nas de la E[...] dirigidas por [...] Yolanda R[...]

V.— Homenaje a [...] del 79. a) Palabras [...] Santibáñez [...] Escuela de [...] b) Entrad[...] cha. c) Abel Go[...] rano, declam[...] director de [...] Continuación [...] rrientos. d) Adiós al [...] marcha.

VI.—Moll Briones [...] dentora. Him[...] cuelas de A[...] y Orquesta [...]

...N UN MATCH SE INICIA ...Y 2.a RUEDA DEL C. PRO...FESIONAL DE FOOTBALL

...X ITALIANO Y U. CATOLICA SE MIDEN EN ...ESTADIO DE CARABINEROS.—LOS TRES PROGRAMAS DE MAÑANA



Trejos, half del Audax

...l partido que jugarán es... en el Estadio de Ca... los equipos del Audax ... y Universidad Católi... dará comienzo a la se... rueda del campeonato ... de football. Este en... que, en apariencia, se pre... favorables perspecti... el conjunto de colo... ...fectamente puede signi... una sorpresa, conocido ... el entusiasmo de que ... tarde los estudiantes en ... compromisos de importancia.

...POSICION DE LOS CUADROS

...liano: Sabino; Cortés y ...aneda, Cabrera y Trejos; ...no, Mocciola, Profeta, ... Sordo.

...ólica: Livingstone; Buc... y Vidal; Claverie, Media... Rusik; Sáez, Martoreil, ... Lira y Pinto.

...RAMAS DE MAÑANA

...a habrá football profe... en tres canchas, destacan ... programa que se anuncia ... Estadio de Carabineros, ... intervendrán Badmin... Unión Española en el ..., y Green Cross con ... en el cotejo básico. ... performances bastante dis... que han cumplido no ha... los aurinegros, unidas ... estado de preparación ... se encuentran los ibéri... miten suponer que el par... será y que su definición ... problema difícil para ... contando con que exhi... capacidad habitual. ... ante al compromiso de Colo-Colo, bien sabemos que su adversario es de aquellos que se agranda cuando enfrenta a un team de mejores antecedentes y en este detalle estriba, principalmente, el éxito del partido. Sin embargo, predomina la impresión de que los albos prondrán cuanto esté de su parte en la segunda rueda del torneo anual, por recuperar la posición que le corresponde en razón de sus anteriores campañas y del favor que le dispensan sus muchos partidarios.

Otro de los lances que están indicados para asumir buenos atractivos es el que librarán en el Estadio Nacional los elencos de Magallanes y Universidad de Chile, aquél considerado en la actualidad como uno de los más completos de la capital y con indiscutibles posibilidades para obtener un puesto privilegiado en el certamen de 1942. Su oponente, los universitarios, llevarán la ventaja que significa el actuar en su propia cancha, pues sabido es ue el cuadro de honor de la "U" verifica sus entrenamientos en el mismo field en que cumple sus compromisos oficiales.

Finalmente, en el Estadio Militar, les corresponde medirse al Santiago Morning con el Santiago National, precisamente, el primero y el último en el cómputo de este año. A no ser que se produzca una de esas sorpresas que vemos muy de tarde en tarde, los de Recoleta aparecen con todas las probabilidades de adjudicarse los dos puntos oficiales y en forma fácil.

UNA CARRERA DE TRICICLOS

Bastante interés ha despertado la carrera de triciclos que ha organizado el Deportivo Sao Paulo, y que está patrocinada por I. Municipalidad de Providencia.

Será uno de los números del programa oficial de Fiestas Patrias.

La carrera tendrá el siguiente circuito:

Partida desde el Puente del Arzobispo, siguiendo luego por la Avda. Costanera, Pérez Valenzuela, Avda. Costanera, hasta llegar al Puente del Arzobispo.

La inscripción es libre.

Basketball oficial de la A. Infantil

SE INICIA HOY

En dos canchas se cumplirá hoy la primera fecha del campeonato organizado por la Asociación Infantil de Basketball de Santiago, entidad de reciente formación, y auspiciado por el Círculo de Cronistas Deportivos.

El calendario fijado consulta los siguientes encuentros:

CANCHA FAMAE

División Infantil: a las 15 horas: Ferroviario B con Famae B; árbitro, señor Castro; a las 15.45 horas, Halcón con Famae A, árbitro señor Opazo, y a las 16.30 horas, Ferroviario B con Estrella Polar.

División Juvenil: a las 17.15 horas, Deportivo Atenas con Estrella Polar, árbitro señor Polanco, y director de turno señor René Contreras.

GIMNASIO TRACCION

División Infantil: a las 15 horas, Acción Católica con Pensylvania, árbitro señor Castro; y a las 15.45 horas, Dávila Baeza con Lo Franco.

División Juvenil: a las 16.30 horas, Acción Católica con Dávila Baeza, y a las 17.15 horas, Tracción Eléctrica con Acción de Conchalí, árbitro señor Guillermo Sánz, y director de turno señor Eugenio Castro.

Quinteto del San José, de Temuco puede derrotaresta noche al Famae

ES EL MATCH DE DESPEDIDA DE LOS VISITANTES.—JUEGAN EN EL GIMNASIO DE LA U. CATOLICA, A LAS 22.15 HORAS



Mosqueira, del Famae

El equipo de basketball del San José de Temuco hará esta noche su última presentación en Santiago, enfrentando al quinteto del Famae.

El match se realizará en el gimnasio cerrado de la Universidad Católica y ha logrado entusiasmar a los aficionados, en virtud de la buena impresión que dejaran los visitantes en su debut, no obstante a que perdieron ante el Sirio.

Para su encuentro de hoy, que aspira a transformarlo en un triunfo de importancia, el San José contará con el concurso de Guido Lacalle, eficiente delantero que en las competencias de este año ha sido considerado como un puntal del cuadro. Además de este excelente player los sureños disponen de jugadores de indiscutible calidad, tales como el eje de su ataque, Henríquez, de excepcionales condiciones para el cesto.

En suma, se presume con justificada razón que el cotejo de temuquenses y metropolitanos alcanzará fases de marcada atracción y resulta difícil anticipar a quien pueden pertenecer los honores.

La constitución de los cuadros será:

SAN JOSE: Fonseca, Neira, Gamé, Henríquez y Lacalle.

FAMAE: Mosqueira, Espinoza, Arrendondo, Valenzuela y Galvez.

UN PRELIMINAR

El programa de la velada de hoy se iniciará con un preliminar en el que intervendrán el segundo equipo del Famae y el primero del Dávila Baeza, este uno de los quintetos más destacados de la Asociación Santiago. Jugarán a las 21.15 horas.

El encuentro principal se iniciará a las 22.15 horas, y será dirigido por los árbitros, señores Francisco Piñeiro, de Santiago, y Renato Hales, de Temuco, quienes ya actuaron en el partido que sirvió de debut a los visitantes, cumpliendo su cometido con especial éxito.

LANCES AMISTOSOS DE FOOTBALL QUE SE EFECTUAN HOY

Se jugarán hoy en esta capital los siguientes encuentros amistosos de football.

Cancha San Joaquín esquina de San Ignacio.— En la reunión que se hará en esta cancha se medirán a primera hora los elencos de división especial del Club Ernesto Lagos con Hotel Crillón; a las 15.30 horas actuarán los segundos teams de Cía. de Teléfonos con Deportivo Aviación y, finalmente, alternarán los cuadros superiores de estas últimas instituciones.

Deportivo Canaempu. — En la cancha Santa Laura N.o 2 actuará hoy, a las 15 horas, frente al Deportivo Simón Martínez.

Unión San Pablo. — A las 13.30 horas, en la cancha Eugenio Matte, se medirán con el Esfuerzo de Chile, segundo equipo.

POR EL CERTAMEN INTERCOMERCIAL DE FOOTBALL

Hoy, en distintas canchas, seguirá desarrollándose el campeonato de football de la Liga Inter-Comercial de Santiago.

Damos, en seguida, el fixture completo:

Cancha Mir.— 15 y 16.30 horas: Mir con Instituto Traumatológico, dos equipos.

Cancha Atria N.o 4.— 15 y 16 horas: Tranvías con Saavedra Benard, dos equipos.

Cancha Zambrano.— 15 horas: Esso con Singer; 16 horas: Grace con A.E.G.

Cancha Atria N.o 3.— 15 y 16 horas: San Cristóbal con Gildemeister.

Cancha Vitacura. — 15 horas: Agua Potable con Siemens; 16 horas: Montero con Talleres Siemens.

Cancha La Rural.— 15 horas, Lamifún con Siemens; 16 horas: Lamifún con Concha y Toro.

Mañana:

Estadio Militar. — 15 y 16 horas Soclima con Copec.

INAUGURACION DEL TORNEO EN HONOR DEL TANI

La comisión que tiene a su cargo la organización del campeonato especial de football en homenaje a Estanislao Loayza Aguilar, resolvió postergar el acto inaugural de la competencia que había anunciado para hoy. Este se hará definitivamente el sábado 3 de octubre próximo, con la concurrencia de más de setenta clubes amateurs de los distintos barrios de la capital.

PARTIDOS FIJADOS PARA HOY Y MAÑANA POR EL C. DE TENIS DE F. PATRIAS

ACTUAN PLAYERS DE LA SERIE DE HONOR

Con la intervención de tenistas de la serie de honor, continúan en la tarde de hoy, para seguir mañana, los campeonatos de Fiestas Patrias, organizados por el club Internacional.

Los partidos fijados son los siguientes:

HOY:

14.30 horas.

L. Hidalgo-H. Gramegna con M. y L. Edwards; García con Keraki; F. Escobar con V. Villalobos; J. Molina-C. Orrego de la F. con Sawade-Yasuda; M. Paul-V. Lahera con L. Schleede-H. Guerrero.

15.30 horas.

Nanete Comyns con Pilar Lampert, M Taverne-R Achondo con A. San Martín-G Harnecker; Mesa con Mateo Delporte; Montt con L. Siegmund; Toriszay con Schrader.

16.30 horas.

Banegas con del Solar; A Hammersley-A. Trullenque con J. Foster-Noel Chaytor; H. Gramegna con Azael Paz; J. Lyon con A. Hidalgo; A. Rodríguez con R. Ester.

MAÑANA:

9 horas.

A. Bezanilla con L. Doyharcabal; F. Jacobs con A. Yunis, B. Sabioncello-M. Borquez con J. Grossmann-N. Chaytor; Valeria Donoso con Elsa Heegewaldt, M. Garcés con M. Montero.

10 horas:

S. de Yunis con V. Cornejo. E. Yunis con A. Trullenque, E. Cooper-V. Matetich con Oscar Cortés-F. Phillippi; Puppy Osorio con Lidia de Ahumada; Y. del Solar con E. Garcés.

11 horas.

Arana-Chanes con L. Castro-A Oyarzún; A. Hammersley con R San Martín; R. Bulnes-M. Uribe con G. Marín-H. Fuenzalida L Lizana con D. González; I. Galvez con A. Galasso.

12 horas:

Julián Foster con Salvador Deik

14.30 horas.

F. Ahumada-T. Senda con F. Jacobs-G. Gómez; E. Copper con F. Duchesne; Ramona de Agost con Lucía Menares, Pilar Lampert con Mrs. Milne; C. Sanhueza con R. Molina.

15.30 horas:

Ganador de Doyharcabal-Bezanilla con V. Yunis; R. Salas-O Pabs con ganador de Grossmann-Chaytor-Sabioncello Bórquez; L. Court con I. Núñez; Philippi-Massone con G. Tornero-F. Stange; J. Ovalle con V. Rodríguez.

16.30 horas:

Constantino Humud con Miguel Agost; A. Davis, con J. Calisto. Alvarez-Veliz con L. Palma-A. Oyarzún; ganador de A. Paz-Gramegna con L. Frederik.

Automovilismo en Melipilla

CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES BICENTENARIAS

Muy adelantadas están las diligencias encaminadas hacia la realización de una carrera de automóviles que se realizaría en la vecina ciudad de Melipilla, a mediados del próximo mes, con ocasión de las festividades del bicentenario de la fundación de esa ciudad.

La organización de esta prueba está a cargo del conocido deportista, don Armando Romanini, considerado actualmente como uno de los mejores pilotos del país.

Hasta la fecha ya se cuenta con la cooperación de las autoridades locales y del Automóvil Club de Chile, con pista apropiada, premios, corredores, etc. Como combustible se emplearía un nuevo carburante nacional, inventado por un ciudadano chileno, quien ha ofrecido la cantidad de litros necesarios para la carrera, con el sólo interés de probar su calidad.

NOTICIAS DIVERSAS

EL CARIOCA REANUDA ACTIVIDADES. — Después de un corto receso, la Sección Basketball del Club Carioca reanuda sus actividades, con la presentación que hará esta tarde frente a los elencos representativos del Club Duncan Fox. La reunión se efectuará en la cancha ubicada en calle Castro N.o 351, iniciándose a las 15 horas, con el lance entre los segundos teams de los mismos clubes.

FOOTBALL ENTRE BANCARIOS.— Dos compromisos cumplen hoy en football los elencos del Deportivo Banco Español-Chile; el primero se cotejará con el Banco Italiano, y el segundo con el del Banco de Chile.

TORNEO DE FOOTBALL DE LA. A. DE LA MADERA.—Una de las últimas reuniones que corresponden a la competencia anual de los madereros se realizará hoy en la cancha Chile. Intervendrán, con dos elencos, los clubes Mueblería Giordano y Küpfer.

AVIACION Y EJERCITO EN FOOTBALL. — Hoy a las 15.30 horas en la cancha del Instituto Politécnico de la U. Católica, calle Santa Filomena N.o 150, se enfrentarán los equipos de football del Cuartel General de Aviación y Cuartel General de la II División del Ejército.

EXCURSION DEL KURU VUN. — Para los días de Fiestas Patrias el Club de Excursionismo y Ski Kurú Vun está organizando una excursión a las canchas de Farellones. Los socios que se interesen en participar pueden registrar su inscripción en la secretaría del club.

CAMPEONATO OFICIAL DE LA ADIP. — En distintas canchas sigue esta tarde el certamen de football de la Adip. El programa consulta los siguientes encuentros: Cancha A de Humanidades; con dos equipos, Caja de Seguro con Min. de Hacienda; cancha Liga Arrieta: Alcantarillado con Cesantía, Pavimentación con Cesantía y Salitre con Trabajo; cancha Escuela de Artes: Agua Potable con Deportivo Huelén, dos elencos; cancha Palais Royal: Ministerio de Tierras con Canaempu y Caja Colonización con Canaempu.

Fiesta en el basketball femenino

CELEBRA HOY SU 5.o ANIVERSARIO

El directorio de la Federación Femenina de Basketball, que preside la señorita Sara López ofrece hoy a las 18.30 horas, en el Liceo N.o 5 de Niñas, una manifestación con motivo de cumplirse el quinto aniversario de ese organismo.

Especialmente invitado concurrirá el Ministro de Educación señor Oscar Bustos y los señores Rudecindo Ortega y Guillermo Correa Fuenzalida, quienes han prestado constante atención a las actividades de esa entidad, otorgándole además su más amplio concurso.

Igualmente, asistirán a este acto, los delegados de las asociaciones afiliadas y presidentes de clubes locales, que serán objeto de un reconocimiento especial de la dirigente, y representantes de los diarios de la capital.

La mesa directiva de la Federación Femenina de Basketball de Chile, está compuesta actualmente así: presidente, señorita Sara López, vice, señorita Hilda Piñeiro; secretario, señora Berta de Acevedo; tesorero señorita Laura López; directores, señoritas Esther Durán y María Mercedes Balmaceda.

B O X

Hoy se inicia Campeonato Militar en el Estadio Chile

ACTUARAN AMATEURS DE LA 1.a, 2.a Y 4.a DIVISIONES

En el Estadio Chile, esta noche, a las 21.30 horas, se inicia el gran Campeonato de Box Militar del año 1942 con la participación de buenos elementos que en la actualidad cumplen con la Ley de Reclutamiento y que están destacados en las diferentes guarniciones desde Arica a Valdivia, y entre cuyos valores se destacan aficionados de grandes figuraciones en los Campeonatos Nacional del 1941.

EL PROGRAMA COMPLETO

El programa completo confeccionado para esta noche, a las 21.30 horas en el ring del Estadio Chile, consta de dos encuentros preliminares a 3 rounds entre buenos elementos militares y de 7 combates oficiales por el Campeonato y cuyo programa completo, es el siguiente:

Categoría mosca:

René Isamit, Dirección Escuela, con Manual Lara, 4.a División.

Categoría gallo:

Manuel Fernández, 2.a División, con Orlando Gutiérrez 4.a División.

Categoría pluma.

Carlos Cavieres, Dirección Escuela, con Juan Oyarzún, 4.a División.

Categoría liviano:

Pelegrino Romano, 2.a División, con Armando Alamos, 1.a División.

Categoría mediomediano:

Ernesto García, Dirección Escuela, con Orlando Quiroz, 4.a División.

Categoría mediano.

Jorge Reyes, 2.a División con Armando González, 4.a División.

Categoría mediopesado:

Jorge Peña, Dirección Escuela, con Carlos Peña, 2.a División.

La Comisión organizadora de este Campeonato nos encarga comunicar a los aficionados que para evitar aglomeraciones de última hora las puertas del estadio se abrirán a las 20 horas, y el espectáculo se iniciará a las 21.30 horas. La Segunda Rueda de este Campeonato se realizará el próximo martes 15 en el mismo estadio, esta vez intervendrán verdaderos cracks del pugilismo nacional.

MAÑANA HABRA UN HOMENAJE A MEXICO

Un homenaje al aniversario patrio de la República de México, se efectuará mañana domingo, a las 18.30 horas, en el ring de la calle San Pablo 1617, y que es organizado por el México Boxing Club.

El programa boxeril de mañana domingo a las 18.30 horas, en el México B. C., calle San Pablo 1617, estará ceñido al siguiente orden, siendo la rueda final del campeonato interno de novicios del México Boxing Club. Inmediatamente de terminados los encuentros, los vencedores recibirán su respectivo diploma que los acredita campeones novicios de la institución, por el año 1942:

Raúl Sepúlveda con Alejandro Lecaros; Juan Córdova con Julio Rodríguez; Hugo Caro con Miguel Castillo; Luis González con Juan Briones; Luis Hernández con Angel Andrade; Mario Salinas con René Pinto y Rafael Sepúlveda con Oscar Peña.

Match fuera de competencia: Enrique Lecaros, del Tranviario, con Baldomero Bustos, del Club Prisiones.

LOS DEL CONSTRUCCION PELEARAN EN S. FELIPE

Hoy sábado, el Club Construcción B. C., de la Asociación Tranviaria de Box, se dirigirá a San Felipe, en donde sostendrá un interesante intercentro con el Club A. Prat, de esa localidad.

El programa constará de ocho peleas y la de fondo estará a cargo de los conocidos aficionados Adrián Arce, del Construcción, y Edmundo Godoy, del A. Prat.

La delegación metropolitana partirá de la Estación Mapocho a las 13.30 horas.

En el Ferroviario se inicia hoy un importante torneo

INTERVENDRAN BUENOS PUGILISTAS

En el ring de la calle Exposición 249, se iniciará esta noche la competencia de novicios que ha organizado la Asociación Ferroviaria de Box.

Se presume que este torneo logrará atrayentes alternativas, ya que intervendrán aficionados de promisoras aptitudes.

El programa oficial es el siguiente:

Categoría Mínimo:

Mario Navarro, del J. Guerra, con Jorge Cerna, del Mapocho.

Categoría Mosca:

Arturo Silva, del J. Guerra, con Héctor Washington, del Mapocho.

John Tabú. del J. Guerra, c. Pedro Andrade, del Maestranza Central.

Carlos Olguín, del J. Guerra, con Luis Fuentealba, del Maestranza Central.

Categoría Gallo:

Juan Gutiérrez, del J. Guerra, con Sergio Solar, del Mapocho.

Categoría Pluma:

René Núñez, del J. Guerra, c. Carlos Miranda, del Maestranza Central.

Categoría Liviano:

Francisco Díaz del J. Guerra, con Luis Novoa, del Mapocho.

Categoría Mediomediano:

Enrique Opazo, del J. Guerra, con Rubén Iturra, del Mapocho.

Mamerto Herrera, del J. Guerra con Ramón Lira.

LA ASOCIACION DE BOX FERROVIARIO SE REUNIRA HOY

La Asociación Ferroviaria de Box, celebrará hoy, a las 16 horas, una importante reunión de delegados.

Esta sesión se realizará en el local de la calle Nueva York 52, 6.o piso, oficina 7.

EN EL RING DEL TEATRO BALMACEDA SE HARÁ UN BUEN PROGRAMA DE BOX

EN HOMENAJE A MEXICO

Existe bastante interés por el festival que se llevará a efecto el martes en el Teatro Balmaceda, en homenaje al aniversario de la Independencia de la República de México.

El aspecto deportivo de esta reunión, comprenderá varios encuentros boxeriles, entre los más destacados púgiles aficionados del momento.

PREMIOS

En todos los encuentros, los vencedores se adjudicarán premios. Han donado estímulos, el señor Pedro Mingo, de la Zapatería Mingo; el señor Guillermo Arroyo; la Copec, el Grupo Móvil el señor Juan Coz, etc.

OTROS DETALLES

Asistirán especialmente invitados el Embajador de México Excmo. señor Luis Rodríguez y el Ministro del Trabajo de ese país, señor Ignacio García Téllez, quienes además, harán uso de la palabra.

Después de los encuentros boxeriles, se realizará un atrayente acto de variedades, a cargo de los más destacados artistas y conjuntos del momento.

EL PROGRAMA

Anoche quedó elaborado el programa oficial de la reunión del martes. Es el que indicamos:

Hernán Uribe. Ferroviario, con Juan Briones México.

Luis Cándia. Badminton, con Néstor Allende Ferroviario.

Raúl Pérez. México, con Javier Osorio Badminton.

Enrique Becerra, Tranviario, con René Herrera. Ferroviario.

Héctor Aguirre. Ferroviario, con Arnoldo Moreira. Tranviario.

Manuel Reyes. Ferroviario con Luis Leiva Tranviario.

LA ASOC. TRANVIARIA EFECTUARÁ ESTA TARDE INTERESANTE COMPETENCIA

EN EL RING DE CATEDRAL FIGURAN DIEZ PELEAS

Hoy, a las 18.30 horas, en el ring de Catedral con Sotomayor, la Asociación Tranviaria de Box, realizará un gran festival boxeril, cuyo producido total será para ayudar a una familia que se encuentra en difícil situación debido al fallecimiento de su jefe, que fuera un destacado pugilista y primer profesor de la Asociación ya indicada.

EL PROGRAMA

Preliminares:

Humberto Corey, Tranviario, versus Pedro Iligaray, Construcción.

Emilio Salas, Tranviario versus Manual Galaz, Construcción.

Pedro Torres, Tranviario, versus Carlos Cisternas (Rev. Nocturna.

Raúl Flores, Tranviario, versus Manuel Palma. Rev. Nocturna.

René Redondo. Tranviario, versus Humberto Ubilla, Construcción.

Fernando Escobar, Tranviario, versus Joaquín Ortiz, Construcción.

Hernán Maturana, Tranviario versus Humberto García, Construcción.

Raúl Hernández, Rev. Nocturna, versus Carlos Torres Construcción.

Match de semifondo:

Jorge Flores, Construcción, versus Oscar Madariaga, Tranviario.

Alamiro Bravo, Tranviarios, versus Danilo Ahumada, Universo.

Match de fondo:

Caupolicán Sánchez, Tranviarios, versus Luis Pacheco. México.

T U R F

...s trabajos de ayer en ambos hipódromos

Club Hípico

...RONTES DE AYER

Pista de arena

...RIDGE, con E. Castillo y ...SYLVA, pasaron 800 metros en ...1 2|5, llegando iguales. ..., montada por aprendiz en 44 3|5. ... con P. Flores, pasó 600 ...; repitió en 38 2|5. ...O, montado por F. Sanpasó 800 en 52. ...AL, con D. Vargas y MA..., con aprendiz, 1.000 en ..., llegando iguales. ..., montada por R. Donoso 400 en 26. ...ECE (ex Victorio), con D ...00 en 38 2|5; repitió en ... ...LLA, montada por R. Silva 600 en 40 3|5. ...INGTON, con P. Flores y ..., con R. Donoso, 1.600 en ..., llegando iguales. ...UIPULLI, con J. F. Marchant 400 metros en 24 4|5; repitió en 31 2|5. ...CIPAL, montado por ..., pasó 1.000 en 1 6 ...TA, con R. Zamudio, 600 ...; repitió 400 en 25. ...INA, montada por aprendiz 600 en 39 1|5. ...UL, montada por G. Sar... pasó 400 en 26. ...BRA, montada por E. ... pasó 700 en 46. ...ARO, montado por C. Leiva 1.400 en 1.38. ...DONNA, montada por ..., pasó 800 en 52. ...TRIK, con V. Gonzá... 700 en 45 2|5. ...ADA, montada por R. Donoso 1.400 en 1.35. ...OJAL, montada por ..., pasó 800 en 52. ...QUE, montado por E. Castillo 1.600 en 1.50. ...OLOGO, con E. Castillo, ... en 25 2|5; repitió en 2... ...TO, con O. Ulloa y CHO... con J. Araya, pasaron al 1.800 en 2.10, llegando ... ...INO, montado por F. Po... en 39; repitió 800 en 54 ...OT, montado por P. ..., pasó 800 en 53. ...DRIAN, con M. Reyes y ..., con L. Galaz, pasaron ...25 3|5, llegando iguales ... en 25, ganando DON ... por dos cuerpos. ...TEA, montada por R. Donoso 800 en 52 3|5. ...ATOGA, montado por J. F ..., pasó 800 en 53 3|5. ...SOLA, montada por J. Ca... pasó 800 en 54. ...ANERA, montada por J ... pasó 500 en 32 2|5. ...TA, montada por J. Ara... 800 en 50 3|5. ...IA, montada por P. ... pasó al carrerón 1.000 en ... ...MA, montada por V. Gon... pasó 700 en 46. ...CHA, con P. Flores, pasó carrerón 1.000 en 1 9 3|5.

KURIHUE, montada por J. F. Marchant, pasó 700 en 46.

TRASMARINO, con R. Zamudio 600 en 38 1|5; repitió 800 en 50 3|5.

MIS DAKOTA, con aprendiz, L. BORGIA, con aprendiz y NELSON, con L. A. González, 800 en 52 3|5, ganando MISS DAKOTA por dos cuerpos a L. BORGIA.

HEIDERER, montado por J. Carrasco y JAKSON, con J. Zapata 1.000 en 1.5 2|5, llegando iguales.

SIDI BARRANI, con aprendiz, y CONAN DOYLE, con L. A. Moraga, 1.200 en 1.19 3|5, ganando SID IBARRANI por dos cuerpos.

OVAL, montado por G. Sarmiento, pasó 700 en 45 2|5.

ADRIATICO, montado por J. Freire, pasó 800 en 53 2|5.

SAHIB, con J. F. Marchant pasó 1.000 en 1.8 3|5.

JAFET, con F. Poblete y KARACHO, con R. Parodi, pasaron 1.400 en 1.36, ganando JAFET por varios cuerpos.

MAIZA, con aprendiz, pasó 300 en 17 2|5.

VANDERBILT, con L. Moreno y LIRICO, con J. F. Marchant, pasaron 800 en 53 3|5, llegando iguales.

MORELOS, montada por aprendiz, pasó 800 en 54.

CHISTOSA, con aprendiz, pasó 500 en 31 2|5.

Hipódromo Chile

Pista de arena (Subida)

JUSTICIERO, con A. Vásquez, 600 metros en 40 2|5.

TANGERINO, con aprendiz. 500 metros en 40 2|5.

L. MOZO, con Ceferino Cruz, 300 metros en 20 2|5.

F. ASTAIRE, con Juan González, 400 metros en 26 3|5.

TEUTON, con C. Moreno, 400 metros en 26 3|5; repitió igual.

HONORIO, montado por aprendiz, 600 metros en 40.

TESTARUDA, con C. Moreno, 200 metros en 13; repitió igual.

M. BRAVA, con F. Gómez, 400 metros en 26 3|5; repitió en 26 4|5.

CALIFORNIA, con aprendiz y MEXICANA, con H. Quezada, 400 metros en 26 3|5; repitieron igual, llegando ambas veces iguales.

CRUCERO, con F. Gómez, 400 metros en 26.

ANGUSTIADO, montado por J. Villa, 200 metros en 12 3|5; repitió 400 metros en 26 2|5.

MALLIME, con C. Cruz, 600 metros en 41 4|5.

DINAH, montada por D. Solís, 600 metros en 41.

FANNY, con aprendiz, 400 metros en 26.

PORT BOU, con D. Solís, 400 metros en 26 4|5.

T. BOY, con D. Vargas, 400 metros en 27; repitió en 26 3|5.

ORLEANS, con aprendiz, 400 metros en 27 2|5; repitió igual.

LA REAL, montada por R. Pavez, y ESTRATOSFERA, con H Quezada, 400 metros en 26 2|5; repitieron en 26, llegando ambas veces iguales.

SOTAQUI, con R. Pacheco, 400 metros en 26; repitió igual.

OPLOCA, con R. Pacheco, 400 metros en 26 4|5; repitió en 26 2|5

REGOCIJO, montado por G. Sepúlveda, 400 metros en 27 2|5.

D. TURPIN, montado por C. Moreno, 500 metros en 33 2|5; repitió en 32 2|5.

EDGAR POE, montado por R. Bustamante, 600 metros en 39 2|5; repitió igual.

CHILENERA, con E. Canales, 400 metros en 26 2|5.

COCA COLA, con J. Vargas, 600 metros en 41.

SUDERMAN, con aprendiz 600 metros en 42.

NOTADA, montada por aprendiz, 400 metros en 26 2|5.

PISTA DE ARENA (Bajada)

PROLAN, con R. Bustamante 600 metros en 39 3|5.

MALARACHA, con aprendiz 1.000 metros en 1.8 3|5.

CALLADO, con G. Toro, 1.000 metros en 1.9.

MELOCOTON, montado por M. Salazar, 300 metros en 18.

TRESILLO, con E. A. Vásquez 400 metros en 26.

LA ELMA, con aprendiz, 400 metros en 24 3|5.

POLAIRILLO, montado por R. Bustamante, 600 metros en 38 3|5; repitió en 40.

ALMENDRAL, con H. Ravello, 300 metros en 17 3|5.

SORTIJA, montada por E. A. Vásquez, 400 metros en 24 3|5; repitió igual.

CORISTA, con G. Alcaide, 200 metros en 12 2|5.

CAREN, montado por C. Moreno, 300 metros en 17 4|5.

SING SONG, montado por R. Pavez, 1 vuelta en 1.43 2.5.



CIRCO "AGUILAS HUMANAS", HOY EN EL CAUPOLICAN EN MATINEE Y NOCTURNA

Ha debutado con extraordinaria aceptación el Circo Internacional, Las Aguilas Humanas, inaugurando la nueva pista circense del Teatro Caupolicán y cuyos principales números, anoche fueron aplaudidos por enorme concurrencia

Hoy a las 14.30 y a las 21.20 horas, el Circo Internacional realiza dos nuevos espectáculos, con interesantes presentaciones de los ponies ingleses de Sheland, los trapecistas aguilas humanas, la trouppe Olímpica, Los Richard, los cómicos Filip Cairoli, francés; Chorizo, Humbertini, Chicharrita, Coligüito nacionales etc.

Hoy también actúan Lisette, Rino, el malabarista, Sacchi, el pulsario Miss Marie Mac Donald, Miss. Delord, los ciclistas, Los Barros, lo sacróbatas The Artons Brothers y Freddy y su cow-lady.

Actuaciones de Leo Merini

Leo Merini, conocido en Buenos Aires como el "as de la canción melódica" está actuando con gran éxito en el Tap Room Ritz y en Radio Carrera. Para las Fiestas Patrias se presentará en el Casino de Viña del Mar.

Leo Merini gusta por su correcta presentación, su juventud y su agradable voz. Tiene un repertorio moderno de canciones internacionales, que pronto se popularizarán en nuestro ambiente.

Leo Marino regresa a fin de mes a Buenos Aires y se reintegra a los programas de Radio Belgrano de cuya constelación de astros forma parte.

Repuesto de su indisposición hoy reaparece Croharé

Un fuerte ataque de "Grippe" ha tenido por varios días en cama al aplaudido actor argentino, que tan simpática temporada de teatro serio ha venido ofreciendo desde el escenario del Miraflores.

Repuesto ya de su ligera dolencia hoy reapareceá frente a su Compañía, intrpretando uno de los principales roles de la bonita comedia "No basta ser madre".

Un festival en honor a México

Activamente se está trabajando en la organización del festival popular que se efectuará el próximo martes en el Teatro Balmaceda en homenaje al aniversario de la Independencia de la República de México.

En la parte artística, intervendrán Nicanor Molinare, Haydé Logan, Mary Calderón, Los Queretanos y numerosos otros elementos y conjuntos de cartel.

Concurrirán como invitados de honor, el Embajador de México Excmo. señor Luis I. Rodríguez y el Ministro del Trabajo de ese país, señor Ignacio García Téllez quienes harán uso de la palabra.

Como este espectáculo tendrá carácter popular, será complentado con varios encuentros boxeriles entre los mejores púgiles de la capital.

Eglantina Sour interpreta "El último adíos"

En las funciones que el martes próximo ofrece en el Teatro Miraflores, la primera actriz Eglantina Sour, artista exclusiva de C. B. 97, Radio Prat, pone en escena la brillante obra dramática "El último adiós", original del poeta chileno Carlos Barella.

Las localidades se encuentran en venta a toda hora en la Boletería del Teatro Miraflores.

Marianne en el Tap Room

La vedette francesa Marianne, por su espiritualidad y por su capacidad coreográfica, ha logrado convertirse en una de las atracciones principales del Tap Room Ritz y ella con la española Mariza Cobian, se capta los mayores aplausos.

Hoy a la hora del té y en las tertulias sociales danzantes de medianoche, se presentan nuevamente Marianne, Mariza Cobian, Carmen Mayer, Olguita Núñez el violinista polaco Sthephan Terzi Elena de Santiago, el cantor inglés Jack Brown y el chansonier Efren Capdevilla.

Circo Tony Pepino

Con carpa llena debutó anoche en el local de Las Hornillas entre las calles Nueva de Matte y General Gorstiaga, el simpático espectáculo de circo del aplaudido y popular Tony Pepino, que cuenta con un elenco eficiente y que presenta un espectáculo ameno y agradable.

Entre los elementos de este Circo del aplaudido tony figuran las simpáticas cantantes Las dos Farías, muchachas chilenas que han sabido imitar con acier to a las afamadas cantantes mexicanas Las dos Marías.

"SABOTEADOR", OTRO TRIUNFO DEL DIRECTOR DE "REBECA"



Próximamente veremos la intensa película Universal dirigida por Hitchcok, el mago de "Rebeca" e instituída esta vez "Saboteador" y protagonizada por Robert Cummings y Priscila Lane

EL NUEVO FILM CHILENO, "VERDEJO GOBIERNA EN VILLA FLOR"

Pocos son los hombres que hasta el momento han tomado en serio la industria cinematográfica nacional. Pero ya el cine es una cosa seria, donde no caben experimentaciones ni vaenturas. Y ha sido un puñado de hombres, como Jorge Délano, Eugenio De Liguoro, Carlos García Huidobro, Patricio Kaulen y Pablo Petrowitsch, quienes han formado lo que con justo orgullo puede llamarse "Cine Chileno".

Sobre un argumento de Gabriel Sanhueza, Pablo Petrowitsch ha realizado una gran película que superara el éxito alcanzado por "Verdejo gasta un millón". Haciéndose asesorar por un escogido grupo de técnicos nacionales y extranjeros, Pablo Petrowitsch empuñó el megáfono de director, y, a pesar de todas las críticas malintencionadas que se le han hecho, se ha demostrado como un experimentado director. Supo darle al film el clima que necesitaba y movió los elementos humanos, como lo habría hecho cualquier "genio" del séptimo arte hollywoodense.

En esta nueva película veremos las aventuras de la popular pareja formada por Eugenio Retes y Conchita Buxon en el pueblo de Villa Flor, donde sus pacíficos habitantes eligen a Verdejo como Alcalde. De más está decir las divertidas y dramáticas situaciones que se producen en el film, ya que el público tendrá ocasión de verlas en algunas semanas más.

Para los efectos de la filmación se ha tenido que construir en las inmediaciones de Santiago un pueblo completo de cal-tón- piedra, donde se desarrolla la casi totalidad de las escenas que aparecerán en "Verdejo Gobierna en Villa Flor". Nada faltó para darle un ambiente real a esta producción, y es así como veremos en la pantalla un incendio de proporciones, un mitin callejero, una pelea campal y un acto electoral tan bien logrado, que seguramente hará pensar que se realizó en algún comicio de verdad. Basta decir de que en esta película se invertirá una suma superior al millón y medio de pesos.

Ahora que "Verdejo Gobierna en Villa Flor", ha abandonado la fase de filmación para entrar de lleno a los trabajos de laboratorios, corte y compaginación, Pablo Petrowitsch nos ha manifestado que está satisfecho de los resultados obtenidos, y que el estreno de su nueva producción se ha fijado para mediados de octubre en las salas que se anunciarán oportunamente. Es de hacer notar que hay interes en los paises americanos por conocer esta película, y que de diversos paises ya se han pedido copias para estrenarlas simultáneamente con Chile.

GRAN CIRCO DE FIERAS LIVERPOOL

A carpa llena hizo su debut anoche en su céntrico local de Alameda con Cienfuegos, el Circo de Fieras Liverpool, espectáculo de pista, prestigiado en anteriores temporadas en este mismo local y que ahora ha presentado un numeroso elenco de calidad de más de 50 artistas de ambos sexos que en su debut de anoche se lucieron ante un público entusiasta que aplaudió especialmente el acto de Los Perchistas, los acróbatas a gran altura, los trapecistas, etc.

La parte cómica del espectáculo fué muy celebrada, y estuvo a cargo de los tonies: Chalupa, Rabanito, Zanahoria y Pirinola.

Para mañana el Circo Liverpool anuncia tres funciones: matinée infantil, vermouth y nocturna.

EN AMBAS FUNCIONES DEL IMPERIO "EL REY DE LOS FRESCOS"

En ambas funciones de hoy de la Compañía Leguía-Córdoba en el Teatro Imperio, a las 17.45, y 21.30 horas, sube nuevamente a escena la exitosa y divertidísima comedia de Pedro Muñoz Seca, "El rey de los frescos", que da ocasión al intérprete jocoso Lucho Córdoba de hacer una de sus creaciones de risa.

Junto al as de la carcajada de nuestros escenarios, se distinguen Olvido Leguía, Ester Lopés, Teresa Pradas, Yoya Martínez, Américo Vargas y Jorge Quevedo.

En Valparaíso debutará la Cía. de Sarita Guasch

Ayer quedó definitivamente resuelto que la Compañía de Comedias que encabezan la aplaudida actriz chilena Sarita Guasch realizará su debut en el Teatro Mundial de Valparaíso, donde actuará hasta mediados de octubre, fecha en que regresará a esta capital para presentarse en el Teatro Coliseo, cuyas reparaciones ya estarán terminadas en esa época.

Bueno, muy bueno el espectáculo de anoche en el Circo Internacional, Las Aguilas Humanas del Teatro Caupolicán

Hoy a las 2.45 gran matinée sabatina y nocturna a las 9.20



Como era de preverlo, con enorme éxito anoche se inauguró la nueva pista circense "Cóndor" del Teatro Caupolicán debutando el Circo Internacional, Las Aguilas Humanas, con un llenazo impresionante.

Todas las localidades, hasta la última grada del "Caupolicán" estuvieron ocupadas, quedándose afuera en las calles adyacentes al teatro más o menos dos mil quinientas personas, sin obtener localidades.

Y el espectáculo anunciado se tradujo en una fiesta pintoresca de emoción, alegría, vistosidad y de alta novedad en materia circense.

Hay números francamente notables, tales como los trapecistas, los Hermanos Casali, las Aguilas humanas de los trapecios; la soberbia Trouppe Olímpica Los Richard, los excéntricos elegantes, Los Hermanos Artons, Freddy y su cow-lady campeones de lazo, el brasileño Joao Nola y su conjunto de caballitos enanitos, los ponies ingleses de Stheland; Rino, el malabarista elegante; Sacchi, el juglar atlético; Lisette, la vedette deportiva francesa; Filip Cairoli, el enorme clown musical número uno de Francia; los ciclistas Los Barros; los tonies y clowns chilenos Chorizo y su burro Prudencio; Humbertini, Chicharrita y Coligüito.

El escalofriante espectáculo de vértigo y emoción, de los Tres Motociclistas Suicidas del Globo de la Muerte, es francamente sensacional y sorprendente y fué presenciado de pie por la mayoría del público asistente. Es tal el terrible realismo y la audacia de los motociclistas que corren cabeza ,a bajo, a cuatro mil revoluciones por minuto de sus potentes máquinas.

Debemos felicitar a la Empresa Chilena Cóndor por su correctísima y original presentación material del circo, en un bellísimo conjunto de arte, buen gusto y grandes desembolsos económicos, en su sincero deseo de agradar a todas las distinguidas familias nacionales y extranjeras que ocuparon todos los palcos, sillones de preferencias, etc.

Creemos que el Circo Internacional, Las Aguilas Humanas será el foco de más alta atracción en las festividades de Fiestas Patrias.

Se lo merecen sus buenos simpáticos y esforzados artistas y directores.

Hoy Sábado a las 2.45 de la tarde se hace la primera matinée dedicada a los niños de la capital. Los precios de la matinée son $ 10 las plateas generales y $ 5.00 todos los niños a plateas; los anfiteatros a $ 5.00 y a $ 3.00 todos los niños a anfiteatros y las galerías a $ 3.00 y los niños a galerías a $ 2.00

Esta noche a las 9.30, el "Caupolicán" con su Circo Internacional nos ofrecerá otro gran espectáculo de pista, destinado a superar al que aplaudimos anoche. Los precios de la nocturna son a $ 65 palcos con cuatro entradas; $ 15 sillones preferencias numerados; $ 10 plateas numeradas; $ 5.00 anfiteatros; $ 3.00 galerías y $ 2.00 niños a galerías.

Mañana Domingo, las Aguilas Humanas actuarán en matinée a las 2.25 de la tarde; en vermouth a las 6 de la tarde; y en nocturna a las 9.20

"OLIMPIA, CANTA EL TANGO NINGUNA", HOY EN EL BAL[MACEDA]

Hoy en ambas funciones del Teatro Balmaceda la Compañía de Revistas Bataclánica Cóndor hace su reaparición estrenando la revista-parodia titulada, Olimpia canta el tango como ninguna, con la actuación de la vedette nacional Olimpia Le Roy y la cancionista española Carmen Mayer.

También debutan el concertista de guitarra Afner Gatty, recién llegado de Buenos Aires y el Conjunto popular ... larín el Co... En los ... llos actúan ... fo Gallardo ... Bravo o sea ... mitila Pepe ... rra; el conjunto ... rinas, Raquel ... argentina ... El cine ... culas; La ... sados y Su ...

PROXIMO ESTRENO DE [...] "MADRECITA ¿VOY AL B[...]

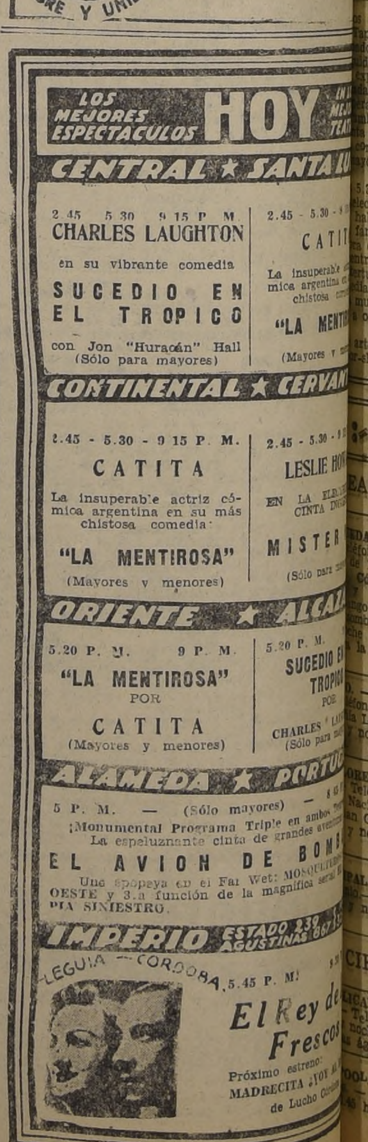
Conjunto Cubano

Mañana deberán embarcarse en Buenos Aires en viaje a Santiago los artistas de color, de ambos sexos, que componen el Conjunto Afro-Cubano. Los Cubas, que en la capital vecina han obtenido resonantes éxitos.

Los Cubas, con acompañamiento de instrumentos autóctonos, ejecutan canciones y bailes típicos de Brasil y Cuba. Actuarán exclusivamente con la Compañía de Revistas "Cóndor" del Teatro Balmaceda.

Interés ... ciado estreno ... de Lucho ... ¿Voy al ... anunciado ... a la noche ... xima semana ... Lucho está ... tamente a la ... le estreno, ... pectacular ... sentado últimamente ... La obra ... crito en colaboración ... rico Vargas ... co-bailable, ... to coreografías ...





ACTIVIDADES GREMIALES

PETICIONES DE ORDEN ECONOMICO Y SOCIAL APROBO COMICIO DE ANOCHE

Ante numerosa concurrencia se realizó anoche, en la Avenida Bulnes, el comicio a que habían convocado la Confederación de Trabajadores de Chile y la Federación de Instituciones de Empleados Particulares, con el objeto de dilucidar problemas y aspiraciones de orden social económico de las clases trabajadoras.

El acto alcanzó sobresalientes proporciones, y durante su desarrollo usaron de la palabra el secretario general de la CTCH Provincial, señor Orlando Pavez; el señor Luis Laureda, por los organismos directivos de la Fiep; dirigentes de los obreros metalúrgicos, constructores, tejidos, madera, Rodado a Tracción Motorizada y oradores de otros gremios, todos los cuales fueron muy aplaudidos.

LAS COCLUSIONES

Las conclusiones aprobadas por el comicio fueron las siguientes:

Que se termine con la especulación de los artículos de primera necesidad, limitando las utilidades.

Aumento de la producción industrial y agrícola.

Despacho de la ley sobre un mes de desahucio por cada año trabajado para los obreros.

Pago del séptimo día de trabajo semanal.

Reforma de las leyes 4,054 y 4,055 sobre Seguro Obrero y Accidentes del Trabajo.

Que la aplicación del impuesto a la renta sea aplicado a las rentas superiores a $ 2,000.

Que se dé cumplimiento al artículo 362 del Código del Trabajo, sobre la sindicalización campesina.

Mantenimiento integral de las conquistas alcanzadas por los empleados particulares en la ley 7,064, rechazando toda reforma que menoscabe esta conquista social.

Que no se despidan obreros ni empleados, mientras dure la actual conflagración mundial.

Relaciones diplomáticas con la U. R. S. S. y la ruptura de relaciones comerciales y diplomáticas con los países del Eje.

Amistad solidaria con el pueblo hermano de Brasil en su guerra con los países del Eje.

Solicitar del Gobierno de Brasil la libertad del Caballero de la Esepranza, Luis Carlos Prestes, y

Solicitar del Gobierno del Excelentísimo señor Ríos se les prohiba su estada en el país a los especuladores extranjeros y se encarcele a los epeculadores chilenos.

VELADAS Y CHARLAS DEL DIA EN SOC. VIVACETA Y ESCUELA N.o 88

ACTOS DEL DEPTO. DE EXTENSION CULTURAL.— PROXIMOS CURSOS DEL SERVICIO

Hoy sábado, la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, ofrece las siguientes programaciones:

EN EL CENTRO DE PADRES DE FAMILIA, ESCUELA 88.— A las 21 horas, en el local de Mercedes Mira 492, velada con una interesante charla cultural del escritor y funcionario señor Julio Moncada y exhibición de cine educativo y humorístico.

EN LA SOCIEDAD MUTUAL FERMIN VIVACETA.— Velada en su salón-teatro de Porvenir 775, a las 21 horas. Charla del señor Roberto Jorquera Moya, jefe de la Sección Espectáculos, y actuación de la Estudiantina Alma Chilena y la Cía. Teatral de Extensión Cultural, que pondrá en escena la obra "Un disparo de revólver", de Pedro Sienna.

CURSOS DE TAQUIGRAFIA, REDACCION Y MATEMATICAS —Extensión Cultural inaugura el próximo miércoles 16 los nuevos cursos rápidos de Taquigrafía, Contabilidad, Redacción Comercial y Matemáticas Elementales, en su edificio de Compañía 1488, a las 17.30 horas. A las personas que tengan que cubrir el pequeño derecho de matrícula por cada curso, pago único para el profesor, se les atiende diariamente en la Sección Cursos.

COOP. DE COMPRAVENTA DEL RODADO ANIMAL

La Cooperativa de Compra-Venta del Rodado a Tracción Animal, llevará a efecto mañana a las 16 horas, en el local social de calle Bascuñán Guerrero 1532, una reunión de accionistas, con el objeto de tratar sobre la personalidad jurídica y estudiar la situación del precio del forraje

COMITES UNION ECONOMICA DE FERROV. JUBILADOS

Esta institución representada por su Directorio, pone en conocimiento de los ferroviarios y demás jubilados de pensiones ínfimas que toda consulta relacionada con el proyecto de reajuste de pensiones 'Unserch' debe hacerse a esta directiva o a la Comisión de Trabajo, los domingos de 11 a 12 en Eleuterio Ramírez 743; se ruega no dejar se sorprender por propagandas tendenciosas

CONSEJO PROVINCIAL DE LA CNC.

El Consejo Provincial de Santiago de la Confederación Nacional Campesina llevará a efecto hoy, a las 18 horas una reunión del Consejo Provincial, con el objeto de estudiar y tratar varios puntos de interés para la colectividad y aprobar algunos que han quedado pendiente en la sesión pasada.

SINDICATO INDUSTRIAL FUNDICION LAS ROSAS

El Sindicato Industrial de la Fundición "Las Rosas", llevará a efecto hoy, a las 17 horas, un acto cultural dedicado a sus socios y familiares, en el local social ubicado en calle Maipú 724.

Para esta velada, la directiva ha invitado especialmente a varios dirigentes de las instituciones metalúrgicas con el objeto de fortalecer la unión entre los gremios de esta industria.

CELEBRARON ASAMBLEA PUBLICA ORGANIZACIONES DE 9.a COMUNA

APOYO A LAS CAMPAÑAS PRO ABARATAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS

El Comité de Sindicatos y Pobladores de la Novena Comuna, realizó con buen éxito la concentración que había anunciado en la Plaza Atenas.

Después de usar de la palabra diversos oradorse, los que fueron largamente aplaudidos, se aprobaron los siguientes puntos: amplio apoyo a la campaña que está realizando la CTCH, por la baja de los arriendos, las subsistencias y de los artículos de primera necesidad; participar en la concentración que efectuará mañana la CTCH, en la Plaza Bulnes; que se aplique la Ley de Residencia a los especuladores extranjeros; pronto despacho de los proyectos de leyes; reforma al Código del Trabajo; que se dé un mes de desahucio por cada año trabajado por los obreros en las industrias, y solicitar del Supremo Gobierno el rompimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con los países del Eje.

CONGRESO NACIONAL DE LA ASOC. POSTAL Y TELEGRAFICA

SE INAUGURA EL 17 DEL PRESENTE.—DELEGACIONES Y TRABAJOS GREMIALES

La Directiva de la Asociación Postal Telegráfica prosigue los trabajos preparativos para la celebración de su Segundo Congreso gremial, a verificarse durante los días 17, 18, 19 y 20 del presente.

DELEGACIONES EXTRANJERAS

Ante el anuncio y notas llegadas a la Directiva nacional comunicando la venida de delegados de países vecinos a este torneo, la Comisión de Relaciones Exteriores de la A. P. T. CH., prepara en forma especial una calurosa recepción de carácter fraterno, tendiente a estrechar vínculos con los funcionarios congéneres extranjeros.

Se sabe que son portadores de interesantes mociones que se entregarán a la discusión del Congreso.

TRABAJOS O PROYECTOS PARA ESTUDIO

Ha recibido la directiva de la Asociación numerosas mociones o proyectos en que claramente se refleja el ánimo de estudio y preocupación por el servicio de los delegados; igualmente otras indicaciones referentes a la situación social y económica del personal.

CONCENTRACION PRO MEJORAMIENTO ECONOM. DE EMPLEADOS SANITARIOS

TENDRA LUGAR HOY, A LAS 11.30 DE LA MAÑANA, EN EL TEATRO CAPITOL

Los empleados sanitarios de los diversos servicios de la capital y de lo salrededores efectuarán una concentración pública hoy, a las 11.30 horas, en el Teatro Capitol, en la que adoptarán acuerdos tendientes a propulsar las gestiones que vienen realizando en torno al proyecto de mejoramiento económico, el que ya ha sido sometido a la consideración del Gobierno, y que cuenta con su aprobación y el apoyo de parlamentarios de todos los sectores.

Asistirán a este acto el Ministro de Salubridad, Dr. Miguel Etchebarne; el Director General de Sanidad subrogante, Dr. Carlos Ferreira; senadores y diputados que han ofrecido su apoyo al proyecto, y representantes de la Unión de Profesores de Chile de la Federación Nacional de Sindicatos de la Beneficencia y de varias otras instituciones de empleados públicos.

HOY SE REUNIRA LA FED. PROVINCIAL DE OO. TINTOREROS

La Federación Provincial de Tintoreros, llevará a efecto hoy, a las 16.30 horas, en el local social de Rodulfo Philippi 80, una reunión de directorios de los sindicatos adheridos a esta Federación con el fin de tratar diversos puntos de interés colectivo.

Los temas a tratarse en esta reunión son los siguientes: tarifado de la industria; designación de la comisión parital y próximo Congreso CTCH.

ASAMBLEAS

CONF. NACIONAL CAMPESINA.— Reunión del Provincial, hoy, a las 18 horas, en el local de Huérfanos 1524.

COOP. DE COMPRA-VENTA DEL RODADO A T ANIMAL.— Reunión mañana, a las 16 horas, en el local de calle Bascuñán 1532.

FED. PROVINCIAL DE TINTOREROS.— Reunión de directorios de los sindicatos, hoy, a las 16.30 horas, en el local de Rodulfo Philippi 80.

TRABAJO INDUSTRIAL DEL MUNDO (IWW).— Reunión general, mañana a las 10 horas, en Avenida Matta 832.

[illegible]ASTA SER MADRE", SIGUE EN CARTELERA DEL MIRAFLORES

[illegible] el éxito obtenido en su estreno de la dramática "No basta [...] Crohaé ha pre[...] singular acierto y [...] ampliamente al [...] ha premiado con [...] la labor de [...] entre los que se [...] Herrero, Manolita Fernández, Ida Herrera, Luchita Botto, Adriana Pérez Lucho, Pepe Rojas, Onetto, Tejel y Gómez Bueno.

Hoy va nuevamente "No basta ser madre", y estamos seguros que se repetirán en el Miraflores los llenos obtenidos en las representaciones anteriores.

MAÑANA, TEATRO EXPERIMENTAL EN EL T. SANTA LUCIA

Mañana domingo, a las 10.45 horas, en el Teatro Santa Lucía, el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, hará su décima presentación. Para esta oportunidad ha escogido las siguientes obras: "El mancebo que casó con mujer brava", escenificación del dramaturgo español Alejandro Casona del exemplo XXXV del "Libro de exemplos del Conde Lucanor et Patronio", del Infante don Juan Manuel; Egloga Séptima de Juan del Encina, músico y dramaturgo español de la época de tránsito entre la Edad Media y el Renacimiento, y "Paso Quinto", de Lope de Rueda.

"EL TERCER BESO"



Silvia Legrand, la bellísima y juvenil estrellita, y Pedro López Lagar, el apuesto galán que junto a la admirable actriz Amelia Bence y al gracioso actor Francisco Alvarez, tienen a su cargo los roles protagónicos en "El Tercer Beso", una exclusividad de la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., que será ofrecida en una "premiére" extraordinaria el próximo Lunes en la noche en el Teatro Santa Lucía

ADOLFO GALLARDO, ALEJANDRO LIRA, OLIMPIA LE ROY, EL GRAN GUITARRISTA ESPAÑOL AFNER GATTY, EL CONJUNTO DE CONCERTINAS, ARGENTINOS HAROLD-SERRA HOY EN

LAS REVISTAS DEL "BALMACEDA"

Hoy a las 5 y a las 9, la revista "Olimpia canta el tango como ninguna" y Paulina Singerman en "Su noche de bodas" y W. Powell en "La sombra de los acusados"



El público del sector Recoleta-Mapocho - Independencia y todos los amantes a los espectáculos frívolos revisteriles, tienen siempre en el Teatro Balmaceda su sala favorita porque, constantemente en su escenario se presentan los espectáculos revisteriles de mayor variedad, a base de lindas artistas y con abundancia de alegría y carcajadas.

Hoy a las 5.10 en vermouth y a las 9.10, el público santiaguino habrá de divertirse bastante con la Compañía de Revistas Cómicas Cóndor, que estrena una nueva obra titulada, OLIMPIA, CANTA EL TANGO COMO NINGUNA, parodia chileno-argentina, que ha despertado gran curiosidad.

En dicha revista actúan hoy el popular actor cómico Alejandro Lira, que se reincorpora al Balmaceda; el magnífico y gracioso Adolfo Gallardo; los argentinos Harold-Serra; la vedette nacional Olimpia Le Roy; el tanguista Raúl Gardy y sus guitarristas; el conjunto de doce bailarinas santiaguinas y otros elementos siempre agradables para el público revisteril.

Hoy debutan nuevos artistas. El famoso concertista de guitarra, el gran músico español Afner Gatty, que llegó a Chile con algunos de sus amigos del Circo Las Aguilas Humanas, y el Conjunto Popular de Ejecutantes de Concertina, Música de Boca.

Afner Gatty hoy ejecutará sus arreglos de "Amo tu llaney", "Los Copihues Rojos", "La Tranquera", que serán una novedad para los amantes de la música nacional. El Conjunto de Concertinas lo forman los suplementeros Enrique Ramírez, Juan Ugarte, Alfonso Orellana, Ramón Rojas, el popular cojo bailarín de las cucharas Nicanor Arce y Luis Guerrero, cantor.

En cine, se exhiben "Una noche de bodas", argentina por Paulina Singerman; "La sombra de los acusados", policial William Powell y serial "Contra la Quinta Columna". Los precios a $ 6 plateas; $ 3.40 balcón y $ 1.20 galerías.

Mañana Domingo y el Lunes se seguirá representando esta misma revista, OLIMPIA CANTA EL TANGO COMO NINGUNA.

A mediados de la próxima semana debutarán los artistas negros del Conjunto Afro-Cubano, Los Cubas, que interpretan músicas y canciones brasileñas y cubanas y que, al igual que en Buenos Aires, serán un suceso en Santiago.

[illegible]AS ATRACCIONES ARTISTICAS HOY EN EL TAP ROOM

[...] 5.30 a la hora del té y en las tertulias [...] de medianoche, la francesa Marianne [...]pañola Mariza Cobian, encabezan el desfile artístico



[...] espectáculos ar[...] Tap Room, de todos [...] tienen un pú[...] como fiel. [...]plica, porque es [...] Sábado el Tam[...] en sus atencio[...] familias santiaguinas [...] una selección de [...] los mejores nú[...] mayor éxito de cada [...]

[...] 5.30 de la tarde, se [...] selecto programa ar[...] habrá de atraer a [...] familias y juventud [...] del té en el Tap, [...] centro de reunión, [...] tertulia social dan[...] medianoche, en la pis[...] multicolor, está des[...] otro simpático su[...] artístico, en sus bri[...]-show" anota a la espiritual vedette francesa Marianne, a la magnífica española Mariza Cobian, a la graciosa Carmen Mayer, a la decorativa Elena de Santiago, a la lírica y delicada Olguita Núñez, al gran cantor melódico argentino Leo Marini, de Radio Belgrano de Buenos Aires y al eximio concertista de violín, el virtuoso polaco Sthefan Terzt.

Durante las ejecuciones de música bailable, también hoy actúan el cantor inglés Jack Brown y el vocalista Efrén Capdevilla, con sus respectivas orquestas y los Jazz-Swingers.

Y ante un espliegue artístico de tal magnitud, categoría e importancia, no es de extrañarse que el Tap Room, en Estado 230, sea la boite más concurrida y la preferida de toda la capital.

UN MOTIVO CHILENO DE WALT DISNEY



Este es un motivo chileno tomado por Walt Disney durante su visita a nuestro país.

En la cinta "SALUDOS" que se presenta el Lunes en la noche en "premiére" en la Sala Cervantes, Walt Disney lanza la primera de una serie sobre los temas aprovechados por los artistas que lo acompañaron en su jira.

La gran función del Lunes en la noche en el Cervantes será a beneficio de la Gota de Leche "Guillermo Edwards". En ella se presentará "Saludos", además de la dinámica cinta musical "CUATRO ASES Y UNA REINA", por Anne Shirley y el chistosísimo dibujo animado de Disney "DESLICESE SIN MAESTRO", que tiene de protagonista al simpático Pato Donald.

Además, Malú Gatica y "Los cuatro huasos" se presentarán en canciones sudamericanas.

El Martes, en matinée, tarde y noche, sigue "Saludos" y "Cuatro Ases y una Reina".

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

[T]EATROS

[...]DA. — Artesanos [...]fono N.o 88768. — [...] de Revistas Cómicas Cóndor [...] noche: Olimpia [...] como ninguna, [...]bra de los acusa[...] de bodas, 6.a se[...] la Quinta Colum[...].

[...]. — Estado número [...]fono N.o 32627. — [...] la Leguía-Córdoba [...] noche: El rey de [...]

[...]ORES. — Miraflores [...] Teléfono N.o 30909.— [...] Nacional de Come[...] Carlos Croharé [...] noche: No basta [...]

[...]PAL.—Agustinas esq. [...]o.—Tel. 83904-31407. [...] noche: Ballet Ru[...]

CIRCOS

[...]ICAN. — San Diego. [...] Teléfono N.o 85012.— [...] noche: Circo Interna[...] Aguilas humanas".

[...]OOL. — Alameda y [...] — Tel. N.o 69843.— [...] horas. — Debut.

CINES

ALAMEDA. — Delicias N.o 2987. — Teléfono N.o 91254. — Vermouth y noche: El avión de Bombay, Mosqueteros del Oeste y 3.a de El espía siniestro.

ALCAZAR. — Av. Brasil número 373. — Teléfono 80122. — Vermouth y noche: Sucedió en el trópico.

ANDES. — Avda. Irarrázaval N.o 435.—Teléfono N.o 43811. — Vermouth y noche: Cinco hombres y El acorde final.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono N.o 83425. — Vermouth y noche: De Mayerling a Sarajevo y Cinco hombres.

AMERICA. — Ñuble número 390. — Teléfono N.o 52443. — Vermouth y noche: La novela de un joven pobre, El misterio de María Roget y Contra la 5.a Columna, 5.a.

APOLO. — Victoria número 753. — Teléfono N.o 51746. — Vermouth y noche: En el último piso, La posada de las sirenas y Contra la Quinta Columna.

AV. MATTA. — Avda. Matta N.o 618. —Teléfono N.o 51455.— Vermouth y noche: Con el dedo en el gatillo, De corazón a corazón y Fiesta.

BLANCO ENCALADA. —Bco. Encalada N.o 2820.—Tel. 91787.— Vermouth y noche: La novela de un joven pobre y Chantage.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono N.o 65050. — Matinée, vermouth y noche: El amor no muere, Su primer baile y Noticiario chileno número 56.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306 — Vermouth y noche: Sucedió en carnaval y Tanques y balas.

BUENOS AIRES. — San Pablo 4221. — Teléfono N.o 88766. Vermouth y noche: El castigo, La caza implacable y La posada de las sirenas.

CAPITOL. — Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89581.— Rotativo: Cuando los hijos vuelven, Caballero de la noche y Enredos entre faldas.

CARRERA. — Delicias N.o 2151. — Teléfono N.o 86685. — Matinée, vermouth y noche: El amor no muere, Su primer baile y Noticiario chileno número 56.

CENTRAL. — Huérfanos N.o 930. — Teléfono N.o 33555. — Matinée, vermouth y noche: Sucedió en el trópico.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134.—Teléfono N.o 88569.— Matinée, vermouth y noche: Míster V...

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono N.o 60728. — Vermouth y noche: Hijos olvidados, Chaplín aventurero y La Calavera.

COLON. — San Pablo esq. Maipú. — Teléfono N.o 90577.— Vermouth y noche: El avión de Bombay, Mosqueteros del Oeste y tercera de El espía siniestro.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes 41. Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche: La mentirosa.

COUSIÑO. — San Ignacio N.o 1249. — Teléfono N.o 50657. — Vermouth y noche: En el último piso y No te cases con un pobre.

CLUB DE SEÑORAS. —Monjitas 743.—Teléfono N.o 33550.— Vermouth y noche: De Mayerling a Sarajevo y Cinco hombres.

DELICIAS.— Avda. Bernardo O'Higgins esquina S. Alfonso.— Rotativo de 13.30 a 23.30 horas. Las confesiones de un espía nazi, Altas sierras, Variedades por Miss Anie y El profesor Orel.

DIEZ DE JULIO.—10 de Julio 319. — Teléfono N.o 80836. — Rotativo: La machona, El último piso y Noticiarios Fox e inglés.

DIECIOCHO.— Dieciocho número 14.—Teléfono N.o 83778.— Vermouth y noche: De Mayerling a Sarajevo y Las calles del Cairo.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono N.o 64303. — Vermouth y noche: La novela de un joven pobre, Chantaje y El espía siniestro, 2.a.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Tel. N.o 64631. — Vermouth y noche: Un yankee en la Real Fuerza Aérea, De corazón a corazón y Contra la Quinta Columna.

FRANKLIN. — San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Cinco hombres y El profesor cero.

HOLLYWOOD.—Avda. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Cinco hombres y Militares y paisanas.

IRIS. — Castro número 130. — Teléfono número 80336. — Vermouth y noche: Adversidad y Ofensiva amorosa.

IMPERIAL. — San Diego N.o 1344. — Teléfono N.o 51112. — Vermouth y noche: Los hermanos corsos, En camas separadas y El rey de las nubes.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Fono 62702. — Vermouth y noche: La novela de un joven pobre, Militares y paisanas y El espía siniestro, segunda.

ITALIA. — Avda. Bilbao esq. Avda. Italia.—Fono N.o 41883.— Vermouth y noche: El toque femenino, Sucedió en carnaval y El espía siniestro, 1.a.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono N.o 92188. — Vermouth y noche: Con el dedo en el gatillo, El misterio de María Roget y Rey de las nubes, fin.

MINERVA. — Chacabuco N.o 778. — Teléfono N.o 91464.— Rotativo: Adversidad, Flash Gordon conquista el Universo, Noticiarios chileno, Panamericano y RKO, Viva Cisco Kid, Pescando en seco y Despertar de un pueblo.

METRO. — Bandera con U. Central.—Teléfono N.o 83361. — Matinée, vermouth y noche: Socios profanos.

MONUMENTAL. — Avda B. O'Higgins 3943.—Fono 91555. — Vermouth y noche: Militares y paisanas, Fiesta, Tierras robadas y El rey de las nubes, fin.

MANUEL RODRIGUEZ.—Plaza M. Rodríguez.—Tel. 66950.— Vermouth y noche: La novela de un joven pobre y Cinco hombres.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.—Tel. 90290.— Vermouth y noche: De Mayerling a Sarajevo y Con el dedo en el gatillo.

ÑUÑOA. — Irarrázaval Núm. 2706. — Teléfono N.o 43152. — Cine rotativo de 14 a 23 horas. Héroes a la fuerza, Amor desnudo y El embrujo tropical.

O'HIGGINS.—San Pablo esq. de Cummings. —Teléfono 86929 Vermouth y noche: La novela de un joven pobre, Chantaje y El rey de las nubes, 3.a.

ORIENTE. —Providencia esq. P. de Valdivia.- Tel. 41345. — Vermouth y noche: La mentirosa.

PORTUGAL. — Diez de Julio 352. — Teléfono N.o 51473. — Vermouth y noche: El avión de Bombay, Mosqueteros del Oeste y tercera de El espía siniestro.

PRINCIPAL. — Ahumada N.o 162. — Teléfono N.o 82572. — Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 23 horas: La V de la victoria y Noticiario.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 46073. — Vermouth y noche: Adversidad y Ofensiva amorosa.

PRINCESA. — Recoleta N.o 343. — Teléfono N.o 85205. — Vermouth y noche: Adversidad y Caballero de la noche.

REPUBLICA.— Av. República N.o 239.—Teléfono N.o 93613.— Cine rotativo de 14 a 23 horas. De Mayerling a Sarajevo y Noticiario mundial.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono N.o 65555. — Matinée, vermouth y noche: Piratas del Caribe.

RECOLETA. — Recoleta N.o 597. — Teléfono N.o 63874. — Vermouth y noche: La novela de un joven pobre y Cinco hombres.

RADIO CITY. — Huérfanos Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 23 horas. Montparnasse y Rasslin Raund.

RIALTO. — P. de Valdivia 3346. — Teléfono N.o 41667. — Rotativo: Chantage, Sucedió en carnaval y Con el dedo en el gatillo.

SANTIAGO. — Merced Núm. 839. — Teléfono N.o 32888. — Matinée, vermouth y noche: En el viejo Buenos Aires.

SANTA LUCIA.—Delicias esq. San Isidro.— Teléfono 61379. — Matinée, vermouth y noche: La mentirosa.

SAN MIGUEL. — Avda. Central 1202. — Teléfono 53275. — Vermouth y noche: Fuga en la noche, Venganza fronteriza y Contra la Quinta Columna.

SELECTA. — Chacabuco N.o 1178. — Teléfono N.o 92194. — Vermouth y noche: Con el dedo en el gatillo y Militares y paisanas.

SPLENDID. - Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 23 horas. Ballet Ruso y Agregados.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. —Teléfono N.o 61557. — Vermouth y noche: La novela de un joven pobre, El misterio de María Roget y 1.a de El espía siniestro.

EDICION DE PAGINAS

LA NACION
(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 12 DE SEPTIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS:

EL MERCADO DE VALORES

Durante el día de ayer se transaron en el mercado de valores 90,396 acciones y 1.081,000 nominales, en bonos Hipotecarios y del Estado, y los precios cerraron flojos y con pequeñas bajas.

Entre los títulos de sociedades que sobresalen con el grueso de las operaciones, figuran: Viña Concha y Toro, Vapores, Mecánica Industrial, Lamifún, Copec, Vidrios Planos, Cristalerías, Tejidos El Salto, Madémsa y otros con menos transacciones. En mineros, el movimiento fué escaso y los principales conformes fueron en: Chañaral y Punta de Lobos.

En Bancos se transaron: Central y Chile, en Ganaderas; Tierra del Fuego y en Salitreras: 500 Lautaro, a 43.

Hubo 13 alzas contra 19 bajas.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

1000 Garantía 7-1 84 1|2; 81000 Caja 6-3|4 76 3|4; 65000 Caja 1934 6-3|4 78 3|4; 1 Banco Central 1700; 1000 Pta. Lobos 44; 600 Cartones 40 1|2; 100 Cervezas octubre 8 100 1|2; 300 Cervezas 100; 240 Gas 55; 2000 Lamifún octubre 8 76 1|2; 700 Mecánica octubre 8 OD 94; 300 Mecánica 94; 200 Mecánica octubre 8 96; 800 Mecánica octubre 8 97; 100 Mecánica octubre 8 96 1|2; 1200 Mecánica octubre 8 96; 100 Mecánica octubre 8 95 1|2; 1500 Mecánica octubre 8 96; 1600 Mecánica octubre 8 95 1|2; 1000 Sofruco septiembre 24 30 1|2; 500 Tej. Salto septiembre 24 42 1|2; 300 Vapores octubre 8 130; 700 Viña C. y Toro octubre 8 60; 500 Viña C. y Toro octubre 8 60 1|2; 500 Viña C. y Toro octubre 8 60; 1000 Viña C. y Toro octubre 8 59 1|2; 1000 Viña C. y Toro octubre 8 60; 200 Viña C. y Toro octubre 8 60; 1000 Viña C. y Toro octubre 8 59 3|4; 100 Viña C. y Toro octubre 8 59 3|4;.

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

60000 Pavimentación 7-1 84 1|2; 100000 Deuda 7-1 OD 87 1|2; 90000 Caja 6-3|4 76 3|4; 124000 Hip 6-1 76 1|2; 100 Banco. Español 162; 1000 Espinos 2; 200 Punitaqui 45; 500 Lautaro octubre 8 43; 100 C. Melón octubre 8 92 1|2; 200 Cervezas octubre 8 100; 400 Cervezas 99 1|2; 2 Club Golf 3800; 500 Copec 18; 3700 Cristales septiembre 24 36; 1000 Enlozados 14; 600 Farmo Química octubre 8 124; 20 Gas 55; 300 Indac septiembre 24 95; 300 Indac octubre 8 95 1|2; 200 Indac septiembre 24 95; 400 Indac 95; 1500 Lamifún octubre 8 75; 400 Lamifún octubre 8 75 1|4; 200 Mademsa septiembre 24 45 1|4; 1000 Mademsa octubre 8 45 1|4; 700 P. Tomé 56; 750 Pizarreño 50; 500 Pizarreño 50 1|2; 445 R. Viña 100; 100 R. Viña 101; 500 Sanitas octubre 8 112; 300 Sanitas 110 1|2; 200 Sanitas octubre 8 110 1|2; 100 Sacos 65; 300 T. Salto 42; 200 T. Salto octubre 8 42 1|2; 300 Universo octubre 8 23 1|8; 30 Vapores 130; 1000 Vapores octubre 8 128; 800 Vidrios octubre 8 25 3|4; 200 Vidrios octubre 8 25 5|8; 150 Vidrios septiembre 24 25 1|2; 200 Vidrios 25 1|4; 100 Vidrios octubre 8 25 1|2; 200 Vidrios septiembre 24 25 3|8; 25 Vidrios septiembre 24 25 1|2; 1100 Viña C. y Toro octubre 8 60 700 Viña C y Toro octubre 8 59 3|4; 1100 Viña C. y Toro octubre 8 60; 300 Viña C. y Toro septiembre 24 60; 1300 Viña C. y Toro octubre 8 60 1|2; 1300 Viña C. y Toro octubre 8 60 3|4;.

2.a RUEDA

77000 Pavimentación 7-1 84 1|4; 80000 Caja 6-3|4 76 3|4; 22000 Caja Nov. 6 3|4, 76 3|4; 45000 Hip 6 1 76 1|2; 700 Pta. Lobos 44; 15 Gas 55; 2100 Lamifún octubre 8 76; 2500 Mecánica octubre 8 95; 300 Mademsa octubre 8 44 3|4; 900 Sed. Chile 36; 2800 Tej. Salto octubre 8, 165; 30 Tej. Salto septiembre 24, 41 1|2; 1000 Vapores 1|2; 300 Vapores octubre 8 126 1|2; 300 Vapores octubre 8 127; 500 Vidrios octubre 8 25 1|2; 200 Viña C. y Toro octubre 8 62; 300 Viña C. y Toro octubre 8 61; 500 Viña C. y Toro octubre 8 61 1|4; 500 Viñas OD 100 3|4; 200 Yarur octubre 8, 126 1|2.

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

100000 Pavimentación 7-1 84 1|2; 50000 Deuda 7-1 87 1|2; 5000 Garantía 7-1 85 julio 15; 180000 Caja 6-3|4 76 3|4; 2000 Chañaral 7 3|4 px; 1000 Chañaral 7 3|4 m; 100 C. Melón 92 1|2 px; 200 C. Melón 92 1|2 px OD; 3100 Copec 18 px; 1400 Copec 17 7|8 m; 200 Cervezas 99; 200 Mademsa 44 3|4 px; 200 Mecánica 95 m; 1000 Mecánica 95 1|2 px; 500 Mecánica 95 px; 100 Mecánica 94 1|2 px; 200 Mecánica 95 px; 100 Mecánica 94; 50 Ref. Viña 101; 1000 Vapores 126 px; 38 Vapores 125; 500 Vapores 125 1|2 px; 500 Vapores 125 px; 1000 Vapores 124 1|2 px; 700 Vapores 125 px; 900 Vapores 124 1|2 px; 600 Vapores 126 px; 1400 Vapores 127 px; 700 Vapores 127 1|2 px; 200 Vapores 127 px; 2000 Vidrios 25 1|2 x; 1700 Concha y Toro 61px; 600 Concha y Toro 61 m; 800 Marga Marga 5 1|2; 1000 Merceditas 15 px; 100 Fuego 309; 1500 Enlozados 14 px; 500 Mecánica 95 1|2 px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

129000 Hip. Valp. 6-1, 76 3|4; 500 Cervezas, oct. 8, 100; 600 Cervezas, set. 24, 100; 100 Cervezas, 100; 100 Lamifún, oct. 8, 77; 200 Lamifún, 76; 1000 Lamifún, oct. 8, 76; 600 Mecánica, oct. 8, 96; 34 Pizarreño, 53; 300 Pizarreño, oct. 8, 51; 800 Ruddoff oct. 8, 36 1|2; 1000 Vapores, oct. 8, 130; 200 Tej. Salto, oct. 8, 42 1|2; 1000 Vict. P. Alto oct. 8, 55; 500 Viña C. y Toro, oct. 8, 60 1|4; 500 Viña C. y Toro, oct. 8, 60; 100 Viña C. y Toro, 59 3|4; 600 Viña C. y Toro, oct. 8, 60 1|4.

RUEDA INTERMEDIA

13000 Casino 8-1, 3|5; 600 Fuego, set. 24, 310; 100 Gente Gde., set. 24, 202; 500 Alcoholes, oct. 8, 20; 100 Cartones, 40 1|2; 100 C. Melón, oct. 8, 92 1|2; 100 Cervezas, 100; 500 Co. Industrial, oct. 8, 72; 1000 Copec, oct. 8, 18 1|2; 500 Lamifún, oct. 8, 75 1|2; 100 Pizarreño, oct. 8, 50; 1000 R. Viña, 101; 100 R. Viña, 101 1|2; 200 Vapores, oct. 8, 129 1|2; 2000 Vapores, oct. 8, 129; 400 Vapores set. 24, 128 1|2; 600 Vapores, oct. 8, 128 1|2; 600 Vapores, set. 24 128; 200 Vapores, oct. 8, 128; 500 Viña C. y Toro, oct. 8, 61 1|4.

2.a RUEDA

3000 D Interna 7-1, 87 3|4; 60000 Pavimentac. 7-1, 84 3|4; 100 Bco Chile, 321; 200 Fuegos, set. 24, 310; 500 Alcoholes, oct. 8, 20; 200 Cervezas, 100; 300 Cervezas, set. 24, 100; 200 Farmo Química, oct. 8, 124; 500 Industrial, oct. 8, 72; 1500 Interoceánica, oct. 8, 76 1|2; 100 Indac, 94 1|2; 500 Lamifún, oct. 8, 76; 368 Lamifún, oct. 8, 76 1|4; 95 Muelles, oct. 8, 63 1|2; 15 Tej. Salto oct. 8, 42; 200 Mecánica, oct. 8, 95 1|4; 100 Tej. Salto, oct. 8, 42 1|2; 2465 Vapores, oct. 8, 125 1|2; 800 Vapores, oct. 8, 126; 500 Vapores, oct. 8, 125 1|2; 2000 Vapores, oct. 8, 125; 900 Vapores, oct 8, 125; 500 Viñas, 101; 300 Viña C. y Toro, oct. 8, 61 1|2; 200 Viña C. y Toro, oct. 8, 62; 100 Viña C. y Toro, oct. 8, 61 3|4.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

11 SEPTIEMBRE DE 1942

	Val. en m. cte.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
£	77.96	101.35
Franco frances		0.57
Franco suizo		5.850
Florín hol.		13.354
Lira		1.320
Oro chileno	400.—	

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 11.—(U. P). — Las acciones abrieron en la Bolsa de Valores con precios irregulares y movimiento irregular.

El algodón abrió flojo para entregas inmediatas y a 18.37 centavos por libra, para sus precios en octubre.

Los bonos abrieron algunos con bajas y otros con alzas.

La libra esterlina se cotizó a 4.03 3|4 dólares.

NUEVA YORK, 11.—(U. P). — A las 11 horas en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.64; octubre, 18.28; diciembre, 18.53; enero (1943), 18.56; marzo (1943), 18.67; mayo (1943), 18.77.

NUEVA YORK, 11.—(U. P). — Las acciones estaban en la Bolsa de Valores a las 14 horas con precios de bajas y movimiento tranquilo.

NUEVA YORK, 11.—(U. P). — El mercado de valores cerró irregular y con algunas bajas, a pesar de que se afirmó un tanto al final de la sesión, que se caracterizó por las operaciones de compras y ventas de acciones escogidas. Algunas acciones petroleras, se vendieron como resultado del informe de la Comisión del Caucho, que sugirió el racionamiento de la gasolina en toda la nación, y también la propisición de la Tesorería de alterar las asignaciones por agotamiento de los pozos petroleros. Las ventas sumaron 376.460 acciones.

Las acciones de las industrias siderúrgicas no variaron, en tanto que las de motores aflojaron fracciones de punto. Las ferroviarias declinaron en forma irregular y las de la industria química acusaron pérdidas que llegaron hasta más de un punto. Los bonos estuvieron irregulares y con bajas, como asimismo los del Gobierno norteamericano.

Productos: En general acusaron censos. El algodón cerró con bajas. Los granos tuvieron desja de 6 a 8 puntos (30 a 40 centavos por bala).

El índice Dow Jones acusó un promedio para las acciones industriales de 106.03 y de 26.51 para las ferroviarias.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 11.—(U. P). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 132 1|2; American Can 66 7|8; American Foreing Power, 0 13|16; American Metals, no se cotizó; American Radiator, 4 5|8; American Smelting, 38; American Tel. y Tel., 119 5|8; American Tobacco (B) 42 7|8; American Woolen, no se cotizó; Anaconda Copper, 25 1|2; Andes Copper, no se cotizó; Atlas Corporation, 6 1|2; Bendix Aviation, 33 1|2; Bethlehem Steel, 53 1|8; Canadian Pacific, 4 1|4; Cerro de Pasco Copper, 32 3|8; Chile Copper, no se cotizó; Chryslers Motors, 59 7|8; Consolidated Edison, 13 1|8; Continental Can 23 3|4; Cuban American Sugar 7 1|8; Du Pont de Nemours, 112 1|2; Eastman Kodak, 126 1|2, Electric Power y Lithg, 1; General Electric, 26 1|2; General Motors, 37 1|8; Gillete, 4 1|8; Goodyear Rubber, 19 5|8; Hudson Motors, 3 7|8; International Bussiness Machines, no se cotizó; International Nickel, 27; International Tel. y Tel. (Domestic), 3; International Tel. y Tel. (Foreing), no se cotizó; Kennecott Copper, 29 1|2; Montgomery Ward, 29 7|8; National Cash Register (A), 17; National Lead, 12 3|4; New York Central, 9; Otis Elevator, 14 3|4; Pacific Gas And Electric, 18 1|4; Pan American Airways, 17 3|4; Paramount Picture, 16; Patiño Mines, 19; Pennsilvania Railroad, 21 5|8; Public Service New Jersey, 9 5|8; Rado Corporation, 3 1|4; Socony Vacuum, 5|8; Standard Oil Indiana, 23 3|8; 7 7|8; Standard Oil California, 22 Standard Oil New Jersey, 38 1|8; Texas Gulf Sulphur, 31 3|4; Unión Pacific, 76 1|2; United Aircraft, 27 1|4; United Fruit, 55; United Gas Improvement, 3 3|4; United State Leather no se cotizó; United State Smelting, 44; United State Steel; 45 3|4; Warner Brother, 5 3|4; Westinghouse Electric, 71 1|4; Woolworth, 28; American Gas Electric (Curb), 15; Brazilian Traction (Curb.), no se cotizó; Electric Bond Share (Curb.), 1; Bankers Trust 38; Chase National Bank, 25 1|8; First National Bank Boston, 36 1|4; National City Bank, 24 3|4; Chile Bonos 6 o|o, 1960, 17 1|4; Chile Bonos 6 o|o, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó; Chile Caja 6 1|2, 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o, 1962, 16 1|4; Perú Bonos 6 o|o, 1960, 12 1|4; Perú Bonos 3 o|o, 1961, no se cotizó; Perú Bonos 7 o|o 1959, 12 1|2; Lautaro 4 o|o, 1975, 46; Remington Rand 8 3|4; Republic Steel, 13 1|2; Twentieh Century Fox Films, 14 5|8; Consolidated Air Craft, 16 3|4; Curtiss Wrigest, 21 1|2; United Airlines, 14.

Las ventas alcanzaron a un total de 376.460 acciones.

CAMBIOS DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 11.—(U. P). — Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.87 dólares por dólares; libra esterlina, al contado, 4.04 dólares por libra esterlina; Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial); Argentina, 23.75 centavos por peso (no oficial); Brasil, 5.18 centavos por milreis; Chile, 4.00 centavos por peso; Perú, 1.575 dólares por libra peruana.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 11.—(U. P).— Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)

Dólar, no se cotizó; libra esterlina, 12.80; cien francos franceses, 4.20.

(Vendedor)

Dólar no se cotizó; libra esterlina, 13.20; cien francos franceses, 4.60.

PLATA

LONDRES, 11. — (U. P). — La plata en barras se cotizó en este mercado para entrega a los siguientes precios:

Al contado, 23 1|2 peniques por onza; a dos meses, 23 1|2 peniques por onza.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 11.—(U. P). — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

METALES

NUEVA YORK, 11.—(U. P). — Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Tungsteno, 2.60; bismuto, 1.25; zinc, 8.66; plomo, 6 1|2.

Cobre por tonelada (Bludd Conneticut valley).

Interior: firme y su precio final fué de 12.

Exterior: también firme y su cotización final fué de 11.75.

Plata: 44 3|4 (centavos por onza).

CEREALES

CHICAGO, 11.—(U. P).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, más alto, 1.23 1|8; más bajo, 1.22 3|4; cerrando, 1.22 3|4; diciembre, 1.26; maíz: septiembre, 0.83 3|8; diciembre, 0.85 3|4; avena: septiembre, 0.58; diciembre, 0.51 1|2

BUENOS AIRES, 11.—(U. P).— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 6.75; avena, 11.30; cebada, 4.70; harina (tipo uno cero los 70 kilogramos), 10.70.

WINIPEG (Canadá), 11. —(U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 0.90; avena: octubre, 0.47 5|8; diciembre, 0.46

LINO

DULUTH, 11.—(U. P). — El lino no se cotizó en este mercado, para entrega en septiembre a razón de 2.42 3|4 dólares por bushel

CUEROS

NUEVA YORK, 11.—(U. P) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registró el siguiente precio en centavos por libra:

Al contado, 15.75 (ofertas).

ALGODON

NUEVA YORK, 11.—(U. P). — Al abrir el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 18.37; diciembre, 18.60; enero (1943), no se cotizó; marzo (1943), 18.74; mayo (1943) 18.83.

NUEVA YORK, 11.—(U. P). — Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado, fueron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.68; octubre 18.32; diciembre, 18.55; enero (1943), 18.59; marzo (1943) 18.69; mayo (1943), 18.79.

NUEVA ORLEANS, 11. — (U P). —Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 18.54; diciembre, 18.75

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 32 títulos, subieron 13 y bajaron 19

SUBIERON

Bancos

Español, de 161 a 163.

Ganaderas

T. del Fuego, de 306 a 309

Mineras

Merceditas, de 14 3|4 a 15.

Onix, de 14 a 14 1|4.

Patiño, de 542 a 545.

Industriales

Gas Santiago, de 54 a 55.

Interoceánica, de 75 3|4 a 76 1|2

Linos, de 240 a 250.

Mecánica, de 94 1|2 a 95 1|2.

Pizarreño, de 50 a 50 1|2.

Ruddoff, de 36 a 36 1|2.

Sofruco, de 30 a 30 1|2.

Universo, de 23 a 23 1|8.

BAJARON

Bonos

Garantía, de 85 a 84.

Pavimentación, de 84 1|2 a 84 1|4.

Hip. 6-1, de 76 3|4 a 76 1|2.

Mineras

Chañaral, de 7 7|8 a 7 3|4.

Industriales

C. Melón, de 93 a 92 1|2.

Club Golf, de 3,900 a 3,800.

Copec, de 18 a 17 7|8.

Cristales, de 36 1|2 a 36.

Indac, de 94 1|2 a 94.

Lamifún, de 77 a 76.

Mademsa, de 45 a 44 3|4.

Ref. Viña, de 102 a 101.

Sacos, de 65 3|4 a 65.

Sanitas, de 111 a 110 1|2.

Sed. Chile, de 37 1|2 a 36.

Tej. El Salto, de 42 1|4 a 42.

Vapores, de 130 a 127.

Vidrios Pls., de 25 3|4 a 25 1|2.

Viña C. y Toro, de 64 a 61 1|2.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor	
Bueyes	77
Novillos	348
Vacas	216
Vivos	20
Vara	36
TOTAL	696

Ganado menor	
Terneros	225
Corderos	2555
Cerdos	447
Cabros	43
Caballos	8
TOTAL	3278

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	$ 7.00	$ 7.20
Id. de 2.a	6.00	640
Id. de 3.a	4.60	5.00
Novillo 1.a clase	7.50	7.70
Id. de 2.a	6.70	7.10
Id. de 3.a	5.90	6.30
Vaca de 1.a	7.20	7.40
Id. de 2.a	6.40	6.80
Id. de 3.a	5.60	6.00
Ternero 1.a clase	5.20	5.40
Id. de 2.a	4.20	4.60
Cordero de 1.a	6.60	7.00
Id. de 2.a	6.00	6.40
Id de 3.a	4.60	5.00
Cordero lechón	8.80	9.00
Oveja 1.a clase	5.60	5.80
Id. de 2.a	5.20	5.40
Id. de 3.a	4.20	4.80
Cerdo 1.a clase	8.60	8.80
Id. de 2.a	8.20	8.40
Id. de 3.a	7.00	8.00
Grasa en rama	5.20	5.80
Sebo de ovejuno	4.20	4.40

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos	a	4.50
Machos men de 37 kilos	a	5 80
Cuero de vaca,	a	$ 5.50.
Cuero de cord.	a	15 a 25 c|u.

Producción de Cerro Grande en agosto ppdo.

450 quintales españoles de barriles de estaño.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer viernes 11 de septiembre

OVEJUNOS

45 lechones a $ 190. Colina, F. G
90 lechones a 180. Colina, G. T
98 corderos a 180. Ovalle, J. C.
40 lechones a 171. Melipilla E. L
60 lechones a 167. Melipilla E. L
130 lechones a 148. Rungue, A. T
128 lechones a 148 Rungue, A. T
129 lechones a 148. Rungue, A. T
104 capones a 148. Puerto Montt, M. E.
104 capones a 147. Puerto Montt, M. E.
50 lechones a 141. Melipilla, S. F. L.
70 lechones a 139. Polpaico, S. C
70 lechones a 137. Polpaico, S. C.
40 lechones a 128. Melipilla, O. F.
129 lechones a 118. Polpaico, G. D.
67 lechones a 106. Llolleo, A. C. L.
110 lechones a 106. Montenegro, E. Q.
80 lechones a 93. Casablanca, E. A.
80 lechones a 90. Casablanca E. A.
76 lechones a 87. Cartagena, F. C. L.
62 ovejas a $ 146. Montenegro, E. Q.
63 ovejas a 140. Montenegro E. Q.
2 ovejas a 139. Rungue, A. T.

NOTA: Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas ayer; por lo tanto, no incluye las defensas.

SITUACION DEL MERCADO

Las ferias de esta semana las efectuamos con regular cantidad de ganado, acusando el precio una pequeña tendencia a la baja. Hoy viernes vendimos lechones gordos de Guay-Guay a $ 190, de Quilapilun a $ 180 y de Melipilla a $ 171, por capones aysinos de Puerto Montt a 148 y por ovejas de Montenegro a $ 146.

INFORMACIONES DE INTERES SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre registro, dividendos

Saavedra Bénard; set. 7 a set. 10, neto $ 10.00; set. 11, en sus oficinas.

Paños de Concepción: set. 1.o a set. 11, neto $ 2.00; set. 11, en Banco Español.

Viña Concha y Toro: set. 6 a set. 14, neto $ 0.86; set. 14, en Agustinas 1360.

Victoria P. Alto: set. 11 a set. 15, neto $ 12.186; set. 15, en Central N.o 58.

Compañía Industrial: set. 4 a set. 14, neto $ 1.29; set. 15, en Banco Edwards.

Ruddoff: set. 5 a set. 14, neto $ 1.72; set. 15, en Banco de Chile

Copec: agt. 31 a set. 14, neto $ 0.50; set. 15, en sus oficinas.

Viña La Rosa: set. 12 a set. 16, neto $ 0.06; set. 16, en Banco de Chile.

Lamifún: set. 4 a set. 15, neto $ 3.00; set. 21, en Banco Español.

Vidrios Planos: agt. 26 a set. 20, neto $ 1.00; set. 21, en Estudo N.o 260.

Consolidada Grles. set. 14 a set. 23, neto $ 1.20; set. 23, en sus oficinas.

Volcán: set. 17 a set. 24, neto $ 1.204; set. 24, en sus oficinas.

Hargreaves: set. 16 a set. 24

PRECIOS DE CIERRE DE LOS COTIZADOS EN EL MERCADO

BONOS:
Deuda Int. 7-1 87 1|2 e
Garantía F. 7-1 84 v
Pavimentación 7-1 84 1|4 e
Casino 8-1 85 tV
Caja 6-3|4 76 3|4 v
Hip. 6-1 76 1|2 c
Hip. Valp. 6-1 76 3|4 tv
Bonos Electr. 70 e

BANCOS:
Central 1700 t
Chile 321 c
Edwards 142 v
Español 163 c
Hipotecario 235 v
Osorno 147 v

MINERAS:
Alhué 6 vc
Bellavista 8 1|2 vc

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION" POR WALT. MILLAR

JUAN PINOLEVI.—



Juan Pinolevi, el rehén de la Araucanía, fué recibido por los indios con grandes muestras de regocijo. Poco después, en reyerta a muerte con el cacique que reemplazó a su padre, del cual salió triunfante. Proclamado jefe y caudillo, se presentó en son de guerra contra las fuerzas del Gobierno al frente de numerosas huestes araucanas, preparadas y adiestradas por él. El alférez Pinolevi renovaba la hazaña de su heroico antepasado, y la frontera araucana fué un campo de batalla, donde los indios peleaban ahora en forma ordenada y demostraban táctica en el combate. La situación del ejército chileno se hizo casi insostenible. Pero en 18[illegible] en encarnizado y sangriento combate, fueron vencedoras las tropas del Gobierno. En el campo de batalla se encontró entre los muertos araucanos, el cadáver del alférez Juan [illegible] indómito caudillo había sucumbido peleando por la libertad de su raza y de su patria de Arauco.—FIN.

TARZAN (594) EL TUNEL DE LA MUERTE

Por Edgar Rice Burroughs

